

**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

**2009**

**JESÚS A. AGUILAR PADILLA**

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA**



# CONTENIDO

Honorable Congreso del Estado	7
Se Consolida la Obra de Gobierno para un Desarrollo Sostenido	13
<b>CAPÍTULO I. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO</b>	
I.1 Desarrollo Social y Humano	45
I.2 Asistencia Social a Grupos Vulnerables	52
I.3 Apoyo a los Jóvenes	59
I.4 Equidad de Género	62
I.5 Educación Pública	66
I.6 Cultura	116
I.7 Impulso al Deporte	127
I.8 Ciencia y Tecnología	133
I.9 Salud Pública	141
I.10 Desarrollo Urbano, Ecología y Medio Ambiente	154
I.11 Vivienda	163
I.12 Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	170
<b>CAPÍTULO II. CRECIMIENTO, EMPLEOS Y OPORTUNIDADES</b>	
II.1 Desarrollo Agrícola	184
II.2 Promoción y Fomento a la Ganadería	196
II.3 Ordenamiento e Impulso a la Pesca y Acuicultura	202
II.4 Desarrollo y Promoción Económica	207
II.5 Fomento, Promoción y Desarrollo Turístico	242
II.6 Infraestructura Urbana y Regional para el Desarrollo Social y Productivo	249
<b>CAPÍTULO III. ABATIR EL DELITO Y PROCURAR LA JUSTICIA</b>	
III.1 Prevención del Delito y Protección Civil	261
III.2 Procuración de Justicia	272
III.3 Readaptación Social y Menor Infractor	285
<b>CAPÍTULO IV. GOBIERNO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	
IV.1 Reforma del Estado	297
IV.2 Innovación Gubernamental	310
IV.3 Transparencia Gubernamental y Rendición de Cuentas	323
IV.4 Hacienda Pública y Financiamiento	335
<b>MENSAJE</b>	367



# HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

**E**n cumplimiento a lo establecido en el Artículo 40 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sinaloa, hago formal entrega al H. Congreso del Estado del Informe por escrito sobre la situación que guarda la Administración Pública Estatal, correspondiente al quinto año del gobierno que me honro en presidir.

Este acto republicano de rendición de cuentas constituye un elemento esencial para la expresión plena de nuestro régimen democrático. Es, además, una marcada continuidad de la vida institucional y una excelente oportunidad para refrendar las relaciones respetuosas y de coordinación entre los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del estado, y con los gobiernos municipales y federal.

En los contenidos de los cinco informes entregados hasta hoy puede constatarse que todos los esfuerzos realizados por mi administración se inscriben en el ámbito del compromiso adquirido de mejorar el bienestar social y material de los sinaloenses, según las metas y objetivos establecidos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010*.

Estamos aplicando una política de Estado incluyente, abierta a la participación de todos los sinaloenses, sin distinciones de ninguna especie, impulsando una estrategia de desarrollo integral de largo alcance que pondera las soluciones a las legítimas demandas de la población más vulnerable de la entidad.

Este esquema de participación ha estado en concordancia con la pluralidad política y social que distingue a la sociedad sinaloense. Ha sido de tal calidad y magnitud que se refleja cada vez más en la elaboración e implantación de las políticas públicas en lo social, productivo, institucional, político y cultural.

Porque nos anima un mayor progreso para todos, emprendimos acciones en materia de servicios y bienes públicos, infraestructura y equipamiento, así como de fomento y promoción de actividades productivas, de las cuales da cuenta pormenorizada el Informe que hoy entrego a esta representación popular.

Queda a la reflexiva consideración de la LIX Legislatura, los grupos parlamentarios y los diputados y diputadas en lo individual, el análisis de los contenidos del *Quinto Informe de Gobierno*, y posteriormente, con plena voluntad, atenderemos las solicitudes del Poder Legislativo para ampliar la información, además de que se cuenta con la absoluta disposición de los secretarios de Despacho para acudir al llamado a comparecer, según lo requiera esta Soberanía, y fortalecer así la cultura de la rendición de cuentas, inherente a todo régimen democrático, plural y transparente.

Noviembre 15 de 2009

**JESÚS ALBERTO AGUILAR PADILLA**  
**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA**

An aerial photograph of a massive concrete dam. The dam's structure is composed of numerous vertical concrete blocks, creating a textured, stepped appearance. To the left of the dam, a large reservoir of greenish water is visible, with sunlight reflecting off its surface. The dam is built against a steep, rocky cliffside. At the top of the dam, there are various structures, including what appears to be a spillway or intake structure with a yellow crane or lift. The overall scene conveys a sense of large-scale engineering and infrastructure development.

SE CONSOLIDA LA  
OBRA DE GOBIERNO  
PARA UN DESARROLLO  
SOSTENIDO



Quinto Informe de  
**Gobierno**

*¡Qué orgullo vivir en Sinaloa!*



Gobierno  
del Estado

*Vamos Juntos*  
**Sinaloa**  
Líder nacional en alimentos  
es nuestro orgullo...







**E**n el quinto año de gobierno, Sinaloa ha visto realizados muchos e importantes proyectos detonadores de su progreso social y crecimiento económico, y cumplidas, en su mayor parte, las metas contempladas en el *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010*. También pueden verificarse los resultados de la ejecución de diversos programas concebidos para atender las demandas sociales y mejorar el bienestar de los sinaloenses.

Nos referimos a grandes obras de infraestructura, como la autopista Mazatlán-Tepic, actualmente en funcionamiento, los ejes carreteros Badiraguato-Parral y Topolobampo-Ojinaga, en proceso de construcción, así como la autopista Mazatlán-Durango, obra magna de la ingeniería mexicana que registra avances significativos y cuya conclusión está garantizada para los plazos establecidos. Con todo ello, la comunicación con el resto de los estados de la región noroeste, el norte del país y con el sur-sureste de Estados Unidos, será más fluida y dotará de mayor dinamismo a las actividades económicas.

Asimismo, este año se ha avanzado en la modernización de las redes de conducción del agua en los valles del estado, se concluyó la construcción de la cortina de la presa Picachos y ahora nos ocupamos en las obras complementarias, como el acueducto que abastecerá de agua a la ciudad y puerto de Mazatlán, así como en el sistema de riego que permitirá dar el debido uso agrícola a las aguas almacenadas en esta obra hidráulica.

Por su parte, con el Programa de Construcción 2009 duplicaremos la meta sexenal de nuevas carreteras estatales, y además vamos a superar, muy por encima del 100%, el compromiso de pavimentación de vialidades en ciudades, sindicaturas y diversas comunidades de los 18 municipios del estado.

En lo que se refiere a la inversión privada en los distintos giros empresariales, nuestro estado mantiene un importante ritmo de atracción de recursos. Este año, rebasamos ya la meta sexenal; particularmente en inversión turística, Sinaloa escaló el segundo lugar a nivel nacional. Nuestra estrategia de defensa del empleo frente a la crisis ha funcionado, pues somos uno de los estados del país con mayor capacidad para retener las fuentes de trabajo, por lo que si bien se han perdido empleos han sido fundamentalmente eventuales y en menor medida se han afectado los permanentes.

Destaco que a estas alturas del quinto año de gobierno, logramos alcanzar con bastante suficiencia las metas del PED 2005-2010 en agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, renglones en los que Sinaloa es, por su desempeño, un ejemplo en el país.

En el ámbito de la salud, registramos significativos avances en Seguro Popular, infraestructura hospitalaria, calidad de la atención médica y ampliación de los servicios, hasta llegar a los más intrincados rincones de la entidad.



En educación, a través del programa Líderes del Mañana, apuntalamos el idioma inglés en primaria y el equipamiento de tecnología de la información a las escuelas; en lo que va de la presente administración se han entregado 50 mil 500 computadoras a todos los niveles educativos.

De igual manera, nos empeñamos en la dignificación de los edificios escolares en todo el sistema educativo estatal y hemos incrementado los apoyos a los alumnos para su estudio. Las becas otorgadas a ellos tienen el propósito de evitar la deserción y mejorar los procesos de enseñanza. Ese mismo sentido tiene la apertura de nuevas ofertas en educación superior a través de los tecnológicos de Guasave y Eldorado, en Culiacán, además del gran impulso que imprimimos a la educación a distancia, sobre todo en el bachillerato.

Todo esto se liga en forma directa con las múltiples acciones que se desprenden de nuestra política social y de sus programas Rescate de la Sierra y Rescate de la Costa, que han hecho posible los servicios básicos, la electrificación, la vivienda digna y las opciones de trabajo a una amplia franja de la población que vive en comunidades muy apartadas y con alto grado de marginación de la zona de los Altos y los litorales del estado.

Estos logros son más apreciables porque se han obtenido aun en medio de una difícil coyuntura que padece la economía mundial, cuyas repercusiones en México han causado severos perjuicios tanto en la actividad productiva como en la vida social.

En efecto, la recesión económica global y nacional, en nuestro país ha tenido fuertes consecuencias al disminuir el ingreso fiscal, contraer la demanda, reducir el mercado interno, mermar el flujo de la inversión y aumentar el desempleo, inhibiendo con todo ello en forma sensible el crecimiento y desarrollo nacional.

Sinaloa no podía escapar a las repercusiones de la crisis, aun cuando los efectos nocivos no han sido tan devastadores como en otros estados y regiones del país. Habría que añadir que las actividades emblemáticas en la entidad, por ahora, no han estado tan expuestas a los embates de esta crisis.

En el caso especial del turismo, tanto la coyuntura económica como la contingencia de salud, específicamente la influenza A H1N1, limitaron en 2009 considerablemente el crecimiento y desarrollo que en varios años venía mostrando este estratégico renglón económico. Sin embargo, nuestros esfuerzos han hecho posible que mantengamos la atraktividad en materia de inversión y en afluencia de visitantes, especialmente en Mazatlán, que sigue consolidándose como destino de gran preferencia para los turistas nacionales y extranjeros.

En general, y frente a la difícil situación económica, mi gobierno ha recurrido a todos los instrumentos de política pública a nuestro alcance, incluidas las acciones

anticíclicas y la reorientación del gasto hacia programas sociales, según se detalla en el texto de este Informe, para contrarrestar la adversidad y para que ésta no continúe afectando el buen comportamiento logrado por nuestra economía en los últimos años.

Esa afanosa dinámica mostrada por la economía estatal fue reconocida este año por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que distinguió a Sinaloa como una de las entidades que mayor crecimiento ha conseguido en el plano nacional. Incluso, diversas estimaciones señalan que, pese a la actual crisis, la economía estatal seguirá presentando mayor solidez en su estructura productiva, acorde con nuestra meta de estar por encima del crecimiento económico nacional.

En ello han jugado un rol fundamental los factores de impulso en nuestro desempeño económico, como lo destaca el INEGI, cuando alude que el crecimiento estatal en 2007 fue de 6%, colocando a Sinaloa en la séptima posición nacional, con el mejor *ranking* en su historia en materia productiva y de impulso al desarrollo regional.

El valor de la economía sinaloense es hoy más grande que el observado a finales de 2004. En la actualidad, la producción estatal supera los 20 mil millones de dólares, lo que es mayor, con mucho, a los 15 mil millones de dólares que equivalía cuando iniciamos la administración a mi cargo.

Por otra parte, el ingreso per cápita de los sinaloenses ha crecido en la misma proporción. Esto cumple cabalmente con los planteamientos fundados en las teorías del desarrollo que señalan que la prosperidad económica de una región debe reflejarse en un mayor bienestar para sus habitantes; con esa perspectiva, seguiremos trabajando por una mejor distribución del ingreso para los sinaloenses.

Un aspecto relevante que podemos subrayar es que nuestra economía ha disminuido gradualmente su dependencia del sector primario y ha evolucionado hacia sectores que agregan más valor a la producción estatal. Aun así, Sinaloa mantiene su liderazgo en la producción nacional de alimentos y sus actividades primarias continúan elevando el valor del Producto Estatal Bruto.

Estos resultados positivos no hubieran sido posibles sin la participación, la cooperación y los acuerdos que hemos logrado mantener entre mi gobierno y el sector privado, en especial con los empresarios del estado y con la sociedad sinaloense en su conjunto.

Con esta convicción, seguiremos trabajando juntos, sociedad y gobierno, para hacer de Sinaloa una entidad donde confluya más la prosperidad económica y el bienestar social. Buscaremos con ahínco el reestablecimiento productivo de los



sectores afectados por la crisis e impulsaremos como nunca el capital social y humano del estado.

Como puede advertirse en lo expresado líneas arriba, este Informe, que presento a la consideración de la Honorable representación estatal de Sinaloa y de toda la ciudadanía, condensa los esfuerzos realizados a lo largo del quinto año de gestión, a la vez que sintetiza la obra de gobierno correspondiente a nuestro desempeño.

Es un periodo que da cuenta de importantes logros y realizaciones en el propósito de avanzar en el proceso de modernización económica, política y social, en la perspectiva de preparar a la sociedad en su conjunto con la finalidad de enfrentar con mayor certidumbre los retos y desafíos del presente y de los años por venir.

La política ha sido el eje articulador del quehacer institucional. Se ha profundizado un intenso diálogo con todos los actores de la vida pública, lo que ha permitido ir concretando con oportunidad las metas y objetivos que nos planteamos en el *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010*.

Asimismo, hemos avanzado en la construcción de nuevos consensos para profundizar los cambios y transformaciones que exige el estado –como lo decía– en el marco de una crisis global y nacional que se expresa en una caída histórica del Producto Interno Bruto, una alta tasa de desempleo y en una extensión y profundización de la pobreza y la desigualdad.

Ha sido un periodo en el que el impulso reformista que define esta gestión marca una línea de continuidad en el propósito de modernizar el sistema jurídico, político y administrativo, en el marco de un proceso de reforma del Estado, que busca preparar a la entidad frente a las exigencias de la competitividad, el cambio y la innovación que caracterizan el mundo moderno.

La clave ante estos escenarios complejos e inéditos ha sido la organización y la cooperación social, así como la inclusión de los liderazgos emergentes que potencian la energía y la creatividad individual y colectiva. Con ello, se ha podido construir un proyecto y una visión compartida, en la que cada actor o grupo social encuentra representados sus intereses específicos, en convergencia de aquellos que son generales de la sociedad.

Con esta concertación de esfuerzos, la sociedad sinaloense ha avanzado en su proceso democratizador, sustentada en el pluralismo y en el reconocimiento recíproco de nuestra diversidad, con una legalidad y una legitimidad fortalecidas, que son nuestros más valiosos activos.

Desde luego, como toda sociedad compleja y plural, con una sobrecarga de demanda social, seguimos advirtiendo un déficit importante en la gestión de las políticas públicas para garantizar el bienestar social. Por eso, todo el quehacer

gubernamental, en la perspectiva inmediata, estará orientado a mejorar aún más la eficacia directiva del gobierno y a fortalecer y estimular las ventajas de la cooperación y la responsabilidad compartida con el propósito de aumentar la generación de valor para los ciudadanos.

Entendemos que el gobierno no tiene ya más, en sociedades abiertas, modernas y plurales, el monopolio del quehacer público, y que debe incorporar a nuevos actores en la definición, instrumentación y evaluación de las políticas públicas. En esta perspectiva, la cooperación pública / privada cobra especial relevancia para mejorar la eficacia y la eficiencia de la administración y desarrollar de manera conjunta programas y proyectos estratégicos en infraestructura, generación de empleos, atracción de inversiones y estímulos al crecimiento económico.

Todo ello supone desarrollar, como hasta hoy, una política abierta e incluyente, de diálogo, de intercambio de argumentos y razones entre todos los agentes de la vida pública, con el propósito superior de afianzar una convivencia respetuosa y civilizada, que amplíe los espacios de participación ciudadana democrática y que ofrezca a los sinaloenses la oportunidad de bienestar social y progreso material a que tienen legítimo derecho.

Esta es la divisa que guía el quehacer de la administración. Con este propósito, hemos trabajado en cada una de las vertientes que integran el Plan Estatal de Desarrollo que ante los sinaloenses me comprometí a impulsar, y que enmarca las relaciones que hemos establecido con el Gobierno Federal, los poderes Legislativo y Judicial, los gobiernos municipales, los partidos políticos, las organizaciones sociales, empresariales, productivas, culturales, laborales y de servicios, así como nuestra actuación y responsabilidades en la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO), de lo cual doy cuenta en los apartados siguientes.

## **RELACIÓN ABIERTA Y TRANSPARENTE CON EL GOBIERNO FEDERAL**

Hemos establecido una relación abierta y transparente con el Gobierno Federal en el marco de un sistema federalista y de una vida republicana, que da cuenta de cambios importantes en el tránsito de un modelo de autoridad subordinada a un modelo de autoridad compartida entre los distintos ámbitos de gobierno.

Aunque a veces el modelo que se impone es el de autoridad dividida, las relaciones intergubernamentales han sido de cualquier manera productivas, con beneficios importantes para la entidad, que ha permitido abrir nuevas perspectivas a un formato de coordinación de relaciones intergubernamentales, basado en la cooperación y la ayuda mutua, afianzando nuestras opciones de desarrollo.

En el contexto de los efectos de la crisis económica que ha marcado todo este año, hemos logrado asegurar para la entidad los recursos básicos que demandan su



desarrollo social y material. Hemos encontrado en el presidente Felipe Calderón Hinojosa y en los funcionarios del Gobierno Federal receptividad y eco a nuestras peticiones y demandas para proyectos estratégicos en materia de infraestructura vial y carretera, apoyo a la actividad agrícola y turística.

En este año, las visitas de trabajo del presidente han sido oportunidades para fortalecer los vínculos y los compromisos compartidos a favor del desarrollo regional y estatal. Lo mismo puedo decir de las visitas de los titulares de diversas secretarías de Estado.

Un ejemplo emblemático de esta relación es el inicio formal de los trabajos del Centro Integralmente Planeado Costa del Pacífico, un megaproyecto turístico con un horizonte de largo plazo que contribuirá a hacer del sur de Sinaloa un polo de desarrollo regional con alta capacidad de crecimiento, atracción de inversiones y generación de empleos, y colocará a la entidad como un punto geoestratégico de referencia en el ámbito turístico mundial.

Con las delegaciones federales en la entidad, más allá de desacuerdos específicos y que han sido tratados con civilidad y respeto, hemos mantenido un trabajo cooperativo que trae beneficios a la vida comunitaria estatal. Esta seguirá siendo norma invariable en nuestra relación con la administración central, en aras de que los proyectos y los programas de interés estatal no se vean entorpecidos, aunque dejando claramente establecido que las actividades operativas de estas áreas del Gobierno Federal siguen siendo parte de la agenda que debe ser abordada en vías de fortalecer el federalismo mexicano.

Frente a diversos problemas públicos, hemos actuado en coordinación estrecha con las autoridades federales con resultados altamente positivos para la sociedad. Así ocurrió, por ejemplo, frente al primer brote de influenza humana, donde autoridades federales y estatales en materia de salud organizamos y movilizamos a amplios sectores para establecer un cerco sanitario que evitara la propagación de esa enfermedad.

De la misma manera, hemos actuado frente al fenómeno de la inseguridad y la violencia en la entidad, coordinando esfuerzos con las autoridades de la Procuraduría General de la República, de la Secretaría de Seguridad Pública, con el Ejército Mexicano y la Secretaría de Marina, que merecen todo nuestro reconocimiento, y con el Consejo Nacional de Seguridad Pública, para diseñar políticas conjuntas que permitan frenar la ola delincriminal que afecta a la entidad.

Ese ambiente de cooperación y responsabilidad compartida es la mejor garantía de eficiencia en el cumplimiento de las tareas institucionales, y con esa convicción seguiremos trabajando con el propósito de profundizar en las políticas públicas que mejoren nuestras opciones de desarrollo.

## **ESTRECHA COORDINACIÓN CON LOS LEGISLADORES FEDERALES SINALOENSES**

Un factor importante en la construcción de un federalismo democrático y cooperativo es el Poder Legislativo federal. En el marco de un modelo de control social recíproco a través de la división horizontal de poderes, se han podido compensar las asimetrías que se advierten en el esquema de relaciones verticales entre los distintos ámbitos de gobierno.

La actuación de los diputados federales y senadores de la República que representan a Sinaloa ha sido crucial en el apoyo a los programas estratégicos de desarrollo de la entidad. Ello ha sido posible gracias a un diálogo permanente y abierto, sustentado en el reconocimiento de la riqueza de la pluralidad política e ideológica.

Así, logramos que en el debate y definición del presupuesto federal para 2009 se aprobaran recursos para seguir desarrollando políticas públicas clave para el desarrollo estatal, como las referidas al sector agropecuario, la ampliación y consolidación de la infraestructura hidroagrícola y para la continuación de los programas de obras viales y carreteras.

Expreso mi reconocimiento a los legisladores federales sinaloenses integrantes de la LIX Legislatura por este apoyo sin duda decisivo y que nos ha permitido abrir caminos de progreso para nuestro estado. En esa misma dirección, seguiremos colaborando con la representación parlamentaria de Sinaloa en la Cámara de Diputados, que surgió de las elecciones del pasado 5 de julio, y con los senadores sinaloenses.

Como lo hemos venido haciendo en años recientes, previo a la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2010, con la representación empresarial, política y social del estado, así como con presidentes municipales, y guiados por nuestros diputados federales sinaloenses, sostuvimos encuentros y reuniones con los integrantes de las comisiones legislativas correspondientes, con la finalidad de plantearles las necesidades materiales y sociales estratégicas para la continuidad del desarrollo de la entidad.

Conscientes de la extensión y profundidad de la crisis económica y nacional, de la restricción de recursos que deriva de una reducción de la plataforma de producción y exportación petrolera, y de la caída de los ingresos tributarios, que se expresa en una reducción de los recursos a las entidades federativas y de la recaudación federal participable, planteamos de manera responsable los requerimientos básicos, indispensables para impedir que proyectos estratégicos ya en marcha sean interrumpidos.

De esa manera, fijamos nuestras prioridades, en materia de desarrollo agropecuario, la necesidad de corregir una –a todas luces– insuficiente asignación de recursos en este ramo, particularmente en lo que se refiere a los apoyos para la comercialización, ingreso objetivo, diesel agropecuario y marino y atención a los problemas estructurales del campo, entre otros, que afectan gravemente las



expectativas del desarrollo y las posibilidades de que Sinaloa siga siendo factor decisivo en la instrumentación de una política nacional de seguridad alimentaria y líder nacional en la producción de alimentos.

Gracias a esta acción coordinada y a la sensibilidad con que diputados federales y senadores atendieron nuestras demandas, previmos que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010 se incluyeran asignaciones presupuestarias razonables que aseguren que Sinaloa siga cumpliendo sus responsabilidades con el país, con infraestructura básica para el desarrollo agrícola, infraestructura carretera y vial, educación y salud, entre otros.

También, a lo largo de este año, hemos fortalecido los vínculos con el Poder Judicial de la Federación. Nuestro respeto y consideración al máximo órgano de impartición de justicia en el país se acrecientan ante la seriedad y profesionalismo con que cada vez aborda los asuntos que por razones de su competencia le han sido turnados para su resolución.

## **RELACIONES DE RESPETO CON LOS PODERES LEGISLATIVO Y JUDICIAL**

Hemos fortalecido las relaciones de respeto mutuo, cooperación y responsabilidad compartida con los poderes Legislativo y Judicial del Estado, contribuyendo así a fortalecer la vida democrática, afianzar la legalidad y la vigencia del Estado de Derecho, así como un marco normativo que confirma un ambiente de institucionalidad política y social.

Resultado de este ambiente es la aprobación de nuevas leyes y ordenamientos que actualizan el andamiaje jurídico y que se inscriben en el marco del impulso reformista de estos años, que tiene como propósito contar con una nueva legalidad que dote de mayor certidumbre los intercambios entre los agentes económicos y sociales y nos prepare para enfrentar los retos y desafíos de la competitividad que definen el mundo moderno.

Las iniciativas de creación de nuevas leyes, decretos y reformas que ha enviado el Ejecutivo al Honorable Congreso del Estado, han merecido la mejor consideración de la representación popular de Sinaloa, confirmando un ambiente cooperativo que ofrece mejores perspectivas para continuar introduciendo cambios y reformas que aceleren la modernización del aparato jurídico, político y administrativo de la entidad.

De igual manera, las relaciones con el Poder Judicial se han caracterizado por su transparencia y respeto a su autonomía e independencia, que nos ha permitido, en un marco de libertad, mejorar el funcionamiento del orden democrático de la entidad.

## **FORTALECIMIENTO DE LA VIDA MUNICIPAL CON RENOVADAS PRÁCTICAS FEDERALISTAS**

De acuerdo con nuestra vocación federalista, hemos demandado de las autoridades federales cambio en el esquema de relaciones intergubernamentales para acelerar el tránsito hacia un modelo de autoridad compartida e incluyente, hemos impulsado con las autoridades de los 18 municipios un ambiente de responsabilidad también compartida para afianzar el desarrollo local, convencidos de que un nivel superior de gobierno fortalece su legitimidad en la medida en que transfiere recursos y responsabilidades a los gobiernos locales.

Esta relación se finca en el respeto irrestricto a la autonomía municipal, según la letra y el espíritu del artículo 115 constitucional. Para atender la sobrecarga de demanda social que experimentan los gobiernos locales, hemos establecido un programa conjunto para el desarrollo de obra material y social que ha mejorado la vida comunitaria en el sistema de ciudades, en sindicaturas, pueblos y barrios, y facilitando la provisión de bienes y servicios básicos para la población.

Asimismo, en el marco de las convenciones fiscales anuales de los ayuntamientos de la entidad, hemos venido revisando de manera regular los problemas estructurales del financiamiento de los gobiernos locales y definiendo estrategias comunes para aliviar la presión sobre las finanzas públicas, enfatizando en la necesidad de elevar la eficiencia recaudatoria que permita disponer de recursos para dar continuidad al desarrollo.

La relación de respeto, abierta y transparente, que hemos establecido con todos los ayuntamientos, independientemente de su filiación política e ideológica, ha sido modélica para contribuir a la consolidación de la vida democrática en la entidad. Es una característica distintiva que vamos a mantener de cara al futuro para seguir construyendo juntos el bienestar y el progreso de la entidad.

## **AMPLIACIÓN DE LA BASE SOCIAL PARA UNA EFICAZ TAREA DE GOBIERNO**

La tarea de gobierno en este año ha sido acompañada por una amplia participación de la ciudadanía. Un contacto estrecho y directo con los más diversos grupos sociales ha sido la clave de un diálogo enriquecedor, que ha propiciado la adopción de decisiones compartidas, ampliando la base de apoyo social y la legitimidad en el ejercicio de las tareas institucionales.

Intensificamos las giras de trabajo a todos los municipios de la entidad y continuamos desarrollando los Diálogos con la Comunidad, como parte de una pedagogía política que entiende la gestión de gobierno como un intercambio de razones y argumentos entre gobernantes y gobernados, quienes participan en la definición de políticas públicas y en la toma de decisiones que inciden en la vida comunitaria.



De esta manera, hemos alentado los consensos públicos y contribuido al desarrollo de una cultura política participativa y democrática que mejora la calidad de la reflexión colectiva y estimula la acción organizada de la sociedad sinaloense. Hemos expresado también nuestro respeto a los liderazgos sociales y productivos, en quienes reconocemos interlocutores válidos y legítimos para apoyar acciones institucionales, pero también para el ejercicio responsable de la crítica que frena excesos y arbitrariedades en el ejercicio de sus funciones.

Esta práctica política se advierte en todos los ámbitos de la vida pública. Así se expresó, por ejemplo, en el caso de los pobladores desplazados por las necesidades de construcción de la presa Picachos, con quienes revisamos y discutimos estrategias y acciones para asegurarles condiciones de vida adecuadas en sus nuevos centros de población, al tiempo que definimos de manera conjunta esquemas de apoyo para actividades productivas que se desarrollarán con el inicio de actividades de esta obra.

Ha sido también el rasgo distintivo de las relaciones con los sectores productivos. Profundizamos el diálogo y el intercambio de ideas, opiniones y propuestas con los liderazgos representativos de los sectores social y privado de la agricultura sinaloense; eso fortaleció la unidad de acción y de gestión ante las autoridades del Gobierno Federal y del Legislativo federal.

Del mismo modo, estrechamos los vínculos con las asociaciones, agrupaciones y organizaciones empresariales de la entidad, en el propósito de profundizar esquemas compartidos de actuación en los distintos ámbitos de la actividad económica y productiva, en el marco de novedosas formas de cooperación que articulen los esfuerzos y capacidades de los sectores público y privado y que se traduzcan en mayores opciones de bienestar y progreso para Sinaloa.

A través de programas estratégicos, como Rescate de la Sierra, Rescate de la Costa y Rescate de tu Economía Familiar, de cuyos resultados damos cuenta en los apartados correspondientes, hemos logrado la reactivación de la vida rural, mejorando las expectativas de bienestar para las familias campesinas e impulsando formas de organización económica que estimulen su incorporación sostenida a los circuitos productivos.

Con las instituciones públicas de educación superior hemos trabajado de manera coordinada, sistematizando los esfuerzos conjuntos para contribuir a resolver los problemas financieros, así como para mejorar la calidad de la oferta educativa, con el propósito de que ésta responda con mayor eficiencia a las demandas y necesidades del aparato productivo. Este esquema cooperativo ha propiciado que, en el caso de la Universidad Autónoma de Sinaloa, se exprese un amplio apoyo de gobierno, Congreso del Estado y legisladores federales, en el propósito de resolver, en un plazo relativamente breve, los pasivos acumulados a lo largo de varios años.

En términos generales, el diálogo abierto e incluyente que hemos alentado ha contribuido a aliviar las tensiones de la vida pública, propias de toda sociedad plural y compleja, y ha permitido encontrar espacios comunes de entendimiento para procesar las diferencias y desacuerdos en un ambiente de respeto y a estimular las convergencias que fortalezcan una mejor convivencia.

Esta política ha dado muy buenos rendimientos, y ante acontecimientos políticos y sociales que viviremos el año próximo seguirá siendo norma invariable de conducta de mi gobierno.

### **PRESENCIA DE SINALOA EN LA CONAGO**

La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) se ha consolidado en estos años como un interlocutor fundamental en la vida pública nacional. Las propuestas elaboradas en años recientes para la Convención Nacional Hacendaria y los esfuerzos desplegados a lo largo de 2008 para alcanzar un Acuerdo Nacional en materia de Federalismo, dan cuenta de la fortaleza y capacidad de todos los gobiernos estatales para contribuir a afianzar nuestro sistema federalista, un régimen republicano y un orden democrático más pleno.

La participación de Sinaloa en estos aportes ha sido, sin duda, relevante. Primero, a través de la coordinación del Grupo de Trabajo sobre Federalismo de la Comisión de Reforma del Estado, y luego por medio de la Comisión del Campo, cuya coordinación le fue asignada a mi gobierno por el pleno de la CONAGO, con el propósito de articular esfuerzos y acciones alrededor de una agenda para el agro mexicano.

En el cumplimiento de estas responsabilidades institucionales, hemos promovido un conjunto de acciones en las que han participado representantes de organizaciones productivas del campo mexicano, tanto del sector social como privado, en defensa de una política agropecuaria nacional que contribuya a la definición de una estrategia de seguridad alimentaria y de un nuevo modelo de desarrollo en el ámbito rural que genere bienestar y progreso para los productores y sus familias.

Gracias a este esfuerzo compartido y al apoyo de la Cámara de Diputados, logramos que en el presupuesto de 2009 se asignaran partidas para dar continuidad a programas estratégicos del campo mexicano. Las propuestas de la Comisión del Campo, recogidas a través de diferentes foros de análisis, fueron tomadas en consideración por nuestros legisladores, permitiendo mantener abiertas importantes expectativas para atender las necesidades del mercado interno y enfrentar las difíciles condiciones de los mercados internacionales, en un contexto de caída de los precios de las materias primas.



Entre otros asuntos de la agenda para el desarrollo rural, esta Comisión del Campo, que me honro presidir, ha puesto especial énfasis en la revisión de las reglas de operación de la SAGARPA, en especial de los pari-passu, con el propósito de redefinirlas a partir de una concepción claramente federalista que permita a los estados determinar niveles de producción, porcentajes y montos de apoyo, así como criterios de calificación.

Asimismo, hemos venido promoviendo un proceso de transferencia de facultades y recursos federales a las entidades federativas en materia de desarrollo agropecuario, a la vez que demandamos la elaboración de presupuestos multianuales para el sector, con el deseo de que se asegure la continuidad de los programas regionales, la entrega de recursos en una sola exhibición y se eviten modificaciones a las reglas de operación.

Este año, en el marco de las discusiones sobre la definición presupuestal para 2010, la Comisión del Campo, así como una muy amplia y plural representación de los productores, presentamos a las comisiones correspondientes de la LX Legislatura federal un conjunto de propuestas alternativas a las del Gobierno Federal, que condensan los intereses de amplios sectores del campo y con el propósito de evitar los drásticos recortes en diversos rubros de los Ramos 6 y 8 del presupuesto, y particularmente en lo referido a los apoyos a la comercialización, ingreso objetivo, diesel agropecuario y marino, gasolina ribereña, así como lo relativo al componente financiero agrícola que contiene los fondos para FIRA, AGROASEMEX y Financiera Rural.

Estas propuestas expresaron el consenso de los gobiernos estatales y productores, logrado en la reunión de la Comisión del Campo, realizada en Culiacán, Sinaloa, el pasado mes de octubre, y que se sintetizan en la demanda de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2010 se incrementen los recursos destinados a programas prioritarios de desarrollo rural o, al menos, se mantenga el nivel de los apoyos contenidos en el presupuesto de este año.

## **REORIENTACIÓN DEL GASTO PARA LOS GRUPOS SOCIALES MÁS VULNERABLES**

Nuestro horizonte ideal en el ámbito social ha sido el de lograr que cada sinaloense tenga garantizada la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación, a la salud, a las opciones productivas, a los servicios básicos, al empleo y a las redes de seguridad social que les brinden la posibilidad de una participación activa en la sociedad y, sobre todo, una vida en dignidad.

Sabedores de que la exclusión, la pobreza, la marginación y la falta de oportunidades son aspectos que obstruyen la integración de los individuos a la sociedad y la construcción de ciudadanía, las políticas desarrolladas en este tenor buscan crear un entorno en el que los sujetos puedan desarrollar todas sus potencialidades y

tener una vida productiva en función de sus necesidades, intereses y la libre elección de sus alternativas de existencia.

Con base en estas aspiraciones, pero también enfocando nuestros esfuerzos hacia los problemas que ha traído consigo la crisis económica y financiera que este año se ha abatido con singular virulencia sobre nuestro país y sobre Sinaloa, buscando atender de manera prioritaria las necesidades de los grupos más vulnerables, pero sin descuidar ninguna de las áreas de interés de la ciudadanía, hemos reorientado el gasto público a programas sociales que den respuesta a la demanda de la población mayormente afectada por los efectos de la crisis.

Con ello, hemos podido entregar despensas alimenticias y útiles escolares para el nivel básico en colonias populares y en las comunidades de la sierra y la costa; a su vez, se ha duplicado el número de becas con las que el estado apoya a niños y jóvenes estudiantes a través del BECASIN; dotar de libros de texto a los alumnos del COBAES para fortalecer la reforma educativa en esa institución y rehabilitar los sanitarios escolares de más mil escuelas de preescolar, primaria y secundaria. Asimismo, pusimos en marcha el programa Rescate de tu Economía Familiar, para entregar 120 mil despensas quincenales a las familias de las colonias populares de las ciudades del estado, con artículos a precios de mayoreo y con un subsidio del 50% por parte de mi gobierno; también abrimos el programa de Empleo Temporal para Jóvenes con el que damos ocupación a alrededor de 5 mil 290 jóvenes que realizan tareas de cuidado de los espacios públicos y deportivos, a la vez que desarrollan actividades de orientación en los jóvenes de las colonias y comunidades.

Estos programas, que refuerzan a otros ya en operación, como Rescate de la Sierra y Rescate de la Costa, en su conjunto responden tanto a la emergencia económica como a los objetivos que en el rubro del desarrollo social nos hemos planteado.

Tal es nuestro compromiso en esta esfera del quehacer público, que este año invertimos más de 2 mil millones de pesos para impulsar el desarrollo y bienestar de los sinaloenses, así como durante nuestra gestión 18,645 jefas de familia han recibido apoyo para proyectos productivos de toda índole, con lo cual superamos la meta planteada de 5 mil proyectos en el sexenio.

También llevamos el servicio de energía eléctrica para quienes carecían de él. Este año, se efectuaron 128 obras de electrificación y además se entregaron mil plantas solares en 102 comunidades de la zona serrana. Considerado lo anterior, durante el sexenio hemos llevado energía eléctrica a comunidades y colonias marginadas, con lo que se ha alcanzado una cobertura del 99.27% en ciudades y 92.4% en comunidades rurales, por encima de la media nacional.

La importante inversión que hemos realizado en agua potable nos ha llevado a alcanzar una cobertura del 97.3%, en alcantarillado la cobertura es del 82.4% y



en saneamiento es del 91.2%, superando en todos los casos la meta sexenal, pero, además, ubicándonos a nivel nacional en una posición de privilegio y de vanguardia por nuestro desempeño en estos servicios indispensables para la población.

La asistencia social a grupos vulnerables también ha sido objeto de nuestra preocupación. Este año, atendimos a más de 137 mil menores a través de los programas de atención a la niñez, desincorporando de las labores del campo a 6,292 menores hijos de jornaleros agrícolas, y con la participación activa de más de 17 mil adultos mayores se constituyeron 154 clubes de la tercera edad. Se distribuyeron cerca de 18 millones de desayunos fríos, con desayunos calientes beneficiamos a 10,360 menores en edad escolar, y en apoyo a la población en desamparo, a madres embarazadas, a menores de 5 años, adultos mayores y a discapacitados, se entregaron 424,452 despensas alimenticias.

En esta misma área de asistencia social, con el programa de Unidades Móviles de la Mujer, se realizaron 71,948 estudios, detectándose en forma temprana 277 casos probables de cáncer; gracias a la persistencia de estas acciones, Sinaloa tiene el primer lugar a nivel nacional en detección y lucha contra el cáncer de mama.

La atención a los jóvenes, como uno de los sectores clave para el avance social, ha merecido acciones encaminadas a su proyección hacia el futuro mediano como agentes de transformación, tanto para su inserción en el mundo laboral y en el de la empresa, como en la educación, la cultura y el desempeño profesional.

A la educación le hemos asignado un lugar privilegiado como palanca para el desarrollo; por eso, le canalizamos la mayor parte del presupuesto estatal. Los esfuerzos que realizamos en esta materia se orientan esencialmente hacia tres objetivos: elevar la calidad de la educación que se imparte en las escuelas públicas de Sinaloa, incrementar la cobertura para que nadie en edad escolar se quede sin ir a la escuela y crear las condiciones para asegurar que todos los educandos no abandonen la escuela y concluyan adecuadamente sus respectivos grados y niveles educativos.

En educación básica, que es donde se construyen los fundamentos académicos de los alumnos que les servirán para todo su andamiaje formativo ulterior, ya contamos con 1,635 Escuelas de Calidad, 1,974 escuelas acreditadas como Centros Escolares Seguros y 26 Escuelas de Tiempo Completo. Seguimos impulsando con decisión el programa Líderes del Mañana con sus cuatro vertientes: una para atender lo relativo al mejoramiento de la infraestructura educativa, su modernización con el equipamiento de más de 52 mil computadoras en lo que va de nuestra gestión, con 195,789 niños y jóvenes becados en todos los niveles educativos y con el programa de Inglés en Primaria ya se atienden 203 mil 536 alumnos distribuidos en un total de mil 132 planteles de educación preescolar y primaria.

Aquí mismo es pertinente destacar la atención que hemos puesto a la diversificación de las oportunidades de estudio para los jóvenes, con la consolidación de los 2 nuevos tecnológicos, el de Guasave y Eldorado, los cuales ofrecen carreras muy pertinentes y ligadas a la vocación productiva del estado, además el de Escuinapa que se gestiona y la autorización de Ahome y Navolato. También vale señalar, en tanto que es un distintivo de esta administración en materia educativa, los avances registrados en educación a distancia, sobre todo en el nivel bachillerato, en donde ya contamos con 37 COBAES, que ofrecen esta modalidad, de los cuales 11 iniciaron operación este año.

De esta manera, conquistamos el orgullo de ubicarnos en el tercer lugar nacional en cobertura de educación media, y en cuarto lugar nacional en cobertura de educación superior.

Aun en tiempos de crisis, el fomento de las actividades culturales es un aspecto que no hemos descuidado. Este año inició sus funciones el Instituto Sinaloense de Cultura, abriendo con ello una nueva era de la actividad cultural en el estado. Hemos mantenido los programas culturales y mejorado nuestra infraestructura con el Centro de Innovación Educativa, de Los Mochis, el Teatro Ángela Peralta, de Mazatlán, y el Centro Cultural Genaro Estrada, Teatro Pablo de Villavicencio, Teatro Griego y Auditorio Inés Arredondo, en Culiacán.

En ciencia y tecnología, además de mantener los programas tendientes a despertar la curiosidad científica de niños y jóvenes a través del Centro de Ciencias de Sinaloa, se ha incrementado el número de académicos inscritos en el Sistema Nacional de Investigadores, llegando a un total de 193, por encima de la meta propuesta por mi administración, y este año se apoyaron 250 proyectos de investigación en las diferentes áreas del conocimiento. En deporte, fuimos sede de la Olimpiada Nacional; mejoramos nuestra posición en medallas conquistadas e iniciamos el Centro de Alto Rendimiento con el Gimnasio de Usos Múltiples que se construye en Culiacán.

El cuidado y mejoramiento de la salud pública nos ha ocupado de manera preponderante. Alcanzamos ya una cobertura de servicio para la totalidad de la población del estado a través del ISSSTE, el IMSS, el Seguro Popular, la Secretaría de Salud, así como otros servicios médicos. Además de la construcción del Hospital de la Mujer y otros centros de salud, en la prevención del cáncer de mama y cérvico uterino se aplicaron cerca de 64 mil citologías y alrededor de 30 mil mastografías, y a través del Programa de Vacunación Universal se aplicaron poco más de 1 millón 200 mil vacunas de diferentes biológicos.

Todas estas acciones han tenido sus consecuencias positivas; por ejemplo, disminuyó la mortalidad de menores de cinco años por enfermedades diarreicas a una tasa de 3.12 por cada 100 mil, muy por debajo de la tasa nacional, que es de 13.7.



Asimismo la mortalidad en menores de cinco años por enfermedades respiratorias agudas mantiene una tasa de 4.46 por cada 100 mil menores de este rango de edad, muy por debajo del 27.7 de la media nacional.

Poseer una vivienda propia en la cual establecer los fundamentos del hogar y la familia es uno de los mayores anhelos de miles de conciudadanos. En ese sentido, durante mi administración hemos impulsado la construcción de vivienda para satisfacer esta necesidad vital. Hasta hoy, se han construido 120,003 viviendas, lo que representa un avance del 85.7% en la meta sexenal; 23,897 de ellas se construyeron este año. Asimismo, con mezcla de recursos federales y estatales dimos respuesta satisfactoria a las 1,548 familias damnificadas por el ciclón Lowell, y para reubicar a los afectados por la presa Picachos, con una inversión de 53 millones de pesos se beneficiará a 734 familias, con 531 viviendas construidas en la primera etapa y las otras 203 viviendas programadas para su construcción en la segunda.

## **CRECIMIENTO CON EMPLEOS Y OPORTUNIDADES**

En los últimos cinco años, en Sinaloa empresarios y gobierno hemos actuado con el propósito de mejorar las bases para el fomento y desarrollo de las actividades económicas.

Hoy contamos con mejoras sustanciales en el marco regulatorio en materia económica, de tal manera que se hace más viable la atracción de inversiones, la generación de empleos, la productividad, la competitividad de las empresas y, en general, de nuestra economía estatal.

Sin embargo, durante este año, y ante los efectos de la crisis internacional sobre los rasgos fundamentales de la macroeconomía nacional, tanto el Gobierno Federal como los gobiernos locales hemos tenido que jugar un papel mucho más activo, adoptando medidas anticíclicas.

En ese sentido, el Gobierno de Sinaloa, entre otras acciones, puso en marcha el Plan Anticrisis 2009, mediante una estrategia de atención empresarial para fortalecer principalmente la generación y permanencia del empleo, así como la atracción y conservación de inversiones. Para ello, se destinaron recursos dirigidos a financiar las PyMES y la adquisición de maquinaria y equipo, así como a otorgar apoyos directos a la inversión productiva.

De por sí, nuestra entidad se ha venido consolidando como una de las que poseen mayores capacidades y niveles de operación para otorgar créditos. Hemos ampliado el acceso al financiamiento a las micro y pequeñas empresas, a través de los servicios que brinda la Red Fosin, que desde el pasado mes de abril se convirtió en una nueva figura financiera, denominada Sinaloa Positivom SA de CV Sofom enr, la cual está soportada por las cámaras empresariales.

Tenemos muy clara la gran aportación de las MIPyMES sinaloenses a nuestra economía. Por ello, hemos buscado fortalecer la operación y los diversos programas de fomento empresarial en rubros como la capacitación, asesoría, apoyo a emprendedores, desarrollo de proveedores y de productos, gestión de mercados para exportación y de trámites de apertura empresarial, así como financiamiento, lo cual tiene la finalidad de impactar positivamente en los planes de crecimiento de las empresas sinaloenses.

Reflejo de lo anterior, y en opinión del Banco Mundial, Sinaloa se ha convertido en el quinto estado del país donde es más fácil hacer negocios, según el reporte *Doing Business en México 2009*.

En este mismo marco de reconocimiento, en especial para el sector empresarial sinaloense, en 2009 tuvimos una participación de 13 empresas en el *ranking* de las 500 Empresas más Importantes de México, de la revista *Expansión*. Con ello, Sinaloa ocupa el quinto lugar nacional por número de compañías, solo detrás del Distrito Federal, Nuevo León, Estado de México y Jalisco.

Las exportaciones sinaloenses, este año, tuvieron un crecimiento del 3.2%, llegando a una cifra de 1,829 millones de dólares. Mientras Sinaloa se mantenga como líder nacional en alimentos del campo y del mar, nuestros mercados estarán prácticamente asegurados por el alto índice de exportaciones que se hacen a Estados Unidos, y se ven favorecidos con el impacto del deslizamiento del peso frente al dólar, el cual ha sido positivo a la economía del estado.

En 2009, se concretaron numerosos proyectos de inversión privada, iniciados el año pasado, los cuales registran un monto de 1,225 millones de dólares, para un acumulado de 4,874.3 millones de dólares en lo que va de la administración.

En lo que va del presente sexenio, el IMSS registra al mes de octubre un acumulado de 47,044 nuevos empleos generados, mientras que en otros esquemas se tiene una cifra similar, lo que representa un total de 94,088 empleos generados en los cinco años de este gobierno; o sea, 19,479 en promedio anual. Lo anterior pone de manifiesto que el sector productivo en Sinaloa ha podido sortear y enfrentar los efectos de la debacle económica, protegiendo en mayor medida la planta laboral.

Esta dinámica del sector productivo estatal nos sitúa entre las entidades del país con mejor desempeño en la retención de empleos, en la atracción de inversiones y en la capacidad exportadora; por lo mismo, el crecimiento económico se estima por encima de la tasa nacional. Esto es, tenemos un Sinaloa de empresas y empresarios de gran empuje, comprometidos con nuestro desarrollo y articulados en una importante sinergia con el Gobierno del Estado.

Según el INEGI, la agricultura sinaloense es la que más ha crecido en los últimos cinco años. Ello explica que en el ámbito de la actividad económica de la entidad,



la agricultura esté consolidada como eje de gran tradición. Así, el valor de la producción agrícola y el nivel de empleo de esta actividad en 2009 son similares a los registrados el año anterior, cumpliendo de manera satisfactoria con las metas de producción.

Este año, se cosecharon 820 mil hectáreas de riego y 402 mil de temporal, lo que dio para una producción de 12.3 millones de toneladas de productos agrícolas, de las cuales corresponden 6.4 millones a granos, 2.3 millones a hortalizas, 1.8 millones a fibras industriales, 1.5 millones a forrajes y 0.3 millones a frutales.

En particular, la producción de maíz de riego fue similar al año pasado con un volumen de 5 millones 206 mil toneladas en una superficie sembrada de 502 mil hectáreas. Se implementó el esquema de compras anticipadas para un volumen de 3 millones 850 mil toneladas; no obstante, quedaron 1 millón 300 mil toneladas aproximadamente, que tuvieron que venderse no sin dificultad en el mercado libre.

De sorgo se sembraron 253 mil hectáreas y se obtuvo una producción de 658 mil toneladas. De frijol se cosecharon 163 mil toneladas, estimándose un promedio de 14,500 pesos por tonelada, 40% superior al del año pasado. El garbanzo se sembró en una superficie de 42 mil hectáreas, para una producción de 65 mil toneladas. De trigo se cosecharon 127 mil toneladas, comercializadas en el esquema de agricultura por contrato.

En medio de un mercado internacional deprimido por la crisis, especialmente el de Estados Unidos, las exportaciones hortícolas de cualquier manera fueron del orden de los 725.7 millones de dólares. El volumen exportado fue de 717 mil toneladas, destacando el tomate con 42%, pepino 23%, chile bell 18% y berenjena 5 por ciento.

La superficie sembrada de hortalizas, protegida en invernaderos y mallas-sombra, continuó creciendo este año en un 14.4%, lo que equivale a 2,873 hectáreas.

En general, se alcanzó una cobertura récord de crédito y aseguramiento agrícola equivalente al 77% de la superficie sembrada de riego, lo que posiciona al estado de Sinaloa en el primer lugar nacional en colocación de créditos al campo. El sistema financiero para el sector agropecuario aplicó recursos este año por la cantidad de 13,500 millones de pesos, correspondientes en su mayor parte a la agricultura.

En cuanto a equipamiento para el sector agropecuario, en lo que va del sexenio, hemos apoyado 35 mil 277 proyectos productivos, 10 mil 378 en agricultura, 11 mil 327 en ganadería, 396 en pesca y acuicultura, así como 13 mil 176 en desarrollo rural.

Sinaloa conserva su posición destacada como productor de carne de bovino, al alcanzar un volumen de producción de 99,625 toneladas, de las cuales 66,798 corresponden a carne clasificada, favoreciendo la exportación a los mercados nacional e internacional.

Por su parte, la producción de leche de bovino en 2009 ha sostenido sus niveles de producción, con la cual se cubre el 35% de la demanda estatal.

Respecto a la porcicultura, el alto costo de los insumos, aunado a la contingencia epidemiológica de la erróneamente llamada influenza porcina, afectaron el desempeño de esta actividad, por lo que se estiman niveles de producción de 20 mil toneladas anuales, ligeramente inferior a la del año pasado, pero que permiten cubrir la demanda estatal.

La avicultura, tanto para el mercado nacional como para el local, este año registra una producción de 141,236 toneladas de carne de pollo y 37,873 de huevo, lo que significa un volumen similar al año anterior.

En cuanto al volumen de la producción pesquera, este año se estima en 290 mil toneladas, con un valor de 3,859 millones de pesos, destacando por su importancia el camarón, la sardina y el atún. Estas especies significan el 77% del volumen total.

En lo que se refiere a camarón, se estima una producción de 60,551 toneladas, que incluye altamar, ribera y acuacultura, representando un valor de 2,570 millones de pesos, que lo posicionan como el principal sistema productivo pesquero en términos de valor en el estado.

Este año, continuamos promoviendo diversas estrategias para impulsar la pavimentación de vialidades, construir las obras que requieren las ciudades para mejorar el flujo vehicular, mejorar y ampliar la red carretera estatal y construir ejes carreteros interestatales, con el propósito de promover el desarrollo y el fortalecimiento económico y social del estado.

Al término del programa de construcción de este año, tendremos 204.6 kilómetros de vialidades en los 18 municipios del estado, sumando un total de 701.4 kilómetros de vialidades construidas en este gobierno, que es un 40.3% superior a la meta sexenal.

En un esfuerzo conjunto entre los gobiernos estatal, federal y municipal, con el programa de construcción y reconstrucción 2009, tendremos 316 nuevos kilómetros de modernas carreteras en todo el estado, sumando un total de 947.4 kilómetros de carreteras construidas y reconstruidas en este gobierno, lo cual es más del doble de la meta sexenal establecida en el *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010*.

Esto ha sido posible porque hemos logrado destinar más de 11 mil millones de pesos de inversión en obra pública.

La carretera Mazatlán-Durango mantiene el ritmo programado de su construcción. Actualmente, se construye el puente sobre el río Baluarte, así como diversos tramos en los estados de Durango y Sinaloa. En el eje carretero Topolobampo-Ojinaga se está trabajando en la ampliación de un tramo de 10 kilómetros



entre Choix y El Fuerte. Por su parte, continúa la modernización del eje carretero Badiraguato-Parral. Este año, la meta es llegar hasta Tameapa en el municipio de Badiraguato.

Se encuentra en proceso de licitación la construcción a cuatro carriles de los libramientos Culiacán y Mazatlán.

Sinaloa está llamado a ser, en breve tiempo, el centro turístico por excelencia de México y a colocarse en el mapa mundial como un destino competitivo.

El auge de la promoción turística de los últimos dos años fue posible gracias a que logramos superar la inversión, y nos permitió transitar del lejano décimo sexto lugar nacional al quinto puesto en el renglón de inversión en promoción turística, convirtiéndonos en uno de los estados con mayor gestión de recursos.

Nuestro mayor éxito en inversión turística se ha reflejado especialmente en los dos últimos años; prueba de ello es que Sinaloa está posicionado en el segundo lugar a nivel nacional en inversión privada turística, la cual, para el presente año, asciende a 4,059 millones de pesos.

Una de esas inversiones emblemáticas lo constituye el Centro de Convenciones de Mazatlán, concluido y puesto en servicio este año.

En 2009, Mazatlán ha tenido una excelente temporada de verano: ocupó el primer lugar en el porcentaje de ocupación entre los principales destinos de playa del país, superando a importantes centros como Cancún, Los Cabos, La Riviera Maya y Puerto Vallarta.

En fin, como queda acreditado en los diversos apartados de este Informe, el desempeño productivo y de servicios de nuestro estado se ha distinguido por su fortaleza en medio de los efectos de las crisis económica, financiera y alimentaria, que padece el mundo, mostrando un dinamismo que impacta positivamente la mayor parte de los indicadores de la economía estatal, con lo cual estamos forjando una plataforma productiva capaz de superar la coyuntura y trascender más allá de los linderos de este sexenio.

## **SEGURIDAD Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

Una de las preocupaciones esenciales de todo gobierno y uno de los problemas más sentidos de la sociedad es sin duda el referido a la seguridad y justicia. De ahí que mi gobierno, los gobiernos municipales y la Federación, mantengamos el compromiso y el deber irrenunciables de cumplir la primera y principal responsabilidad, que es garantizar la seguridad física y patrimonial de cada uno de los sinaloenses y de sus familias.

En esa cooperación interinstitucional, así como la participación de los ciudadanos, aun en las circunstancias difíciles ocasionadas por la violencia delincriminal,

se han podido diseñar estrategias y generar acciones positivas contra toda forma de intolerancia y barbarie, para propiciar que los sinaloenses sigan desarrollando una vida cotidiana en paz y de trabajo productivo.

Es cierto que tenemos todavía un déficit considerable en este ámbito, pero también lo es que en Sinaloa tenemos la entereza y la indeclinable disposición de continuar la lucha para abatir el delito y procurar la justicia.

En este alto propósito no podemos dar marcha atrás, porque queremos y deseamos una sociedad respetuosa de la legalidad. Necesitamos afirmar los más altos valores de la democracia, que orientan nuestra vida diaria y cohesionan una sociedad solidaria y comprometida con un sistema regido por el imperio de la ley, factor indispensable de la convivencia y del bienestar social.

Esta convicción ha guiado nuestro quehacer en materia de seguridad y justicia, impulsando, junto con la sociedad civil, programas preventivos tendientes a reducir los índices del delito, a la vez que intensificamos la tarea de procuración de justicia y atendemos la rehabilitación social de quienes han cometido algún ilícito.

Así, durante este año pudimos sensibilizar a 38 mil personas entre niños, jóvenes y padres de familia, a través de los distintos programas de prevención del delito.

En materia de modernización y actualización de la estructura administrativa interna, se avanzó en la implementación del sistema informático, denominado Plataforma México, alcanzando a interconectar, mediante la red, a los 18 municipios del estado, con lo que se logra efficientar todos los procesos de la administración de justicia.

Uno de los aspectos prioritarios para mi gobierno es lo relacionado con la procuración de justicia estatal, lo que puede advertirse en los indicadores y resultados que en este renglón hemos logrado durante esta administración.

En este año, logramos ejecutar 3,610 órdenes de aprehensión, lo que representa una cifra sin precedente. Se alcanzó un 85% de eficiencia en materia de integración y resolución de averiguaciones previas, y concretamos 6,878 averiguaciones consignadas.

Asimismo, se detuvo a 1,374 personas por el delito tipificado como homicidio doloso y a 50 presuntos secuestradores.

En el periodo que se informa, se alcanzó un 90% en el ámbito de sentencias condenatorias en relación con el total de pronunciadas, emitiendo 4,468 autos de formal prisión y 3,281 sentencias condenatorias.

En la integración de indagatorias, se tuvieron 4,468 autos de formal prisión, contra 284 autos de libertad. En aprehensión de probables responsables, se registraron 4,767 órdenes de aprehensión libradas, 3,610 ejecutadas y 1,083 canceladas durante 2009.



En suma, en este año se registraron 20,720 averiguaciones previas, lo cual representa una cifra superior a la del año anterior, que fue de 17,933.

Por su parte, en el renglón de readaptación social se han realizado esfuerzos, obteniendo que a través de programas educativos se beneficiaran 2,746 internos y otros 2,550 recibieron diversos cursos de capacitación para el trabajo. Con el programa Telmex-Reintegra, coordinado por el DIF estatal, se logró que 73 internos obtuvieran su reincorporación a su familia y a la sociedad, amén de que se ha reducido del 20 al 18% la reincidencia infractora.

Respecto a la infraestructura penitenciaria, este año se construyeron dos nuevos centros, ubicados en Angostura y Navolato, con lo que se otorga a los internos de estos municipios instalaciones suficientes y dignas para su rehabilitación y readaptación social.

Estos datos registran con claridad los resultados de nuestros esfuerzos en seguridad y justicia, lo que, frente a la magnitud del problema delincencial en Sinaloa y en el país entero, antes que generar autocomplacencias, debe servir de base para redoblar el trabajo coordinado con los otros ámbitos de gobierno y con la sociedad misma para mejorar los niveles de seguridad que la ciudadanía demanda y merece.

## **GOBIERNO INNOVADOR Y DISCIPLINA HACENDARIA**

Como lo hemos plasmado en informes anteriores, es importante referir el acumulado en materia de reforma jurídica, el cual se refiere a trascendentes modificaciones a la Constitución política del estado en áreas como derechos humanos, así como en el ámbito de valores y principios incorporados al texto fundamental.

De igual manera, se han actualizado los códigos Penal y de Procedimientos Penales, Civil y de Procedimientos Civiles, y se avanza en una serie de modificaciones a todas aquellas leyes que nos comprometimos modernizar como parte de la Reforma del Estado.

En reforma jurídica normativa, se elaboraron y revisaron proyectos que se tradujeron en iniciativas de ley y modificaciones a diversos ordenamientos para perfeccionar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, seguridad y justicia, seguridad laboral y eficiencia de los servicios estatales que, según procede, fueron sometidos a la consideración del Honorable Congreso del Estado.

En el ámbito de transparencia y rendición de cuentas, se elaboró una iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, que propone modificar los plazos de presentación de la cuenta pública por el Gobierno del Estado, de los Ayuntamientos, de los organismos públicos descentralizados y de participación estatal o municipal, así como de los organismos autónomos.

En ese mismo sentido, hemos enviado al H. Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Sinaloa, cuyo objeto es establecer las bases a que deberán sujetarse las entidades estatales y municipales para celebrar contratos de colaboración pública privada.

También se prepara un decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; la Ley de Gobierno Municipal; la Ley Orgánica de la Administración; la Ley de Deuda Pública; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Hacienda Municipal; el Código Fiscal; la Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes, la Ley de Obras Públicas y la Ley Orgánica del Congreso. Esta iniciativa tiene como propósito implementar diversas adecuaciones legales que eviten, en lo posible, la existencia de normas jurídicas contradictorias y dar plena congruencia y consistencia al sistema jurídico del estado en contratos de colaboración pública privada, presupuesto y deuda pública.

La nueva Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa fue aprobada; sus preceptos surgen de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad pública, así como de los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, y que pretende establecer el Sistema Estatal de Seguridad Pública y homologarlo con el Sistema Nacional en la materia.

Asimismo, se proyectó un decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Sinaloa, relativas a las facultades de la Procuraduría General de Justicia en materia de Justicia para Adolescentes.

En la nueva legislación estatal destaca la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa, cuya premisa es salvaguardar en todo momento los derechos fundamentales de los trabajadores al servicio del estado.

Respecto a la coordinación con las dependencias federales, los gobiernos municipales y el sector social se elaboraron y revisaron alrededor de 200 acuerdos y convenios de coordinación, colaboración y concertación para el desarrollo de diversos programas de desarrollo.

En relación con los actos registrables, continuamos con el proceso de modernización y digitalización del Registro Público de la Propiedad y el Comercio, con la finalidad de otorgar seguridad legal al patrimonio de los sinaloenses, además de que se facilite el comercio y el financiamiento hipotecario.

El Programa de Modernización del Registro Civil, que observa un avance del 99%, ha dado como resultado la simplificación de trámites, una prestación de servicio público de calidad con tecnología de punta, así como la certeza jurídica en la expedición y registro de los actos del estado civil.



Para mantener la estabilidad laboral, se logró pactar 3,432 convenios entre las partes obrero-patronal, por un monto de 40 millones de pesos a favor de los trabajadores. La Defensoría de Oficio brindó este año 29,673 asesorías jurídicas en asuntos de materia penal, civil, familiar y justicia para adolescentes.

A su vez, el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) ha consolidado sus niveles de credibilidad en esta materia especializada, y ya son cerca de 18 mil personas las que en este periodo gubernamental han recibido atención multidisciplinaria.

En este primer año de actividades de la Comisión Estatal de las Conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, se tuvo un avance del 65% en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas; ya se instalaron las 18 Comisiones Municipales de estas conmemoraciones.

En el transcurso de mi gobierno, el impulso a la modernización de la Administración Pública ha sido un objetivo primordial; para ello, estamos desarrollando una política permanente de innovación y transparencia gubernamental, en la cual se privilegian las acciones orientadas a la profesionalización de los servidores públicos y la transformación de las estructuras y procedimientos para brindar más y mejores servicios a la población.

Se amplió la cobertura del Sistema de Atención Ciudadana, con más de 100 mil servicios de información brindados.

En 2009, realizamos 489,456 servicios de gobierno, de los cuales 64,078 se refieren a renovación de licencias de conducir, 279,136 a copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, 22,054 a cartas de no antecedentes penales y 102,402 a pagos de impuestos estatales, tenencia y calcomanía. Adicionalmente, 21,787 servicios municipales de pago predial, comprobantes de infracción y comprobantes de no infracción.

Con estas cifras, en los módulos de Servicios Estatales incrementamos un 21% la cantidad de servicios otorgados respecto al año anterior.

Como líder nacional en innovación gubernamental, el estado de Sinaloa ha aprovechado diferentes canales de comunicación para facilitar el uso de los servicios electrónicos integrados.

A través de internet, ponemos a la disposición de la ciudadanía 52 nuevos servicios electrónicos, 8 por medio del portal del Gobierno de Sinaloa en internet, 1 para dispositivos móviles, 35 en servimáticos ciudadanos y 8 más implementados en un nuevo medio electrónico, denominado Kiosco Ciudadano.

Se incorporan a la Red Estatal de Telecomunicaciones los enlaces del Sistema Centralizado de Semáforos para la transmisión y control de la información, aprovechando así la infraestructura tecnológica instalada.

Respecto al impulso de la atención ciudadana, se encuentran funcionando 17 módulos de atención ciudadana, instalados en 15 municipios, así como 9 módulos de servicios estatales, ubicados en los 5 municipios de mayor densidad demográfica.

A través del Sistema de Solicitudes de Información, Infomex Sinaloa, se rebasó el 100% de los 688 requerimientos de información, a petición de parte, que se recibieron en 2008.

Se suscribió el Convenio de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública de Sinaloa y los gobiernos municipales para operar Infomex Sinaloa.

Antes de la puesta en marcha de ese sistema, se venía atendiendo un promedio mensual de 66 solicitudes; hoy, se atiende un promedio mensual de 381 solicitudes, vía internet, lo que consolida un crecimiento del 577 por ciento.

Debido a los avances en disponibilidad y transparencia de la información en el portal de Acceso a la Información, el Gobierno del Estado recibió un reconocimiento a nivel nacional por *@regional*, organismo especializado en la evaluación del Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal, ubicando a Sinaloa en segundo lugar en el *ranking* nacional.

En acciones de contraloría y fiscalización en la gestión pública, durante 2009 se practicaron 74 auditorías; 56 se efectuaron a dependencias gubernamentales y 18 a organismos paraestatales.

Se realizaron 40 auditorías de obra pública, atendándose, además, 3,233 observaciones pendientes de solventar de los años 2005 a 2009, representando un incremento del 65% de solventación, comparativamente con el ejercicio anterior.

En Sinaloa podemos afirmar que se izó bandera blanca en materia de blindaje electoral al no recibir queja o denuncia en contra de servidores públicos de los tres niveles de gobierno.

En materia de hacienda pública, los esfuerzos institucionales se orientaron a diseñar e implementar una política fiscal que impulse el crecimiento económico, mejore la infraestructura para el desarrollo de las actividades productivas, procurando fortalecer los ingresos públicos para que la cobertura y calidad de los programas sociales se mejoren e incrementen.



De igual manera, continuamos reorientando el gasto público en función de las demandas de la sociedad, y enfatizando en la transparencia y rendición de cuentas de lo realizado, favoreciendo la evaluación de resultados por parte de la ciudadanía.

En este año se estima un ingreso total de 30 mil 8 millones de pesos, que en términos porcentuales representa un incremento del 1.8% nominal. El más alto porcentaje de estos ingresos se orientaron al gasto social, o sea, el 60.5% del gasto total.

La inversión pública estatal se ha desempeñado favorablemente, ya que en 2009 representó el 37.9% de los ingresos fiscales ordinarios del estado, muy por encima de la meta relativa al 15 por ciento.

Al cierre de 2009, se estima que el saldo de la deuda pública estatal directa será de 2 mil 370 millones de pesos, mientras en 2008, al no haber amortizaciones ni contratación de nueva deuda, el saldo fue el mismo, lo que representa una reducción en términos reales de -4.1 por ciento.

Mejóro la calificación de calidad crediticia de Sinaloa en materia de deuda pública.

Como producto de la publicación de la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa, nuestra entidad fue calificada con A+ por Fitch, que corresponde a una «alta calidad crediticia».

Los ingresos públicos estatales, en promedio 2005-2009, se han incrementado por encima de la meta del 4.0% real anual.

El índice de morosidad de los contribuyentes estatales, federales y municipales, se ha reducido a un 13% en 2009, cuando al inicio de la administración era de 18.3 por ciento.

Esta introducción, que contiene el resumen del *Quinto Informe de Gobierno*, destacando los principales indicadores de nuestra gestión en todas las áreas de la función pública, expresa el significativo avance de una obra de gobierno al concluir el quinto año del compromiso contraído con los sinaloenses y, sobre todo, manifiesta el conjunto de potencialidades con las que habremos de cerrar este sexenio con la satisfacción del deber cumplido.

Dejo en manos de las señoras y señores Diputados la evaluación de los resultados que en el texto de este Informe se exponen en forma detallada; asimismo, los contenidos de este documento quedan bajo el escrutinio de la ciudadanía, de los estudiosos del quehacer público, de los organismos e instituciones de la sociedad, quienes, basados en el juicio de la crítica, podrán ponderar los logros, datos, acciones y obras aquí reseñados.



A vibrant photograph of a diverse group of children in a classroom. They are all smiling and raising their hands, indicating an active and engaged learning environment. The children are of various ethnicities and are wearing colorful clothing. The background shows a blue wall with a mural of a beach scene. A dark red rectangular box is overlaid on the left side of the image, containing white text.

# 1 | DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y SOLIDARIO



Quinto Informe de  
**Gobierno**

*¡Qué orgullo vivir en Sinaloa!*



Gobierno  
del Estado

*Vamos Juntos*  
**Sinaloa**  
Líder nacional en alimentos  
es nuestro orgullo...



L  
I  
B  
R  
O



LIBRO



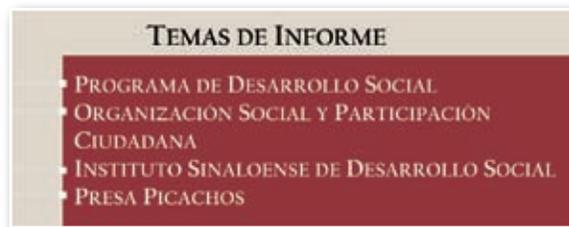


## I.1 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

El Gobierno del Estado impulsa una política de desarrollo social orientada a crear un entorno en el que cada uno de los sinaloenses tenga garantizada la equidad de oportunidades, que fomente el acceso a la educación de la población marginada, la salud, las opciones económicas, los servicios básicos, el empleo y la seguridad social. Estamos seguros de que la gestión de gobierno alcanza su razón de ser cuando sus acciones y políticas se orientan a abatir rezagos. Por eso es que nos enfocamos a la introducción y construcción de mejores servicios públicos, generar mayores oportunidades a través de empleos y reducir la pobreza, entre otras acciones que impactan de manera real en el bienestar de las personas.

Ello nos obliga a un nuevo compromiso para continuar trabajando la legítima búsqueda y aspiración de la población de mejorar su calidad de vida y desarrollo. Es así como consolidamos este año, a pesar de la crisis financiera, las estrategias para el Rescate de la Sierra y de la Costa, atendiendo en esas regiones sus demandas más importantes.

Ante la crisis financiera mundial que afecta a nuestro país y, en nuestro caso, a Sinaloa, y buscando las herramientas para llevar más beneficios a quienes más los necesitan, fortalecidos por la participación ciudadana pusimos en marcha la estrategia Rescate de Tu Economía Familiar con subsidio para satisfactores básicos, como alimentación y vestido, aprovechando economías de escala para hacer compras consolidadas por los beneficiarios. De esa manera, aplicamos criterios de asignación presupuestal, orientados a generar el disfrute de bienes básicos en los segmentos con mayor rezago social.



### PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL

*Avanzamos en la disminución de la pobreza y la marginación de los sectores más desprotegidos. Invertimos este año más de 2 mil millones de pesos destinados a impulsar el desarrollo y bienestar de más sinaloenses.*

Priorizamos los apoyos de los programas sociales en aquellas acciones que permitan incrementar los servicios básicos, como agua potable y alcantarillado.

Con recursos del Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), hicimos 163 obras, en beneficio de más de 45,978 habitantes en electrificación, agua potable, alcantarillado,



pavimentación, construcción y mantenimiento de caminos rurales, empedrado y adoquinamiento de calles y de infraestructura educativa en los municipios de Ahome, Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Choix, Elota, Escuinapa, El Fuerte, Guasave, Mazatlán, Mocorito, Rosario, Salvador Alvarado, San Ignacio, Sinaloa y Navolato.

Es importante destacar que 81 de esas obras fueron concretadas con la estrategia Rescate de la Sierra en comunidades de Badiraguato, Concordia, Cosalá, Culiacán, Choix, El Fuerte, Elota, Mocorito, Rosario, Sin Ignacio y Sinaloa, beneficiando a 30 mil habitantes y aplicando para ello una inversión de 112 millones. Con esta misma estrategia, construimos 2,232 pisos firmes en el municipio de Badiraguato y se entregaron 435 plantas solares.

Asimismo, con la estrategia Rescate de la Costa, el FISE construyó 32 obras en los municipios de Angostura, Ahome, Escuinapa, Navolato y Rosario con una inversión de 21.92 millones de pesos en beneficio de 7,632 habitantes de esas comunidades.

Para contribuir al desarrollo de las comunidades indígenas que prevalecen en nuestra entidad, se invirtieron, en coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, 29 millones 450 mil pesos para obras de agua potable, alcantarillado, rehabilitación y construcción de caminos rurales y de electrificación en los municipios de Ahome, Guasave, El Fuerte y Sinaloa, beneficiando a 4,191 personas.

Este año se benefició a 5,561 personas con el Programa de Empleo Temporal, aplicando 5 millones 732 mil pesos para generar ingresos a trabajadores temporales en época de menor demanda de mano de obra. Esto representó 69,365 jornales orientados a acciones de asistencia social y servicios comunitarios, conservación de caminos rurales, infraestructura educativa y rehabilitación de viviendas de los municipios de Angostura, Badiraguato, Concordia, Cosalá, Choix, El Fuerte, Elota, San Ignacio y Sinaloa.

El Rescate de Espacios Públicos emblemáticos de nuestras ciudades ha sido primordial para crear mejores lugares de esparcimiento y deporte para nuestra niñez y juventud, propiciando la unión social y la identidad comunitaria. Este año, invertimos 83 millones 393 mil pesos en 58 obras de construcción, ampliación y rehabilitación física de parques, estadios y jardines, en los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán y Mazatlán.

Con el Programa Hábitat, en atención a colonias marginadas de varias ciudades y para coadyuvar a mejorar su calidad de vida, construimos 130 obras de pavimentación, alcantarillado, agua potable y electrificación, entre otras, invirtiendo 85 millones 421 mil pesos. Asimismo, con otra vertiente de este programa llevamos a cabo 92 talleres y cursos que les permitan desarrollar habilidades productivas en

los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Culiacán, Mazatlán, Rosario y Escuinapa.

Con la firme participación de nuestros migrantes, y para favorecer el desarrollo de las comunidades de los municipios de Angostura, Culiacán, Choix, Elota, Guasave y Mazatlán, hicimos obras de impacto social que benefician directamente a sus comunidades de origen; este año, invertimos 8 millones 2 mil pesos en 13 acciones, como adquisición de camiones colectores de basura, espacios deportivos, mobiliario para asilo de ancianos y rehabilitación de parques y caminos rurales.

Para atender las necesidades de los hogares sin servicio de energía eléctrica, entregamos 600 plantas solares en 102 comunidades ubicadas en la zona serrana de los municipios de Badiraguato, Concordia, Choix, Mocorito, Rosario, San Ignacio y Sinaloa, beneficiando con ello a 600 familias, lo que requirió una inversión de 4 millones 275 mil pesos.

Este año inició el programa piloto Plantación de Cítricos en los municipios de Badiraguato, Cosalá y Sinaloa, que promueve la diversificación de las actividades económicas de los habitantes de la sierra, acción fundamental para el desarrollo de esta región; iniciamos con la entrega de 40 mil plantas de naranja, mandarina y limón para una superficie de 100 hectáreas, lo que requirió una inversión de 1 millón 945 mil 900 pesos.

Para dar impulso productivo a las mujeres jefas de familia de comunidades de alta y muy alta marginación, otorgamos 729 apoyos para proyectos productivos con una inversión de 13 millones 688 mil pesos. Destacan proyectos de cría, engorda y comercialización de ganado (borregos, chivos, conejos, cerdos y pollos), transformación de cárnicos (machaca, chorizo y chilorio), elaboración de conserva de frutas y tamales, cocinas económicas y talleres de costura y de artesanías (talabartería). Con este programa, la Administración Pública Estatal ha beneficiado a más de 5 mil familias en estos cinco años.

Este año, con el Programa de Coinversión Social apoyamos 27 proyectos de instituciones de asistencia privada; hemos orientado 2 millones 955 mil pesos para la atención de grupos con vulnerabilidad social y capacidades diferentes, beneficiando a 8,497 personas.

Enmarcados en toda nuestra política social, y como parte de ella, es importante destacar el conjunto de acciones que fueron enfocadas a las comunidades serranas a través del programa Rescate de la Sierra, del cual hacemos aquí una síntesis del tiempo en que ha estado en operación en los términos siguientes:

128 obras de electrificación; 51 obras de agua potable y alcantarillado; 195 letrinas ecológicas; 11 techumbres metálicas; instalamos antenas de recepción satelital y servicios de internet; hicimos plantaciones forestales en 2 mil 900 hectáreas; se construyeron 5 mil pisos firmes y se han pavimentado 42.8 kilómetros de carreteras,



1 mil plantas solares para generar energía eléctrica, establecimos 100 hectáreas de frutales con riego tecnificado, 793 Proyectos del Programa Opciones Productivas, así como apoyo para tres proyectos ecoturísticos.

Para reforzar la salud en la sierra, se tienen en operación 38 unidades móviles de caravanas de salud en distintas comunidades, en las que se dan consultas de medicina general, vacunación, salud bucal y acciones de prevención de enfermedades. Se rehabilitan 43 centros de salud, incluyendo el hospital integral de Sinaloa de Leyva, y se han incorporado 30 mil personas al Seguro Popular.

En materia de educación, además de la entrega permanente de mochilas escolares a los niños de educación básica y del apoyo cada vez más amplio de becas escolares, se ha fortalecido la educación preparatoria a través de planteles del COBAES en la modalidad de enseñanza a distancia, han sido impartidos más de 200 cursos de capacitación para el trabajo por el ICATSIN y está en proceso el equipamiento de computadoras para todas las telesecundarias de la sierra.

Ahora bien, para reforzar los programas de desarrollo rural en la sierra, con el Programa de Activos Productivos 2009 se entregan 2 mil 611 proyectos productivos en los 13 municipios serranos; de los cuales 1,305 fueron asignados a jefas de familia; asimismo, se instalan 3 invernaderos y se han entregado 265 créditos con el Programa Primero Financiamiento para proyectos de abarrotes, ladrilleras, restaurantes y tortillerías, etc. Además, hemos reforestado la sierra con 5 millones de árboles.

Igualmente, es pertinente resumir las acciones concretadas en las comunidades costeras a través del programa Rescate de la Costa, como a continuación se presenta:

Hemos realizado 22 obras de electrificación, se pavimentaron 18 vialidades y se construyeron 4 carreteras. Se hicieron 22 obras de agua potable y saneamiento, destacando las obras de saneamiento de El Huitussi, Las Arenitas, El Guayabo y El Cerro Cabezón.

En materia de educación, se han rehabilitado más de 40 planteles escolares, así como entregado más de 20 mil mochilas en cada ciclo escolar y construido 12 techumbres escolares.

Para el apoyo productivo, hemos entregado más de 1 mil motores fuera de borda, así como dragado de bahías y apoyo por más de 100 millones de pesos a proyectos productivos.

Hemos realizado la plantación de más de 90 mil plantas de mangle y llevado a cabo más de 200 pláticas en las comunidades sobre educación ambiental.

Más allá de la importancia que se refleja en estas cifras, y muchas otras contenidas en las diferentes áreas que concurren en estos programas, destaca el hecho de que en el lanzamiento de estas estrategias están incorporados recursos y voluntades de gobierno y de sectores productivos.

Los habitantes de la sierra y de la costa comparten de manera ejemplar el compromiso de hacer realidad una etapa de desarrollo sin precedente, porque incluye a todos los sinaloenses, sin importar las adversidades de la geografía.

Las Estrategias para el Rescate de la Sierra y de la Costa pueden encontrar ese espacio donde converjan y se construyan acuerdos con la mirada puesta en los retos y desafíos actuales, para poder encaminarnos hacia metas compartidas, con el objeto de que los sinaloenses de esas regiones vivan con menos incertidumbre y con una razonable esperanza en el porvenir inmediato.

## **ORGANIZACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

*El primer sistema de abasto popular organizado del país, Rescate de Tu Economía Familiar, modelo nacional de apoyo a los más necesitados.*

En solidaridad con las clases populares y en la búsqueda de nuevas formas de hacer más con menos, diseñamos e instrumentamos el Programa de Rescate de Tu Economía Familiar, que innova esfuerzos, estableciendo una red de organización social para hacer compras consolidadas, aprovechando economías de escala, lo que permite disminuir los costos de los productos básicos.

Con este sistema de abasto popular, que fortalece y propicia la organización y participación social, hemos beneficiado a más de 60 mil familias de 165 colonias populares en los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado, Navolato, Culiacán, Mazatlán y Escuinapa; a la fecha, se han distribuido más de 120 mil despensas y más de 15 mil artículos y útiles escolares.

Con la estrategia Rescate de Tu Economía Familiar cumplimos con otro compromiso adquirido por el Gobierno del Estado: proporcionar a los sinaloenses de escasos recursos la oportunidad de contar con vivienda digna. Por ello, otorgamos 35 sacos de cemento y 15 mil blocks a bajo costo a las familias organizadas.

Para mejorar la economía familiar, implementamos el Programa de Empleo Temporal para Jóvenes, con una asignación de 11 millones 997 mil pesos, beneficiando a 5,290 personas que obtienen un ingreso de 2,268 pesos, durante seis semanas, realizando acciones de arborización, limpieza y mejora de espacios deportivos, pintura de árboles, desmonte de lotes baldíos, limpieza y pintado de espacios educativos, entre otras.

## **INSTITUTO SINALOENSE DE DESARROLLO SOCIAL**

*Mediante acciones de organización y participación social, capacitamos a los beneficiados de los programas de apoyo para la correcta aplicación de la política social integral, con el propósito de consolidar una sociedad más organizada y participativa.*

A través del programa Ser Indígena es Nuestro Orgullo, logramos 29 diagnósticos en las comunidades indígenas, que señalan la orientación de las prioridades



y cómo planear acciones en el ámbito de la política social integral, proporcionando una base de datos completa y confiable, que refleja un panorama real del desarrollo social en cada una de las comunidades indígenas, lo que nos permitirá fomentar su participación en programas de desarrollo social y sustentable.

En coordinación con la Junta de Asistencia Privada, y para impulsar proyectos que favorecen el desarrollo social y humano que propicien la integración a la vida productiva y fomenten el desarrollo comunitario, publicamos la segunda convocatoria del Premio al Desarrollo Social 2009, que destaca acciones para mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural, contempladas en los programas Rescate de la Sierra, Rescate de la Costa y Rescate de Tu Economía Familiar para quienes vivan en situación de pobreza, vulnerabilidad, marginación o discriminación.

## **PRESA PICACHOS**

*La economía del estado de Sinaloa ha logrado su desarrollo actual a partir de disponer de grandes obras de infraestructura hidráulica; a ellas viene a sumarse este año la presa Picachos.*

Por más de tres décadas, fue demandada la construcción del Proyecto Baluarte-Presidio; ahora, con la conclusión de la cortina de la presa Picachos, se da un gran paso en este proyecto detonador de la economía regional y de la calidad de vida de los habitantes del sur de la entidad. Así, Picachos es una obra emblemática de alto contenido social.

Un capítulo que merece mención especial se refiere a los pobladores que ocupaban lo que hoy es el vaso de la presa. El gobierno que presido reconoce a plenitud, a conciencia y sin regateo de ninguna especie, la disposición que han mostrado para admitir la reubicación de sus pueblos y hogares y, con ello, dar paso a la construcción de esta gran obra.

En congruencia, nuestra respuesta ha tenido un superior alcance al agregar a las indemnizaciones que por los inmuebles afectados legalmente les corresponden, la construcción de los nuevos pueblos de San Marcos, Puerta de San Marcos, Las Iguanas, Casas Viejas, El Placer y Los Copales, dotando de lotes de terreno con pie de vivienda, caminos, infraestructura y equipamiento urbano moderno, obras que honran el compromiso del Gobierno del Estado con el bienestar y la calidad de vida de estas comunidades.

Se dotó a cada uno de los nuevos pueblos con equipamiento urbano:

Planteles de preescolar, escuelas primarias y secundarias, plazuelas, templos religiosos, plantas de tratamiento de aguas residuales, panteones y dos Centros de Salud para dar cobertura a las comunidades de las márgenes derecha e izquierda del vaso, ubicados en San Marcos y Las Iguanas, respectivamente.

No se omite el desarrollo social y la atención al sentimiento de los pobladores con referencia a sus ascendientes; por ello, se procedió a exhumar de los antiguos panteones los restos de sus ancestros para ser inhumados en los que se construyeron en los nuevos pueblos; así, las raíces familiares no quedaron bajo el agua. Se ha dispuesto otorgar apoyos para la adaptación y mejoramiento de las nuevas casas ya habitadas, para lo que se creó un fondo de 25 millones de pesos, entre otras acciones de beneficio social, como la arborización, que se emprenden a favor de las familias de los seis pueblos.

El Gobierno del Estado asume que, aun con lo mucho realizado, quedarán pendientes obras y acciones orientadas a generar condiciones para el empleo y la economía de los habitantes de los pueblos desplazados, de la permanente lucha por mejorar la calidad de vida, pero compromete su decisión de continuar trabajando junto con las comunidades en el marco del diálogo que da cauce y seguimiento a las legítimas demandas de justicia.

## **AVANCE EN METAS**

La cobertura de energía eléctrica es del 99.27% en ciudades y del 92.40% en comunidades rurales, ubicándonos por arriba de la media nacional, que es del 94.70 por ciento.

Durante esta Administración Pública, 5,548 jefas de familia han recibido apoyo para proyectos productivos, superando la meta planteada de 5 mil proyectos en el sexenio.

Generamos más de 8 mil empleos temporales, superando la meta sexenal de 7 mil.

Con el Programa Rescate de Tu Economía Familiar, cumplimos con la meta del Sistema de Abasto Popular planteada en el inicio de este gobierno.

## **RETOS Y COMPROMISOS**

El reto sigue siendo abatir en las comunidades de la sierra la carencia de servicios básicos y oportunidades de desarrollo.

En las comunidades costeras seguiremos trabajando para el desarrollo pleno de sus habitantes, con el propósito de que cuenten con las mismas oportunidades de progreso del resto de la entidad.

Continuar creando estrategias, como los programas Rescate de Tu Economía Familiar y de Empleo Temporal a Jóvenes, para proporcionar un mejor nivel de bienestar a los sinaloenses.

Fortalecer la difusión de los programas de apoyo de desarrollo social y sustentable en zonas de marginación y extrema pobreza, así como ampliar la cobertura de capacitación continua en servidores públicos para desarrollar métodos y técnicas de planeación y servicio en la aplicación de la política social integral.

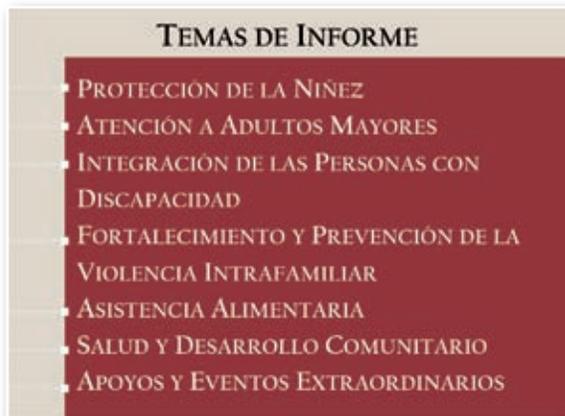


Involucrar a la población civil y a actores sociales relevantes en el desarrollo de las localidades, con la idea de atender las demandas prioritarias e impulsarlas, mediante iniciativas de programas de apoyo para un mejor desarrollo social, urbano y económico, principalmente en los programas Rescate de la Sierra, Rescate de la Costa y Rescate de Tu Economía Familiar, generando así oportunidades para una vida más digna y de mejor calidad.

## I.2 ASISTENCIA SOCIAL A GRUPOS VULNERABLES

Parte importante de este gobierno es fomentar el desarrollo social y disminuir la pobreza, marginación y exclusión de grupos de personas más vulnerables, y para ello se está trabajando en el diseño y aplicación de programas de apoyo y servicios que disminuyan la vulnerabilidad e incrementen el desarrollo de las personas, las familias y la comunidad.

La crisis económica ha afectado a diferentes sectores de la sociedad, creando frustración y descontento entre quienes no tienen otra alternativa que recurrir a la asistencia social. Por estas circunstancias, el Sistema DIF Sinaloa tiene como prioridad trabajar incansablemente en ayudar de manera solidaria a las familias más vulnerables con diferentes acciones que contribuyan al desarrollo integral de las familias, sin perder de vista el respeto y la dignidad del ser humano.



### PROTECCIÓN A LA NIÑEZ

*Más de 137 mil menores atendidos directamente con estrategias dirigidas a la población infantil de nuestro estado.*

En 2009 se celebran 20 años de haber firmado UNICEF y México la Convención de Derechos de los Niños; en este marco, el Sistema DIF Sinaloa, con su compromiso

de seguir impulsando programas de protección a la niñez, tiene como resultado una cobertura de más de 137 mil menores atendidos directamente con estrategias dirigidas a la población infantil de nuestro estado. Destaca este año la atención a 6,292 menores hijos de jornaleros agrícolas desincorporados del campo, cumpliendo con los derechos a la educación y alimentación que todo niño mexicano merece.

Brindar total apoyo a la población infantil, mediante programas que garanticen la protección y el desarrollo integral de los niños que por alguna situación de vulnerabilidad social se encuentran en riesgo, promoviendo el acceso a los satisfactores básicos de desarrollo, al ejercicio pleno de sus derechos y a una formación con sentido humano que potencie sus capacidades individuales y el acceso a una vida digna.

Por quinto año consecutivo, participamos en las Campañas de Salud, logrando prevenir enfermedades entre la población infantil al distribuir 16,176 vacunas, 22,430 dosis de suero, 12,697 dosis de desparasitantes y 27,046 dosis de flúor.

Este año, la cobertura del Programa de Desincorporación de la Mano de Obra Infantil Jornalera se extendió a 62 campos agrícolas, en donde se logró una atención máxima a 6,292 menores hijos de jornaleros agrícolas, 19% más que en 2008; en el marco de este programa, se distribuyeron en toda la temporada 34,958 despensas.

En el Módulo de Recuperación Nutricional Intensiva, donde se atiende a menores que presentan un grave estado de desnutrición, se incrementó la demanda de sus servicios, de hospitalización, recuperación nutricional de los menores y asesoría a los padres de los mismos en materia de alimentación, en un 20% respecto a 2008.

Con el Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo, que se ocupa de menores trabajadores, menores en situación de calle, menores en riesgo, madres y padres adolescentes, se atendió un total de 11,062 menores. En relación con 2008, se incrementó en un 23% el otorgamiento de becas a menores, con la intención de fomentar el desarrollo escolar. Además, en coordinación con el ICATSIN se imparten talleres de computación básica a menores trabajadores o en situación de riesgo, con la finalidad de dar una herramienta de conocimientos y evitar su permanencia en las calles.

## **ATENCIÓN A ADULTOS MAYORES**

*Ha iniciado la construcción de un nuevo Asilo de Ancianos, el cual ofrecerá mayor capacidad de albergue y mejor atención integral a adultos mayores sin familia.*

Respecto a la atención y cuidado de adultos mayores sin familia, continuamos con la operación de centros asistenciales, donde se les proporciona albergue, alimentación



y atención profesional especializada en adulto mayor, logrando un incremento del 25% más de adultos beneficiados en relación con 2008.

Una estrategia para ofrecer un espacio entre los adultos mayores es la creación de clubes de la tercera edad, mediante los Centros de Desarrollo Comunitarios y con los cuales se contribuye a la sana convivencia y recreación de los mismos; este año se constituyeron 154 clubes, en donde participaron 17,475 adultos mayores.

Para fomentar el sano esparcimiento, continuamos realizando convivencias y viajes recreativos y deportivos; este año contamos con la participación de 18,500 personas. Con el mismo propósito, y para seguir reuniendo a adultos mayores de todo el estado, se llevó a cabo en la ciudad de Mazatlán el Encuentro Cultural Estatal del Adulto Mayor, donde ellos promueven las costumbres y tradiciones de los sinaloenses.

## **INTEGRACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

*Con el propósito de contribuir a su integración social, continuamos con la modernización y mejora continua de los servicios de rehabilitación integral. Es por ello que se sigue teniendo el liderazgo a nivel nacional en colocación de personas con discapacidad en el ámbito laboral.*

Se trabaja con intensidad para lograr mejores oportunidades a la población con problemas de discapacidad y que contribuyan a elevar su calidad de vida en los ámbitos educativos, laboral y social.

Este año, el Departamento de Evaluación de Aptitudes logró una efectividad del 47% en la integración al ámbito laboral de las personas que solicitaron este tipo de apoyo, lo que nos posicionó en el primer lugar a nivel nacional.

En cuanto a rehabilitación, este año se brindaron 421,332 servicios, entre consultas especializadas en discapacidad y sesiones de rehabilitación física, lenguaje y ocupacional, lo que significa un incremento del 8% respecto a 2008.

Se sigue apoyando a la población con problemas de discapacidad que no cuenta con los recursos suficientes para adquirir ayudas funcionales, como muletas, prótesis, sillas de ruedas, bastones andaderas, auxiliares auditivos y aparatos ortopédicos. De esta manera, este año se entregaron 2,486 apoyos, significando un incremento del 37% más que el año pasado.

El Centro de Tecnología Adaptada es un área que atiende a menores con distintos tipos de discapacidad entre autismo, lenguaje, motora, auditiva, visual e intelectual para ayudar en su rehabilitación integral educativa. Este año otorgó el beneficio a 411 menores.

## **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

*La protección y el cuidado de la integridad física y emocional de las familias y sus miembros más vulnerables es prioridad en el área Jurídica del Sistema DIF Sinaloa; se dio respaldo legal y orientación jurídica y psicológica a 34,648 personas. Esta cifra representa un 14% más respecto a 2008.*

En los meses de abril y mayo se llevó a cabo la Campaña de Regularización del Estado Civil de las Personas, elaborando 3,450 actas entre registros extemporáneos de nacimiento y matrimonios colectivos.

Por segundo año consecutivo, se conmemoró el Día de la Familia, acto en el se contó con la participación de más de 6 mil personas.

En 2009, la Procuraduría de la Defensa del Menor recibió 2,482 denuncias de maltrato; estudiados los casos, se atendió a 1,890 personas por maltrato comprobado, canalizándolas a las áreas Jurídica, Psicológica o de Trabajo Social, según correspondiera. Hemos presentado 3,628 juicios del orden familiar y penal, y a través de la Red de Centros Asistenciales atendimos a 499 entre menores, adultos mayores, mujeres con problemas de adicción y personas con trastornos psiquiátricos.

A través del equipo estratégico de Red Móvil, se realizan en comunidades rurales asesorías y capacitaciones a familias en relación con situaciones de violencia intrafamiliar, equidad de género y valores universales, teniendo como resultado 500 grupos de lectura beneficiados y 5,010 personas informadas.

## **ASISTENCIA ALIMENTARIA**

*Continuamos fortaleciendo los programas alimentarios. Por ello, este año incrementamos la cobertura de atención de los programas de Desayunos Calientes y Espacios de Alimentación en un 39%, con el objetivo primordial de abatir la mala nutrición en los grupos vulnerables sujetos a asistencia social en Sinaloa.*

El Sistema DIF contribuye a mejorar las condiciones nutricionales de los sujetos de asistencia social, brindando los elementos formativos a la población beneficiaria para mejorar sus condiciones de vida de manera sostenible e involucrando a la sociedad en forma organizada.

En el Programa Desayunos Fríos, con una entrega diaria a menores en edad escolar con una ración que incluye un *brick* de leche y galletas fortificadas, se benefició en 2009 a 90,420 niñas y niños con la distribución de más de 17.68 millones de desayunos fríos.

Este año se han instalado 20 aulas cocina más, mediante el Programa de Desayunos Calientes, alcanzando un total de 74, distribuidas principalmente en comunidades rurales de los 18 municipios del estado, en beneficio de 10,360 menores en edad escolar.



A través de los programas alimentarios, se hace una entrega mensual de despensas con insumos de la canasta básica de alimentación a población en desamparo, y en condiciones de vulnerabilidad, como lo son madres embarazadas, menores de 5 años, adultos mayores y discapacitados. Este año, se entregaron 424,452 despensas alimenticias.

Con la incorporación de 94 nuevos espacios de alimentación, suman 338 los espacios de este tipo, beneficiando con ello a 27,656 habitantes de las comunidades rurales de Sinaloa.

La asistencia alimentaria se fortalece con la capacitación y orientación de la población en materia de nutrición y alimentos alternativos; como resultado, este año capacitamos a 41,441 personas.

### **SALUD Y DESARROLLO COMUNITARIO**

*A través de proyectos comunitarios, nos orientamos a cubrir las necesidades prioritarias de la población de comunidades rurales con alto grado de marginación, impulsando procesos de organización comunitaria y participación social.*

Con el propósito de promover el desarrollo individual y comunal de los habitantes de localidades rurales que permita mayor fortalecimiento en la economía de sus hogares y de sus pueblos, impartimos cursos de oficios que fomentan el desarrollo individual y comunitario, capacitando en corte y confección, cultura de belleza y elaboración de blocks para el mejoramiento de sus propias viviendas, beneficiando a 2,581 personas.

Cabe resaltar que este año iniciamos un proyecto innovador. Estamos trabajando con una comunidad del municipio de Cosalá en la instalación y operación de un estanque acuícola de tilapia, proyecto que enfrenta el reto de que los mismos pobladores puedan producir y consumir y, en su momento, comercializar productos alimenticios que contribuyan a mejorar la situación económica de cientos de familias del medio rural.

Se han entregado 4,255 paquetes de huertos familiares, con la finalidad de ayudar a las personas de localidades marginadas para que cultiven sus propios alimentos. Además, se impulsó la siembra de 20 mil árboles frutales, que representa un 28% más en comparación a 2008.

Otra forma de fomentar el desarrollo de los individuos es a través de los Centros de Desarrollo Comunitario, en donde se ofrecen cursos de oficios varios, manualidades y educación abierta. En el ciclo 2008-2009 egresaron 2,520 personas.

A través del Programa de Unidades Móviles de la Mujer, y en la lucha constante por combatir enfermedades prevenibles al ser detectadas a tiempo, otorgamos

71,948 estudios de mastografías, osteoporosis, ultrasonidos obstétricos y papanicolaou, detectándose 277 casos probables de cáncer y canalizándolos a la Secretaría de Salud.

Con el Programa de Apoyo a Personas con Problemas Oncológicos, el cual tiene como objetivo apoyar con medicamentos, equipos de aféresis y estudios a personas que sufren este padecimiento y no cuentan con ningún tipo de seguridad social, se otorgaron 3,050 apoyos.

Derivado de nuestro intenso trabajo en la detección de cáncer en la población, así como en la atención de los pacientes con este padecimiento, producto del impacto físico y económico que esta enfermedad genera, orientamos nuestros esfuerzos a la creación del Instituto Estatal de Cancerología, el cual, gracias a las insistentes gestiones y a los esfuerzos del Gobierno del Estado, muy pronto iniciará su construcción para ser integrado al sistema hospitalario estatal.

Asimismo, se ha beneficiado a 49,092 personas, mediante acciones que contribuyen a orientar en la prevención de enfermedades y salud reproductiva; además, se otorgaron 129,596 consultas médicas y odontológicas a población de escasos recursos y sin seguridad social.

## **DIVERSOS APOYOS Y EVENTOS EXTRAORDINARIOS**

*Debido a la situación económica que viven hoy día las familias sinaloenses, hubo un incremento en la demanda de apoyos por la población de escasos recursos; en respuesta a ello, y con el firme propósito de ayudar a la población más necesitada, se otorgaron 22,641 apoyos económicos y en especie, significando un incremento del 21% respecto a lo otorgado en 2008.*

Por gestiones orientadas a la participación social, se logró el apoyo por los sectores público y privado para que, en conjunto, proporcionen a la población vulnerable diversos apoyos y eventos con el objetivo de combatir el rezago y la desigualdad de oportunidades.

En un esfuerzo por ayudar a personas del medio rural a sobrellevar las altas temperaturas, distribuimos 2 mil abanicos de pedestal, en beneficio de 8,010 habitantes de comunidades rurales; además, se distribuyeron mil abanicos de techo entre los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, en beneficio de 27,656 personas.

Entregamos 1,092 lavaderos con el propósito de coadyuvar a mejorar las condiciones de las viviendas del medio rural. Con esta acción, se benefició a 4,200 personas.



## AVANCE EN METAS

- Se está trabajando para desarrollar un programa integral de atención a migrantes.
- Se mantuvo en operación el mismo número que en 2008 de Centros Infantiles Comunitarios, a los cuales se equipó con material didáctico y recreativo, además de capacitar al 100% de las orientadoras encargadas de los centros, y a la fecha se han certificado en la norma técnica de competencia laboral al 48% de las mismas, todo esto con el propósito de apoyar a las madres trabajadoras en el mejor cuidado de sus hijos mientras ellas laboran.
- Con la finalidad de contribuir a una mejor nutrición entre nuestros menores en edad escolar, se han instalado a la fecha 74 Aulas Cocina en escuelas de educación básica, principalmente del área rural.
- Se sigue trabajando con la intención de desalentar la mano de obra infantil jornalera; por ello, se han desincorporado del campo e incorporado en las aulas a 23,375 menores hijos de jornaleros agrícolas.
- Se mantiene constante el trabajo en la prevención de menores en riesgo. Por eso, a la fecha se han realizado 5,140 talleres y terapias grupales, contando con la participación de 71,725 menores; además, año con año se organizan campamentos recreativos formativos, llevando a la fecha 9 campamentos.

## RETOS Y COMPROMISOS

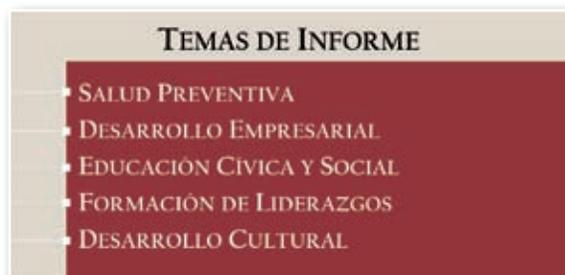
- Terminar la construcción y empezar la operación de los nuevos edificios, el Centro de Rehabilitación para Personas con Discapacidad y el Asilo de Ancianos.
- Consolidar el desarrollo comunitario y los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo.
- Seguir fortaleciendo los programas alimentarios para apoyar a las familias en desamparo y sujetos vulnerables.
- Fortalecer la seguridad y la atención en las guarderías comunitarias.
- Consolidar las estrategias de detección oportuna y apoyos a personas con problemas oncológicos.
- Implementar definitivamente los manuales de organización y procesos del Sistema DIF Sinaloa.

- Incrementar la cobertura de atención en materia de apoyos directos a la población vulnerable o marginada.

## I.3 APOYO A LOS JÓVENES

Durante el quinto año de gobierno, la política orientada a la atención a la juventud ha creado programas que estimulen a los jóvenes a establecer las bases de un desarrollo integral con objetivos a mediano y largo plazos, ya que se tiene plena conciencia de que los jóvenes serán pieza fundamental del crecimiento de Sinaloa en los próximos 20 años. Esto último, sin dejar de atender las demandas básicas del sector a través de acciones y programas que han funcionado desde el inicio del periodo.

El presupuesto histórico que en materia de atención a la juventud se ha ejercido durante 2009 nos indica claramente la prioridad que el sector representa para el Gobierno del Estado. Es fundamental generar en los jóvenes los mecanismos y herramientas necesarias para que sean ellos mismos agentes de su crecimiento y establezcan las bases que generen el desarrollo para Sinaloa.



### SALUD PREVENTIVA

*En 2009 se realizaron 161 capacitaciones en el estado en materia de educación sexual, prevención de accidentes y prevención de adicciones, logrando beneficiar a más de 9,480 jóvenes.*

Nuestro compromiso es proveer a la población que se encuentra entre los 12 y 15 años de edad de los elementos necesarios para una adecuada toma de decisiones, relativas a su integridad física y un mejor desarrollo personal, logrando generar conciencia mediante el fomento de un estilo de vida basado en el ejercicio pleno de la juventud, con base en la responsabilidad personal y social, así como la canalización de las inquietudes específicas de los jóvenes.

A través de 161 capacitaciones dirigidas a la población adolescente, atendimos a 9,480 jóvenes, superando las 135 realizadas el ejercicio anterior y los 7,500 adolescentes considerados en ese periodo. El programa Salud Preventiva para Adolescentes ha logrado consolidarse en las instituciones educativas públicas



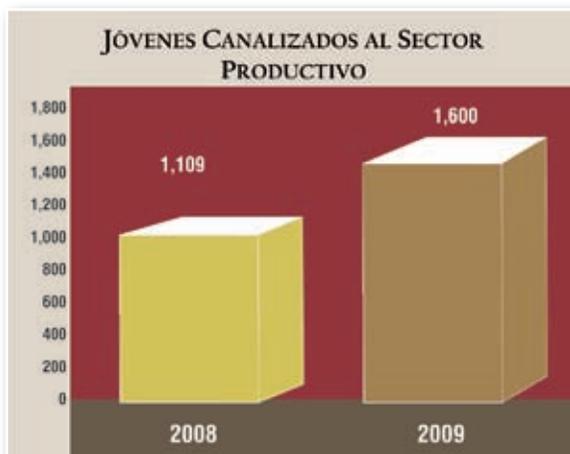
y privadas como una herramienta eficaz para el combate a los tres principales problemas que la juventud enfrenta: las adicciones, el ejercicio irresponsable de la sexualidad y el índice de accidentes, logrando así obtener resultados más efectivos y generando mayor conciencia social entre los padres de familia.

## DESARROLLO ECONÓMICO

*Este año se otorgaron 50 apoyos a proyectos productivos, logrando con ello triplicar los concedidos en el periodo anterior.*

Generamos oportunidades de crecimiento a través de proyectos productivos creados por jóvenes mediante la orientación relativa al desarrollo del plan de negocios y la inyección de capital semilla, con el propósito de lograr que las inquietudes y aptitudes de la población joven resulten en la generación de fuentes de ingreso y empleos en nuestro estado.

En relación con el año anterior, otorgamos tres veces más apoyos para proyectos productivos; los beneficiados serán asesorados en su arranque y desarrollo, buscando que se conviertan en generadores de empleos y oportunidades en sus lugares de origen. En este marco, se llevaron a cabo 24 talleres de formación y desarrollo empresarial, atendiendo con esto a más de 1,400 jóvenes con inquietudes de iniciar su propio negocio, y continuamos orientando a la juventud hacia oportunidades laborales que les permitan continuar sus estudios, beneficiando este año a más de 1,600 jóvenes a través del programa de bolsa de trabajo permanente juvenil y las ferias del JUVEMPLEO.



## EDUCACIÓN CÍVICA Y SOCIAL

*La campaña Valores Sinaloa 2009 llevó el mensaje de ejercicio y aplicación de los valores a 20,400 jóvenes directamente y a 21 mil familias sinaloenses indirectamente a través de la participación de grupos de la sociedad civil.*

Es una de nuestras aspiraciones generar en la población las condiciones para una convivencia social basada en la armonía, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, promoviendo la participación ciudadana como elemento indispensable para el desarrollo de Sinaloa en todos los aspectos, e inculcar a temprana edad en los jóvenes los elementos necesarios para una adecuada toma de las decisiones que determinen su desarrollo personal.

En ese sentido, se sensibilizó a 5,600 jóvenes de entre 12 y 15 años mediante el programa permanente de educación cívica y social, mientras que a través de cursos y talleres impartidos a 150 maestros, funcionarios públicos y padres de familia, se ha logrado multiplicar el alcance del programa hacia la sociedad en general. A través de la campaña Valores Sinaloa, se llevó el mensaje del ejercicio y aplicación de los valores a 20,400 jóvenes sinaloenses de manera directa y a 21 mil familias con la campaña de participación ciudadana.

## **FORMACIÓN DE LIDERAZGOS**

*En 2009 se implementó el Programa de Desarrollo de Líderes Integrales Juveniles, brindando las herramientas necesarias a 300 jóvenes sinaloenses en todo el estado para generar desarrollo productivo y social a la entidad.*

En la dinámica del programa Líderes del Mañana, el Gobierno del Estado considera necesario apoyar el desarrollo de liderazgos juveniles para que se traduzcan en crecimiento de Sinaloa en todos los ámbitos. Este programa busca establecer las bases para un crecimiento sostenido a mediano y largo plazos, basado en liderazgos contruidos a partir de una formación integral, productiva y socialmente responsable.

Con la estrategia anterior, esta administración establece las bases de un crecimiento sostenido y responsable para la entidad, que aprovecha las capacidades de 300 jóvenes sinaloenses de las zonas centro, norte y sur, y las potencializa para su óptimo crecimiento, buscando como resultado generar los liderazgos necesarios para el desarrollo de la entidad en los próximos 20 años.

## **DESARROLLO CULTURAL**

*Con el Programa de Desarrollo Cultural Juvenil se realizaron 30 eventos y actividades culturales, donde participaron 600 jóvenes creadores que brindaron su arte a más de 4,500 personas.*

Fomentar el aprecio por las expresiones culturales juveniles, así como la participación e integración entre los diversos ámbitos de creación artística entre la juventud, es prioridad del Gobierno del Estado, además de trabajar en la parte preventiva en el tema de las adicciones y la inseguridad, pero también brindar espacios que generen la participación ciudadana de los jóvenes a través de sus inquietudes artísticas.



Se realizaron 30 eventos y actividades culturales donde participaron 600 jóvenes creadores, quienes mostraron su arte a través de diversas disciplinas a más de 4,500 jóvenes. Se trabajó arduamente en promover la integración de las diversas corrientes culturales juveniles, fomentando así la tolerancia y el respeto entre los sinaloenses y alentando con ello un ambiente sano y adecuado para el desarrollo integral de la juventud.

### **AVANCE EN METAS**

Se han realizado 5 Ferias del Juvempleo, llegando así al 83% de la meta del Plan Estatal de Desarrollo. Se tiene proyectado lograr un 116%, de lo establecido al finalizar el periodo 2005-2010.

En 2009, se logró beneficiar a 335 jóvenes, mediante la gestión de becas académicas y descuentos de diversas instituciones educativas públicas y privadas, lo cual se añade a las becas económicas otorgadas por el Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN) a los jóvenes de la entidad. Resaltan aquí las 200 becas académicas que a través de un convenio de participación entre el Instituto Sinaloense de la Juventud (ISJU) y el Instituto para la Capacitación del Trabajo de Sinaloa (ICATSIN) se otorgaron a la misma cantidad de jóvenes, cuyo objeto es brindar acceso a la capacitación técnica necesaria para contrarrestar la situación económica actual.

### **RETOS Y COMPROMISOS**

Continuar creando oportunidades de desarrollo económico con un fuerte impulso a los jóvenes emprendedores, la canalización a ofertas laborales y las oportunidades de capacitación técnica.

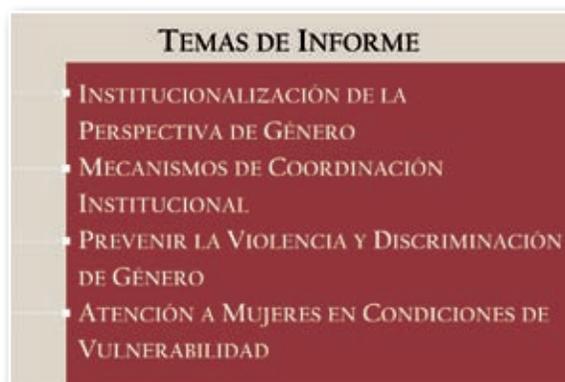
Fomentar la participación ciudadana en la juventud mediante la promoción cultural, la participación social y el compromiso ciudadano.

Desarrollar políticas de atención a la juventud, que contribuyan a generar un desarrollo sustentable y con responsabilidad social con beneficios a mediano y largo plazos.

## **1.4 EQUIDAD DE GÉNERO**

El Gobierno del Estado desarrolla políticas públicas y acciones que propician y facilitan la no discriminación, la igualdad de oportunidades y una real equidad entre los géneros, con el impulso de la plena incorporación de las mujeres en la vida económica, política, social y cultural, en todos los niveles y ámbitos de decisión y la promoción ante instancias competentes de los mecanismos necesarios para la protección, observancia y promoción de los derechos de las mujeres.

El avance hacia la igualdad real es posible con la práctica plena de garantía de acceso y participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos de la sociedad, cumpliendo desde la administración pública, como instituciones sostenedoras del sistema democrático, garantizando y promoviendo la igualdad de oportunidades y de resultados tanto a hombres como mujeres a partir del ordenamiento jurídico estatal.



### **INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

*En materia de género, capacitamos a 1,154 servidoras y servidores públicos, representantes de asociaciones civiles y sociedad en general de los 18 municipios del estado, a través del Programa Estatal de Capacitación e Investigación en Igualdad de Género, cuyo objetivo es incidir en acciones y actitudes cotidianas y equitativas entre la ciudadanía sinaloense.*

Capacitar y sensibilizar en igualdad y violencia de género proporciona herramientas metodológicas para multiplicar y promover políticas públicas con perspectiva de género en las áreas de desarrollo del estado.

Contar con técnicas y herramientas facilita un conocimiento actualizado sobre los resultados de la desigualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, permitiendo generar acciones afirmativas en un desarrollo igualitario en beneficio de nuestra sociedad.

### **MECANISMOS DE COORDINACIÓN INSTITUCIONAL**

*En el marco del programa Transversalidad de la Perspectiva de Género, se impartió el diplomado Políticas Públicas para la Elaboración de Presupuestos Sensibles al Género, mediante el cual se fortalecieron los conocimientos, capacidades y habilidades conceptuales, metodológicas y operativas de 62 servidoras y servidores públicos en materia de políticas públicas, transversalidad y presupuestos sensibles al género.*



Asimismo, desarrollamos una mesa de elaboración de presupuestos con 3 sesiones, dirigida a personal de las áreas responsables de la planeación y elaboración de presupuestos de la Administración Pública Estatal, integrando a 24 servidoras y servidores públicos con el propósito de capacitarlos y sensibilizarlos en la incorporación de la perspectiva de género en la presupuestación.

Una de nuestras herramientas para difundir la perspectiva de género es la revista *Afirmativa*. Este año se distribuyeron 5,800 ejemplares; se trata de un vínculo más con las organizaciones del sector público y privado de todo el estado, con la finalidad de unificar criterios en beneficio de la reducción de brechas entre géneros.

Nos orientamos, mediante acciones afirmativas, a incorporar una cultura con equidad de género, trabajando en el diseño de políticas públicas que coadyuven a la construcción de una cultura con equidad donde mujeres y hombres accedan a espacios igualitarios en los diferentes ámbitos por medio de la promoción, el conocimiento y la defensa de los derechos de las mujeres.

## **PREVENIR LA VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO**

*Este año se aprobó la Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, lo que coloca a nuestro estado en el tercer lugar a nivel nacional e impulsa el desarrollo de las mujeres, su participación y representación en la sociedad.*

En este sentido, ha sido nuestro propósito contar con instrumentos legales que proporcionen herramientas necesarias para la plena incorporación de la perspectiva de equidad de género en nuestra sociedad, disminuyendo las desigualdades reales que prevalecen.

Incorporar ordenamientos legales que fortalezcan la igualdad para hombres y mujeres permite generar condiciones de vida y de trabajo para una mayor productividad y desarrollo con equidad de género, así como la representación en espacios de toma de decisión, consolidando una cultura democrática para la sociedad.

Este año se publicó el Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, que establece las bases de coordinación entre los tres órdenes de gobierno para hacer viable la observancia y facilitar el cumplimiento de la citada ley.

En lo relativo a difundir información sobre violencia de género, como medida preventiva para combatir y erradicar todo tipo de violencia hacia las mujeres, una de nuestras acciones principales este año consistió en realizar campañas de difusión, denominadas Todas por Nuestros Derechos; Juntas Construyamos un Espacio Laboral sin Violencia, y La Violencia Hacia las Mujeres nos Afecta a Tod@s.

Con el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia de las Mujeres (PAIMEF), se llevó a cabo una campaña más en materia de prevención de violencia hacia las mujeres, denominada 16 Días de Activismo, así como el curso taller Herramientas Creativas para una Comunicación con Perspectiva de Género, en el que participaron 118 integrantes de medios de comunicación de todo el estado.

De igual manera, con el apoyo del Programa de Transversalidad de la Perspectiva de Género se ofrecieron los diplomados Psicología y Género en la Procuración de Justicia y Participación Política, Ciudadana, Democracia, Liderazgo y Toma de Decisiones, en el que participaron ministerios públicos, jueces, magistrados y personal con liderazgo y toma de decisiones.

En los talleres Género y Prevención de la Violencia y Contención Emocional, Género y Prevención de Violencia, participaron 170 profesionistas de medios de comunicación y personal del Instituto de Ciencias Penales.

Con el fortalecimiento de estos programas, se fomenta una cultura coherente y eficaz en todo el estado para prevenir y erradicar la violencia de género, así como transversalizar la perspectiva de equidad de género, por medio de los mecanismos legales e institucionales sobre los factores que inciden en el desarrollo de las mujeres sinaloenses.

Trabajamos en la construcción de una cultura de igualdad de oportunidades, equidad de género y derechos humanos de las mujeres por medio de cuatro campañas masivas de difusión, con temas encaminados a una sociedad con igualdad de género.

## **ATENCIÓN A MUJERES EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD**

*200 mujeres acuden en busca de orientación sobre sus derechos, recibiendo asesoría en procedimientos jurídicos y psicológicos.*

Cumpliendo con los lineamientos primordiales en materia de violencia de género, se brinda atención, asesoría y canalización a unidades de atención a mujeres que sufren algún tipo de violencia.

Por medio del Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) se profesionaliza al personal que conforma las unidades de atención en los municipios de Culiacán y Angostura, así como dos unidades itinerantes de atención a mujeres víctimas de violencia, para dar inicio con los servicios de orientación psicológica y asesorías jurídicas en las diferentes comunidades de los 18 municipios del estado. Con este programa se atendió a 1,664 mujeres y 728 hombres.



## AVANCE EN METAS

Avanzamos interinstitucionalmente, fortaleciendo el compromiso con la sociedad mediante la representación internacional en la que se ha participado con temas de género a nivel nacional.

Se cuenta con nuevos instrumentos legales que respaldan a las mujeres sinaloenses, permitiendo generar igualdad de condiciones frente a los hombres y reduciendo así brechas de género en la sociedad sinaloense.

La inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas permite generar acciones o estrategias para eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres en Sinaloa.

## RETOS Y COMPROMISOS

- Formular e implementar políticas públicas que generen igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Perfeccionar y complementar el desarrollo normativo en materia de igualdad de oportunidades, estructuras sociales y formas de organización de las mujeres, garantizando el ejercicio efectivo de sus derechos y la participación activa en la cultura, trabajo, economía y la política.
- Aplicación de medidas que contribuyan a la eliminación de obstáculos culturales, sociales, económicos y laborales, que impiden una plena participación de las mujeres, permitiendo el acceso equitativo a los puestos de representación y toma de decisiones.
- Ejercicio pleno de todos los derechos humanos y de la ciudadanía, de las garantías individuales y de los derechos humanos específicos de las mujeres.
- Impulsar estrategias para disminuir la violencia de género en Sinaloa, permitiendo contribuir a la construcción de una sociedad con una real cultura de género.

## 1.5 EDUCACIÓN PÚBLICA

La distribución de los bienes culturales con calidad y equidad a que tiene derecho cada uno de los sinaloenses es una de las más importantes prioridades del Gobierno del Estado. Por ello, orientamos nuestros esfuerzos y capacidades para impulsar en Sinaloa una política educativa incluyente y equitativa que mejore los ambientes escolares, la calidad de la enseñanza y los resultados de los aprendizajes.

En el ciclo escolar 2008-2009, el sistema educativo de Sinaloa brindó cobertura a 961 mil 593 alumnos; es decir, el 36.3% de la población total de la entidad cursó

algún nivel de estudios, de los cuales la modalidad escolarizada registró una matrícula de 817 mil 464 y la modalidad no escolarizada y otros servicios educativos concentró 144 mil 431 estudiantes.

La mayor parte de la matrícula, de todos los tipos, niveles y modalidades de enseñanza, se concentra en cuatro municipios de la entidad: Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave, que en su conjunto absorben el 74.0% de la población estudiantil.

Respecto a la modalidad escolarizada, la matrícula 2008-2009 proyectó los siguientes registros: educación básica, 626 mil 210 estudiantes; media superior, 110 mil 196 alumnos, y educación superior, 81 mil 058, lo que representa el 76.6, 13.5 y 9.9%, respectivamente. Esta matrícula se distribuyó en 6 mil 449 escuelas, en las que laboran 44 mil 154 docentes frente a grupo.

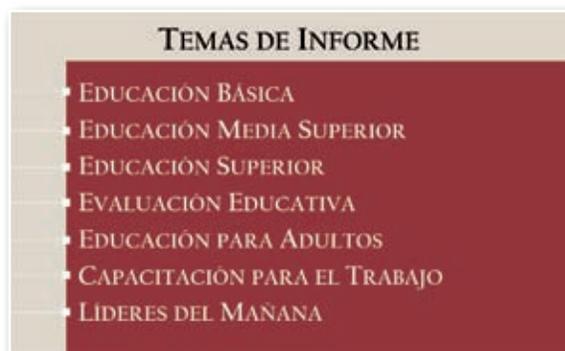
En el ciclo escolar 2008-2009, Sinaloa presentó un incremento de 518 estudiantes en el sistema educativo escolarizado, respecto al ciclo escolar anterior; es decir, de 816 mil 946 alumnos pasó a 817 mil 464.

Es importante subrayar que en Sinaloa el 90.5% de los estudiantes reciben educación en instituciones públicas y el 9.5% es atendido en escuelas particulares, y que el 77.9% de la matrícula total se concentra en escuelas de localidades urbanas, mientras el 22.1% se ubica en comunidades rurales.

Para el ciclo escolar 2009-2010, el sistema educativo estatal estima una matrícula total de 956 mil 869, lo que representa una variación de -0.5%, debido a la obligatoriedad de la educación preescolar y a las medidas tomadas en la ampliación de las fechas de nacimiento para alumnos de nuevo ingreso a primer grado de educación básica.

El 50.5% del total de los inscritos en el sistema educativo estatal son hombres y el 49.5% son mujeres.

En Sinaloa, la mayor parte de la matrícula de todos los tipos, niveles y modalidades de enseñanza se concentra en tres municipios de la entidad: Culiacán, Mazatlán y Ahome. Estos municipios, en su conjunto, absorben el 64.1% de la población estudiantil.





## EDUCACIÓN BÁSICA

*Sinaloa, líder en certificaciones de profesores de inglés en México y número uno en América Latina, por la cantidad récord, en la profesionalización de sus docentes.*

En relación con la educación inicial escolarizada, en ciclo escolar 2008-2009 Sinaloa atendió una matrícula de 8 mil 890 niños y niñas. La matrícula pública fue de 3 mil 740 alumnos y la privada de 5 mil 150, lo que representa el 42.1 y 57.9%, respectivamente.

Es importante señalar que la matrícula de educación inicial se distribuyó en 66 centros de trabajo, de los cuales 29 son públicos y 37 privados, lo que significa una distribución de 43.9 y 56.1%, respectivamente.

Para ofrecer un servicio de mejor calidad en esta modalidad educativa, Sinaloa adquirió bienes informáticos y mobiliarios para el área técnica, las supervisiones y el funcionamiento de los 14 CENDI que operan en la entidad. Esta inversión fue por el orden de 1 millón 836 mil pesos.

La educación básica se encuentra en un profundo proceso de reforma, que orienta a los distintos niveles del subsistema hacia la articulación curricular y de materiales educativos, y el fortalecimiento de la gestión y de las competencias profesionales de los maestros.

Este proceso de transformación, que en 2004 dio inicio con el nivel de preescolar y en 2006 con el de secundaria, inicia los trabajos de reforma en educación primaria en el ciclo escolar 2008-2009. En consecuencia, la reforma educativa se ha generalizado ya en preescolar y secundaria, mientras que en educación primaria se halla en desarrollo.

En el marco de la Reforma Integral de la Educación Básica, en el nivel de educación preescolar se realizaron acciones de desarrollo académico para el personal docente, directivo y de asesoría académica, contando con la participación de 4 mil 041 educadoras y educadores, 107 asesoras técnico pedagógicas, 596 directoras, 83 supervisoras y 12 jefas de sector.

En cuanto al seguimiento a la aplicación del programa de reforma en la práctica educativa en el aula y la escuela, se llevaron a cabo 84 encuentros educativos con docentes y directoras escolares de todo el estado; 12 encuentros regionales de sector, en los que participaron 4 mil 101 educadoras, 106 asesoras técnicas de zona y sector escolares, 84 supervisoras, 24 jefas de sector y 1 mil 146 directoras escolares.

La educación preescolar cuenta con 2 mil 397 escuelas, con 7 mil 421 grupos, atendidos por 8 mil 518 docentes. De este universo, 2 mil 210 escuelas son públicas y 187 son privadas, lo que representa un 92.2 y 7.8%, respectivamente.

En el ciclo 2008-2009, la matrícula que Sinaloa atendió en educación preescolar fue de 112 mil 517 educandos; para el ciclo 2009-2010, la matrícula estimada es de 104 mil 962 alumnos, es decir, una disminución de 6.7%, respecto al ciclo anterior. Es importante observar que el comportamiento de esta matrícula influye de igual manera en primaria y secundaria.

Cabe destacar que las necesidades derivadas de los flujos poblacionales llevaron a la construcción de 2 planteles educativos más y la creación de 63 plazas de educadoras; asimismo, 7 instituciones particulares se incorporaron a este servicio educativo y 3 jardines de niños se integraron al programa Escuelas de Tiempo Completo.

En el ciclo 2008-2009, los indicadores educativos en preescolar, nivel que actualmente comprende a los niños de cuatro y cinco años de edad, fueron los siguientes: atención a la demanda, 94.6%; cobertura, 80.8%, y deserción, 5.7 por ciento.

En educación primaria, una tarea permanente es el fortalecimiento de las competencias para la gestión directiva, la atención a la diversidad y el desarrollo académico. En estos aspectos, se atendió con acciones de capacitación a mil 58 directores de escuela, 200 supervisores y jefes de sector, 713 asesoras y asesores académicos y a 11 mil 605 maestras y maestros de grupo.

Asimismo, en el marco de las transformaciones de la educación básica se impulsa el fortalecimiento de una nueva cultura de gestión. En este rubro participaron 2 mil 178 escuelas, 174 supervisiones escolares y 26 jefaturas de sector, quienes a través de la implementación de planes estratégicos de transformación escolar y la operación de programas anuales de trabajo por escuela, supervisión y jefatura de sector, avanzan en la transformación de los procesos educativos para lograr que las escuelas se conviertan en organizaciones de aprendizaje.

En el ámbito del fortalecimiento de las competencias profesionales para el mejoramiento de los procesos de enseñanza aprendizaje, la implementación de la reforma en educación primaria en su fase piloto logró capacitar a 431 docentes frente a grupo de escuelas unigrado, 56 docentes frente a grupo de escuelas multigrado, 97 directores, 369 asesores de zona y sector, 119 supervisores escolares, 26 jefes de sector, 30 maestros de educación artística, 50 profesores de educación física, 7 conductores de educación física, 4 bibliotecarios, 4 responsables de aula de medios, 7 coordinaciones de centros de maestros y 22 docentes de la Escuela Normal de Sinaloa.

En el ciclo escolar 2008-2009, la educación primaria en la entidad atendió una matrícula de 353 mil 690 alumnos, que representan una cobertura del 95%. Estos alumnos se distribuyeron en 2 mil 767 escuelas, que suman un total de 18 mil 895 grupos, mismos que son atendidos por 20 mil 210 docentes.

La matrícula del ciclo escolar 2008-2009, comparada con la del ciclo anterior, que fue de 345 mil 853 educandos, observa un incremento del 2.3%, que se explica por



la obligatoriedad en preescolar. Por consiguiente, este incremento se revierte en el ciclo escolar 2009-2010, ya que la matrícula estimada es de 349 mil 362 alumnos.

En cuanto a los indicadores educativos del nivel primaria, el ciclo escolar 2008-2009 registró una tendencia favorable: la atención a la demanda aumentó al 104.8%, en relación con el 101.2% del ciclo anterior; la cobertura ascendió al 95%, en relación con el 91.3% del ciclo pasado; la deserción total disminuyó del 1.2% al 1.1%; la reprobación también tuvo una sensible disminución, que va del 4.5% al 3.9% actual, mientras la eficiencia terminal se elevó significativamente, alcanzando el 91.6%, respecto al 85.4% del ciclo escolar 2007-2008.

En educación secundaria, la matrícula muestra incremento al pasar de 157 mil 287 alumnos en el ciclo escolar 2007-2008 a 160 mil 003 en el ciclo 2008-2009, lo que representa una variación del 1.7%. Para 2009-2010, se estima una atención a 159 mil 870 alumnos, lo que representa una variación a la baja del -0.1%, respecto al ciclo anterior.

En el nivel de educación secundaria, a partir del ciclo escolar 2008-2009 opera de manera generalizada un nuevo currículo, basado en el enfoque por competencias para la vida. Este proceso de generalización incorporó a los mil 354 grupos de tercer grado de este nivel educativo.

Dentro de las acciones de la reforma de educación secundaria, se capacitó a 6 mil 192 profesores para la implementación de la reforma en tercer grado; se realizaron jornadas de capacitación con profesores, directivos y supervisores en Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán, Mazatlán y Escuinapa.

Se sistematizó la reforma en el tercer grado de educación secundaria en todos los tipos y modalidades, donde se muestran evidencias de mejora en los aprendizajes: al cierre del ciclo escolar 2008-2009, se observó un aprovechamiento escolar promedio de 8.07, con 93.90% de alumnos aprobados y un 2.99% de deserción escolar.

Con el propósito de que los alumnos de educación secundaria valoren la importancia de vivir en un marco apegado a las leyes en los diversos contextos en donde se desenvuelven, se implementó la asignatura estatal Formando Adolescentes para una Cultura de la Legalidad en Sinaloa, la cual se impartió en la totalidad de los grupos de primer grado; es decir, en 20 mil 523 grupos se revisaron los contenidos de esta asignatura.

La asignatura estatal Historia y Geografía de Sinaloa, se implementó en 130 escuelas secundarias de la entidad. Con esta asignatura, se busca que los estudiantes adquieran los conocimientos que les permitan comprender los procesos históricos suscitados en la entidad, conocer su contexto geográfico local, fortalecer su sentido de identidad, valorar su legado sociocultural y los recursos naturales imprescindibles para el desarrollo del estado y del país.

El valor de la educación está en mejorar las condiciones de aprendizaje en el presente para aspirar a una mejor sociedad en el futuro cercano. Por ello, el gobierno del estado articula diversos instrumentos en una política orientada a formar a los niños y jóvenes en el conocimiento que se requiere para una sociedad cada vez más compleja y demandante.

El Programa Escuelas de Calidad (PEC), al cierre del ciclo escolar 2008-2009, ha beneficiado mil 635 escuelas, atendiendo a 292 mil 476 alumnos por 13 mil 398 docentes. Estas escuelas están distribuidas en los 18 municipios de la entidad.

En el ciclo escolar 2009-2010, se tiene proyectado atender mil 700 escuelas con recursos de aportación estatal por el orden de los 17 millones 166 mil pesos y una aportación federal por el orden 37 millones 533 mil pesos.

Con esta inversión total de 54 millones 699 mil pesos, durante el ciclo escolar 2009-2010 se pretende beneficiar a poblaciones de media, alta y muy alta marginación, llegando preferentemente a escuelas ubicadas en localidades rurales marginadas, campos agrícolas con población migrante y campos pesqueros.

Otra de las acciones importantes a destacar en materia de educación es haber logrado la recuperación del modelo de gestión escolar estratégico, propuesto para la organización del compromiso escolar en todas las escuelas de educación básica.

En el marco del Programa de Educación Básica para Niñas y Niños de Familias Jornaleras Agrícolas Migrantes, en los últimos cuatro años se implementó en su fase experimental el Proyecto Aula Inteligente, lo que permite atender en educación primaria la problemática del rezago educativo a que se enfrenta más del 50% de esta población escolar.

Mediante una estrategia pedagógica interdisciplinaria y con mecanismos de control escolar adecuados a la migración, se han promovido los aprendizajes y acreditado los estudios, beneficiando a 7 mil 835 alumnos y alumnas.

También en el orden de estas acciones, dio inicio la fase de expansión del proyecto, focalizando a los alumnos en situación de rezago grave, con la finalidad de brindarles atención en el ciclo escolar 2009-2010, en el cual se tiene como meta atender a 18 mil 547 niñas, niños y jóvenes de familias jornaleras agrícolas migrantes.

Asimismo, con la puesta en marcha de los programas Rescate de la Sierra y Rescate de la Costa, se busca mejorar las condiciones educativas de la población en desventaja que habita en estos entornos de la geografía sinaloense.

En educación especial, durante el ciclo 2008-2009, a través de 164 Unidades de Apoyo Psicopedagógico, 4 unidades de apoyo más que el ciclo escolar anterior, y 51 Centros de Atención Múltiple, se atendió a 18 mil 938 alumnas y alumnos con necesidades educativas especiales. Este incremento representa un avance en el número de alumnos beneficiados. De igual forma, se atendió a los docentes de las



zonas escolares y de los Centros de Recursos de Apoyo a la Integración Educativa y Talleres de Actualización.

Se impartieron, en este mismo ciclo escolar, 250 cursos en educación especial, capacitando a 900 padres de familia y docentes, apoyados con el uso de tecnologías de la información y la comunicación adaptadas para personas con discapacidad.

Para el Programa Estatal de Lectura, la constitución de la biblioteca de aula y escolar representó una acción determinante en el desarrollo de acciones dentro de los planteles educativos. Esta acción implicó un proceso de consulta sobre las preferencias lectoras de alumnos y docentes. En este proceso participaron 14 mil 500 alumnos de educación básica, a través de una experiencia de exploración de acervos y el rescate de los libros más solicitados por los mismos.

También se llevó a cabo la distribución de las bibliotecas escolar y de aula 2008-2009 en 4 mil 500 escuelas y se benefició a 20 mil 902 bibliotecas de aula. Actualmente, cada salón de clase de preescolar, primaria y secundaria cuenta con 190, 450 y 470 acervos, respectivamente.

Como parte de un proceso formativo que lleva ya desarrollándose tres periodos escolares consecutivos, se llevaron a cabo 3 talleres para bibliotecarios, relacionados con la definición de sus funciones y la generación de estrategias para promover la formación de lectores y escritores en las escuelas. En esta acción, se atendieron 250 participantes de todo el estado y niveles educativos.

El Programa de Activación Física Escolar tiene como propósito fundamental desarrollar hábitos y actitudes que permitan cuidar la salud de la niñez sinaloense. De acuerdo con la guía de Educación Física, basada en el enfoque por competencias, se atendió en el ciclo escolar 2008-2009 a 145 mil 218 alumnos de educación primaria y a 33 mil 428 alumnos de preescolar. En este esfuerzo participaron 621 docentes con la especialidad en educación física.

Las Escuelas de Tiempo Completo buscan, mediante la ampliación de la jornada escolar, diversificar las actividades formativas y fortalecer los resultados de los aprendizajes.

En el ciclo escolar 2008-2009, en el nivel preescolar fueron 42 los centros educativos favorecidos, contando con la colaboración del Consejo Estatal de Participación Social y de diversos organismos e instituciones públicas y privadas, mientras que en educación primaria este programa logró beneficiar a 8 mil 438 alumnas y alumnos en 26 escuelas, atendidas por 411 docentes.

Otro de los logros importantes de las escuelas que participan en el programa Escuelas de Tiempo Completo, lo representan dos escuelas que resultaron ganadoras en el Concurso Nacional Buenas Prácticas Educativas en la Jornada Escolar Ampliada: la primaria Ramón López Velarde, de Culiacán, y la primaria Héroes

de Nacozari, de Mazatlán. En este mismo certamen, las escuelas primarias Gustavo Díaz Ordaz, de Culiacán, General Lázaro Cárdenas, de Jitzámuri, Ahome, y Miguel Hidalgo, de Los Mochis, presentaron trabajos que obtuvieron mención para ser publicados.

En Sinaloa, la existencia de ambientes seguros en las escuelas públicas de educación básica es una condición indispensable para garantizar el aprovechamiento escolar en niñas, niños y adolescentes. Estos lugares deben ser preservados por los responsables de impartir el servicio educativo para contar con un ambiente de aprendizaje que garantice el respeto a la dignidad de los alumnos y de los docentes.

Este modelo de gestión, con un enfoque basado en la corresponsabilidad de los actores que participan en la tarea de la educación, tiene como objetivo principal promover una cultura de la prevención para consolidar las escuelas públicas de educación básica como espacios seguros y confiables, libres de violencia, delincuencia y adicciones, orientada a la convivencia democrática, la colaboración responsable, la prevención y el desarrollo de competencias ciudadanas y la resolución no violenta de conflictos.

De esta manera, la instrumentación del programa apunta al fortalecimiento de estrategias y acciones que impulsen una cultura de la prevención del riesgo escolar, a través del currículo, la gestión escolar y la participación social.

En el ciclo escolar 2008-2009, se logró la participación de mil 974 escuelas que fueron acreditadas como centros escolares seguros. Con esta acción, se logró beneficiar a 474 mil 893 alumnos y a 21 mil 567 docentes que laboran tanto en los Centros de Iniciación Artística (CIA), Educación Especial (CAM), preescolar estatal, federal y alternativa, abarcando zonas cañeras e indígenas, primarias y secundarias ubicadas en los municipios de Culiacán, Navolato, Guasave, Mazatlán y Ahome, localidades que registran mayor índice delictivo.

En el marco de la estrategia nacional Limpiemos México para Vivir Mejor, la SEP y la Secretaría de Salud, a través del Consejo Nacional Contra las Adicciones, unieron sus esfuerzos en el desarrollo de un proyecto interinstitucional orientado a la prevención del consumo de sustancias adictivas.

Para llevar a cabo las acciones de este proyecto en todo el estado, el Programa Nacional de Escuela Segura, junto con la Coordinación del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio, emprendieron una jornada de capacitación para los maestros de educación secundaria.

Estos trabajos iniciaron con la dotación y socialización del manual titulado Orientaciones para la Prevención de Adicciones en las Escuelas de Educación Básica, con el que se sensibilizó y capacitó a 10 mil 263 profesores en las estrategias que



pueden desarrollar para atender los contenidos curriculares de las asignaturas, con el objeto de contribuir a la reducción de este problema de salud que repercute en todas las esferas de la sociedad.

## **EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

*En atención a la demanda en educación media superior, Sinaloa se ubica este año de manera consecutiva en el tercer lugar a nivel nacional.*

El servicio educativo en la modalidad profesional técnico que se ofrece en Sinaloa, en el ciclo escolar 2008-2009 registró los siguientes indicadores: atención a la demanda, 19.2%; absorción, 9.6%; cobertura, 6.0%; deserción total, 17.8%; reprobación, 10.5% y eficiencia terminal, 60.2 por ciento.

Sinaloa, en lo que es el bachillerato, observó durante el ciclo escolar 2008-2009 los siguientes indicadores: atención a la demanda, 84.7%; absorción, 100.5%; cobertura, 64.4%; deserción total, 15.0%; reprobación, 16.5%, y eficiencia terminal, 62.3 por ciento.

En cuanto a la educación media superior en sus diferentes modalidades, durante los dos últimos ciclos escolares, 2007-2008 y 2008-2009, Sinaloa ha logrado sostenerse en el tercer lugar nacional en atención a la demanda, con un 89.8%, sólo abajo del Distrito Federal y de Tabasco, que tienen 93.1% y 89.9%, respectivamente.

Aquí es importante señalar que la matrícula total en el nivel de bachillerato y profesional técnico, de 110,196 alumnos, en comparación con la matrícula del ciclo escolar anterior, que fue de 108,742 estudiantes, experimentó crecimiento del 1.3 por ciento.

En el ciclo escolar 2008-2009, en materia de mejoramiento de la educación media superior, la Universidad Autónoma de Sinaloa logró que 33 de sus 37 unidades académicas obtuvieran la acreditación de sus planes de estudio, de acuerdo con las evaluaciones desarrolladas por el Consejo Nacional de Evaluación para la Educación Media Superior (CNAEEMS).

Entre otras actividades importantes, se otorgó reconocimiento oficial a 22 extensiones de escuelas preparatorias, con las cuales la UAS mantiene compromisos institucionales; adicionalmente, se oficializó la fusión de 20 nuevas extensiones, dando un total de 42 extensiones en este nivel, lo que incrementa la cobertura de servicios educativos de nivel bachillerato para habitantes de comunidades con menores niveles de desarrollo social.

Durante el ciclo escolar 2008-2009, la UAS amplió su oferta de oportunidades de superación profesional para el personal docente, como el Diplomado en Docencia del Bachillerato, la Capacitación de Tutores Educativos del Bachillerato, Formación de Orientadores Educativos y Cursos de Inducción a la Asignatura.

Por su parte, el Colegio de Bachilleres, también durante el ciclo escolar 2008-2009, logró ampliar su cobertura y elevar la calidad de la educación que ofrece. En este mismo ciclo escolar, el COBAES registró una matrícula de 35 mil 904 alumnos, dándose una variación del 3% en relación con el ciclo escolar 2007-2008.

Los indicadores educativos que el COBAES registró en el ciclo escolar 2008-2009 son los siguientes: atención a la demanda, 28.7%; absorción, 33.7%; cobertura, 21.1%; deserción total, 15.6%; reprobación, 14.5%, y eficiencia terminal, 58.9 por ciento.

En el ciclo escolar 2008-2009, el COBAES participó en el Concurso Nacional Científico Expo-Ciencia Joven, que se realizó en Los Mochis, Sinaloa. En este concurso, se seleccionaron siete proyectos, presentados por 12 estudiantes y 7 docentes del COBAES, lo que les permitirá integrar las delegaciones de México que asistirán a la Feria de la Ciencias en los siguientes países: Túnez, Brasil, Estados Unidos y España.

El Colegio de Bachilleres inició la ejecución del programa de construcción de infraestructura 2009 con 29 millones de pesos: 18 millones de pesos provenientes de los gobiernos estatal y federal, 9 millones de pesos en convenio con los H. Ayuntamientos y 2 con recursos propios. Este programa incluye la construcción de aulas en los nuevos planteles de Las Mañanitas, en el municipio de Mazatlán, y Limón de los Ramos, Laguna de Canachi, El Salado y el Ejido Sánchez Celis, en el municipio de Culiacán.

Es un distintivo de esta administración, los avances registrados en educación a distancia, sobre todo en el nivel bachillerato, en donde ya contamos con 37 COBAES que ofrecen esta modalidad, de los cuales 11 iniciaron operaciones este año.

Como una de las acciones tendientes a mejorar la calidad de la educación que imparte el COBAES, se firmó un convenio con el Instituto Politécnico Nacional para que profesores del Colegio accedan a cursos, diplomados, especialidades y maestrías que imparte esa institución de prestigio nacional e internacional.

También en el ciclo escolar 2008-2009 se instalaron salas de tutoría que funcionan en los 18 planteles, en los que ofrecen su atención 124 tutores, mismos que benefician a 3 mil 500 alumnos.

De igual manera, a los 70 planteles presenciales se han agregado 5 nuevos servicios educativos, para hacer una total de 104 planteles en el estado del subsistema del COBAES.

El Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa, desde su creación ha sido una alternativa para la formación profesional técnica de miles de jóvenes que desean incorporarse de manera inmediata al mercado laboral, enfrentando el reto de responder con equidad, calidad y pertinencia a las transformaciones socioeconómicas de nuestro país.



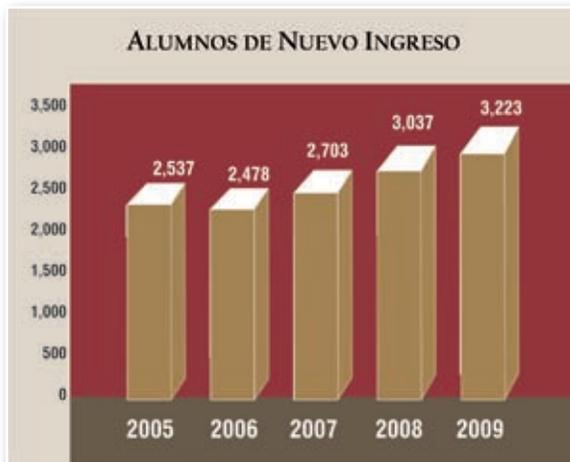
Sustentado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, así como en el Programa Estatal de Educación 2005-2010, el CONALEP atiende las siguientes políticas y prioridades: cobertura y equidad en los servicios que oferta el Colegio, asegurar la calidad y pertinencia de los servicios y mejorar los sistemas de gestión educativa y administrativa, con referencia en estándares nacionales e internacionales de calidad.

El programa de estudios que el CONALEP ofrece, se cursa en seis semestres de 18 semanas cada uno, con una carga de 35 horas a la semana, obteniéndose un total de 3 mil 780.

La estructura de su oferta está integrada por núcleos de formación, los cuales responden asertivamente a las necesidades y tendencias educativas tanto del contexto estatal, nacional e internacional.

En el ciclo escolar 2008-2009, el CONALEP registró una matrícula de 7 mil 169 alumnos inscritos en los 12 planteles establecidos en el estado. Esta matrícula significó un 7% de crecimiento respecto a la del ciclo anterior, que fue de 6 mil 709.

Para el ciclo escolar 2009-2010, se estima que la matrícula ascienda a 7 mil 878.



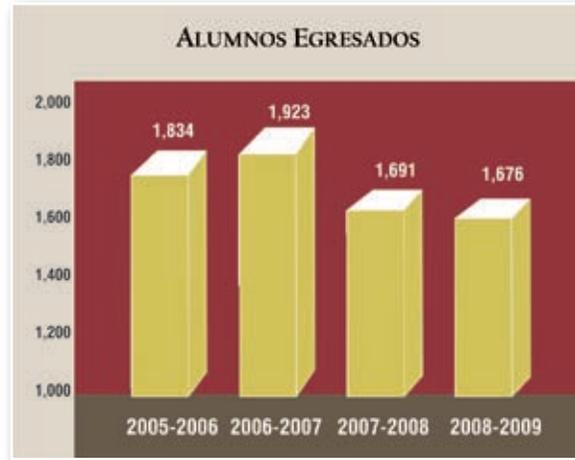
En el ciclo escolar 2008-2009, el CONALEP arrojó los siguientes indicadores educativos: atención a la demanda, 14.6%; absorción, 7.2%; cobertura, 4.6%; deserción, 12.1%; reprobación, 9.4%, y eficiencia terminal, 69.1 por ciento.

En el CONALEP Sinaloa se ha mantenido la proporción en la atención a la demanda del servicio, en un 43% para el género femenino y 57% el masculino.

En el CONALEP Sinaloa se han emprendido acciones para aumentar el aprovechamiento escolar, la retención y evitar la deserción.

Las medidas adoptadas en las generaciones precedentes se ven reflejadas en una mayor proporción de alumnos egresados. Además, estas medidas están siendo reforzadas con la implantación de un programa de orientación educativa.

Durante el ciclo escolar 2007-2008, egresaron mil 691 profesionales técnicos, lo que representó una eficiencia terminal del 61.2% que, en comparación con la eficiencia terminal que alcanzó en el ciclo escolar 2008-2009, que fue del 69.1%, se refleja una mejora sustancial.



El CONALEP mantiene firmes los esfuerzos que se han venido realizando desde hace varios años por abatir la deserción y reprobación, principalmente en los primeros semestres.

El establecimiento de estrategias y líneas de acción orientadas a evitar la deserción y reprobación permitió disminuir la deserción de alumnos de 860 en el ciclo 2004-2005 a 490 en el ciclo 2007-2008.



La prestación de servicios de capacitación laboral para el sector productivo que brinda el Colegio, a través de los diferentes planteles educativos en el estado, garantiza la satisfacción en la adquisición de las competencias requeridas para el desempeño en un puesto de trabajo.



Los servicios de capacitación basados en normas de competencia laboral en su mayoría, capacitaron a 3 mil 990 trabajadores en el ciclo escolar 2008-2009.



Una de las más importantes acciones emprendidas por el Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa es la de lograr la acreditación de los planteles como centros de evaluación de competencias laborales.

Durante 2005, el Colegio contaba con seis centros de evaluación en cuatro calificaciones de competencias laborales; en 2008, los 12 planteles en la entidad han sido acreditados como centros de evaluación en ocho calificaciones.

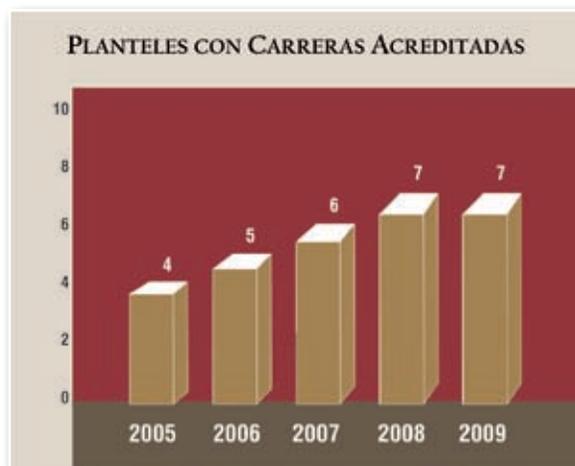
Un logro del CONALEP, y que debe subrayarse por impactar como estrategia que fortalece la competitividad empresarial en Sinaloa, es la certificación de competencia laboral en sus procesos de operación. En 2005, se evaluaron 240 personas, de las cuales se certificaron 181; para 2008, se han evaluado 746 personas, y de ellas 619 ya obtuvieron un certificado de su competencia laboral.



Lograr la acreditación de planes y programas de estudio en cada uno de sus planteles y en todas sus carreras presenta un horizonte promisorio para quienes estudian en el CONALEP.

Lo anterior tiene como propósito contar con mejores estándares de desempeño que promuevan una cultura de calidad y de excelencia en la vida de cada estudiante, maestro, administrativo y padre de familia que forma parte de la comunidad del CONALEP Sinaloa.

En 2005, el CONALEP contaba con sólo cuatro planteles con carreras acreditadas. Durante 2006 y 2007 se acreditaron dos más, alcanzando su acreditación en cinco carreras, de 12 que componen su oferta educativa. En 2008, el CONALEP logró acreditar un plantel más, llegando a 7 en 6 carreras y pendientes 2 de dictamen. Sin embargo, en 2009 los dictámenes pendientes se atendieron, manteniendo el mismo número de planteles con carreras acreditadas.



Haber logrado implantar un modelo de calidad acreditada y certificada para garantizar la mejora continua de los servicios, a través de la verificación y la validación externa, orientada a certificación en ISO 9001-2000 en Dirección General y en planteles, sitúa al CONALEP entre las más destacadas instituciones educativas en Sinaloa.

Durante 2005, se certificaron en la norma los planteles Juan de Dios Bátiz y Culiacán II. En 2007 inició el procedimiento para acreditar a Dirección General y 12 planteles en la norma ISO actualizada, alcanzando en 2008 el 100% de los planteles y Dirección General. A 2009, se mantiene al 100% este indicador.

En el ciclo escolar 2008-2009, se creó el Programa de Fortalecimiento y Actualización de Competencias en Docencia para todo el profesorado del CONALEP.



En el ciclo escolar 2008-2009, en el CONALEP la cobertura en materia de actualización y desarrollo de las competencias docentes fue de 447 participantes en formación didáctica y pedagógica; se actualizaron en su competencia disciplinar a 40 docentes de matemáticas y 40 del área de inglés, logrando la certificación en este año de 18 en el *Teaching Knowledge Test* por la Universidad de Cambridge y a 20 del área automotriz, haciendo un total general de 547.



Fortalecer el programa de becas, en un marco de corresponsabilidad entre los diferentes niveles de gobierno, que facilite a los estudiantes el acceso, la permanencia y la conclusión de sus estudios con la finalidad de alcanzar el 20% de la población estudiantil y mantener ese porcentaje a 2010, es uno de los propósitos del CONALEP.

Durante el ciclo escolar 2007-2008, se benefició con algún tipo de beca, de las consideradas en los lineamientos normativos del Colegio, a 2 mil 636 alumnos. Actualmente, en el ciclo 2008-2009 se han asignado 2 mil 801 becas en las diferentes modalidades, con una cobertura del 35.50% de la matrícula.



Modernizar la estructura física de los planteles para ofrecer servicios educativos con calidad, eficiencia y eficacia, aprovechando el programa federal de peso a peso, es otra de las metas que actualmente desarrolla el CONALEP Sinaloa.

Durante los cuatro últimos años, se han atendido necesidades de mantenimiento a la infraestructura física de los 12 planteles CONALEP en el estado.

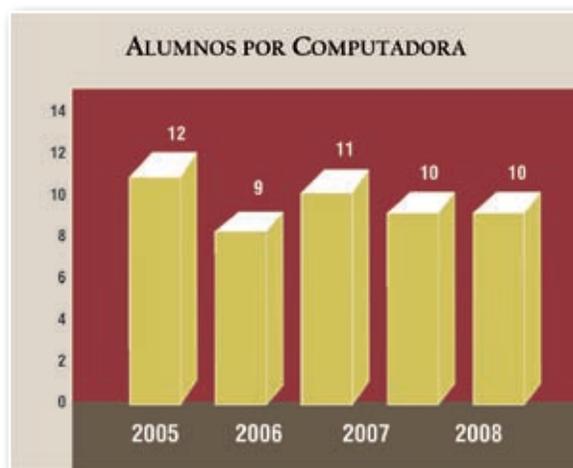
Durante el ciclo escolar 2008-2009, se han realizado obras de construcción y rehabilitación de espacios educativos y administrativos. Como parte de la continuidad al programa de mejoramiento de infraestructura física, se concretó en 7 planteles la impermeabilización de 7 mil 648 metros cuadrados y 9 mil 440 metros cuadrados de pintura.

En el plantel Guasave, se rehabilitaron las oficinas administrativas y se construyeron 620 metros lineales de barda perimetral, lo cual brinda mayor seguridad al alumnado y a las mismas instalaciones.

Con la apertura de los nuevos planteles, se rehabilitaron espacios para albergar 8 aulas, 3 centros de cómputo con 25 computadoras cada uno, 2 salas de maestros y oficinas administrativas para el plantel Culiacán III, plantel Escuinapa y Juan de Dios Bátiz (Extensión Costa Rica).

También se rehabilitaron con tecnología actualizada 15 centros de cómputo de uso educativo.

Esta acción permitió integrar todas las computadoras de centros de cómputo en red, introducir los servicios de internet y aumentar el número de computadoras en uso educativo: de 571 en 2005, pasó en el ciclo escolar 2008-2009 a 812 equipos, lo que da un indicador de 10 alumnos por computadora.





Derivado del diagnóstico sobre situaciones problemáticas en infraestructura física realizado en cada uno de los planteles, se implementó un programa de mejoramiento a la planta física en las unidades de la dependencia.

## EDUCACIÓN SUPERIOR

*En cobertura en educación superior, Sinaloa se ubica este año, de manera consecutiva, en cuarto lugar a nivel nacional.*

En el ciclo 2008-2009, los indicadores en educación superior fueron los siguientes: atención a la demanda, 87.1%; absorción, 84.4%; cobertura bruta vigente, 32.0%; deserción total, 9.9%, y eficiencia terminal, 62.6 por ciento.

Actualmente, Sinaloa se ubica en el cuarto lugar nacional en cobertura en educación superior con un 32.9%, sólo por debajo del Distrito Federal, Nuevo León y Sonora, que tienen 49.3, 35.6 y 34.8%, respectivamente.

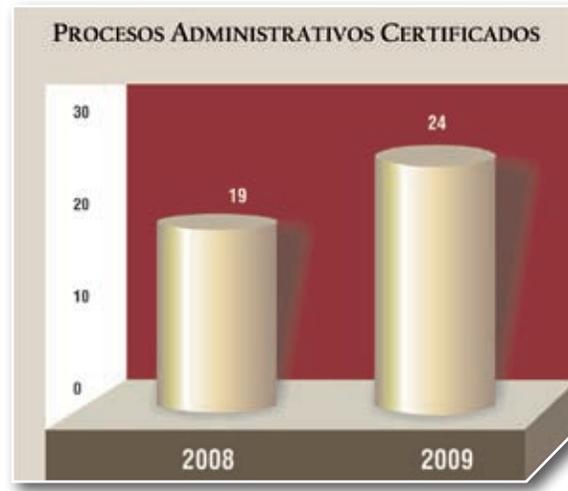
Un aspecto fundamental que ha sustentado el cambio estructural en la Universidad Autónoma de Sinaloa y sus avances en gestión institucional ha sido el nuevo marco normativo que la rige y que le ha permitido trascender de un escenario político laboral poco estable a un escenario en el que se privilegian las actividades académicas administrativas.

El marco jurídico actualizado que hoy rige está permitiendo regular y favorecer el desarrollo de un sistema de gobierno colegiado y participativo; prueba de ello es el orden que ha imperado en el nombramiento de las nuevas autoridades universitarias, lo que ha fortalecido en gran medida el clima organizacional y la estabilidad institucional.

La UAS se consolida como una universidad con verdadera cultura de la planeación estratégica, con una visión y rumbo bien definido. La UAS es hoy reconocida por su calidad, por la efectividad y por la relevancia de sus productos académicos, como por su gestión educativa.

Para lograrlo, se han impulsado políticas para implementar un Sistema de Gestión de la Calidad que le permite lograr procesos administrativos certificados, así como programas educativos acreditados por organismos evaluadores con parámetros de calidad nacional.

Prueba de ello es el hecho de que el Sistema de Gestión de la Calidad pasó de 19 a 24 procesos administrativos certificados con la norma ISO 9001-2000, mismos que por su importancia representan un avance significativo en el mejoramiento de las actividades sustanciales de la institución.



Para trascender en un escenario educativo cambiante y competitivo, la Universidad Autónoma de Sinaloa ha emprendido acciones significativas e innovadoras que le han permitido alcanzar altos niveles de calidad, mediante la participación decidida y comprometida de todos los universitarios, quienes mediante el trabajo conjunto han logrado que la UAS se ubique en el sexto lugar nacional, por sus indicadores de desempeño académico, de entre 33 universidades públicas estatales de nuestro país.

Entre las acciones relevantes que la UAS ha realizado para mejorar la calidad de su oferta educativa, logró integrar un total de 433 estudiantes, de distintas áreas del conocimiento, al Programa de Movilidad Estudiantil hacia universidades del país y del extranjero.

Logró un crecimiento del 17.6% en los programas de licenciatura evaluados por los CIEES, al pasar de 47 a 57 programas evaluados en el nivel I.





También se pasa de 22 a 41 programas de licenciatura acreditados por organismos externos afiliados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (CO-PAES). Ambos indicadores permiten observar que la UAS cuenta con una matrícula inscrita en programas reconocidos por su buena calidad, del 94 por ciento.



Se incrementó en más de mil espacios la cobertura en nivel profesional para los aspirantes a cursar alguna de las nuevas carreras que se ofertan.

Se diversificó la oferta educativa de nivel superior al poner a disposición de la población sinaloense 10 nuevos programas educativos de nivel licenciatura, así como 2 programas de nivel técnico superior universitario.

La Universidad Autónoma de Sinaloa es la institución educativa de la entidad con la más amplia oferta de posgrado. Atiende la demanda de formación especializada a través de 57 programas de posgrado, de los cuales 21 son especialidades, 28 maestrías y 8 doctorados. Cabe destacar que los estudios de posgrado cuentan con una matrícula de mil 381 alumnos.

Actualmente, se cuenta con el reconocimiento de 9 programas de posgrado (5 maestrías y 4 doctorados) en el Padrón Nacional de Posgrado, mientras que 16 programas más se hallan en proceso de evaluación para su incorporación en la convocatoria 2009, hecho que representa un reconocimiento a la calidad educativa de la UAS.

También digno de mención es la actual diversificación de la oferta educativa de posgrado al abrirse 13 nuevos programas educativos.

En este aspecto, es importante referir la disponibilidad del personal docente para llevar a cabo las actividades inherentes al programa de tutorías: 42 unidades académicas de nivel superior y 32 del nivel medio superior están realizando actividad tutorial con grados de avance sumamente significativos.

A marzo de 2009, en el nivel bachillerato se contaba con una matrícula estudiantil tutorada de 20 mil 259 alumnos, lo que representa el 50.85% de la matrícula total de ese nivel, la cual es atendida por un total de mil 009 tutores (76.9%). En el nivel licenciatura, la matrícula estudiantil tutorada es del orden de 26 mil 553 alumnos, lo que representa el 54.86% de la matrícula total de ese nivel, atendida por 2 mil 454 tutores (72.32%).

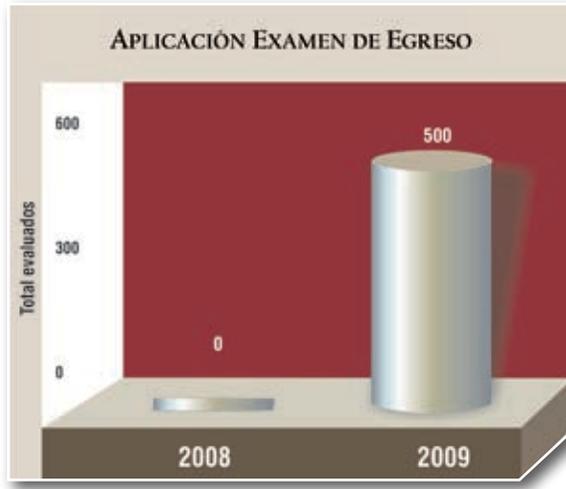
La Universidad Autónoma de Sinaloa, para ser congruente con su política de calidad, ha impulsado la utilización de organismos externos que permitan que el proceso de selección de aspirantes sea confiable y propicie el aumento en la competitividad estudiantil. Con este propósito, en los últimos años ha solicitado la participación del CENEVAL para la realización de esas evaluaciones.

Dentro de este parámetro de calidad, en el ciclo 2008-2009 se logró que:

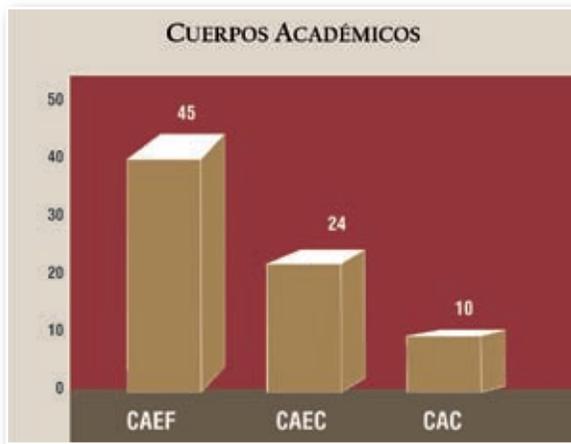
- El 100% de las unidades académicas de bachillerato y licenciatura aplicaran el instrumento de selección EXANI-I y EXANI-II, mismo que tuvo una aplicación a un total de 33 mil 520 aspirantes a nivel universidad, cantidad que fue superada en el ciclo escolar 2009-2010, en donde la cifra alcanzó los 37 mil 410 aspirantes; esto es un reflejo de la confianza que la población sinaloense tiene en la nueva universidad que se está consolidando.



Por vez primera, y para evaluar el nivel académico de egreso de los alumnos, la Facultad de Contaduría y Administración Culiacán aplicará como opción de titulación 500 exámenes (EGEL) a igual número de estudiantes.



Un aspecto importante en el logro del cumplimiento de los objetivos y metas en la UAS es sin duda su planta docente, ya que son ellos quienes contribuyen a garantizar la calidad en el proceso de enseñanza aprendizaje; para ello, y con el objeto de lograr la superación de los profesores y su incorporación a cuerpos académicos con un alto grado de consolidación, se ha orientado el esfuerzo institucional en todas las acciones del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP); en este rubro se logró:



- La realización de 3 talleres de promoción y asesoría en las 38 dependencias de educación superior, con profesores de tiempo completo y colaboradores de cuerpos académicos y con la participación de sus cuerpos directivos.
- La UAS cuenta con 529 Profesores de Tiempo Completo (PTC), con reconocimiento de perfil deseable PROMEP.

- En lo que se refiere a miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), la UAS ha experimentado un crecimiento sustancial a partir de 2005; en el año 2008 se contaba con 105 miembros y para 2009 se cuenta con un total de 112 miembros activos, de los 193 que tiene registrado el estado de Sinaloa, lo que representa una participación del 58 por ciento.



- El programa Doctores Jóvenes representa un detonante en la renovación de los cuadros académicos que la universidad requiere para atender sus compromisos académicos; en este rubro, la UAS cuenta con 95 becarios del programa, que se distribuyen en 36 universidades del extranjero y en 59 universidades del país.
- Se logró la participación de 329 estudiantes (108 más que en el proceso anterior) en programas de investigación científica, distribuidos en: 137 estudiantes en el Verano Científico de la Académica Mexicana de Ciencias, con 167 estudiantes en el Verano de la Investigación Científica del Pacífico (Programa Delfín) y con 25 estudiantes en el Verano Internacional de la Investigación Científica.





La Universidad de Occidente (U de O), en el ciclo escolar 2008-2009, alcanzó una matrícula total de 10 mil 450 alumnos. Sus indicadores educativos en el mismo ciclo escolar son: atención a la demanda, 12.0%; absorción, 13.1%; cobertura bruta, 4.3%; deserción, 14.5%, y eficiencia terminal, 51.6 por ciento.

La oferta educativa que la U de O presenta a la sociedad sinaloense para el ciclo escolar 2009-2010 incluye 14 Programas Educativos distribuidos, en seis cabeceras municipales. En el ámbito institucional, la oferta suma un total de 42 programas educativos.

De acuerdo con la evaluación de los CIEES, la U de O incrementó en un 8% la matrícula de estudiantes que se encuentran en programas reconocidos por su calidad, pasando del 75 al 83 por ciento.

Se logró la acreditación de dos PE de Biología, de las Unidades de Los Mochis y Guasave, ante el Comité de Ciencias Naturales y Exactas de los CIEES, con la asignación del nivel I.

Para el ciclo 2009-2010, la U de O continúa firme en el proceso de rediseño curricular del Modelo Educativo para el Desarrollo Integral (MEDI) al Modelo Educativo por Competencias Profesionales.

También avanza en la construcción de programas indicativos de asignaturas de competencias genéricas transversales, correspondientes del tercero al quinto trimestres de los 14 programas educativos del Plan 2008.

En el ciclo 2008-2009, la matrícula de estudios de posgrado en la U de O es de 332 alumnos para maestría y 13 para doctorado.

La matrícula estimada para el ciclo escolar 2009-2010 asciende a más de 12 mil alumnos, ya que la excelente aceptación que los egresados de esta institución tienen con los sectores productivos ha obligado al crecimiento acelerado de la U de O en todos sus campus en el estado.

Actualmente, la Universidad de Occidente ocupa el segundo lugar en atención a la demanda en Sinaloa.

El Centro de Estudios de Lengua Extranjera cuenta con cobertura en las Unidades de Los Mochis, Guasave, Guamúchil, Culiacán y Mazatlán, y una extensión en El Rosario.

En la U de O, durante el ciclo escolar 2008-2009, se otorgaron 985 becas institucionales a estudiantes de licenciatura y de maestría.

Se lanzó la convocatoria PRONABES 2008, dirigida a la comunidad estudiantil de esta institución educativa, contando con 492 becas activas.

En infraestructura de apoyo académico, se inyectó una inversión por el orden de los 26 millones 525 mil pesos, provenientes de los programas FAM 2007 y FAM 2008.

La Unidad Los Mochis se benefició con la construcción de Edificio F (tres niveles), 4 laboratorios (Ingeniería industrial, Botánica, Zoología y Ciencias de la Tierra), 2 centros de investigación, aulas, cubículos para tutorías y 3 anexos (sanitarios hombres, sanitarios mujeres y módulo de escalera).

La Unidad Culiacán concluyó la construcción de su Edificio F, también de tres niveles, ubicando en el primero y segundo niveles los laboratorios de Ingeniería Industrial y aulas, respectivamente; y, en el tercer nivel, el área para estudios de Administración Turística.

La Construcción de Edificio I de 2 niveles (primera etapa), alberga los espacios para laboratorios de Idiomas, Derecho, cubículos para el Centro de Vinculación Empresarial, servicios sanitarios, aula didáctica para posgrado y cubículos para investigación.

En cuanto a la construcción de la Sala de Audiovisual (Edificio H), ubicada en el segundo nivel, está terminada al 100 por ciento.

En la Unidad de El Fuerte se construyó el Edificio A de 2 niveles, con preparación a tres (primera etapa), destinados para oficinas académicas administrativas, aula de cómputo, biblioteca y servicios sanitarios en planta baja, y 6 aulas en planta alta.

La Unidad Guamúchil inauguró su nuevo Centro de Cómputo, que cuenta con 50 computadoras de la más alta calidad, en beneficio de los más de 800 estudiantes inscritos en sus programas educativos.

Se habilitó un laboratorio de cómputo en la Unidad Guasave para el área de Ingeniería, con 22 equipos nuevos, videoprojector, DVD, pizarrón electrónico y servicio de internet.

La Universidad de Occidente, creadora de nuevas y mejores opciones para la formación de profesionales al servicio de la sociedad sinaloense, incrementa su infraestructura física educativa con las nuevas instalaciones de la Unidad Escuinapa. Construida en una superficie de 1.5 hectáreas, con una participación mayoritaria de la Fundación Antonio Toledo Corro, pone a disposición de la población estudiantil 3 edificios de dos niveles, con instalaciones y equipo a la altura de las mejores universidades del país. Esta Unidad cuenta ya con 18 aulas didácticas, 1 sala audiovisual, 7 cubículos para tutorías, 2 salas de juntas, 1 biblioteca, 1 taller, 3 laboratorios, 17 cubículos administrativos, 1 centro de cómputo, 3 bodegas, servicios sanitarios, canchas deportivas, plaza cívica y estacionamiento.

En la U de O existe certidumbre, seguridad y confiabilidad en datos académicos y administrativos al operar bajo los siguientes esquemas: Controles Administrativos, Servicios a Usuarios, Sistema de Gestión de la Calidad (SGC),



Procesos de Gestión Certificados y Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA).

Con el propósito de facilitar a la comunidad estudiantil su asistencia segura a las actividades curriculares a las distintas partes del estado o del país, la U de O adquirió 2 unidades de transporte marca Mercedes Benz: 1 camión OMC-1626/51L, modelo 2008, con capacidad para 43 pasajeros, por un valor de 1 millón 900 mil pesos y 1 camión Sprinter Wagon 315, modelo 2008, con capacidad para 16 pasajeros, por un valor de 683 mil pesos.

La Universidad Politécnica de Sinaloa busca, mediante sus programas estratégicos, abatir el rezago educativo en educación superior, elevar la calidad educativa a partir de la habilitación de la planta docente y la acreditación de los programas educativos y fomentar el desarrollo armónico y equilibrado de las capacidades intelectuales, culturales, éticas, sociales y físicas del estudiante.

Actualmente, la UPS, a través de sus programas educativos, impulsa y apoya el desarrollo de proyectos de investigación básica en las diversas áreas del conocimiento científico, mantenimiento de los espacios físicos, proyectando una imagen de una institución digna y de calidad.

La Universidad Politécnica de Sinaloa ha emprendido importantes tareas a corto plazo: elevar la calidad educativa, mejorar los indicadores de desempeño de la Universidad en al menos un 10%, contribuir a la atención de la demanda de educación superior, incrementar el nivel de habilitación de los Profesores de Tiempo Completo (PTC), fomentar la articulación docencia/investigación e impulsar la Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT).

Otro objetivo, también en el corto plazo, consiste en lograr el nivel I en la evaluación de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, integrar las nuevas tecnologías al proceso de enseñanza aprendizaje, mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad de la Universidad e incrementar las gestiones para que la institución cuente con un inmueble propio.

En el ciclo escolar 2008-2009, se atendió a 900 alumnos en carreras del campo de la ingeniería, de alta pertinencia, basada en competencias profesionales y centradas en el aprendizaje, cuya oferta educativa atiende a los aspirantes que demandan los servicios de educación superior en el estado, relacionadas con la ciencia y tecnología.

En el ciclo escolar 2008-2009, la UPS atendió a 900 alumnos con un modelo educativo basado en el desarrollo de competencias profesionales, con los siguientes indicadores: atención a la demanda, 1.0%; absorción, 0.9%; cobertura, 0.4%, y deserción total, 9.9 por ciento.

Durante los ciclos escolares 2008-2009 y 2009-2010, la UPS atendió a 554 aspirantes para ingresar a sus programas educativos, teniendo como principal instrumento

de selección el Examen Nacional de Ingreso a Educación Superior (EXANI II) del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

Respecto al mercado laboral, del total de alumnos egresados durante el ciclo escolar 2008-2009, el 63.6% ya tiene ubicación laboral en el sector productivo.

En materia de habilitación de planta académica, el 31% de los Profesores de Tiempo Completo cuenta con el reconocimiento de perfil deseable y se les ha otorgado apoyos de implementos básicos para el trabajo académico: 6 apoyos para la incorporación de nuevos PTC y 5 becas de fomento a la permanencia institucional, provenientes del Programa de Mejoramiento del Profesorado, PROMEP/SEP.

La UPS trabaja para mejorar su sistema de calidad de sus servicios educativos: en enero de 2009, la Universidad logró la certificación en ISO 9001:2000 por la empresa inglesa *BSI Management Systems México*, integrando en su Sistema de Gestión de la Calidad los 4 grandes procesos: Académico, Servicios Universitarios, Extensión Vinculación y Administración.

En el rubro de capacitación y desarrollo institucional, se han impartido 5 cursos por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), participando 88 personas entre personal directivo, académico y administrativo.

En el ámbito de la vinculación con el sector productivo y de servicios, se realizaron 40 visitas a empresas del sector público y privado, actividad intrínseca a los planes de estudio y a la formación integral del estudiante de la UPS.

En cuanto al impulso a la innovación y desarrollo tecnológico, la UPS apoyó la realización de 8 proyectos de Tecnología y Visión Empresarial, diseñados por sus estudiantes.

En el ciclo escolar 2008-2009, el número de estudiantes beneficiados con becas es el siguiente: 78 en el Programa Nacional de Becas (PRONABES) y 8 Sistema Estatal de Becas de Sinaloa (BECASIN).

Es digno de mencionar que la UPS instaló un Sistema de Gestión de Calidad Integral, logrando la certificación ISO 9001-2000 en enero de 2009 y con vigencia hasta diciembre de 2012.

La Universidad Autónoma Indígena de México (UAIM) es ya una institución firmemente consolidada, que avanza notablemente en su proceso de mejora académica.

A la fecha, la UAIM, en su labor educativa de atención a jóvenes de comunidades indígenas, cuenta ya con cinco generaciones de egresados, los cuales se están incorporando en el medio laboral y han sido bien aceptados y reconocidos por sus competencias específicas para el ejercicio profesional, así como sus capacidades y su perfil humanista.



Los indicadores que proyectó la UAIM en el ciclo escolar 2008-2009 son los siguientes: atención a la demanda, 12.5%; absorción, 13.6%; cobertura, 4.6%; deserción total, 14.9%, y eficiencia terminal, 53.5 por ciento.

La UAIM, a partir de 2009, cuenta con un subsidio federal ordinario de 15 millones de pesos, más un apoyo complementario de 6 millones 553 mil pesos, a través del Fondo de Consolidación de las Universidades Interculturales, recursos que, sumados al subsidio del Gobierno del Estado, en este año se incrementa a 22 millones 500 mil pesos, asegurando un ingreso anual de 44 millones 053 mil pesos.

En febrero de 2009, la UAIM fue visitada por el doctor Juan Ramón de la Fuente, presidente de la Asociación Internacional de Universidades y ex rector de la UNAM, quien gratamente impresionado por la misión, el ejercicio intercultural y el quehacer educativo de esta institución, se comprometió a brindar todo su apoyo.

La UAIM logró la aceptación de la SEP para formar parte de la población objetivo de programas como PIFI, PROMEP y FOMES, que le dan derecho a sus beneficios.

También, gracias a la gestión e impulso del Ejecutivo del estado, se lograron importantes apoyos económicos del Gobierno Federal para la realización de varios proyectos de infraestructura, equipamiento y para el incremento de la matrícula, por un monto de 31 millones de pesos.

Estimamos relevante informar que, derivado de un convenio firmado con la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa (CEAI-PES) y el H. Ayuntamiento de Ahome, esta Universidad está impartiendo un nuevo programa educativo de Maestría en Gestión del Desarrollo Municipal. Este programa educativo tiene el propósito de aportar conocimientos que permitan a sus egresados desarrollar proyectos orientados a mejorar las condiciones actuales de la región.

De igual manera, es importante mencionar que recientemente egresaron de esta institución los integrantes de la 2ª generación de la Maestría en Economía y Negocios y de la Maestría en Educación Social, que seguramente habrán de impactar en el desarrollo de sus ámbitos de especialidad.

En lo referente a la educación superior tecnológica, Sinaloa incrementó su oferta educativa mediante la creación del Instituto Tecnológico Superior de Eldorado, institución que cubre la demanda educativa en el Valle de San Lorenzo. Con este centro educativo, se apoya la economía de familias de escasos recursos al evitar el gasto de traslado a otras instituciones de educación superior.

La inversión inicial fue por el orden de los 24 millones de pesos, aplicados a infraestructura y equipamiento, que incluye laboratorios de primer nivel. El Instituto Tecnológico Superior de Eldorado oferta carreras de ingeniería pertinentes con el entorno impulsándose, como no se había hecho en varias décadas, la educación

superior tecnológica en el estado. Hoy, este instituto cuenta con tecnología de punta y uso de las TIC's para impartir una educación pertinente y de calidad. A la fecha, este instituto oferta dos carreras: Ingeniería en Sistemas Computacionales e Ingeniería en Industria Alimentaria. La matrícula que registra en el ciclo escolar 2008-2009 es de 52 y 28 alumnos, respectivamente.

En este mismo orden de acciones, se inscribe la puesta en marcha del Instituto Tecnológico Superior de Guasave. Cabe destacar que este instituto experimentó una enorme demanda en su oferta educativa. En ciclo escolar 2008-2009 registró una matrícula de 191 alumnos, reflejada en dos carreras: Ingeniería Industrial e Ingeniería en Industria Alimentaria.

Para el ciclo escolar 2009-2010 amplió su oferta educativa con dos carreras más: Ingeniería en Gestión Empresarial e Ingeniería en Sistemas Computacionales. Es importante observar que la matrícula actual de este Instituto refleja un incremento total de 524 alumnos; es decir, en comparación con la del ciclo anterior significa un crecimiento del 174 por ciento.

A la fecha, podemos aseverar que se consolidan académicamente los tecnológicos de Guasave y Eldorado, se gestiona el de Escuinapa y se autorizan los de Ahome y Navolato.

El Programa Estatal de Fortalecimiento de la Educación Normal permitirá a las instituciones formadoras de docentes mejorar su infraestructura, mediante la aplicación de un presupuesto adicional para la formación continua de sus profesores y para su equipamiento con nuevas tecnologías.

En el caso concreto de la Escuela Normal de Sinaloa (ENS), en el ciclo escolar 2008-2009 la matrícula total en este nivel fue de 816 alumnos, distribuidos por licenciatura de la siguiente manera: Educación Preescolar, 277; Educación Primaria, 274; Educación Secundaria, 264, y en estudios de posgrado, 367.

La ENS, en el ciclo escolar 2008-2009 registró los siguientes indicadores educativos: atención a la demanda, 3.0%; absorción, 0.8%; cobertura, 0.3; deserción total, 1.7%, y eficiencia terminal, 92.8 por ciento.

La Escuela Normal de Sinaloa, con el propósito de cuidar de manera rigurosa el perfil de ingreso, mantiene vigente el procedimiento establecido para seleccionar y establecer estrictamente en cada una de las licenciaturas el número de alumnos que el estado requiere para atender la demanda.

En lo relativo a la apertura de grupos, en el presente ciclo escolar 2009-2010, en la ENS sólo se aceptó la inscripción de dos grupos por cada una de las licenciaturas de Preescolar, Primaria y Secundaria, mismo número de grupos que autorizó la Secretaría de Educación Pública y Cultura, con base en los resultados obtenidos en los estudios sobre la oferta y la demanda de la entidad.



En el nivel de posgrado, en el ciclo escolar 2008-2009, la ENS recibió autorización para crear cuatro grupos en el programa de Maestría en Educación Básica, distribuidos en los municipios de Los Mochis, Guasave, Culiacán y Mazatlán, los cuales continúan atendándose en el presente ciclo escolar (2009-2020), prácticamente con la misma cantidad de alumnos que pasaron el proceso de selección.

Es digno de mencionar que en la reciente evaluación realizada por la Secretaría de Educación Pública, los alumnos de la ENS obtuvieron resultados ligeramente superiores a la media nacional en las licenciaturas de Educación Preescolar y Primaria.

En la Escuela Normal Experimental de El Fuerte Profesor Miguel Castillo Cruz se ofertan las licenciaturas en Educación Primaria y Licenciatura en Educación Primaria Intercultural Bilingüe. Esta institución opera en la modalidad de internado mixto con una matrícula de 120 estudiantes que reciben los beneficios de alimentación y hospedaje. El 40% de sus estudiantes cuentan con beca de PRONABES.

Los indicadores educativos que distinguen a esta institución formadora de docentes son los siguientes: atención a la demanda, 0.4%; absorción, 0.2%; cobertura bruta, 0.04%, y eficiencia terminal, 97.5 por ciento.

Como parte de la certificación y acreditación de los servicios de educación por los CIEES, los programas de la institución se sitúan en el nivel 2.

Como parte de la dinámica institucional, se mantiene una vinculación permanente con los diferentes contextos en la que se encuentran las escuelas de educación primaria y educación primaria indígena, en las que los estudiantes realizan sus prácticas educativas.

En lo que tiene que ver con el mejoramiento y equipamiento de infraestructura, se han habilitado espacios que permitan ofrecer un mejor servicio educativo.

Recientemente, en las instalaciones de esta institución se realizó el XIV Encuentro de la Escuela Latinoamericana de Verano de Investigación de Operaciones.

Por su parte, la Escuela Normal de Especialización del Estado de Sinaloa (ENEES) consolida sus proyectos para formar profesionales de la educación, especializados en la atención educativa a niños y jóvenes con necesidades educativas especiales, con y sin discapacidad.

La matrícula de la ENEES, en el ciclo escolar 2008-2009, fue de 304 estudiantes. Sus indicadores educativos en este mismo ciclo escolar son: atención a la demanda, 1.2%; absorción, 0.3%; cobertura, 0.1%; deserción neta, 0.1%, y eficiencia terminal, 89.0 por ciento.

El sistema de tutorías, contar con los espacios adecuados para que los tutores cumplan con su compromiso y el programa de formación complementaria, son factores que impulsan una formación sólida y permiten que el estudiante se

apropie de su profesión y lleve a buen término los compromisos que inicia cuando ingresa a la Escuela Normal de Especialización.

Este mismo programa permitió a la ENEES adquirir 17 nuevos equipos de cómputo y seis proyectores e instalar cableado estructurado y la red Inalámbrica de la institución.

La Universidad Pedagógica Nacional en Sinaloa tiene como misión formar y actualizar profesionales con capacidad para atender las necesidades educativas del desarrollo humano en las comunidades situadas en contextos diversos y promover el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la democracia, como valores que propicien una mejor calidad de vida.

La visión de la UPN es ser una institución de educación superior de excelencia académica, orientada a la formación y actualización de profesionales de la educación en licenciatura y posgrado en diversas modalidades, con recursos humanos competentes y equipamiento tecnológico de vanguardia para dar respuesta a las necesidades educativas del desarrollo humano y comunitario.

Un rasgo sobresaliente de la UPN en Sinaloa es el hecho de que sus unidades se sometieron a un proceso de acreditación a través de los CIEES en los meses de mayo y junio de 2009, habiendo obtenido la Unidad UPN Mazatlán el nivel I en la acreditación del Programa de Licenciatura en Intervención Educativa.

La Unidad UPN Los Mochis logró el nivel I de acreditación en los programas de Licenciatura en Intervención Educativa, Licenciatura en Educación para la Atención al Medio Indígena y Maestría en Educación en el Campo de la Formación Docente. La Unidad UPN Culiacán aún no se ha sometido a este proceso, pero lo hará en corto tiempo.

Respecto a la matrícula escolar, el nivel de licenciatura atendió en el ciclo escolar 2008-2009 a un total de 771 alumnos que, comparados con los mil 491 alumnos que se atienden al inicio del ciclo escolar 2009-2010, representan un 93.38% de incremento de atención a la demanda escolar. Esto pone de manifiesto la apertura de oportunidades a más jóvenes para cursar estudios superiores.

Los indicadores educativos de la UPN en el ciclo escolar 2008-2009 registran los siguientes porcentajes: atención a la demanda, 0.9%; absorción, 0.3%; cobertura, 0.1%, y deserción total, 5.6 por ciento.

Se encuentra en proceso de construcción el diseño curricular del Doctorado en Educación, programa que se impartirá a inicio de 2010. Este programa será producto de la participación en red de las diversas unidades de la Universidad Pedagógica Nacional de la zona noroeste: Baja California, Baja California Sur, Sonora y Sinaloa, y operará con los mejores recursos humanos de las diversas instituciones de estas entidades.



La diversificación de atención de la tutoría académica al alumnado de nivel licenciatura y de posgrado (1,491 y 275 alumnos, respectivamente), representa un logro sustantivo de atención al proceso formativo de los estudiantes, que va del 80% de atención en 2008 al 90% en 2009, lo que seguramente redundará en el logro de mejores niveles de eficiencia terminal. Se pretende que para 2010 se facilite atención al 100% de los estudiantes de ambos niveles educativos.

La UPN, en el ciclo escolar 2008-2009, capacitó a los 253 docentes que laboran en tres unidades que operan en Sinaloa. Esta capacitación se sujetó a los nuevos lineamientos emanados de la Reforma Integral de la Educación Básica.

El otorgamiento de becas PRONABES a estudiantes del nivel de licenciatura se incrementó en la UPN, pasando de 42 a 102 en 2008. Se tiene proyectado aumentar este número de becarios en un 20% para el ciclo escolar 2009-2010.

Es importante resaltar la realización del Simposio Internacional Campos Emergentes en la Formación de Profesionales de la Educación, evento que organizaron las unidades de la UPN en Sinaloa y que se llevó a cabo en la ciudad y puerto de Mazatlán, en noviembre de 2008, en el marco de los festejos del XXX Aniversario de la creación de la Universidad Pedagógica Nacional. En este evento, la UPN de Sinaloa contó con la asistencia de varios especialistas originarios de siete países diferentes, y también recibió la asistencia de 450 profesores de los diversos niveles educativos de 17 estados del país.

## **EVALUACIÓN EDUCATIVA**

En materia de evaluación educativa, los Exámenes Nacionales de Actualización constituyen para los profesores la oportunidad de reflexionar sobre lo que han aprendido y lo que les falta por aprender en cuanto a enfoques de enseñanza, estrategias didácticas, evaluación y dominio de contenidos comprendidos en planes y programas de estudio vigentes. Bajo este concepto, en abril de 2009 en Sinaloa se realizó un proceso de evaluación en el que participaron 9 mil 963 profesores de educación básica, sustentando al menos un examen de las 13 opciones disponibles.

También en el ciclo escolar 2008-2009, por segunda ocasión en Sinaloa se desarrolló el programa de evaluación denominado Examen Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE-BACHILLERATO), teniendo como sedes de aplicación 352 planteles de educación media superior, donde fueron evaluados 38 mil 702 estudiantes de tercer grado (sexto semestre).

Esta evaluación permitirá obtener datos precisos respecto a las debilidades y fortalezas académicas de los estudiantes, lo que facilitará la implementación de medidas pertinentes para mejorar los resultados de sus aprendizajes.

Con el propósito de dar seguimiento a los procesos de la enseñanza y el aprendizaje que se llevan a cabo en las escuelas de educación básica, año con año

se evalúan las competencias, conocimientos y habilidades de los docentes y estudiantes.

Estas acciones se concretaron a través de distintos programas de evaluación; algunos de ellos son muestrales y otros tienen carácter censal. Sinaloa aplicó los siguientes exámenes: TALIS, ENAMS, EXCALE 00, EXCALE 09, Condiciones de la Oferta Educativa en Preescolar (COEP), Carrera Magisterial y ENLACE.

En Sinaloa, durante el ciclo escolar 2008-2009 se realizaron las siguientes evaluaciones:

- Programa Internacional para la Evaluación del Estudiante (PISA), que evalúa a estudiantes de 15 años; se aplicaron pruebas a mil 235 estudiantes, de un conjunto de 51 escuelas: 16 secundarias y 35 preparatorias.
- Examen Nacional de Actualización para Maestros en Servicio (ENAMS) en primaria: 9 mil 963 docentes evaluados.
- Examen de la Calidad del Logro Educativo en sexto de Primaria (EXCALE 06); contó con la participación de 133 primarias, con 2 mil 275 alumnos y 168 docentes.
- Evaluación del Programa Enciclomedia: participaron 35 escuelas primarias, mil 217 alumnos de quinto grado y mil 161 de sexto, 94 docentes de esos mismos grados y 35 directores.
- Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS); contó con la participación de 11 escuelas secundarias, 220 estudiantes de segundo grado y 34 profesores que imparten la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- La Evaluación denominada Concepciones y Prácticas sobre Evaluación de Aprendizajes en Educación Primaria (COEPRI), se aplicó en 40 escuelas primarias, en las que participaron 104 docentes, 40 directivos y 566 estudiantes.
- La Evaluación del Factor Preparación Profesional de Carrera Magisterial examinó a 11 mil 196 docentes, es decir, el 54.46% de los solicitantes.
- En el Examen Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) en educación básica, participaron con sus grupos de 3º a 6º grados en primaria y los tres grados en secundarias 3 mil 611 escuelas y fueron evaluados 386 mil 791 estudiantes.

Es oportuno informar que cada estudiante, de cada nivel, recibe los resultados desagregados por asignatura, comparativos con su grupo, escuela, municipio y entidad. Además, se le dan a conocer los niveles de aprovechamiento alcanzados en una escala de rendimiento escolar.



Por segunda vez en México, y en consecuencia en Sinaloa, se efectuó el Examen para el Concurso Nacional para la Asignación de Plazas Docentes. En este histórico proceso se atendió a 5 mil 200 solicitantes a plazas en la entidad, de los cuales se presentaron a examen 4 mil 990: 2 mil 775 de nuevo ingreso y 2 mil 215 profesores en servicio.

Con este mecanismo se logra mayor transparencia en el otorgamiento de plazas a los profesionales más preparados para ejercer la importante labor de educar a la niñez y juventud sinaloenses.

### **EDUCACIÓN PARA ADULTOS**

*Sinaloa, en educación para los adultos, se ubica en los primeros tres lugares a nivel nacional en evaluación institucional y primer lugar en cumplimiento de metas en educandos atendidos y educandos que concluyen nivel.*

Mejorar las condiciones de equidad de los sinaloenses, orientando los esfuerzos de la educación hacia la población en condiciones de pobreza de los municipios marginados y grupos en desigualdad, es una prioridad del PED 2005-2010.

La educación es la base del crecimiento personal y hoy es un factor determinante para el acceso igualitario a las oportunidades de mejoramiento de la calidad de vida.

La educación, concebida como un proceso continuo, que abarca todos los aspectos y ámbitos de las personas, así como sus diversos intereses y necesidades, se sustenta en cuatro pilares fundamentales: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser.

En el cumplimiento de este propósito, la educación para los adultos en Sinaloa desarrolla acciones encaminadas a brindar atención a las personas de 15-44 años que no saben leer, ni escribir, buscando con ello impactar en la disminución del rezago educativo en alfabetización para lograr Bandera Blanca al cierre del año 2010.

Entre las estrategias para lograr esta meta, se encuentra la diversificación de medios de acceso al conocimiento, innovación pedagógica, formas de evaluación del aprendizaje, métodos de capacitación, así como los instrumentos para atracción y retención de educandos.

Tomando en consideración que en el estado y en cada municipio es donde debe concebirse con mayor acierto y pertinencia una dinámica de articulación de este proceso educativo, en el marco de la educación para adultos se han diseñado y puesto en marcha las siguientes acciones:

- Promoción y realización de la Jornada Nacional de Acreditación, con la finalidad de conocer y evaluar los conocimientos que las personas han adquirido tanto en las aulas formales como en la vida.

- Seguimiento a las actividades consideradas en el marco del convenio El Buen Juez por su Casa Empieza, atendándose a 244 trabajadores de dependencias e instituciones que cuentan con rezago educativo en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Salvador Alvarado, Elota, Mazatlán, Culiacán, El Rosario y Choix.
- Seguimiento a la atención educativa de beneficiarios incorporados en las comunidades atendidas por los Bancos de Alimentos de Culiacán, Los Mochis y Mazatlán.

A la fecha, la realización de estas acciones ha contribuido a lograr que el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos se ubique dentro de los primeros tres lugares a nivel nacional en Evaluación Institucional y primer lugar en cumplimiento de metas, manteniendo un óptimo desempeño en los principales indicadores de eficacia, eficiencia, operación y calidad.

A través del Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), se ofrecen a los jóvenes y adultos opciones educativas vinculadas con lo que necesitan y les interesa aprender, al mismo tiempo que pueden acreditar y certificar su primaria y su secundaria.

En Sinaloa, se está enfrentando el rezago educativo con la puesta en marcha de proyectos de vanguardia, como es el de las Plazas Comunitarias, proyecto sustentable e innovador que involucra la tecnología en la educación; respecto al ciclo escolar 2008-2009, se logró en cobertura un crecimiento del 16%, lo que a la fecha permite atender a 8 mil 337 jóvenes y adultos.

Con el propósito de contribuir a que la gestión y administración de los recursos públicos se apliquen con transparencia, eficacia, legalidad y honradez, inició el Programa de Contraloría Social en Plazas Comunitarias Institucionales, que evaluará los servicios educativos que se prestan en estos espacios físicos.

En el contexto de estas acciones, se logró la conformación y capacitación de los Comités de Contraloría Social en las Plazas Comunitarias de El Fuerte, Juan José Ríos, Sinaloa de Leyva y Tamazula Guasave.

Con el apoyo del Sistema Estatal de Becas (BECASIN), a cargo del Programa de Becas a Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, con el cual el Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos atiende a más del 90% de beneficiarias del programa.

En el ciclo escolar 2008-2009 logró ampliar significativamente la cobertura en atención a población en el programa Oportunidades, donde el seguimiento a las acciones de Coordinación Interinstitucional han dado como resultado un crecimiento en la atención educativa de 126.21 y de 122.19% en educandos que concluyeron nivel, respecto a los resultados del ciclo escolar anterior.



Logro importante es la emisión de 10 mil 790 certificados de estudio de nivel primaria y secundaria, mismos que obtuvieron los jóvenes y adultos que sustentaron el examen para este proceso. La entrega de esos documentos se celebró en el marco del Día Internacional de la Mujer y Día Internacional de la Alfabetización.

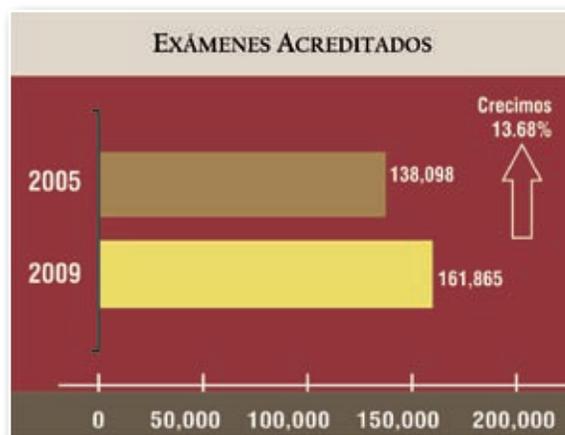
En el ISEA se capacitó a mil 834 docentes, mismo número que participó en los talleres de formación de las etapas de inducción, formación inicial y continua. También se capacitó a personal administrativo e informático en el manejo de bases de datos en *Crystal Reports*.

En congruencia con las prioridades institucionales y las metas establecidas para este año, se llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a su cumplimiento; esto se refleja en la siguiente Gráfica, que muestra la eficiencia en cada unidad de medida.



Respecto a cobertura, se ha obtenido un crecimiento del 10.93%, en relación con el año pasado. Conscientes de que el desarrollo de la capacidad de las personas de 15 a 29 años se garantiza con el acceso a la educación y al empleo, en este rango de edad se concentra el 47.26% de atención, con 18 mil 190 jóvenes en rezago que reciben los servicios de educación básica.

La formación educativa permanente a figuras operativas, así como el seguimiento a los procesos de asesoría de jóvenes y adultos, ha dado como resultado un crecimiento del 13.68% en exámenes acreditados en referencia al inicio del sexenio.



Las acciones implementadas en el ciclo escolar 2008-2009, en torno a ampliar la cobertura de los servicios en los diferentes proyectos, dieron como resultado la atención de 38 mil 486 personas, logrando concluir nivel 14 mil 172 jóvenes y adultos, alcanzando un 36.82% en eficiencia terminal.

### CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

En el ciclo escolar 2008-2009, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) registró una matrícula de 18 mil 836 alumnos, de los cuales 11 mil 215 son alumnos regulares, 7 mil 515 son cursos de Capacitación Acelerada Específica y 106 evaluaciones de Reconocimiento Oficial de la Competencia Ocupacional.

Durante este periodo operaron cursos en 244 extensiones distribuidas en 187 poblaciones. La eficiencia terminal fue del 90.54 por ciento.

Dentro de las especialidades con mayor demanda de matrícula, se encuentran Servicios de Belleza, Operación de Microcomputadoras y Confección Industrial de Ropa, obteniendo en estos programas una satisfacción institucional del 92 por ciento.

De los avances que el ICATSIN logró durante el ciclo escolar 2008-2009, está la creación de nuevas acciones móviles: Chávez Talamantes, San Ignacio, Concordia y Escuinapa, así como la puesta en operación de los planteles Cosalá y Escuinapa.

Se superó en 20 mil la meta sexenal de 200 mil acciones de capacitación en cursos regulares (mecánica, belleza, computación, etc.) y cursos no regulares que son solicitados por diferentes empresas al ICATSIN. Dicha institución consolidó la ampliación de su cobertura al operar, además de las Unidades de Capacitación, 300 extensiones en 250 poblaciones.



Con una inversión de 40 millones de pesos, del Programa de Infraestructura para la Educación Media Superior de la SEP, del Gobierno del Estado e ICATSIN, se amplió la infraestructura física de 10 unidades y se fortaleció el equipamiento de las 23 que operan en la entidad.

Con apoyo de la Fundación Antonio Toledo Corro, se construyó el edificio para el Plantel Escuinapa.

Es importante destacar que se logró pasar de 4 planteles a 9, en la cobertura de la certificación ISO 9000.

Los programas de capacitación laboral se vinculan con el impulso al desarrollo económico y social, el empleo y el autoempleo, desarrollan competencias, habilidades y destrezas ocupacionales y fomentan valores de responsabilidad y ética en el trabajo. La capacitación se ofrece con criterios de calidad, equidad y sentido de eficacia social.

La ampliación de la cobertura llevó el servicio de capacitación para el trabajo a 250 poblaciones de los 18 municipios de Sinaloa, mediante 23 unidades (planteles y acciones móviles) y 300 extensiones (lugares fuera de las unidades en que se ofreció capacitación), generalmente comunidades marginadas, en las que se atendió alrededor del 60% de la matrícula total.

Actualmente, la matrícula del ICATSIN se conforma en un 32% con personas que se encuentran en rezago educativo. Las mujeres incrementaron su participación en los programas de capacitación, al representar el 70% de la matrícula, al igual que los jóvenes, que integraron el 57% de la población capacitada.

En coordinación con los programas Rescate de la Sierra y Rescate de la Costa, se impartieron 200 cursos a 4 mil personas.

En colaboración con diversos organismos sociales e instituciones de gobierno, se impartieron 500 cursos de capacitación para 9 mil 353 alumnos de diversos grupos vulnerables.

La creación del Plantel Escuinapa y la Acción Móvil de Emiliano Zapata en el municipio de Culiacán está permitiendo atender a un importante número de personas que requieren capacitación para el trabajo.

En apoyo a la incorporación, permanencia y éxito académico de capacitandos con necesidad económica, el ICATSIN, con la aplicación de 600 millones de pesos de ingresos propios, otorgó 3 mil becas de transporte por 200 pesos mensuales, y por la misma razón exentó total o parcialmente de cuotas de inscripción a 10 mil capacitandos.

Para mediados de 2009, el 66% de los egresados de especialidad en 2008 se encuentra desempeñándose en el mercado ocupacional.

La cobertura de la certificación ISO 9000 del Sistema de Gestión de la Calidad para el Proceso General de Capacitación, que comprende 23 procedimientos

específicos, previa auditoría externa, se amplió de 4 a 9 planteles y la Dirección General, lo que constituye una herramienta fundamental en la búsqueda de la pertinencia del servicio y la satisfacción de los usuarios.

Los índices de eficiencia terminal promedio por curso hasta acreditación y los de satisfacción de los capacitandos, se mantienen en el orden del 92 por ciento.

La oferta de capacitación se actualiza permanentemente, tanto mediante el diseño de nuevos cursos que atienden las necesidades del mercado ocupacional, como con la implementación del más actualizado Catálogo de Áreas, Especialidades y Cursos emitido por las autoridades educativas del ramo. De ese modo, se avanzó también en la implementación del modelo de capacitación basada en competencias.

Mediante la aplicación este año de recursos del orden de los 40 millones de pesos, provenientes del Programa de Infraestructura para Educación Media Superior de la SEP (2008 y 2009), del Gobierno del Estado y de ingresos propios del ICATSIN, se fortaleció la infraestructura física educativa de las Unidades de Capacitación de Choix, El Fuerte, Guasave, Juan José Ríos, Salvador Alvarado, Angostura, Culiacán I, Culiacán III y Cosalá.

## **LÍDERES DEL MAÑANA**

El proyecto Líderes del Mañana responde a una política integral con sentido de equidad, que promueve una educación para el desempeño social, personal y productivo de los sinaloenses.

Líderes del Mañana consta de cinco programas: Tecnologías Educativas, Inglés en Primaria, Formación Continua de Maestros en Servicio, Mejoramiento de la Infraestructura Educativa y Sistema Estatal de Becas (BECASIN).

## **TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS**

*Formar a los líderes del mañana con competencias digitales para su desarrollo intelectual e inserción en la sociedad del conocimiento, es un programa estratégico del Gobierno del Estado de Sinaloa.*

Una de las prioridades en educación básica consiste en proporcionar a la niñez y la juventud sinaloense las herramientas digitales para fortalecer sus aprendizajes en el marco de las competencias necesarias, con la finalidad de que cuenten con los recursos necesarios para desempeñarse en el mundo contemporáneo.

Precisamente, con el propósito de facilitar el acceso de los alumnos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, se han desarrollado estrategias que están permitiendo canalizar recursos de los Gobiernos Estatal y Federal a este



programa, además de las alianzas que para ello se han establecido con diversos actores sociales y empresariales.

Como parte de las actividades desarrolladas en el campo de las tecnologías educativas, se logró la participación de mil 335 escuelas, 4 mil 63 docentes y 70 mil 849 alumnos en diferentes proyectos educativos del programa Red Escolar de todos los niveles y subsistemas de educación básica.

Con el Programa Mochila Digital, creado por la Fundación Telmex, en coordinación con el Gobierno del Estado de Sinaloa, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Educación Pública y Cultura, se entregaron mil 50 equipos de computadoras portátiles a escuelas primarias y mil 800 equipos *Classmate* a escuelas secundarias. Esta acción, que permitió beneficiar a 49 mil 284 alumnos, requirió de una inversión estatal de 8 millones 649 mil pesos.

Por otra parte, en el marco del programa Aula Telmex, también se entregaron 630 computadoras portátiles ligeras *Classmate* y 504 PC de escritorio para un total de mil 134 equipos, distribuidos en 32 escuelas primarias, y mil 315 equipos en 49 escuelas secundarias, beneficiando a un total de 15 mil 50 alumnos y 559 docentes.

Una acción más de equipamiento fue la donación de 500 computadoras, con servicio de internet gratuito por seis meses, a cargo de la empresa Megacable. Con este apoyo fueron beneficiadas 50 escuelas de educación básica.

Durante este año, de manera extraordinaria y sin precedente, se ha logrado equipar con 12 mil 885 equipos de cómputo y de telecomunicaciones a 548 planteles con 313 aulas de medios integrales, todo con una inversión aproximada de 60 millones de pesos, beneficiando a más de 242 mil alumnos.

En el ciclo escolar 2008-2009, se apoyó con 20 mil 596 equipos de cómputo; esto contribuye a que en el acumulado de esta administración tengamos más de 52 mil 500 equipos entregados en lo que va del sexenio.

El beneficio de este programa se extiende actualmente a educación preescolar, iniciando con una cobertura de 10 aulas de medios integrales, atendiendo con ello 10 jardines de niños.

Con una inversión de 10 millones de pesos, se puso en marcha el programa estatal de Robótica Educativa, único en todo el país. Este programa está orientado a fortalecer la enseñanza de la matemática y la física, entre otras ciencias, además de desarrollar el espíritu creativo e innovador en los alumnos de secundaria. Tan sólo en el inicio de este programa se logró distribuir 825 kit o paquetes de robótica, beneficiando a 75 escuelas, lo que representa un conjunto de 23 mil alumnos.

La meta propuesta es distribuir 3 mil 300 paquetes que beneficiarán a más de 130 mil alumnos en un conjunto de 330 planteles, abarcando las modalidades de secundarias generales técnicas y estatales.

Además, con el propósito de que los alumnos beneficiados con este programa obtengan mejores aprendizajes académicos, se capacitó a 263 docentes, quienes tienen la tarea de apoyar a sus alumnos en el aprovechamiento óptimo de estos recursos tecnológicos.

De igual manera, se han otorgado importantes apoyos en equipos de recepción televisiva y satelital a escuelas telesecundarias.

Es importante destacar que en el proyecto desarrollado para atender municipios colindantes de la Sierra Madre Occidental con Chihuahua, Durango y Sinaloa, se ha beneficiado a 4 comunidades con Aulas de Medios Integrales, que incluyen servicio de internet satelital.

### **INGLÉS EN PRIMARIA.**

*El Programa de Inglés en Primaria, implementado por el Gobierno del Estado de Sinaloa, fomenta el aprendizaje constructivo de este idioma en los niños para comunicarse en un nivel práctico y funcional. En el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 se trazan 2 grandes propósitos: calidad en el servicio e incremento de cobertura hasta lograr el 100 por ciento.*

En el ciclo escolar 2008-2009, se trabajó con 181 mil alumnos en 872 escuelas primarias y 42 jardines de niños de tiempo completo. En el ciclo escolar 2009-2010, se atiende a 203 mil 536, distribuidos en un total de mil 132 planteles de educación preescolar y primaria. En educación primaria, la cobertura alcanzó un incremento del 63% en alumnos y del 49% en escuelas.

Es importante destacar que las prácticas educativas que desarrollan los alumnos del Programa Inglés en Primaria se realizan en 3 sesiones semanales de 50 minutos cada una, donde inician su aprendizaje instruidos de manera directa en el idioma extranjero, sin traducciones al lenguaje materno, pues se pretende fomentar la adquisición del inglés con un enfoque básicamente comunicativo y funcional.

El Programa Inglés en Primaria está desarrollando otros proyectos académicos, como son los 2 Centros de Lecturas de Inglés (Culiacán y Ahome) y 5 Centros de Inglés Sabatino en el estado.

Con la finalidad de mantener altos estándares de calidad en la enseñanza de este programa, 950 profesores de inglés en educación básica han sido certificados como docentes del idioma inglés por la Universidad de Cambridge. Este logro ha permitido situar a Sinaloa como líder en certificaciones de profesores de inglés en México, logrando ser, además, el número uno en América Latina con tal cantidad como récord en la profesionalización de los docentes, por lo que fuimos invitados para representar a nuestro país en el Foro Mundial *English at School*, celebrado el mes de julio del presente año en el Reino Unido.



La certificación para alumnos que cursan el último año de primaria es otro logro único en la República Mexicana. En mayo de 2009, se aplicó este proceso a 8,695 estudiantes de sexto grado de primaria; el objetivo fue brindar a los padres de familia la certeza de que sus hijos están siendo evaluados de acuerdo con los estándares internacionales.

Con ayuda de organizaciones como *Fullbright*, a través de la Embajada de Estados Unidos en México, y el Instituto de Idiomas de la Universidad Darmouth, los profesores del Programa Inglés en Primaria han logrado becas para capacitaciones de verano y estancias en el extranjero. A la fecha, 5 profesores fueron seleccionados para trabajar 10 meses en el sistema público de Estados Unidos, recibiendo a profesores estadounidenses que enseñan inglés en escuelas públicas del estado.

Los docentes que imparten la asignatura de inglés en las escuelas públicas de nivel secundaria, en las modalidades general, técnica y telesecundaria, participaron en la convocatoria para certificar sus competencias en dominio del idioma, promovida por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En este proceso han participado 344 profesores, con diferentes niveles de logro, lo que les permitió inscribirse en cursos y diplomados impartidos por instituciones especializadas en la enseñanza de la lengua a nivel nacional, y a los de más alto dominio realizar estancias en el extranjero en las Escuelas de Extensión de la UNAM, ubicadas en Estados Unidos y Canadá, donde participaron en un curso de perfeccionamiento del idioma y la obtención de herramientas metodológicas y didácticas para mejorar su desempeño docente.

La proyección financiera para llevar a cabo este Programa durante el ciclo escolar 2009-2010 es de 43 millones 860 mil pesos, sumando además una aportación del municipio de Culiacán por el orden de los 5 millones 585 mil pesos, para atender con clases de inglés a más de 203 mil alumnos de preescolar y primaria en el estado.

## **FORMACIÓN CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO**

*Una mejor educación está garantizada cuando los maestros cuentan con sólidas competencias para ofrecer oportunidades de aprendizaje adecuadas a las condiciones y necesidades de sus alumnos; ello pasa por el dominio de los saberes esperados a lograr por los estudiantes, el manejo de los enfoques pedagógicos y las habilidades para diseñar, operar y evaluar estrategias didácticas.*

En este marco, el Gobierno de Sinaloa promueve diversas acciones de formación continua, orientadas al fortalecimiento de las capacidades personales y profesionales de docentes, directivos y personal de asesoría académica de educación básica, a través de programas de formación, dotación de equipo de cómputo y mejoramiento de la infraestructura de formación continua de maestros en servicio.

Con la aplicación de recursos federales extraordinarios por el orden de los 10 millones de pesos, se está impulsando el mejoramiento de las condiciones de equipamiento de los Centros de Maestros. El objetivo es constituirlos en espacios adecuados para atender a los profesores de educación básica en las acciones de formación continua.

Actualmente, se están desarrollando los Cursos Estatales de Actualización en los que participan 14 mil maestros de educación básica en servicio, lo que representa una aportación financiera del Gobierno del Estado de 2 millones 900 mil pesos. Junto con este esfuerzo, el desarrollo de los programas de formación continua a distancia implicó la necesidad de instalar en 13 aulas de los Centros de Maestros equipos de cómputo, mobiliario adecuado y servicio de internet, con un costo superior a los 500 mil pesos.

Un hecho importante para la educación en el estado lo constituye la instalación del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional para los Docentes de Educación Básica en Servicio, que implica la incorporación de la oferta generada por las instituciones de educación superior, públicas y privadas, instituciones formadoras de docentes, los institutos tecnológicos, las asociaciones y organismos de carácter social y educativo de la entidad.

Estas acciones permiten brindar mejores oportunidades para fortalecer las competencias profesionales de los docentes responsables de atender el desarrollo de los aprendizajes que se espera que logren los alumnos desde las aulas, las funciones directivas y de asesoría académica que requiere la escuela actual.

Los diplomados que hoy día se ofertan a los docentes en el Sistema Estatal de Formación Continua son diseñados por instituciones de alto reconocimiento, como el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, la Universidad Pedagógica Nacional, la UNAM, el Grupo Nexos y la Fundación UNETE, entre otras.

Estos programas han permitido incrementar la participación de los profesores, ya que actualmente 334 docentes han concluido sus estudios, convirtiéndose en la primera generación que ha aprovechado la beca económica que la Secretaría de Educación Pública ofrece, a través del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional para Maestros de Educación Básica en Servicio, para el financiamiento de estos estudios.

Con el propósito de contribuir al logro de las metas institucionales de actualización y superación profesional, a partir de la transformación de las prácticas educativas, de gestión y asesoría técnica pedagógica, se ha implementado un programa de formación a distancia, a través de los medios informáticos. Esta modalidad formativa permite un uso óptimo del tiempo extraclase que los participantes pueden invertir desde diferentes espacios, como Centros de Maestros, aulas telemáticas, aulas de medios, o bien desde sus propios



hogares en los casos donde cuenten con equipo de cómputo personal y acceso a internet.

Otra de las acciones implementadas para fortalecer la formación en el campo de las tecnologías de la información y comunicación es, sin duda, la entrega de computadoras portátiles a los 697 docentes que lograron la certificación a través de la evaluación de competencias digitales aplicada por la SEP. Este recurso permitirá a los maestros certificados mejores condiciones para continuar con su formación profesional y participar en diplomados o especialidades en línea con mayores posibilidades de éxito, a la vez de que dispondrán de una herramienta tecnológica que de manera personal y durante el trabajo en el aula podrán utilizar para el logro de resultados exitosos en los aprendizajes de sus alumnos.

Entre las acciones destinadas a la formación continua desde la perspectiva de género, se desarrolla el Programa para Prevenir la Violencia Hacia las Mujeres (PREVIOLEM). En Sinaloa, se desarrolló el taller La Perspectiva de Género en la Formación Continua para la Prevención de la Violencia, en el que participaron 3 mil 355 docentes.

Una más de las acciones en este programa es el diplomado Procesos de Democratización Familiar y Social, Preventivos de Relaciones de Violencia, del que en fecha reciente egresaron 37 docentes.

El 24 de septiembre de 2009 se inauguró el sistema de videoconferencias del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional de Docentes en Servicio, que enlaza ocho Centros de Maestros distribuidos estratégicamente por todo el estado. Este sistema permite transmitir acciones de formación y actualización y con posibilidad de interacción a docentes ubicados a lo largo y ancho de la geografía sinaloense, lo que permite llevar de manera directa los mejores especialistas a nuestros maestros.

El ciclo escolar 2009-2010 dio inicio con el curso básico de formación continua El Enfoque por Competencias en la Educación Básica, en el que participaron 25 mil 632 docentes, quienes a través de la reflexión y la revisión de los materiales bibliográficos analizaron el enfoque por competencias que da sustento teórico a la Reforma Integral de la Educación Básica. Los destinatarios del curso fueron los docentes de educación preescolar, los profesores de 2º, 3º, 4º y 5º grados de educación primaria y los profesores de secundaria en todas sus modalidades.

Los Cursos Estatales de Actualización (CEA) forman parte de la oferta de formación continua y su orientación tiende a mejorar progresivamente el grado de competencia didáctica del conjunto de profesores de educación básica, con temáticas que atienden las prioridades educativas nacionales y estatales, tomando como centro la escuela y el aprendizaje como razón de ser. Estos cursos son financiados con presupuesto estatal. Este año se ofertaron 13 cursos de actualización, en

los que se inscribieron 13 mil 517 docentes y lograron acreditarlos 11 mil 137. Los profesores que acreditan en estos cursos, además de fortalecer sus competencias profesionales, logran de 3 a 5 puntos en el Programa de Carrera Magisterial.

Asimismo, el fortalecimiento de las competencias profesionales de 23 asesores estatales, 123 asesores técnicos de zona, mil 454 asesores comunitarios y 3 mil 520 docentes, alcanzó una inversión de 3 millones 18 mil pesos. Con esta acción de mejoramiento profesional, se busca impactar en los aprendizajes de 90 mil 123 educandos.

Se integró el Grupo Académico Estatal para la generalización de la Reforma Educativa de la Educación Básica, seleccionando un grupo de 105 asesores para capacitar a mil 600 académicos de los sectores y las supervisiones escolares. En el ciclo escolar 2008-2009 se piloteó con primero y sexto grados, con el compromiso de que en el ciclo escolar 2009-2010 se hará la implementación.

La formación del personal docente que implementará la reforma inició con un diplomado que diseñó el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, que en nuestro estado se aplica a través del Sistema Estatal de Formación Continua y Superación Profesional de Docentes en Servicio y la Coordinación Estatal de Asesoría y Seguimiento.

Para apoyar a los alumnos en la mejora de sus competencias lectoras y en los resultados obtenidos en la evaluación internacional PISA (Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes, por sus siglas en inglés), se desarrolló en el estado la estrategia propuesta por la SEP, que consistió en el desarrollo de un taller para docentes y otro para los alumnos, ambos con el título Competencias para el México que Queremos, Evaluación PISA. En ellos se explican los principales conceptos e ideas de la prueba PISA y de cada una de las tres competencias que evalúa: lectura, matemáticas y ciencias, proporcionándoles estrategias para comprender el sentido de los reactivos. Se capacitó a 2 mil 884 docentes de tercer grado de estas asignaturas y a los directivos de educación secundaria, para dar atención a los 48 mil 500 alumnos que cursaron el último grado de este nivel educativo.

## **MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA**

*Con el propósito de mejorar los espacios físicos en los que se desarrollan los procesos didácticos y pedagógicos de educación básica, durante el ciclo escolar 2008-2009 se invertieron más de 226 millones de pesos.*

En el ramo de la construcción, se logró edificar 194 aulas, 3 talleres y 142 anexos, hoy totalmente equipados.



Se realizaron acciones de rehabilitación en 657 escuelas; entre ellas destacan los centros educativos que se inscriben en el programa Escuelas Emblemáticas y las de la Alianza por la Calidad de la Educación.

Como parte complementaria de las acciones anteriores, se dotó a mil 311 planteles con materiales de construcción para su mantenimiento preventivo.

En lo que tiene que ver con mobiliario y equipo, se logró distribuir 410 lotes, beneficiando con esta aportación a más de 20 mil alumnos.

Cabe resaltar que dentro de estas acciones se ha priorizado la rehabilitación de más de mil servicios sanitarios y la construcción de 62, totalmente nuevos. Estas acciones son parte las estrategias encaminadas a mejorar las condiciones de higiene y a mitigar los efectos de la influenza.

### **SISTEMA ESTATAL DE BECAS**

*En el presente ciclo escolar, se otorgó un total de 195 mil 789 becas para alumnos de todos los niveles escolares.*

Como resultado de la colaboración y coordinación institucional entre los diversos subsistemas becarios que existen en la entidad (ayuntamientos, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Occidente, Instituto Sinaloense de Cultura, Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa, Instituto Sinaloense del Deporte, Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa, Programa Desarrollo Humano Oportunidades, además de las becas que la Secretaría de Educación Pública y Cultura administra a través de BECASIN), se ha logrado otorgar durante el ciclo escolar 2008-2009 un total de 195,789 becas para alumnos de todos los niveles escolares.

El Sistema Estatal de Becas atiende un amplio universo de beneficiarios, entre los que se cuentan hijos de pescadores, hijos de campesinos, habitantes de colonias populares de Culiacán, habitantes de colonias populares de Mazatlán, habitantes de colonias populares de Navolato, habitantes de colonias populares de Ahome, habitantes de colonias populares de Guasave, habitantes de colonias populares de Salvador Alvarado, hijos de policías estatales preventivos y ministeriales, hijos de trabajadores del Estado (STASE) y población abierta.

En el ciclo escolar 2008-2009, a través del Programa de Becas Económicas que opera el BECASIN, se otorgaron 9 mil 225 apoyos con una inversión de 24 millones de pesos.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, a partir de la creación del BECASIN, ha incrementado notablemente su inversión en los programas de becas, lo que se ha traducido en beneficios para más estudiantes. Inició su operación a partir del ciclo escolar 2005-2006, con 4 mil 523 becas y una inversión de 10 millones hasta el ciclo escolar 2009-2010, la inversión en este programa se elevará a 44 millones, lo que permitirá beneficiar a 17 mil 861 alumnos de bajos recursos económicos, o de buen

aprovechamiento académico, pertenecientes a escuelas oficiales de nivel básico, medio superior y superior.

En el ciclo escolar 2008-2009, el programa Desarrollo Humano Oportunidades benefició a 129 mil 090 estudiantes sinaloenses de primaria, secundaria y nivel medio superior.

Asimismo, en el ciclo 2008-2009, por medio del Programa de Becas de Apoyo para la educación básica de madres jóvenes y jóvenes embarazadas, se autorizaron 222 apoyos, con una inversión de 1 millón 209 mil pesos.

El Programa Nacional de Becas para la Educación (PRONABES), durante el ciclo escolar 2008-2009 otorgó 4 mil 501 apoyos, mediante una inversión de 48 millones de pesos.

Respecto del programa de becas para escuelas particulares, en el ciclo escolar 2008-2009 se benefició a 9 mil 758 alumnos, provenientes de 405 planteles de educación preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, superior, técnico y capacitación.

Se continúa atendiendo un promedio anual de 6 mil personas, que solicitan información sobre el programa de becas.

Se ha dado respuesta a los compromisos con alumnos destacados académicamente, sobresalientes o ganadores en diversos certámenes, así como a grupos vulnerables, en especial a los hijos de campesinos, policías y pescadores ribereños.

Como resultado del incremento en la inversión que se hará durante el presente ciclo escolar, los estudiantes sinaloenses recibirán 200 mil becas, lo que garantiza el sentido de equidad en las oportunidades educativas para la población en desventaja.

De su inicio a la fecha, el Fondo Estatal del BECASIN ha logrado la siguiente evolución:

FONDO ESTATAL DE BECASIN				
CICLO ESCOLAR	NIVEL			TOTAL
	BÁSICO	MEDIO SUPERIOR	SUPERIOR	
2005-2006	3,641	230	325	4,196
2006-2007	3,420	345	360	4,125
2007-2008	3,667	1,113	885	5,683
2008-2009	5,045	2,000	1,725	8,770
2009-2010	14,136	2,000	1,725	17,861



## AVANCES EN METAS

En Sinaloa, los avances en cuanto a acceso a los servicios educativos de educación básica han sido significativos. Prácticamente, se puede afirmar que todos los niños sinaloenses la tienen garantizada.

Se diseñó y puso en marcha el Programa Integral para la Atención a Población y Escuelas en Situación de Vulnerabilidad a la Exclusión Educativa (PESIV), con el propósito de lograr mayor equidad en la distribución de oportunidades para aquellas escuelas y poblaciones que por su condición social o personal son altamente vulnerables.

Se implementaron estrategias para articular programas y proyectos, y facilitar así el acceso y permanencia a los diferentes niveles educativos.

También en el rubro de acceso y permanencia se articularon los programas: Educación Básica para Niñas y Niños Migrantes, Educación Básica sin Fronteras, Escuelas con Oportunidades, Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas y Rezago Educativo por Enfermedad.

Para evitar duplicidad y economizar esfuerzos, se alinearon acciones comunes de algunos proyectos, como son: Comunidades de Aprendizaje en telesecundarias, Desarrollo Educativo de los Municipios de la Sierra Madre Occidental, Disminución de la Extraedad en Educación Primaria, Escuelas de Bajo Rendimiento y Escuelas Multigrado.

Mil 310 alumnos y alumnas hijos de familias jornaleras agrícolas migrantes, superaron su situación de rezago educativo por extraedad, al ser atendidos en el proyecto Aula Inteligente, desarrollado en el marco del Programa Educación Básica para Niñas y Niños migrantes.

Como prioridad de la educación básica, se colocó el fortalecimiento de las competencias docentes en el campo de la matemática; por ello, en el ciclo escolar 2008-2009, 80 profesores de la región norte y centro participaron en un curso de actualización promovido por la instancia formadora y actualizadora de docentes. (CEFOC).

Se brindó capacitación a 53 docentes del nivel de educación primaria en el curso Mochila Digital y a 23 docentes del nivel de educación secundaria en el curso del programa Habilidades Digitales para Todos.

En el marco del programa Aula Telmex, se entregaron 315 equipos a 9 escuelas secundarias y 420 equipos a 12 escuelas primarias.

La matrícula de primer grado en el CONALEP creció en un 8%: 7 mil 878 alumnos se inscribieron por primera vez en el Colegio, superando la meta prevista.

Asimismo, se crearon dos planteles, Culiacán III y Plantel Escuinapa; además, debido a la alta demanda, crecimos con tres grupos con una extensión en la sindicatura de Costa Rica dependiente del plantel Juan de Dios Bátiz, de Culiacán.

Se rehabilitaron, además, 15 centros de cómputo de uso educativo con tecnología actualizada. Se incrementó el número de equipos, lo que permitió mantener la relación de 10 alumnos por computadora.

Una muestra del avance que viene logrando Sinaloa en su esfuerzo por mejorar la calidad de la educación básica que imparte el estado, se constata en los resultados de la reciente evaluación nacional efectuada por la Secretaría de Educación Pública, en la que los alumnos de la Escuela Normal de Sinaloa obtuvieron resultados equivalentes a la media nacional en las licenciaturas de Educación Preescolar y Primaria.

Otro avance en el fortalecimiento de la cultura de superación en Sinaloa es el interés que muestran los docentes por adquirir nuevos conocimientos: se inscribieron 284 en el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública.

La Universidad de Occidente consolida la implementación de proyectos federales, como son el Programa de Desarrollo Institucional, la Consolidación Universitaria y el PROMEP.

La Universidad Politécnica de Sinaloa implementó su Sistema de Gestión de Calidad Integral, logrando la certificación ISO 9001-2012.

El Gobierno del Estado de Sinaloa, a través de su sistema becario (BECASIN), ha incrementado notablemente el número de becas para estudiantes de escasos recursos económicos y buen desempeño académico. A la fecha, se ha otorgado un total de 195 mil 688 becas, beneficiando a todos los niveles escolares.

En el Programa Nacional de Becas para la Educación Media y Superior (PRONABES), en el ciclo escolar 2008-2009 otorgó 4 mil 501 apoyos.

Respecto del programa de becas para escuelas particulares, en el ciclo escolar 2008-2009 se benefició a 9 mil 758 alumnos, provenientes de 405 planteles de educación preescolar, primaria, secundaria, bachillerato, técnico, capacitación y superior.

En materia de becas, se rebasó la meta con un 14%, alcanzando una cobertura del 36% de la población estudiantil.

El Instituto Sinaloense para la Educación de los Adultos (ISEA) logró realizar diversas acciones que permitieron tener una eficiencia significativa en la unidad de medida de atención de 123.66% y en usuarios que concluyen nivel (UCN's) 84.04 por ciento.

También en educación para adultos se logró ampliar la cobertura de los servicios en los diferentes proyectos, reflejando como resultado una atención de 39 mil 820 usuarios.



Se incorporaron al servicio que ofrece el ICATSIN a comunidades marginadas y población vulnerable, 187 poblaciones de los 18 municipios de la entidad.

Otro avance igualmente satisfactorio del ICATSIN es la incorporación de sus 12 planteles al Sistema de Gestión de la Calidad, con una eficiencia terminal del 90.54 por ciento.

La ampliación de cobertura en atención a población en el Programa Oportunidades creció un 23.34%, atendándose a 2 mil 415 beneficiarios y sus familias en 197 localidades en los municipios de Ahome, El Fuerte, Guasave, Salvador Alvarado, Culiacán, Angostura, Navolato, Choix, Elota y Rosario.

En el ciclo 2008-2009, por medio del programa de becas Apoyo para la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, se autorizaron 182 apoyos, con una inversión de 1 millón 300 mil pesos.

## RETOS Y COMPROMISOS

La implementación del programa de atención a población y escuelas en situación de vulnerabilidad habrá de centrarse en la generación de la equidad y la calidad educativa, para que se alcancen los beneficios de una educación incluyente, pensada para todos.

En el marco del Programa Integral para la Atención Educativa a Población y Escuelas en Situación de Vulnerabilidad (PESIV), se atenderá a las 650 escuelas de bajo logro, a las 805 de organización multigrado, a las 713 en situación de extraedad y a 472 ubicadas en localidades serranas de Badiraguato, Choix y Cosalá.

Para abatir el rezago y mejorar la calidad de la educación, es imprescindible desarrollar las siguientes líneas de acción: planeación y evaluación de procesos, difusión y sensibilización de programas, formación continua y asesoría académica y la gestión e innovación.

Concretar la reforma de la educación primaria y consolidar la articulación de la educación básica.

La eficiente aplicación de los planes y programas de estudio para generar el desarrollo de las competencias que permitan a los alumnos prepararse para enfrentar los retos que presenta la vida.

La formación integral del alumno requiere de una educación pertinente y de calidad, que estimule el desarrollo de las capacidades y habilidades físicas y cualidades propias del pensamiento.

En educación media superior continúa siendo un desafío importante impulsar la flexibilización curricular entre los sistemas diferenciados que ofrecen sus servicios educativos en Sinaloa, como son el bachillerato general, el tecnológico y la

educación profesional técnica, cuya estructura curricular responde a diferentes enfoques y necesidades.

Es insoslayable superar las diferencias estructurales que impiden establecer un enfoque común en cuanto a actualización docente, intercambio de recursos y experiencias en la ejecución de planes y programas de estudio, así como uso de materiales y aplicación de métodos educativos.

Continúa siendo un compromiso la acreditación al 100% de los planteles en el CONALEP, como centros de evaluación de competencias laborales.

El Colegio sostiene su reto y compromiso de fortalecer y consolidar la calidad de la enseñanza y aprendizaje, crecer en matrícula atendiendo las áreas laborales que demanda la sociedad y ser la institución líder en formación por competencias.

En capacitación para el trabajo, es primordial consolidar la cobertura lograda, mejorar los índices ocupacionales de los egresados y estrechar la vinculación con los sectores productivos y los empleadores.

Queda pendiente también continuar los esfuerzos a favor del aprecio social por la capacitación para el trabajo, sustentado esto en el desarrollo de competencias y valores.

En el ICATSÍN, continúa vigente el compromiso de avanzar en la calidad mediante la mejora de los programas educativos y la satisfacción de los usuarios.

En educación superior, el principal reto continúa siendo la ampliación de la cobertura, la mejora de la calidad y la pertinencia de los programas educativos y la reorientación de la oferta educativa.

En este orden de retos, elevar el índice de atención a la demanda de educación superior es prioritario.

En educación superior, se debe continuar fortaleciendo la formación integral del estudiante para que se constituya como un ciudadano profesionalmente bien preparado con valores éticos y morales firmes.

Fortalecer el sistema de ciencia y tecnología estatal, con el objeto de que sea un soporte fundamental para elevar la productividad, la competitividad regional y el desarrollo económico y social de Sinaloa, es uno de los más grandes retos del sistema educativo estatal.

Actualizar la infraestructura tecnológica y la conectividad de los centros educativos de nivel medio superior y superior, para que estén en condiciones de responder en forma adecuada a los nuevos requerimientos del sector productivo.

Es necesario continuar realizando esfuerzos para la ampliación de la cobertura en el nivel de educación media superior y superior.



Realizar esfuerzos adicionales para lograr la acreditación de los programas académicos e impulsar al posgrado.

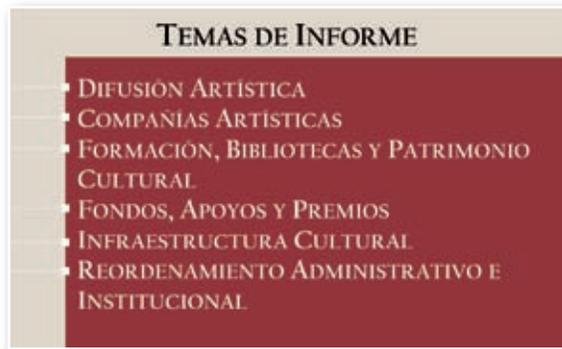
Continuar elevando la calidad de la educación en el nivel superior, mediante la actualización y capacitación de la planta docente.

Por otra parte, es importante continuar trabajando para lograr que Sinaloa disminuya los índices de alfabetismo, reduciendo el índice de rezago educativo en alfabetización.

## I.6 CULTURA

Este año, la creación del Instituto Sinaloense de Cultura dio pie para el impulso a nuevos programas y la renovación de algunos, con la finalidad de cumplir con uno de los principales objetivos de esta administración: facilitar el acceso de toda la población a los bienes y servicios culturales.

Nos enfocamos en llevar actividades artísticas y culturales a mucho más sinaloenses, principalmente a escuelas, colonias populares y comunidades, propiciando la renovación de infraestructura y el equipamiento necesario para el cumplimiento de nuestro propósito. Impulsamos la cultura desde diferentes ámbitos, entregando incentivos económicos y premios a creadores y promotores culturales.



### DIFUSIÓN ARTÍSTICA

*La creación de nuevos programas culturales y otros ya existentes, reforzaron la captación de un importante público, además de trasladar los eventos artísticos y culturales a escuelas, sindicaturas y colonias populares de más municipios del estado.*

El programa A-formarte (Arte en tu Escuela) continuó con fuerza sus actividades en 2009 con la visita a 113 escuelas primarias públicas del estado, con igual

número de funciones de teatro, danza, canto y música, dirigidas a 38 mil 913 niños.

Consideramos de gran trascendencia esta iniciativa, dirigida al público infantil, pues es una manera de introducir a los niños a las bellas artes e inculcarles el gusto por las diversas manifestaciones artísticas. Este ha sido un paso firme para el fortalecimiento de los vínculos entre la política cultural y el sistema educativo.

El Programa Nacional de Teatro Escolar, enfocado a los niños, este año, en coordinación con el INBA, CONACULTA y escuelas primarias del estado, en su primera etapa contó con un público infantil de 11 mil alumnos de 53 escuelas de Culiacán que presenciaron la obra de teatro *Salir al Mundo*, en el Teatro Óscar Liera del IMSS. En la segunda etapa, comprendida de septiembre a diciembre, la obra está programada para más de 18 mil estudiantes.

El programa Arte y Discapacidad, el cual proporciona espacios y condiciones para la participación de personas con discapacidad en la vida cultural y artística, continúa con gran éxito sus actividades permanentes. El esquema se extendió de Culiacán a Los Mochis con los Talleres de Música Orff en las escuelas de Artes José Limón, en Culiacán, y la Escuela Vocacional de Artes de Los Mochis. Además, se realizaron las exposiciones *Espacio Imaginario*, por alumnos de artes plásticas, integrantes de este programa, y *El Espacio Táctil*, dedicado especialmente a niños con discapacidad visual, ambos en la Galería de Arte Joven del Instituto.

Con el programa Sinaloa es México, nuestro estado fue invitado especial en el Festival Alfonso Ortiz Tirado, en la ciudad de Álamos, Sonora, que se desarrolló en enero, y en donde participamos con más de 80 artistas sinaloenses. Continuando con el propósito de llevar nuestra cultura a otras entidades del país, con el proyecto Sinaloa en Tijuana presentamos ciclos de cine, conferencias, colectivas de arte y danza de artistas sinaloenses; en estas intervenciones se proyectaron, en otros espacios y con otros públicos, las fortalezas culturales de nuestra entidad.

En el marco del Festival Internacional Tamaulipas, en su onceava edición a realizarse en octubre, Sinaloa participará con el espectáculo *Échame a Mí la Culpa: Vida y Canciones de José Ángel Espinoza Ferrusquilla*, en reconocimiento al compositor, cantante y actor sinaloense, así como con la obra de teatro *Todo Buen Niño Debe Cantar*. En ambas aportaciones, contaremos con la destacada participación de la actriz Angélica Aragón y la Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes.

A través de la descentralización de bienes y servicios culturales, con el propósito de extender los beneficios a más sinaloenses, en coordinación con los 18 municipios organizamos las Redes Culturales. Este año contamos con un público de 13 mil 300 personas en localidades como Quilá, Eldorado, Palmitas, Chinitos y Angostura.



En esta misma dinámica, pero dentro de una nueva estrategia que refuerza y amplía la participación de todos los municipios y de la sociedad sinaloense, el programa Arte Móvil ha resultado un gran éxito en la difusión de actividades escénicas permanentes en colonias y comunidades del estado.

Aparte de participar en las Redes Culturales, este programa ha llevado espectáculos de teatro, títeres, mímica, canto, música y danza a un público estimado de 2 mil 600 personas en las sindicaturas de Villa Juárez, ejido Santa Fe y la plazuela municipal en Navolato; La Reforma y Ébano en el municipio de Angostura; La Trinidad, Bamoa y Plazuela Municipal, de Guasave; Villa Benito Juárez y Plazuela Municipal, de Guamúchil; Villa Unión y colonia Juárez, en Mazatlán; Recoveco, Mocerito; Sinaloa de Leyva; sindicatura de Culiacancito, Campo Patricia y colonias 8 de Febrero, La Amistad, Infonavit Barrancos, El Mirador, Los Huizaches, Agustina Ramírez y Esthela Ortiz, en Culiacán.

En coordinación con la Secretaría de Turismo, del 13 de febrero al 15 de marzo se desarrolló el Festival de Pueblos Mágicos y Señoriales en Cosalá, El Fuerte, San Ignacio, Mocerito y Sinaloa de Leyva. Se escenificaron 36 espectáculos presentados por ocho compañías artísticas de danza, teatro, música y canto, logrando una asistencia de 9 mil 500 personas.

Otra innovadora propuesta realizada durante el mes de abril fue el Concurso Internacional de Canto Sinaloa 2009, bajo la dirección artística del maestro Enrique Patrón de Rueda. Tiene como propósito orientar e incentivar la carrera de los intérpretes jóvenes de ópera; inició con el lanzamiento de una convocatoria abierta y la inscripción de 85 jóvenes provenientes de Estados Unidos, Guatemala y de 15 estados del país. Después de las etapas eliminatorias, se seleccionaron 14 finalistas, quienes presentaron un concierto operístico en el Teatro Pablo de Villavicencio ante la presencia de 950 espectadores. El concurso otorgó premios a los ganadores por un monto de 16 mil 500 dólares.

A lo largo del año, diversas manifestaciones de música, teatro, canto y danza llegaron a la población de manera constante a través de los programas consolidados que tienen arraigo y gusto en la demanda de la sociedad.

El Festival de Rock, que ha sido uno de los espacios de atención del público joven que gusta de las bandas rockeras de Sinaloa, se desarrolló del 19 al 22 de febrero en Culiacán y Los Mochis ante 18 mil jóvenes, con la presentación de nueve bandas, entre las que destacaron Plastilina Mosch y Molotov.

La Novena Edición del Festival Internacional de Guitarra se llevó a cabo del 2 al 7 de marzo en Culiacán, Guasave, Los Mochis y Mazatlán, llegando a un público estimado de 16 mil 300 personas. Ofreció talleres, conferencias, clases magistrales, videoproyecciones y conciertos con importantes exponentes de Italia, España, Cuba, Israel y México, entre los que destacaron los guitarristas Leo Brouwer

y Jordi Savall. En este marco, se llevó a cabo el Segundo Concurso Internacional de Guitarra, en el que participaron 21 ejecutantes.

El XXIII Festival Internacional de Danza José Limón, titulado Cuerpo y Pensamiento, incluyó espectáculos de tres compañías extranjeras (Sudáfrica, España y Colombia), 2 compañías nacionales, 7 locales y 1 proyecto binacional. Del 20 al 26 de abril, públicos de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis disfrutaron de 8 actividades paralelas, como la entrega del XXII Premio Nacional de Danza José Limón, exposiciones, presentaciones de libros, cursos, conferencias y mesas de discusión y crítica.

En su cuarta edición, el Festival de la Juventud Sinaloa desarrolló 35 actividades con propuestas innovadoras plasmadas en exposiciones, talleres, conferencias y un festival de cortometrajes, así como conciertos artísticos del grupo Motel y los cantantes Aleks Syntek, Paty Cantú y Allison. Las actividades realizadas del 17 al 21 de junio congregaron a 45 mil jóvenes de Culiacán, Mazatlán y Los Mochis.

Con el objetivo de recuperar espacios públicos para una convivencia comunitaria más armónica, generar una alternativa de ocupación para los creadores de arte e impulsar el desarrollo de actividades turísticas y de servicios, se llevó a cabo el programa Vive la Cultura con Todos los Sentidos, con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

Las actividades de este programa se desarrollaron de agosto a octubre en espacios públicos de colonias y sindicaturas de Culiacán y Mazatlán, con artistas de presencia nacional, como Celso Piña, Pedro Kóminik, José Sandoval, Jaramar Soto, Betsy Pecanins, Viola Trigo y Paco Rentería, el grupo Malamecha Jazz, el cuarteto de saxofones Anacrusax, el Jazz Break, Paté de Fuá, Barro Rojo, Delfos, Ballet del Nuevo Siglo y Falsa Orquesta Cubana, alternando con otros de presencia local, como el Ballet Folklórico del Centro Municipal de las Artes.

En coordinación con la Sociedad Artística Sinaloense, se llevó a cabo la temporada SAS-ISIC, que comprendió la doble presentación de 6 espectáculos, entre los que destacaron el concierto de la cantante alemana Ute Lemper y el Ballet Nacional de Rusia.

El Festival Navideño, ofrecido tradicionalmente durante el mes de diciembre en Culiacán, Los Mochis y Guasave, contempla la celebración de posadas y pastorelas tradicionales, exposiciones sobre la Navidad, la participación de grupos de teatro, música, coro infantil, cantantes y rondallas, así como nacimientos, stands de antojitos y comida de temporada.

En artes escénicas, Sinaloa será sede en noviembre de la Trigésima Muestra Nacional de Teatro, máximo muestrario anual de esta disciplina que se produce en el país. En coordinación con el INBA, el evento tendrá la participación de 25 grupos de todo el país, la celebración de talleres, conferencias y un coloquio nacional sobre Óscar Liera, que incluye la presentación de su obra El Jinete de la Divina Providencia.



El Programa de Exposiciones de Artes Visuales presentó el trabajo de pintores, fotógrafos y escultores nacionales e internacionales en las galerías del Centro Cultural Genaro Estrada y los museos de Arte de Sinaloa, de Arte de Mazatlán y Regional de Culiacán.

Destacaron la exposición Plata y Luz, Selección Latinoamericana de Fotografía, con obra de reconocidos fotógrafos de México, Guatemala, Argentina, Cuba y Brasil, con la que abrió sus actividades Nivel 5, un nuevo espacio para las artes visuales, ubicado en el nivel quinto del Museo de Arte de Sinaloa. El nuevo espacio fungirá como centro de formación de artistas en fotografía y video, archivo digital y centro de exposición de artes.

Asimismo, se expusieron la 14 Bienal Nacional de Pintura Rufino Tamayo; Sueños y Sombras, con obras en pequeño formato de 28 artistas plásticos procedentes de Ecuador, España, Francia, Italia, México, Nicaragua, Polonia y Venezuela; Diarakato Mundo Tahue, del artista plástico Guadalupe Castro; Humanidad en Guerra, colección de fotografías de la Cruz Roja Mexicana, y las colectivas Jóvenes Emergentes y Proyecto Matryoshka, entre otras.

A partir de este año, gracias a una serie de convenios con otras instituciones culturales, logramos traer a Culiacán la mundialmente aclamada serie de transmisiones en vivo y en alta definición del Teatro Metropolitan de Nueva York, en su cuarta temporada.

En el mes de octubre se transmitieron en el Teatro Pablo de Villavicencio las nueve óperas más populares, con las mejores figuras del bel canto, los más prestigiados directores y las más grandiosas producciones. Todas las proyecciones se hicieron en pantalla gigante, con sistema Meyer Sound de alta definición, que garantizaron una excelsa calidad para apreciar cada detalle visual y auditivo de lo que sucedido en el foro neoyorkino.

## COMPAÑÍAS ARTÍSTICAS

*Un nuevo programa fortalece a las compañías artísticas del estado y brinda la oportunidad de realizar montajes especiales propios de alta calidad, con la participación de artistas y compañías nacionales.*

Sinaloa en Escena, es un programa que apoya a nuestras compañías para hacer montajes especiales de alta calidad, interactuando con artistas o compañías de presencia nacional, a desarrollarse en Culiacán y Mazatlán; en esta primera edición, presenta siete espectáculos en géneros que incluyen opereta, teatro, teatro de calle, danza contemporánea, danza folclórica, ópera y música. Las producciones fueron la opereta La viuda Alegre, la ópera Cavalleria Rusticana, la obra de teatro El Tartufo, el espectáculo de teatro de calle Pájaros, Las Bodas de Stravinsky, el espectáculo de danza folclórica Fantasía y el concierto navideño de Indios, Negros y Criollos en la Navidad del Nuevo Mundo.

Aparte de participar en este nuevo esquema, todas las compañías artísticas tuvieron una importante intervención en el Festival de los Pueblos Mágicos y Señoriales.

La Orquesta Sinfónica Sinaloa de las Artes (OSSLA) hizo presentaciones en Culiacán, Mazatlán y Los Mochis dentro de su Programa Café Concierto, del 27 de enero al 24 de febrero, en el que participaron 22 grupos de cámara de la orquesta, desde duetos hasta septetos, escuchados por 2 mil 400 personas.

Durante su Temporada de Primavera, iniciada el 19 de marzo, ofreció un total de 19 conciertos en Mazatlán, Guasave y Culiacán, llegando a un público estimado de 14 mil 500 personas.

Sólo o acompañado por la OSSLA, el Coro de la Ópera de Sinaloa participó a lo largo del año en diferentes programas, que incluyeron conciertos, óperas, comedias musicales y galas de música clásica y popular mexicana.

La Banda Sinfónica Juvenil realizó un total de 34 actividades, entre conciertos de gala en diferentes municipios de la entidad, celebraciones cívicas, carnavales y su programa permanente La Banda en el Kiosco, en la plazuela Álvaro Obregón, en Culiacán.

La Compañía Estatal de Teatro de Calle se enfocó en llevar la actividad teatral a los sitios más apartados del estado, presentando obras de teatro al aire libre en comunidades rurales y en explanadas y avenidas de Juan José Ríos, Guasave; El Quelite, Culiacán, San Ignacio y Navolato.

La Compañía Folclórica Sinaloense tuvo 19 presentaciones por todo el estado, entre celebraciones y aniversarios de diversos organismos públicos y privados, como la Expo Agro Sinaloa, el Aniversario de la Fuerza Aérea Militar, la XXV Semana de Educación Vial, los Días del Niño, de la Madre y del Padre del Sistema DIF y eventos del Bicentenario y Centenario de la Independencia y la Revolución Mexicana, respectivamente, entre otras.

En su segundo año de actividades, la nueva compañía artística Danza Joven de Sinaloa ha presentado hasta la fecha 27 eventos en festivales, óperas y en actividades del programa Arte en tu Escuela. Destacó su participación en la Ópera Carmen, en el Carnaval de Guamúchil y el Festival José Limón.

El Grupo de Payasos Betún sostiene una importante labor artística y cultural entre los niños, con un total de 24 actividades, entre visitas permanentes al Hospital Pediátrico de Sinaloa, como en festivales y talleres en 8 municipios del estado y la Ciudad de México.

En coordinación con la Comisión Estatal para la Conmemoración del Bicentenario y Centenario de la Independencia y la Revolución Mexicana, desarrollamos 35 actividades, entre convenios de colaboración, presentaciones de libros, exposiciones, coloquios, conferencias, entrega de premios y homenajes a sinaloenses destacados.



## FORMACIÓN ARTÍSTICA

*Las escuelas de arte y centros culturales del estado tuvieron una gran demanda de niños, jóvenes y adultos para recibir educación artística y cultural en sus diferentes disciplinas.*

En el presente ciclo escolar se han inscrito 2 mil 232 niños, jóvenes y adultos en las 107 opciones que ofrecen las escuelas de arte y centros culturales del estado en disciplinas como música, danza, teatro, artes visuales y literatura.

En Culiacán, la Escuela de Artes José Limón atiende a 896 alumnos dentro de sus 49 opciones de formación y capacitación; en Los Mochis, la Escuela Vocacional de Artes registra 240 alumnos en sus 29 talleres artísticos; el Centro Rosarense de las Bellas Artes tiene una población estudiantil de 546 alumnos, atendida con actividades de música, canto, artes plásticas y literatura; el Centro Cultural Casa Peiro, en Pericos, Mocorito, brinda 6 talleres en los que participan 465 alumnos, y el Centro Cultural del Valle de San Lorenzo, en Quilá, tiene inscritos 85 alumnos.

La Escuela Superior de Danza ofrece la Licenciatura en Danza Contemporánea y ha sido una excelente opción para jóvenes que gustan de esta disciplina artística. Por su parte, la Escuela Superior de Música continúa con la impartición de educación inicial a niños y jóvenes, 18 carreras técnicas y 20 licenciaturas en la ejecución de instrumentos.

Se inauguró el Centro Sinaloa de las Artes Centenario, con lo cual se amplió el esquema de formación y capacitación artística y cultural al desarrollar una serie de programas dedicados a creadores de arte, como Profetas en su Tierra, Nuevas Perspectivas de Creación Sonora con Medios Alternativos y Nuevas Tecnologías y Artes Escénicas; talleres integrales de formación, producción y apreciación audiovisual, fotográfica y cinematográfica, teatral, de danza y de iluminación, así como diplomados, cursos y laboratorios en arte y nuevas tecnologías.

Asimismo, establecimos acuerdos de colaboración con la diputación de Segovia y con el Centro de Artes y Tecnologías Aplicadas de Madrid, España, para apoyar con nueve cursos vinculados con la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos artísticos.

A lo largo del año, hemos colaborado en labores de formación artística y cultural, a través de actividades en las casas de cultura de los municipios del estado.

## INVESTIGACIÓN, BIBLIOTECAS Y PATRIMONIO CULTURAL

*El fomento al hábito de la lectura fue uno de los proyectos fundamentales durante este año y se desarrolló mediante programas como Sinaloa, un Estado de Lectores, y Salas de Lectura.*

Sinaloa, un Estado de Lectores, es un programa que en 2009 logró ampliar la participación de 5 mil a 8 mil niños y jóvenes en los llamados Círculos de Lectura, que también se incrementaron para alcanzar 256, contra 162 que operaban el año pasado. Los lectores se reúnen en escuelas públicas, bibliotecas, museos comunitarios y casas de cultura de los municipios, en donde se ofrecen conferencias, pláticas, cuenta cuentos, presentaciones de libros y otras actividades vinculadas con la literatura.

Por segundo año consecutivo, se lanzó la convocatoria abierta de Becas al Lector, con la que se han recibido proyectos para la entrega de estímulos económicos en tres categorías, que comprende jóvenes de 13 a 25 años de edad.

Mención especial requiere la participación en el programa de la Feliart, en Mazatlán, Escuinapa, Concordia, San Ignacio y El Rosario, en el que durante diez días de marzo se realizaron lecturas, cuenta cuentos y presentaciones de libros, en el marco de un homenaje al escritor José Emilio Pacheco.

En el área de literatura se instaló un Consejo Editorial, con el que se dará coherencia y pertinencia a la edición de libros y se definirá una imagen que uniforme la calidad en el diseño, por medio de diversas colecciones. Se editaron también dos números de la revista *Literal*, la cual cumplió diez años de publicaciones ininterrumpidas.

Por otro lado, ya se cuenta con un avance considerable en la estructura de la Historia Temática de Sinaloa, ambicioso proyecto de investigación sobre temas sociales, políticos, culturales y económicos de la entidad.

## **FONDOS, APOYOS Y PREMIOS**

*Se estimula el trabajo creativo e intelectual de artistas, escritores e investigadores, para promover la excelencia en las diversas disciplinas artísticas a través de fondos, apoyos y premios.*

A través del programa del Fondo Estatal para la Cultura y las Artes (FOECA), este año se entregaron 33 apoyos por primera vez; un jurado externo, compuesto por personalidades de Baja California, dictaminó sobre los proyectos ganadores.

El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias (PACMYC) tiene este año un monto de un millón 560 mil pesos para financiar un promedio de 55 proyectos en el área de cultura popular.

La Bienal de Artes Plásticas cambia de nombre a Bienal de Artes Visuales para abarcar nuevos formatos. Aparte de pintura, dibujo y gráfica, se incluyó fotografía, video, instalación, arte objeto y escultura; además, se incrementó el monto y la cantidad de premios. A partir de este año, se entregarán cuatro premios de adquisición de 100 mil pesos cada uno.

El Premio Sinaloa de las Artes, este año lo entregamos al reconocido artista plástico Álvaro Blancarte, mientras que por parte del FOECA se entregó el Reconocimiento



a la Labor Artística y Cultural 2009 a la maestra Alicia Montañó Villalobos, con un monto de cincuenta mil pesos, así como el 22 Premio Nacional de Danza José Limón a la bailarina, coreógrafa y promotora de la danza jalisciense Lucila Arce, quien recibió una placa de reconocimiento y un premio por 40 mil pesos.

Se encuentra abierta la convocatoria para el Premio de Ensayo Histórico, Social y Cultural de Sinaloa 2009, único premio que apoya el proceso de investigación a nivel nacional, con un monto de 100 mil pesos.

## INFRAESTRUCTURA CULTURAL

*Con la inauguración del Centro Sinaloa de las Artes Centenario, se amplió la oferta artística y cultural para la formación, especialización y perfeccionamiento de creadores de arte, docentes y técnicos especializados, así como de atención a la comunidad.*

El Centro Sinaloa de las Artes Centenario, inaugurado este año, albergará el antiguo Mesón de San Carlos; por el impulso que representa esta nueva infraestructura, pusimos en marcha una amplia programación académica, en la que destaca el programa Profetas en su Tierra, encuentro entre estudiantes y creadores sinaloenses, como Jaime Labastida, Enrique Patrón de Rueda y Élmer Mendoza, así como nueve cursos vinculados con la aplicación de nuevas tecnologías en los procesos artísticos, impartidos por el Centro de Artes y Tecnologías Aplicadas de Madrid, gracias a un acuerdo de colaboración con la diputación de Segovia, España.

Este mismo año se inauguró el Museo de la Tortuga de Playa Ceuta, en Elota, y se hizo el equipamiento, remodelación y rehabilitación del Museo Regional del Valle de El Fuerte en Los Mochis.

Continuamos trabajando en dos importantes proyectos técnicos de infraestructura: el de rehabilitación integral del Centro Cultural Genaro Estrada y el de modernización y digitalización de servicios de la Biblioteca Gilberto Owen.

La Sala Lumière, que durante 18 años ha sido un importante espacio para la vida cultural de Sinaloa, fue rehabilitada integralmente para convertirla en el Teatro Socorro Astol, en homenaje a esta actriz y directora de teatro, quien dedicó su vida a las artes escénicas sinaloenses.

Con esta renovación, lograda con los apoyos económicos del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE), CONACULTA y la participación del estado, el Teatro Socorro Astol será un espacio más adecuado para brindar más y mejores actividades artísticas y culturales a los sinaloenses.

En este mismo esquema, con participaciones municipales y estatal, el PAICE destinó una aportación de 2 millones 595 mil pesos para iniciar los trabajos de

rehabilitación y equipamiento de la Casa de la Cultura de Concordia y la remodelación y equipamiento del Centro Sinaloa de las Artes Centenario.

Nivel 5 es un nuevo espacio de formación de artistas en fotografía, video, archivo digital y centro de exposición. Ubicado en el MASIN, inició actividades con el taller Formas y Formatos, con la participación de 30 jóvenes creadores locales.

Sinaloa obtuvo apoyos federales por 36 millones de pesos para infraestructura cultural, que contempla el Centro de Innovación Educativa (Los Mochis), el Teatro Ángela Peralta (Mazatlán), el Centro Cultural Genaro Estrada, Teatro Pablo de Villavicencio, Teatro Griego y Auditorio Inés Arredondo (Culiacán).

En breve, iniciaremos la construcción del Centro Integral de Cultura Yoreme (CICUYO), espacio que se ubicará en San Miguel Zapotitlán, con el objetivo de atender de manera integral las necesidades culturales de los grupos étnicos mayos yoremes.

## **REORDENAMIENTO ADMINISTRATIVO E INSTITUCIONAL**

*Una de las prioridades en este año fue la modernización de la administración cultural. Iniciamos el proceso de reordenamiento administrativo e institucional con la instalación formal y Primera Sesión Ordinaria del Consejo Estatal de Cultura.*

El primer paso fue la presentación de propuestas y elección de los diez consejeros ciudadanos integrantes del Consejo Estatal de Cultura: tres representantes de instituciones privadas, asociaciones civiles o agrupaciones independientes y siete representantes de la comunidad cultural y artística del estado.

La designación de los consejeros ciudadanos se hizo en sesión extraordinaria de la Junta Directiva el pasado mes de febrero, con lo cual se dio cumplimiento al artículo 39 de la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa.

El siguiente paso fue la instalación formal del Consejo Estatal de Cultura y la realización de su Primera Sesión Ordinaria en la que participaron representantes de instituciones oficiales, educativas y culturales, como la Secretaría de Educación Pública y Cultura, El Colegio de Sinaloa, el Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa, la Universidad Autónoma de Sinaloa, la Universidad de Occidente, la Universidad Autónoma Indígena de México, el Colegio de Bachilleres del Estado de Sinaloa y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.

En este evento se dio a conocer el Informe de Actividades 2008 y el Programa Operativo Anual 2009. Se presentó y aprobó el Proyecto de Reglamento del mencionado Consejo; la propuesta de Metodología para la Conformación del Registro y Catálogo de los Bienes Culturales Tangibles e Intangibles del Estado de Sinaloa, las Propuestas de Declaratorias de Patrimonio Cultural e Histórico del Estado



de Sinaloa y el Proyecto del Sistema Estatal de Información, Evaluación e Indicadores de la Actividad Cultural.

Es así como iniciamos una real transformación en materia cultural, que incluye un proceso de reordenamiento administrativo e institucional y la implementación de una nueva estructura organizativa, con manuales de organización y procedimientos que pronto se tendrán definidos, los cuales harán más transparente la labor cultural.

### **AVANCE EN METAS**

A un año de finalizar la actual administración estatal, se han cumplido en forma satisfactoria la mayor parte de las metas en materia cultural establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

En la meta de ampliar la infraestructura física cultural, se alcanzó un avance del 96%; en rehabilitación de espacios se logró alcanzar un porcentaje del 97.4 por ciento.

Llevar grupos artísticos al mayor número de localidades municipales logró un avance del 86.6%. Con la implementación de programas culturales y artísticos, como Arte Móvil y A-formarte, así como el reforzamiento de otros ya establecidos, se proporcionó atención a comunidades de los 18 municipios del estado.

La meta anual de ofrecer 54 conciertos de cámara de la OSSLA en diversos municipios alcanzó un porcentaje del 75% de la meta sexenal.

Se cumplió la meta de impulsar la Ley de Cultura del Estado de Sinaloa. Con su promulgación, se instituyó el Instituto Sinaloense de Cultura e inició su estructuración y formalización de funciones.

Se rebasó la meta de celebrar 6 ediciones de festivales en 10 localidades del estado; los eventos realizados este año llegaron a un total de 30 localidades de los diversos municipios.

Se cumplió la meta de aumentar en 50% el número de eventos artísticos y culturales dirigidos a comunidades de baja densidad demográfica, con alrededor de 554 eventos de diferentes programas que llevaron la cultura a los sitios más apartados de la entidad.

Se entregaron 33 becas del FOECA, por lo que se ha cumplido, hasta la fecha, con el 87.5% de la meta sexenal de otorgar en esta administración 200 becas de este programa.

Se cumplió la meta de crear el Centro Regional de las Artes, al inaugurarse este edificio emblemático, luego de finalizar este año la adaptación y equipamiento de espacios.

También cumplimos la meta de instituir la Feria del Libro de Los Mochis, con actividades literarias y eventos artísticos en Los Mochis, Culiacán, Guasave, Guamúchil y El Fuerte.

## **RETOS Y COMPROMISOS**

Este año se dieron pasos firmes para incorporar la dimensión cultural en las acciones educativas, turísticas, sociales y económicas del estado; ampliar y mejorar la capacitación, profesionalización y apoyo para alumnos, creadores, maestros de arte y promotores culturales; establecer relación y coordinación con instituciones culturales a nivel estatal, nacional e internacional, e implantar un modelo de indicadores de desempeño para evaluar programas y actividades culturales.

En este nuevo ciclo asumimos el compromiso de ofrecer más y mejores actividades de fomento, preservación, difusión, infraestructura y equipamiento cultural, en una política de descentralización y corresponsabilidad social que garantice a la sociedad una mejor calidad de vida.

El gran reto es instrumentar una política que extienda y facilite el acceso de toda la población sinaloense a los bienes y servicios culturales, con la finalidad de que la cultura se convierta en componente estratégico para el desarrollo regional.

En este proceso, en 2009 se trabajó en la modernización de la administración y gestión cultural, se fortalecieron programas con arraigo y demanda en la población y se crearon otros nuevos, que amplían y llevan la oferta cultural a escuelas, comunidades, museos, casas y centros de desarrollo cultural de todos los municipios.

Por su trascendencia, se impulsará una intensa celebración del arte y la cultura, ligada a los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana. Se desarrollará un amplio programa de actividades conmemorativas, que incluirá coloquios, publicaciones e investigaciones.

Se encuentra en marcha el desarrollo de una política cultural incluyente, acorde a las exigencias contemporáneas, combinando el fomento de la cultura regional y la cultura universal.

Construir una política pública cultural de mayor impacto y trascendencia para los sinaloenses seguirá siendo un gran reto.

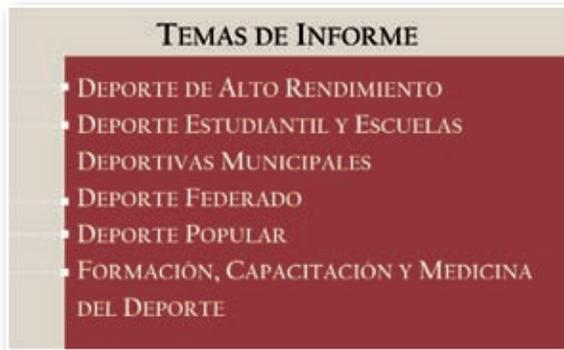
## **I.7 IMPULSO AL DEPORTE**

Durante 2009, las acciones emprendidas tuvieron como objetivo medular superar las condiciones de nuestros deportistas, buscando fortalecer sus herramientas necesarias para la obtención de más y mejores resultados, con el propósito de que



sirvieran y se utilizaran como un medio para impactar positivamente en la sociedad sinaloense y así elevar su calidad de vida.

Por ese motivo, se aplicaron diversas acciones enfocadas a mejorar los resultados deportivos alcanzados el año anterior. Las acciones que sobresalieron fueron las que se aplicaron en las áreas de deporte de alto rendimiento, desarrollo del deporte y medicina y ciencias aplicadas al deporte.



## DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO

*En la Olimpiada Nacional 2009, Sinaloa superó la meta programada para este año ganando 105 medallas, de las cuales 34 fueron de oro, 33 de plata y 38 de bronce, manteniendo con ello la posición número 15 de la tabla general.*

En la etapa municipal participaron 11,645 deportistas. Destacaron Culiacán, con 2,654; Ahome, con 1,624; Mazatlán, con 1,814, y Guasave, con 1,652. En la etapa estatal participaron 4,735 y 696 en la regional.

En la Olimpiada Nacional 2009 participamos en 25 disciplinas con una delegación de 771 deportistas de 15 municipios. Las sedes fueron Baja California, Sonora y Sinaloa, y las subsedes Jalisco, Quintana Roo y San Luis Potosí. En Sinaloa, el evento se realizó los meses de mayo y junio, compitiendo en 9 disciplinas: triatlón y voleibol de playa, en Mazatlán; futbol asociación, en Ahome, y frontón, tenis, ajedrez, beisbol, softbol y boliche, en Culiacán. Este evento deportivo convocó a un total de 5,846 participantes.

Los resultados obtenidos por nuestra delegación en la Olimpiada Nacional 2009 consistieron en 23 medallas para atletismo, 16 para ciclismo, 16 para levantamiento de pesas, 3 de ellas de oro y 3 medallas de oro en boliche.

En el mes de junio, con una delegación de 51 deportistas, participamos en la Paralimpiada Nacional con sede en la ciudad de Hermosillo, Sonora, en las disciplinas de sillas sobre ruedas. En esta disciplina obtuvimos 3 medallas,

en deportistas especiales 15 medallas y 37 en ciegos débiles visuales. Con estos resultados, colocamos a Sinaloa en el lugar número 11, mejorando la posición 14 alcanzada en 2008.

Otro de los resultados obtenidos en la Olimpiada Nacional 2009 fue la conexión en tiempo real, por primera ocasión, con 45 países de cuatro continentes, interesados en seguir los eventos deportivos a través de la tecnología de comunicación virtual, que generó más de 7 mil conexiones.

Para dar cumplimiento a una de las metas propuestas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, inició la primera etapa del Centro de Alto Rendimiento con la construcción del Gimnasio de Usos Múltiples, que llevará por nombre María del Rosario Espinoza, deportista orgullo de Sinaloa y de México, medallista de oro en la Olimpiada de Beijing 2008. Esta magna obra beneficiará a deportistas de 12 disciplinas deportivas y se convertirá en un espacio físico que podrá utilizarse por organizaciones o instituciones públicas y privadas para llevar a cabo eventos culturales y académicos.

A partir de septiembre de 2008 y hasta junio de 2009 hemos apoyado con beca deportiva a 130 deportistas sinaloenses con resultados sobresalientes en la Olimpiada Nacional, a diferencia del ciclo anterior, en que se apoyó a 50 deportistas.

Las becas se distribuyeron mensualmente como sigue:

Becas	Importe	Monto
63	1,000	63,000
3	950	2,850
33	650	21,450
31	400	12,450
130	Total	99,700

En coordinación con los municipios y el sector empresarial, se expidió el Reglamento General para otorgar becas o seguros en pro del desarrollo integral de los deportistas ante instituciones educativas del país y del extranjero. La beca consiste en un apoyo de 10 mil pesos mensuales, seguro de vida, seguro de gastos médicos y seguro de cobertura de riesgo profesional. Podrán participar prospectos, talentos y atletas con parámetros de alto rendimiento a través de Centros de Desarrollo Deportivos de box olímpico, beisbol, softbol, futbol, tenis y basquetbol.



## DEPORTE ESTUDIANTIL Y ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

*Se celebraron este año en Guanajuato los Juegos Escolares de Educación Básica y organizamos la etapa estatal, logrando la participación de 5,264 escuelas, las cuales aportaron un total de 236 mil 971 alumnos.*

Este año se opera con 57 escuelas deportivas municipales, que incluye 24 deportes distribuidos en 9 municipios, con una población atendida de 1,810 deportistas; de éstos, 80 fueron medallistas en la Olimpiada Nacional 2009 y de los 57 entrenadores que operan las escuelas deportivas, 27 de ellos tuvieron uno o más deportistas medallistas.

## DEPORTE FEDERADO

*En cumplimiento con el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, se elaboró el Proyecto de Ley del Deporte y la Cultura Física, como iniciativa a presentarse ante el H. Congreso del Estado para su aprobación.*

El deporte federado tiene como prioridad fortalecer la normatividad de las asociaciones deportivas y asegurar el reconocimiento y participación de nuestros deportistas en eventos oficiales y olímpicos, incentivar el registro de deportistas e incrementar el número de disciplinas deportivas ofertadas a la población, contando con el reconocimiento de su Federación y la Confederación Deportiva Mexicana (CODEME) en un marco legal actualizado que norme e impulse el deporte y la cultura física en Sinaloa.

Del 16 al 18 de abril se llevó a cabo el Campeonato Panamericano Juvenil de Levantamiento de Pesas Sub 20, con la participación de deportistas de Cuba, Puerto Rico, Chile, El Salvador, Guatemala y México; ahí tuvieron una sobresaliente participación los sinaloenses Ivis Abel Araujo Rodríguez, con 3 medallas de oro, y Luis Alfredo Osuna López, poseedor de 3 preseas de plata.

Se integró a 32,500 deportistas al Sistema de Registro del Deporte Federado (SIREDE).

## DEPORTE POPULAR

*Con la aplicación del Programa de Centros Deportivos Escolares y Municipales y con el apoyo de 996 entrenadores deportivos diseminados en todo el estado, hemos extendido nuestra atención a un total de 140,404 personas mensualmente en actividades deportivas y recreativas.*

El deporte popular tiene como prioridad fortalecer el desarrollo de la cultura física y la recreación, llevando el beneficio a todos los sectores de la población sinaloense, con el propósito de impulsar la formación de talentos que puedan incorporarse al deporte selectivo, además de coadyuvar al combate de la obesidad y las enfermedades degenerativas para una mejor calidad de vida.

Fortalecen este programa las modalidades de activación física en espacios abiertos, escolares y laborales, así como los festivales deportivos populares y eventos masivos dirigidos a los grupos poblacionales del estado.

Un evento que nos distingue en 2009 por su alto impacto social es la organización de las Ferias de la Activación Física para Vivir Mejor, que hemos llevado a lo largo y ancho de nuestro estado para una atención de 15,600 personas.

Estos números nos han posicionado ante la Comisión Nacional del Deporte como el estado que más centros deportivos escolares y municipales atiende a nivel nacional y, por consiguiente, da mayor atención a la población físicamente activa.

## **FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y MEDICINA DEL DEPORTE**

*Considerando la importancia que tiene la capacitación y certificación para los entrenadores de las disciplinas deportivas que se practican en nuestro estado, hemos venido ampliando nuestra cobertura, dando atención a quienes habitan las zonas más desprotegidas de Sinaloa.*

En 2009 se impartieron 40 cursos del Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos (SICCED), desarrollándose en 10 municipios del estado, en atención de 250 entrenadores deportivos en cursos correspondientes a los modelos de 5 y 10 niveles y dando mayor énfasis a los nuevos programas, como el Sistema de Capacitación y Certificación para Árbitros Deportivos (SICCAD) y para Entrenadores Deportivos Comunitarios (SICCEDCOM).

La función trascendental que en la sociedad actual tiene la actividad física ha determinado que la medicina del deporte, además de la tarea práctica diaria del cuidado y la preparación de los deportistas, elabore constantemente análisis, estudios e investigaciones médicas y deportivas.

En 2009, atendimos a 7,261 atletas sinaloenses, que participaron en competencias locales, nacionales e internacionales, a través de consultas médicas, electrocardiogramas y rehabilitación física. Hemos llevado a cabo eventos académicos de carácter internacional, como el XI Curso de Paramédicos en el Deporte, el XI Congreso Internacional de Medicina y Cultura del Deporte, el Simposium de Medicina en la Maratón Pacífico y el Curso de Medicina de Activación Física. Con ello, hemos actualizado y capacitado a más de mil deportistas, entrenadores y estudiantes.

## **AVANCE EN METAS**

A la fecha, los avances en las metas del Plan Estatal de Desarrollo en materia deportiva son los siguientes:

Iniciaron los trabajos de construcción del Gimnasio de Usos Múltiples y la primera etapa del Centro Estatal de Alto Rendimiento, alcanzando el 25% de avance en esta meta.



La presentación al H. Congreso del Estado de la Ley de Cultura Física y Deporte para el Estado de Sinaloa tiene como avance la presentación del proyecto a la Dirección Jurídica de la Secretaría General de Gobierno para su aprobación, lo que significa el 50 por ciento.

La delegación sinaloense que nos representó en la Olimpiada Nacional 2009 se compuso de 771 deportistas, participando en 25 disciplinas, manteniéndose en el 15° lugar de la tabla general. La meta de integrar las selecciones de atletas que participarán en la Olimpiada Nacional muestra un avance del 83 por ciento.

En la meta de incrementar en un 50% los estímulos a deportistas con altos resultados, mediante las becas económicas otorgadas a deportistas destacados, se incrementaron de 50 a 130, lo que representa un avance del 74 por ciento.

## **RETOS Y COMPROMISOS**

Concluir la primera etapa del Centro de Alto Rendimiento y la construcción del Gimnasio de Usos Múltiples María del Rosario Espinoza para fortalecer el desarrollo deportivo de los deportistas sinaloenses.

Otorgar becas deportivas a todos los medallistas de la Olimpiada y Paralimpiada Nacional, así como a los deportistas seleccionados nacionales que sean de la entidad.

Incrementar de 28 a un mínimo de 30 el número de deportes que participen representando a Sinaloa en la Olimpiada y Paralimpiada Nacional 2010 y mejorar, respectivamente, los lugares 15 y 11 del medallero general de las citadas competencias.

Presentar la iniciativa de Ley del Deporte y la Cultura Física ante el H. Congreso del Estado para su aprobación.

Incrementar el cumplimiento normativo de las asociaciones deportivas, como medio para fortalecer la participación y el desarrollo de los deportes y apoyar la creación de nuevas asociaciones deportivas como un medio para mejorar la salud y abatir la violencia.

Promover la activación física, con la finalidad de que sus beneficios lleguen a los diferentes grupos poblacionales, coadyuvando con este propósito a la detección inicial de talentos deportivos, así como apoyar el combate al sedentarismo, la obesidad y las enfermedades crónico degenerativas.

Consolidar la capacitación a nuestros entrenadores e implementar los nuevos programas para árbitros deportivos y entrenadores comunitarios y lograr que los entrenadores avancen a los niveles del 7 al 10, en virtud de que la mayoría se queda en el nivel 6.

Contribuir a elevar el nivel competitivo de los deportistas estatales y nacionales por medio de la evaluación y atención médica deportiva, impulsar la prevención de lesiones deportivas con la capacitación y atención de los entrenadores y atletas y promover el conocimiento científico a través de congresos, cursos y eventos académicos.

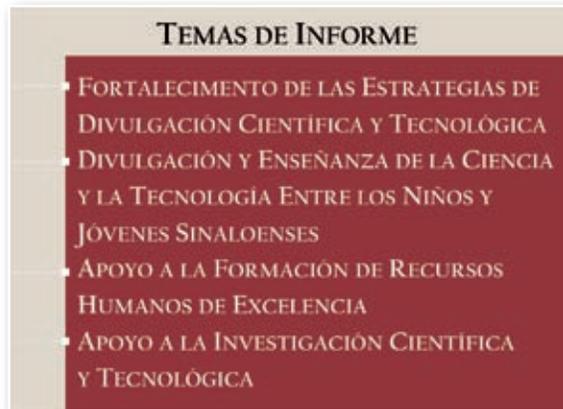
## **I.8 CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

En Sinaloa consolidamos la incorporación del conocimiento a nuestra estructura económica, ya que esa es la principal vía para una competitividad de largo plazo, lo que nos ha permitido, por un lado, ser una entidad ganadora, y por otro, consolidar nuestra presencia en los mercados internacionales y avanzar en el proceso de diversificación, objetivo fundamental desde el primer día de esta administración.

Los retos no han sido fáciles. Hemos enfrentado adversidades, producto de un entorno externo recesivo, pero conscientes estamos de que por sobre el ajuste financiero ha sido más importante fortalecer nuestro institucionalismo científico, ya que esa vía es la que nos permite adentrarnos a fases más estables y superiores de prosperidad social y territorial.

En ese sentido, hemos fortalecido los siguientes eslabones estratégicos:

- Divulgación entre los subsistemas académicos y científicos con los productivos para incidir mejor en la transferencia de tecnologías y en la formación de una base de científicos calificados en líneas de interés para el desarrollo de los sectores clave de la entidad.
- Consolidar el fondo de recursos destinados a investigación y desarrollo para generar protocolos de factibilidad técnica y económica, con la finalidad de incurrir en cadenas superiores de valor agregado a nuestras materias primas.
- Fortalecer los mecanismos que inciden en la formación de recurso humano calificado y de alto nivel, con un amplio dominio de lo genérico para el sector y de lo específico para la empresa y actividad.



### **FORTALECIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA Y CIENTÍFICA**

*Con 193 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), se supera la meta del sexenio, que es de 184.*

Involucrando a niños, jóvenes, maestros y padres de familia a través de actividades de experimentación y recreativas, en 2009 el Centro de Ciencias de Sinaloa atendió a más de 418 mil sinaloenses en sus instalaciones, quienes jugando, aprendieron la importancia y uso de la ciencia y la tecnología en nuestra vida diaria.

De esta manera, el Centro de Ciencias de Sinaloa, como todos los años, juega un papel relevante en el aprendizaje y crecimiento intelectual de sus visitantes, constituyéndose en un excelente promotor en la búsqueda por incrementar la cultura científica de la población sinaloense.

Atendiendo la convocatoria que a nivel nacional publica el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, las principales instituciones de educación básica, media superior y superior, además de los centros de investigación estatales, involucraron a más de 375,732 sinaloenses en las 3,505 acciones realizadas en la 16va. Semana Nacional de Ciencia y Tecnología el pasado mes de octubre.

Para celebrar el Año Internacional de la Astronomía, se llevaron a cabo un conjunto de actividades, como conferencias, exposiciones, talleres y sesiones de observación a los astros. En estas actividades participaron más de 1,200 personas.

Como ha sido la tónica de los últimos años, esta vez en marzo 900 jóvenes sinaloenses participaron en las ediciones XIX y XX de las Olimpiadas Estatales de Física y Matemática. Los ganadores participaron en las Olimpiadas Nacionales, que organiza la Academia Mexicana de Ciencias.

Después de resultar ganadores en concursos de zona, en los que se presentaron más de 250 trabajos, 150 bachilleres provenientes de todo el estado participaron

en la fase estatal del XIX Concurso Nacional de Experimentos y Aparatos de Física. Estos jóvenes talentos participaron con 26 aparatos didácticos, tecnológicos y experimentos.

También, 20 académicos sinaloenses presentaron 7 ponencias en la fase estatal del XXI Encuentro Nacional sobre la Enseñanza de la Física en el Nivel Medio Superior.

Por su parte, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología se suma a la intensa labor de fortalecimiento a la divulgación científica con el apoyo a 74 acciones de diversa naturaleza para fortalecer la construcción de nuestras capacidades institucionales dentro y fuera de la entidad, con el propósito de ir moldeando la construcción de un Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología acorde a los grandes retos de hoy.



## **DIVULGACIÓN Y ENSEÑANZA DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA ENTRE LOS NIÑOS Y JÓVENES SINALOENSES**

*Con la visita a sus instalaciones de más de 207 mil niños y jóvenes de todos los municipios de la entidad, en 2009 el Centro de Ciencias de Sinaloa continuó su importante tarea de educación curricular.*

Esto promueve en nuestra entidad una real vinculación productiva con la educación básica y media superior, haciendo coincidir las exposiciones y materiales con que opera el Centro de Ciencias de Sinaloa con los criterios programáticos estatales y nacionales.



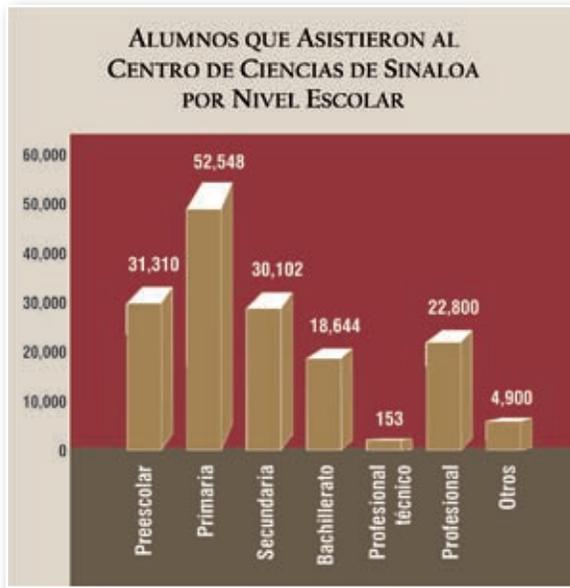
Así, a través de la vinculación interinstitucional, en Sinaloa se busca que sus niños y jóvenes cuenten con las mejores condiciones para su aprendizaje y cada vez más de ellos orienten vocaciones de estudio hacia las ciencias naturales, exactas y las ingenierías.

En febrero, se realizó el V Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Geografía, en cuyo marco, en las modalidades de cartel, maqueta y experimento, participaron 620 estudiantes de todo el estado de los niveles de educación básica y media superior.

Asimismo, se llevará a cabo la XIII edición del Congreso Estatal Infantil y Juvenil de Microbiología. En este Congreso se estima una asistencia de 600 estudiantes de educación básica y media superior; asimismo, la presentación de 225 trabajos en las modalidades de cartel, maqueta y experimento.

Es importante decir que Sinaloa es el único estado de nuestro país que realiza estas actividades de divulgación científica.

Además, continuó la realización de los programas de educación ambiental orientados al cuidado de especies en peligro de extinción, cursos y talleres de verano y foros de divulgación científica. En estas actividades participaron más de 8 mil escolares de todos los niveles educativos.



## **APOYO A LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE EXCELENCIA**

*Preparamos a los jóvenes para que nuestra estructura productiva potencie sus nichos de competitividad y navegue con éxito en un mundo cada vez más interdependiente y complementario.*

En esta loable tarea, consolidamos los mecanismos que inciden en la formación de recurso humano calificado, según la problemática específica de nuestra industria, con la finalidad de dar respuesta al problema estructural de la productividad y, con ello, que la pertinencia del recurso humano calificado, a su vez, sea la de la industria, en congruencia con la del desarrollo regional.

Contamos con 17 programas dentro del Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACYT: 11 de Maestría y 6 de Doctorado. Y, además, los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior han acreditado 55 programas; evaluado 86, de los cuales 77 están en el nivel 1 y 9 en el nivel 2; y 3 están en proceso.

El Programa del Verano de la Investigación Científica, impulsado a nivel nacional por la Academia Mexicana de Ciencias, ha tenido gran aceptación por los jóvenes más talentosos de Sinaloa y, sin ser la excepción a la regla, la concurrencia de 536 estudiantes de las principales instituciones de educación superior de la entidad como participantes en la edición 2009 nos ubican en el primer lugar nacional, esfuerzo al que se suma el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (CECyT), al apoyar a 31 alumnos con un monto global de 209,500 pesos.

Es importante resaltar la pertinencia e impacto que el citado programa tiene en los jóvenes talentos de la entidad, ya que su práctica la hacen con investigadores de relevancia internacional y en los centros de investigación más prestigiados del país y del extranjero.

Esto constituye un paso importante para la formación de cuadros humanos de relevancia internacional, que en paralelo apoya el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología al otorgarle a estos jóvenes talentos apoyos para la culminación de sus tesis de maestría o de doctorado.

En respuesta a uno de los grandes retos que aquejan a México en general y a Sinaloa en particular, como lo han manifestado las evaluaciones PISA (*Programme for International Student Assessment*), por quinto año consecutivo consolidamos nuestro esfuerzo en elevar las competencias de nuestros jóvenes que estudian educación básica y media superior.

Por un lado, se dio seguimiento a la Maestría en Docencia de las Ciencias Básicas Campo Formativo de la Matemática, asegurando que para diciembre del presente año 40 alumnos, de 57 que culminaron sus créditos, hayan presentado su disertación como maestros en ciencias con especialidad en matemáticas; por el otro, en mayo iniciamos la segunda generación de la Maestría en Docencia de las Ciencias, opción campo formativo en matemáticas y ciencias naturales para profesores de educación secundaria.

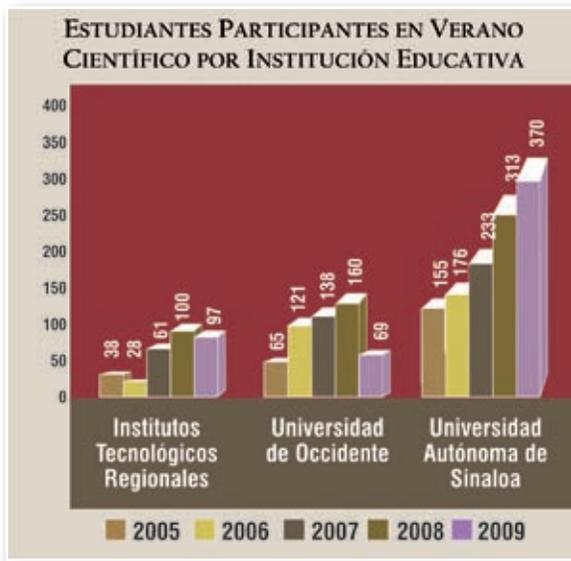
De manera complementaria, hemos implementado 4 nuevos diplomados en actualización docente en matemáticas con 163 profesores inscritos de los distintos



niveles de educación básica, que sumados a los 500 profesores que participaron en los diplomados del actualización de 2008, habremos de conformar una planta de 650 profesores con mejoras en estos ámbitos de competencia, que son críticos para el desarrollo de la entidad y relevantes para el engrandecimiento de las ciencias y la tecnología.

Si bien esa estrategia en su fase de arranque fue un proyecto dentro de la convocatoria FOMIX (Fondos Mixtos), hoy se trata de un caso exitoso, cuya vida institucional crece, y donde el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología, el Centro de Ciencias de Sinaloa y la Universidad Autónoma de Sinaloa han jugado un papel de relevancia absoluta en su coordinación, promoción y consolidación.

Resultado de este aprendizaje institucional adquirido y perfeccionado, el CECYT se ha convertido en institución pionera en el ámbito nacional, cuya metodología ya ha sido expuesta en el seno de la Red Nacional de Consejos Estatales de Ciencia y Tecnología (REDNACECYT) y entidades como Quintana Roo la han adoptado, habiendo otras, como Jalisco y Nayarit, que están haciendo los respectivos arreglos para en breve emprender, en coordinación con el CECYT, las correspondientes maestrías y diplomados.



## APOYO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

En 2009, consolidamos la calidad y la pertinencia de los proyectos de investigación científica, desarrollo e innovación tecnológica, realizados por las principales instituciones de educación superior y centros de investigación de Sinaloa, al llegar a 536 proyectos, significando un incremento del 10% en relación con 2008.

En materia de investigación y desarrollo tecnológico, la política de ciencia y tecnología en Sinaloa apoya el desarrollo de proyectos que amplíen y diversifiquen el portafolio de oportunidades, con el objeto de reducir riesgos de inversión y garantizar al sector productivo paquetes tecnológicos, cuya factibilidad económica ha quedado garantizada para su escalonamiento comercial.

De la octava convocatoria del Fondo Mixto CONACyT / Gobierno del Estado, con recursos del orden de los 10 millones de pesos apoyaremos 15 proyectos de alto impacto en las actividades más importantes de la entidad.

Además, con fondos institucionales del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología se apoyarán 60 proyectos, canalizando a ellos 2.5 millones de pesos. Si bien este recurso en promedio aporta entre los 30 a 50 mil pesos por proyecto, al final es la base para el diseño de protocolos de más soporte científico, cuyas fuentes de financiamiento provienen de instancias nacionales e internacionales.

Una acción relevante del Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología es la actualización sistemática del acervo de información y documentación científica, en la que todos los años se actualiza su base de datos para detectar su comportamiento cuantitativo y cualitativo.

Pero también resalta el papel del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en la REDNACECyT, donde se reitera el esfuerzo para federalizar parte de los recursos que la federación destina a la actividad científica y tecnológica.



## AVANCE EN METAS

Con 193 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores, superamos en 5% la meta establecida para el término de la Administración Pública Estatal y que seguramente será superior al 20% de la meta para finales del sexenio en 2010.



El Centro de Ciencias de Sinaloa logró un avance del 80% en la meta sexenal relacionada con la atención de escolares en actividades de divulgación y enseñanza de la ciencia y la tecnología.

Se consolidó el Fondo Estatal de Ciencia y Tecnología, al publicarse por octava ocasión la convocatoria de Fondos Mixtos CONACyT / Gobierno del Estado de Sinaloa, pero también por el mayor involucramiento de la Universidad Autónoma de Sinaloa en apoyo a la investigación con recursos propios, cuya convocatoria en 2009 rebasa los 15 millones de pesos en apoyo a 250 proyectos de investigación.

Por su parte, el Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología consolida su papel como constructor de capacidades científicas y tecnológicas, y en el campo de las competencias estamos transfiriendo *know how* a otras entidades de la república.

### RETOS Y COMPROMISOS

En estos cinco años de gobierno hemos fortalecido el Sistema Estatal de Ciencia y Tecnología y, en muchos aspectos, sus componentes privilegian sinergias y potencian las capacidades institucionales para que la transferencia de tecnologías nos haga converger con los índices de productividad internacional.

Hoy, en Sinaloa el grueso de nuestro sistema de educación superior opera sobre la base de certificaciones y la mayoría de nuestros alumnos forman parte de programas acreditados por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo

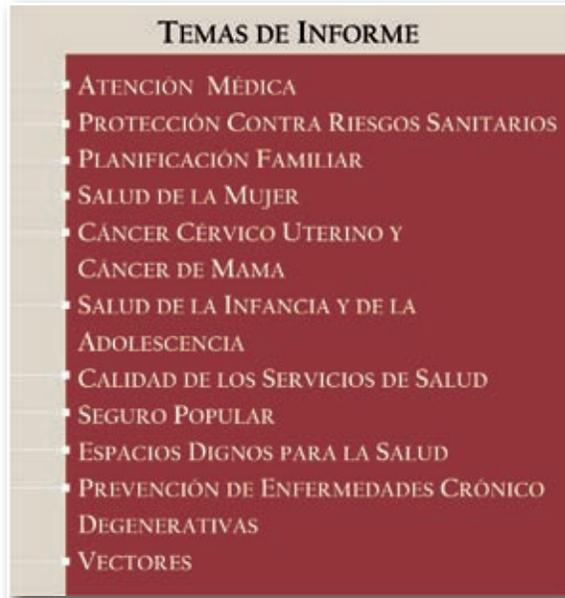
Nacional de Ciencia y Tecnología. Sin embargo, el entorno y la coyuntura indican que falta mucho por hacer y que el ejercicio público afronta paradigmas que cambian vertiginosamente y que lo mismo debemos redoblar esfuerzos que innovar estrategias:

- En materia presupuestal, en Sinaloa estamos por debajo de la media de lo que la nación destina a ciencia y tecnología en relación con el PIB y distantes de la meta mínima ideal, que es del 1 por ciento.
- La transferencia de tecnologías sigue siendo nuestro talón de Aquiles.
- La vinculación entre el sector productivo con los centros de investigación aún no detona nuestra potencial capacidad innovadora.
- Tenemos que potenciar más la vinculación para que el potencial social que representa el padrón de nuestros investigadores catalice nuestras ventajas competitivas dinámicas.
- En la estructura económica de la entidad necesitamos multiplicar nuestros espacios innovadores para agregar valor a nuestros productos primarios.
- La planta de científicos, en proporción a la Población Económicamente Activa, no es la deseable, como tampoco lo es el número de investigadores adscritos a la planta productiva de la entidad.
- Pero, además, hay necesidad de incrementar la infraestructura museográfica en el mayor número de municipios para ubicar la ciencia y sus aplicaciones en un contexto social y cultural más amplio y que su impacto ante la población sea directo.

Lo anterior nos realimenta e invita a una innovación dinámica de nuestro ejercicio para hacer que la política de ciencia y tecnología en Sinaloa se desarrolle bajo los paradigmas correctos y en congruencia con los objetivos del milenio, el cambio climático y el cuidado de nuestra base natural de recursos.

## **I.9 SALUD PÚBLICA**

Brindar atención eficaz y eficiente en prevención, promoción y protección de la salud, son las estrategias a seguir por esta administración, procurando para ello espacios dignos, con el objeto de contribuir a la mejora de la calidad de vida de los sinaloenses, apegados a nuestra visión, la cual refleja nuestras acciones esenciales.



### **ATENCIÓN MÉDICA**

*La población cada día demanda mejores condiciones en la prestación del servicio de atención médica; es por ello que en nuestra entidad existe el compromiso de realizar la práctica médica bajo esquemas de mejoras para salvaguardar la salud de nuestros habitantes.*

La modernización de la infraestructura, la creación de mejores espacios de salud y todo el cuerpo médico ofrece una cobertura de servicio a 1 millón 495 mil 993 derechohabientes atendidos en unidades del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) e Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) a 772 mil 348 afiliados al Seguro Popular y 384 mil 110 usuarios considerados como población abierta, atendidos en unidades de primer y segundo nivel de la Secretaría de Salud, cubriendo un universo de 2 millones 652 mil 451 habitantes, misma que representa la población total en nuestro estado.

La salud en Sinaloa es y seguirá siendo pilar importante para la mejora de la calidad de vida de la población. Por eso, con la infraestructura de salud hemos otorgado este año 1 millón 545 mil 848 consultas médicas. El 53% de estas consultas se dieron a personas afiliadas al Seguro Popular.

### **PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS**

*Proteger a la población de posibles brotes de enfermedades de origen bacteriano y de constantes amenazas naturales es, sin duda, una de las tareas complejas que se realizan bajo un cuidadoso sistema contra riesgos sanitarios.*

El sistema contra riesgos sanitarios es pieza clave en la contribución de la salud de los sinaloenses, motivo por el cual desde años atrás se ha venido mejorando

mediante la prevención de infecciones e intoxicaciones y la implementación de diversas acciones de coordinación con instituciones de protección civil y de seguridad.

Resultado de esa incansable tarea de verificación en establecimientos comerciales e industriales, con el propósito de mantener en control posibles brotes de enfermedades de origen bacteriano, a la fecha los resultados han sido satisfactorios; este año se ha realizado el levantamiento de 2,024 muestras para el análisis de alimentos y bebidas, verificando un total de 8,645 establecimientos comerciales, industriales y de servicios, en comparación de 2008, en el que se aplicaron 1,463 muestras para el análisis de laboratorio de alimentos y bebidas, y la verificación de 8,347 establecimientos comerciales e industriales y de servicios.

Con las acciones de vigilancia sanitaria se consideran de alta relevancia la verificación de la calidad del agua para uso y consumo humanos, ya que éste es un elemento vital para la conservación de la vida, motivo por el cual se realizan acciones permanentes en todo el estado para su monitoreo. El resultado obtenido con esta estrategia ha mejorado de manera sustancial, ya que el resultado de eficiencia en el presente año logra posicionarse en un 94.12% con un diferencial de 0.36% respecto a 2008. Lo anterior, derivado de la aplicación de 446 muestras de análisis bacteriológico para la determinación de la calidad del agua y 11,919 análisis de muestras de cloro residual en abastecimientos públicos.

Para conservar en condiciones óptimas nuestras aguas costeras, y en virtud de que contribuyen a generar ingresos a nuestras poblaciones en esas regiones, se ha logrado mantener la calidad del agua en los estándares que emite la Organización Mundial de la Salud; aunado a lo anterior, las acciones emprendidas para la verificación de la presencia del cólera y otras bacterias contaminantes en aguas negras y blancas, abastecimientos públicos, alcantarillado y agua de mar, se logra incrementar en 514 tomas de muestras por encima del año anterior, arrojando resultados satisfactorios.

Por otra parte, las actividades de prevención contra riesgos sanitarios se aplican también en las actividades primarias, que abarcan gran parte del territorio. Por ese motivo, se mantiene un compromiso consolidado con los agricultores para evitar daños a la ecología y a la población, lo cual ha permitido que el uso de productos agroquímicos sea manejado de manera responsable. Como ejemplo de ello, se mantienen operando 4 centros de acopio para la recopilación de envases de agroquímicos, obteniendo una captación de 195 toneladas y superando la meta del año anterior con un 28.0 por ciento.

Mantenemos, ante diferentes fenómenos naturales hidrometeorológicos, la operación de manera inmediata del sistema de vigilancia epidemiológica y gracias a su acción se logra enfrentar posibles epidemias y riesgos a la salud, traducidas en acciones de vacunación, nebulización, abatización y desazolve



de las zonas afectadas por las inundaciones, para evitar así la presencia de enfermedades, como el dengue, conjuntivitis, dermatitis, gastrointestinales y respiratorias, entre algunas otras que aparecen en estas situaciones.

## PLANIFICACIÓN FAMILIAR

*La promoción en el uso de los métodos de planificación familiar es, sin duda, una estrategia que contribuye a la mejora de la calidad de vida de las familias sinaloenses; por ello, en las unidades de salud se da orientación en el uso y aplicación de métodos de planificación familiar respetando los derechos y la libre decisión.*

La población sinaloense participa de manera activa en el uso de métodos de planificación familiar, derivado de las intensivas acciones de promoción del programa, lo que ha permitido que con el conocimiento de esta estrategia la mujer planifique, en acuerdo con la pareja, los hijos que se desea tener en la familia; por tanto, la participación de la mujer en estos procesos ha generado un registro de 57,802 usuarias activas, representando un incremento del 7.0% en relación con 2008. En este sentido, los indicadores de la tasa global de fecundidad se mantienen en 2.1 hijos nacidos por mujer; aunado a esto, la tasa de natalidad registra una disminución 0.3 nacidos vivos por cada mil habitantes.



## SALUD DE LA MUJER

*La salud de la mujer en sus diferentes etapas contribuye a fortalecer los periodos de reproducción. Esta administración se compromete a garantizar los procesos de atención, prevención y promoción con el objetivo de seguir impulsando y protegiendo la salud de la mujer en edad fértil.*

Las actividades de prevención de orientación a la mujer en periodo de embarazo son, sin duda, un mecanismo que ha fortalecido la salud, además de mejorar las actividades para una atención digna en todas sus etapas. Por ese motivo, las acciones que se llevan a cabo para evitar posibles riesgos en la etapa de gestación consisten en el seguimiento oportuno de las prescripciones médicas, antes y después del parto. Con este propósito, en 2009 se hicieron 85 mil 642 consultas a mujeres en periodo de embarazo, presentando una variación respecto al 2008 de 25 mil 227 consultas.

Resultado de nuestro compromiso de brindar mejor atención a las mujeres, se fortaleció la infraestructura en la atención médica al incorporar a la red de servicios estatales de salud el Hospital de la Mujer, un espacio de atención especial, aplicando tecnología y equipo de vanguardia con mejora en la atención, logrando dar servicio a una población de más de 6 mil 275 mujeres este año.

## **CÁNCER DE MAMA Y CÁNCER CÉRVICO UTERINO**

*El impulso a las acciones para la atención y detección de cáncer de mama y cérvico uterino es una de las estrategias efectivas y permanentes para el combate a estas enfermedades; hemos logrado una nueva cultura de prevención que ha incorporado al proceso de atención continua a más mujeres en los últimos años.*

La detección oportuna de cáncer de mama y cérvico uterino se ubica dentro de las acciones de prevención de la salud más representativas en nuestra entidad.

A raíz de que en los últimos años ha habido un repunte importante en la estadística de defunciones, se establecen acciones de concientización en la mujer mediante programas intensivos, para atender de manera oportuna las posibles alteraciones y estar en posibilidades de incrementar la calidad de vida en aquellas que lo padecen.

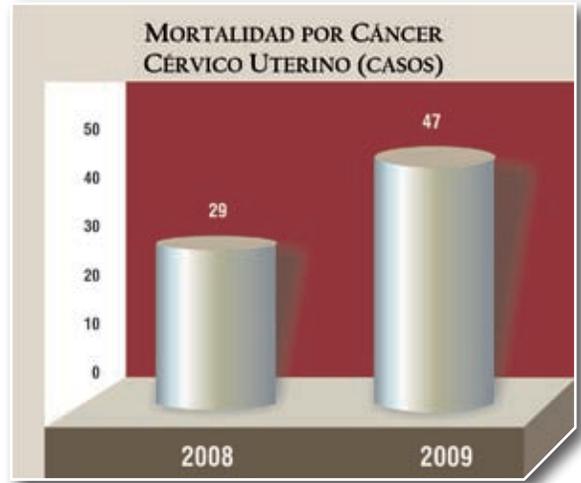
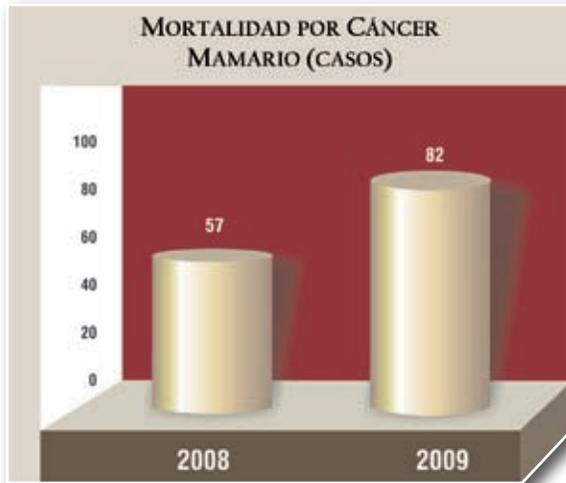
En atención a ello, continuamos de manera intensa las actividades de prevención y control en unidades de salud, fortaleciendo las jornadas de promoción y avanzando en la concientización de los fatales daños que ésta ocasiona, operando las exitosas jornadas de atención a la mujer en unidades móviles donde se hacen estudios de citologías, mastografías, así como la orientación de autoexploración para la identificación de posibles alteraciones.

Los resultados obtenidos en 2009 en este renglón ascienden a la realización de 63 mil 578 citologías y alrededor de 30 mil mastografías para su detección; 61 casos resultaron positivos. A pesar de las acciones para prevenir estas enfermedades, la estadística presentó en mortalidad por cáncer de mama 82 casos, a diferencia de 2008, que presentó 57; en cáncer cérvico uterino pasó de 29 a 47 casos en 2009. Este resultado nos compromete a seguir fortaleciendo las acciones de prevención y promoción.

En esta tarea, el sistema DIF Sinaloa, en coordinación con la Secretaría de Salud, realiza actividades intensas de prevención de cáncer de mama y cérvico uterino en



el estado, motivo por el cual hemos sido reconocidos a nivel nacional, encabezando los primeros lugares en acciones de prevención y detección de este mal.



## SALUD DE LA INFANCIA Y DE LA ADOLESCENCIA

*La protección de la salud de las nuevas generaciones es una responsabilidad que se mantiene bajo estricto control y seguimiento por nuestras instituciones.*

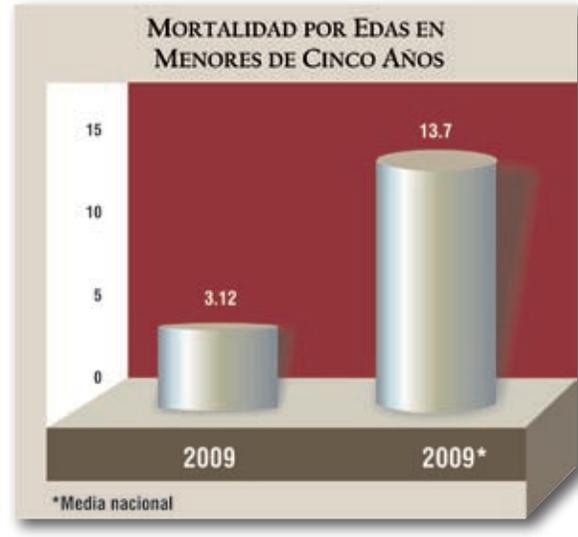
El Programa de Vacunación Universal tiene como propósito la prevención con la protección específica en los diferentes grupos de edad, mediante la aplicación de esquemas completos de vacunación que nos permite el control, eliminación y erradicación de enfermedades prevenibles por vacunación. Como resultado de esta estrategia, se aplicaron en este año 1 millón 136 mil 633 dosis de vacunas de diferentes biológicos.

A través del intenso Programa Nacional de Vacunación, cumplimos los estándares con visitas a hogares, escuelas e instituciones escolares. Distribuimos 300 mil sobres de vida suero oral en las unidades de salud, capacitando en forma permanente a las madres en la identificación de signos de alarma en infantes.

Debemos enfatizar que estos tiempos han sido de verdadera turbulencia, por la presencia de nuevos factores naturales, como lo es la influenza A H1N1, que afecta a nuestra población, en especial a los grupos más vulnerables de niños, adultos y mujeres embarazadas.

En 2009, la mortalidad en menores de cinco años por enfermedades respiratorias agudas, por cada 100 mil menores de este rango de edad, es de 4.46. Sin embargo, en la media nacional la tasa estimada para 2009 es de 27.7. La mortalidad en menores de cinco años por enfermedades diarreicas agudas ha registrado 7 casos en 2009, representando una tasa de 3.12 por cada 100 mil menores de cinco años, y en comparación

con la media nacional se tiene una tasa estimada de 13.7 decesos en menores de 5 años por esta causa, otorgando a la fecha 83 mil 569 consultas por infecciones respiratorias agudas y 91 mil 482 consultas por infecciones diarreicas.



## CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD

*La percepción de nuestros usuarios en la prestación de los servicios ha contribuido a mejorar nuestras acciones, adoptando el compromiso de establecer y mantener la implementación de sistemas de mejora en las unidades de primer y segundo niveles.*

La participación de la ciudadanía hace posible cambios estratégicos dirigidos a la modernización y mejora de los procesos. Estas acciones también se realizan en nuestra institución con el objeto de satisfacer las necesidades de los usuarios. Derivado de lo anterior, la implementación de sistemas de evaluación en la prestación del servicio ha permitido la constitución de comités municipales de aval ciudadano en todo el estado, contribuyendo con propuestas para un mejor desempeño.

En el transcurso de este año, hemos acreditado 7 unidades móviles del Programa Caravanas por la Salud, las cuales garantizan la prestación de los servicios en las comunidades de la parte serrana y de la costa.

Sinaloa, una vez más, está incluido como finalista del Premio Nacional de Calidad con las unidades del Hospital General de Culiacán, Hospital General de Mazatlán, el Hospital Integral del Rosario, Hospital Psiquiátrico de Culiacán y el Centro de Salud de Costa Azul, los cuales mantienen un estándar aceptable en la prestación del servicio. Asimismo, el Hospital General de Culiacán compite



con el proyecto de Innovación en el Programa de Implementación de Seguridad al Paciente. En cuanto a la acreditación, se tienen programadas actividades de verificación y evaluación de 10 unidades de salud, que recibirán su evaluación al final de este año.

Los indicadores de desempeño, obtenidos de la percepción ciudadana, nos ha permitido año con año mejorar las condiciones de atención a los usuarios en los siguientes procesos: satisfacción en la entrega de medicamentos; tiempos de espera en consulta y trato digno hacia los usuarios; la satisfacción por el surtido de medicamentos con entrega completa se mantiene en 91.75%, por encima del estándar nacional, que es del 90%; el tiempo de espera para consulta externa se ha venido reduciendo gracias a la utilización de herramientas de mejora y a la reestructuración de los procesos en la atención al paciente, el cual se sitúa en 21 minutos para 2009, por debajo del nivel nacional, de 50 minutos; el porcentaje de usuarios satisfechos con la oportunidad en la atención reflejó para este periodo 96.46 por ciento.



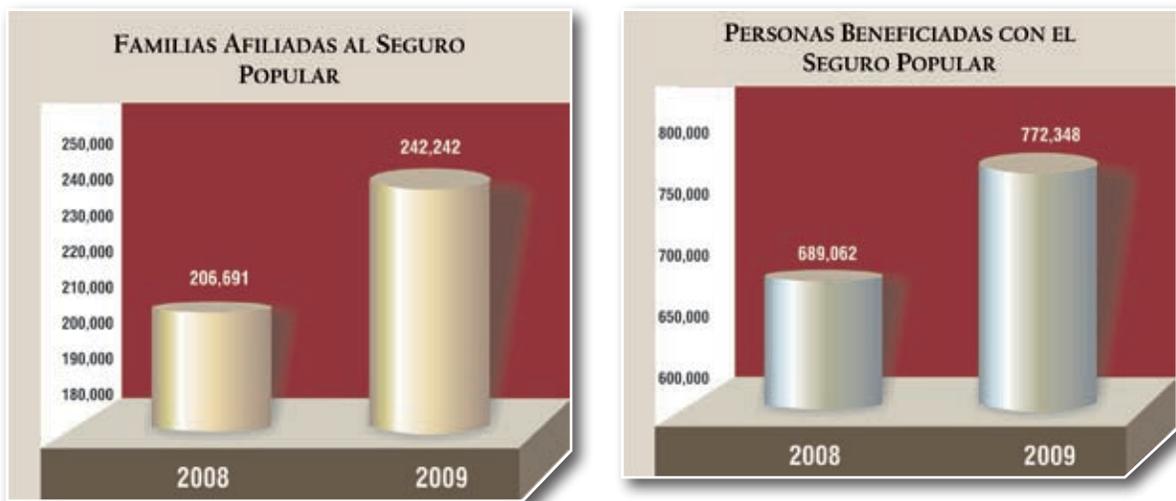
## SEGURO POPULAR

*Las acciones dirigidas a salvaguardar la salud de la población y la protección de su economía es la premisa principal del sistema de protección social en esta entidad.*

Como premisa principal, el Seguro Popular, además de garantizar la atención médica y el suministro de medicamentos, sigue contribuyendo a que las familias reduzcan gran parte de sus gastos en la compra de medicinas y servicios médicos. Como resultado de estas acciones, se logró el ingreso de un total de 242 mil 242 familias afiliadas al Seguro Popular, lo cual representó 772 mil 348 beneficiados, superando en un 15% la meta de 2008, consolidando de

manera continua los esfuerzos por alcanzar la cobertura propuesta por esta administración.

En relación con la satisfacción de los usuarios en el desempeño de las acciones del Seguro Popular, se ha logrado alcanzar para este año el 99% de usuarios satisfechos, cifra que se ubica por encima del promedio nacional registrado en 94%; asimismo, respecto al número de afiliados al Seguro Popular, Sinaloa se sitúa en segundo lugar a nivel nacional en el tiempo de espera para recibir atención con 38 minutos, mucho mejor del promedio nacional, que es de 59 minutos; todo lo anterior ha derivado en que Sinaloa se encuentre entre los primeros seis estados con mejor desempeño en el país.



### ESPACIOS DIGNOS PARA LA SALUD

*El trabajo continuo para el fortalecimiento y construcción de la infraestructura para una mejor atención a los usuarios de los servicios de salud es de vital importancia para una mejora en la calidad de los servicios de la salud pública.*

Derivado de este compromiso, inicia la construcción del Instituto Sinaloense de Cancerología (INSCAN), fruto del esfuerzo realizado con el DIF estatal. Ese hospital tiene como objetivo la atención ambulatoria a pacientes con problemas de cáncer y reforzará las acciones que hoy día se realizan en esta entidad.

Se puso en operación el Centro de Salud de Palmitas, en el municipio de Angostura, la rehabilitación de tres hospitales integrales y 36 centros de salud.

Con el objeto de mantener a Sinaloa libre de enfermedades derivadas de urgencias epidemiológicas, se pone en marcha el laboratorio de Diagnóstico de Influenza A H1N1 (Laboratorio de Bioseguridad Nivel 2), que permite la manipulación, diagnóstico y estudio de microorganismos patógenos con seguridad para el personal y el medio ambiente, el cual fortalece las acciones de identificación inmediata en este rubro.



Inicia la construcción de 4 nuevos centros de salud (Guasave II, Las Juntas de Chamicari, Los Mochis II y Los Vasitos, en Culiacán) y la sustitución por obra nueva del centro de salud del Colorado en el municipio de Ahome.

Para atender una añeja demanda de servicios médicos y de especialidad para la atención de la mujer en todos sus aspectos, se mejoró en la infraestructura hospitalaria. Se puso en operación el Hospital General de Guamúchil y el Hospital de la Mujer en la ciudad de Culiacán.

Asimismo, y con el propósito de mejorar la infraestructura hospitalaria, continúan los trabajos para la sustitución de los hospitales de Eldorado, Mazatlán y Escuinapa.

Fortaleciendo la red de unidades de especialidad, se puso en operación el Centro de Atención Primaria en Adicciones Nueva Vida en el municipio de Navolato, que se integra a la red de unidades que operan en las ciudades de Sinaloa de Leyva y Culiacán, a los que se le encomienda la importante tarea de concretar acciones tendientes a prevenir el uso y abuso de sustancias nocivas para la salud, así como evitar la reincidencia de rehabilitados. En esta misma materia, se hallan en proceso de construcción las unidades de Guasave, Eldorado, Guamúchil, El Rosario, Escuinapa, Los Mochis y 2 en Mazatlán.

Para contribuir y encaminar a la sociedad a adoptar un estilo de vida saludable y digno mediante el control de la obesidad, hipertensión y diabetes, se colocó la primera piedra para construir las unidades de Mazatlán, El Rosario, Guamúchil, una más en Culiacán y otra en Los Mochis.

Respecto a la atención médica en salud mental, se continúa con la etapa de conclusión de la construcción y equipamiento de 4 unidades (Guamúchil, Mazatlán, Culiacán y Los Mochis), con la idea de contribuir en la mejora de la salud de pacientes con estas enfermedades.

Es preciso señalar en este sentido que el incremento en nuestra infraestructura de atención de primer nivel, hospitalaria y especializada, representa un gran reto para su operación, ya que debemos mantener nuestros estándares de calidad, tanto en la infraestructura como en el personal que presta el servicio.

## **PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS**

*Fortaleciendo la promoción en la modificación en usos y costumbres, fortalecemos la salud de nuestra población con mejores estilos de vida y una mejor cultura en nutrición.*

Una de las preocupaciones de este gobierno es reducir la incidencia por enfermedades crónico degenerativas, que pueden detectarse con oportunidad, a través de actividades preventivas en las que es insoslayable la participación de la población. La *diabetes mellitus* es una de las enfermedades que han impactado en

la población y es considerada como un problema de salud pública, ya que si no se mantiene bajo control deriva en discapacidades para quien la padece e, incluso, puede llevar a la muerte por sus diversas complicaciones. Por ese motivo, hemos establecido como un compromiso primordial el combate a esta enfermedad, haciendo campañas masivas en toda la entidad e impulsando el programa de reducción de peso, buscando la participación de la población de los 18 municipios.

Como parte de las acciones correspondientes a la búsqueda intensiva en personas mayores de 20 años de enfermedades crónico degenerativas, se logró el diagnóstico de 631 mil 445 detecciones, obteniendo resultados positivos en diabetes a un total de 1,677 personas, con problemas de hipertensión arterial 10,085, con obesidad 2,173, 925 casos de dislipidemias, 3,319 con síndrome metabólico, 350 con depresión, 197 con alteraciones de la memoria y 313 de próstata, proporcionándoles el tratamiento para su control.

Como parte de las innovaciones en la mejora de la calidad de vida de la población y el fortalecimiento de las acciones para personas con insuficiencia renal, se mantiene vigente el programa de trasplante de órganos, logrando hacer 4 trasplantes de riñón este año.

## **VECTORES**

*La vigilancia epidemiológica en Sinaloa es una estrategia de colaboración entre gobierno y sociedad, que permite mantener en control la presencia de vectores.*

En Sinaloa, las actividades correspondientes al control de vectores son una tarea permanente, en coordinación con diferentes autoridades y de diversas actividades con la participación de la ciudadanía.

En resultado de esta participación de colaboración ha permitido incrementar y mantener patios limpios y libres de criaderos de mosco. Producto de este trabajo conjunto con la ciudadanía, se logró la eliminación de 2,300 toneladas de cacharros.

Se llevaron a cabo actividades de nebulización de 45,200 hectáreas en distintas localidades de la entidad, así como en las principales ciudades.

Como una más de las acciones de coordinación con los agricultores y con el propósito de incrementar la salud de la población en zonas agrícolas y lograr la erradicación del dengue, iniciamos el programa del Llantón con la adquisición de una máquina trituradora, la cual inició con la destrucción de 4 millones de llantas albergadas en basureros y zonas agrícolas; se considera que en promedio anual un 1 millón de llantas son desechadas, mismas que se concentran para su destrucción.

A pesar de esas acciones, los resultados obtenidos en la lucha contra el mosco transmisor del dengue han derivado en 377 casos este año. En relación con



el dengue hemorrágico, registró 109 casos en 2009, lo que se explica con una nueva inclusión de serotipo en nuestra entidad, motivo por el que se establecen las acciones correspondientes en la lucha para mantenerlo bajo control.

En el caso específico de paludismo en nuestro estado, la presencia de los casos se mantiene en control, presentándose 19 en lo que va del año.

Derivado de las urgencias epidemiológicas a nivel mundial respecto a la influenza A H1N1, Sinaloa se activa de manera permanente para enfrentar de inmediato esta contingencia. Por ello, el Consejo Estatal de Seguridad en Salud se reúne constantemente para la toma de decisiones. El operativo de prevención y promoción a la salud y vigilancia epidemiológica realiza acciones de monitoreo constante y toma de muestras, así como el análisis de los casos que aparecen en nuestras unidades. Estas acciones han permitido mantener en control esta epidemia; a la fecha, se han presentado 439 casos sospechosos, de los cuales 65 han sido positivos, lamentando una defunción.

### **AVANCE EN METAS**

En apego al cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, esta administración avanza en su cumplimiento para la rendición de cuentas a la ciudadanía en materia de prevención de enfermedades, promoción y protección de la salud de los sinaloenses.

Como parte del compromiso de lograr la satisfacción de los usuarios de los servicios de salud, mantenemos este indicador con un 96.46%, cumpliendo con la meta establecida para esta administración, del 90%. Esto, sin duda, es parte de las acciones de mejora que se mantienen en cada una de nuestras unidades de salud.

Un logro más se cumple en materia de infraestructura con la inauguración del centro de salud de Palmitas en el municipio de Angostura, alcanzando un avance del 85.71% en 2009. Se inaugura el Hospital General de Guamúchil en el municipio de Salvador Alvarado y la inauguración del Hospital de la Mujer en Culiacán. En materia de atención a pacientes de adicciones, se inaugura el Centro de Atención Primaria en Adicciones Capa Nueva Vida en el municipio de Navolato.

Para el reforzamiento de la protección de la economía y la salud de los sinaloenses, se incorporan al Seguro Popular un total de 242 mil 242 familias afiliadas, 35 mil 548 más que el año pasado. Con ello, se prestan servicios en este esquema de salud a un total de 772 mil 348 personas.

En relación con las enfermedades prevenibles por vacunación, se han logrado mantener con indicadores positivos nuestros resultados. Es por ello que el éxito permanente de los programas de vacunación y las semanas nacionales ha permitido la erradicación de la poliomielitis, sarampión, tétanos neonatal y difteria, manteniendo la guardia para contener y propiciar el descenso de tos ferina, rubéola y parasitosis.

Se intensifican las acciones de atención, promoción y prevención, para ofrecer más y mejores resultados en la atención a las enfermedades crónico degenerativas e isquémicas del corazón, cáncer de mama, cáncer uterino y cáncer de pulmón, obesidad, *diabetes mellitus* e hipertensión arterial, parasitosis, depresión e intoxicaciones, mediante la activa participación de las unidades móviles de la salud, unidades médicas de especialidad y toda la red de servicios, con base en la estrategia de referencia y contrarreferencia, que ha permitido ofrecer respuesta inmediata a la población que presenta este tipo de enfermedades.

Los indicadores de mortalidad infantil y de mortalidad materna es una de las premisas importantes en la agenda de salud. Por esa razón, se mantienen acciones permanentes con el objetivo de mejorar estos niveles.

## **RETOS Y COMPROMISOS**

Incrementar los niveles de mejora de la salud de la población sinaloense es un compromiso institucional, lo cual se deriva de acciones de atención, prevención y promoción de la salud.

La participación de la población en el autocuidado de la salud es uno de los compromisos a lograr, debido a que depende directamente del seguimiento específico de acciones de salud e higiene, el cumplimiento estricto de las prescripciones médicas y el cambio de los hábitos en el régimen alimenticio, modificando el quehacer del sistema de salud hacia una cultura preventiva, más que en curativa.

Una herramienta de evaluación a los programas de salud son los indicadores del comportamiento de las causas de morbilidad y mortalidad en nuestra entidad, y derivado de la utilización de este instrumento ha permitido la obligatoriedad de mantener acciones de prevención y promoción a la salud de enfermedades crónico degenerativas.

Otro de los compromisos que nos ocupa es la mortalidad por accidentes, por lo que se hacen compromisos institucionales para contrarrestar esta causa de muerte.

Nuestro compromiso continuo es con las mujeres en periodo de embarazo en todas sus etapas, la vacunación de nuestros niños y la atención de calidad de los servicios.

En relación con la vigilancia epidemiológica permanente, mantenemos nuestro sistema de vigilancia en activo los 365 días del año, con la finalidad de salvaguardar la salud de nuestra población en cada situación de urgencias epidemiológicas y emergencias ante fenómenos naturales.

En materia de calidad, nuestro compromiso se mantiene, ya que es una actividad continua seguir incorporando más unidades de salud con estándares de calidad,



incluyendo recursos humanos certificados y la aplicación de nuevas tecnologías de la salud con el objetivo de ofrecer servicios de calidad en toda nuestra entidad.

## I.10 DESARROLLO URBANO, ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Ante un ambiente internacional guiado por el fenómeno de la urbanización, se estima que en 2010 el 51.3% de la población mundial vivirá en ciudades. Esta tendencia también se ha venido afianzando en Sinaloa; prueba de ello es que el 65% de su población vive en áreas urbanas, con efectos en el crecimiento, funcionamiento, distribución, normas de ocupación, sistemas de movilidad, servicios y tipos de habitación en los asentamientos humanos actuales en la entidad.

El reto para el proceso de planeación urbana reside en la capacidad de establecer los instrumentos que orienten el asentamiento bajo un concepto integral de desarrollo urbano social y sustentable, estableciendo normas, políticas y acciones que generen no sólo las medidas correctivas del escenario actual, sino la definición de las pautas para el crecimiento sustentable futuro.

La política de desarrollo urbano implementada por el Gobierno del Estado tiene un enfoque territorial integral, se interrelaciona con los procesos urbanos sociales y demás elementos que actúan sobre éste y el medio natural, que se corresponde con modelos de administración, fomento y control del crecimiento racional de los asentamientos humanos y el desarrollo urbano de los centros de población en la entidad, bajo un proceso continuo de planeación urbana territorial y participación social activa y comprometida con el entorno ambiental.

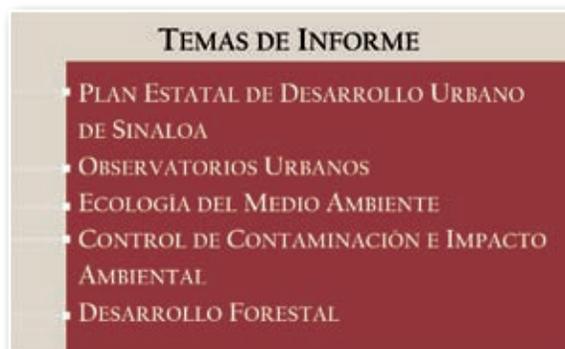
Asimismo, en la propia evolución de nuestra sociedad se manejan conceptos de sustentabilidad que llevan a generar una responsabilidad social del gobierno en el cuidado del medio ambiente que nos rodea; por ello, en este quinto año de administración nos enfocamos a reformar la Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Sinaloa, la cual nos permitirá regular las actividades productivas de la entidad en materia ambiental y, asimismo, garantizará un desarrollo económico sustentable.

La prioridad es preservar nuestros recursos naturales y lograr un equilibrio ecológico que proporcione salud y bienestar a todos los sinaloenses y a las generaciones futuras.

Igualmente, seguimos privilegiando la atención hacia la regulación de empresas a los ciudadanos con programas de educación ambiental y de denuncia ciudadana para prevenir y corregir la presencia de contaminantes potenciales.

Continuamos apoyando el Rescate de la Sierra y de la Costa, mediante los programas de reforestación y de prevención de nuestra capacidad maderera de

la entidad, con programas que incentivan la plantación comercial y la prevención de incendios forestales.



## **PLAN ESTATAL DE DESARROLLO URBANO DE SINALOA 2005-2020**

*En 2009, las Estrategias para el Desarrollo Urbano Turístico se pusieron en marcha.*

A dos años del decreto y publicación del Plan Estatal de Desarrollo Urbano, que definió entre sus objetivos estratégicos el desarrollo y la promoción del turismo en la entidad, bajo el establecimiento de un sistema de corredores turísticos y la definición de instrumentos regionales para su desarrollo, se terminó y publicó en junio de 2009 el Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico Rosario-Teacapán.

Este instrumento jurídico de planificación y promoción sectorial dará impulso y seguridad jurídica territorial a desarrollos turísticos y urbanos en la zona, normará los nuevos establecimientos en la región, mediante la asignación de usos potenciales, actividades compatibles y no degradantes del medio físico, definiendo una estrategia general que orienta el crecimiento urbano de manera ordenada, proponiendo acciones que aminoren los rezagos de la población en materia de servicios básicos y vivienda, considerando los requerimientos en nuevas y mejores vías de acceso y comunicación, así como de la constitución de reservas territoriales de uso urbano, turístico y conservación, capaz de hacer frente al fenómeno de afluencia poblacional proyectado ante la construcción del primer Centro Integralmente Planeado en Sinaloa y cuyas proyecciones estiman un incremento superior a los 100 mil habitantes.

Para potenciar el desarrollo de regiones y municipios de la entidad bajo un marco territorial, culminó y se encuentra en su fase de decreto el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Sinaloa, sometido a un intenso proceso de participación ciudadana y de expertos municipales, obteniendo como producto el documento rector en materia urbana en el municipio, ante un ambiente de asentamientos dispersos, carencia de un sistema de localidades estratégicas e instrumentos



de planeación urbana, superados por las dinámicas, necesidades y distribución actual de la población.

Asimismo, y con el objeto de establecer las pautas para el asentamiento ordenado, definición de zonas y actividades factibles en el territorio, con una visión de largo plazo, se llevó a cabo en el mes de agosto de 2009 el primer Taller Estratégico de Análisis FODA en el municipio de Elota, dando inicio al proceso de planeación urbana, ante la asistencia y participación de autoridades, síndicos, comisarios y ciudadanía de la región, cuyo conocimiento del funcionamiento de los procesos en la zona aportó elementos indispensables para la elaboración del diagnóstico municipal.

Ante un panorama de potencial turístico para la región sur, en el que se estima que Escuinapa presente las mayores presiones territoriales, sociales, económicas y naturales, inició en 2009 al proceso de integración del Plan Director de Desarrollo Urbano de la ciudad, como el instrumento que regirá los patrones de asentamiento y crecimiento ordenado en Escuinapa, llevándose a cabo en julio el Taller de Análisis Estratégico FODA, que abrió el diálogo con la ciudadanía y expertos de la zona con el firme interés de contribuir a la detección de los elementos que fortalecen los procesos en el interior de la ciudad, vulnerabilidades, oportunidades y amenazas presentes en el ámbito exterior de la misma.

El proceso de planeación y regulación urbana ejercida en el municipio de Culiacán, el cual delimitó sus reservas y perímetro urbano para el ejercicio de un crecimiento ordenado y restringido, ha detonado un flujo poblacional ya inminente sobre el corredor Culiacán-Navolato, que ante la carencia de un plan y programa de desarrollo urbano que delimite y oriente el crecimiento en Navolato dio pauta a la elaboración del Plan Director de Desarrollo Urbano de Navolato, habiéndose realizado el primer taller de consulta ciudadana en el mes de julio de 2009.

Asimismo, y dado el crecimiento inminente de la ciudad de Culiacán hacia el municipio de Navolato, su dependencia económica y el flujo poblacional entre ambos, dio como resultado un proceso de conurbación ya reconocido y aprobado entre ambos municipios, habiéndose delimitado el área correspondiente a cada municipio y manteniendo en proceso su decreto oficial.

## **OBSERVATORIOS URBANOS**

*Participación ciudadana potencializada en el proceso de planeación urbana.*

Dado que la planeación urbana requiere de un sistema de vigilancia y compromiso para su cumplimiento entre autoridades y ciudadanía, el esfuerzo estatal se ha concentrado en difundir para el conocimiento, participación e involucramiento ciudadano en los procesos de desarrollo de las localidades de la entidad, así como generar los instrumentos de control que establecen las pautas hacia un proceso

de denuncia ciudadana para el cumplimiento de las metas, acciones y estrategias establecidas por los planes y programas de desarrollo urbano.

Los antecedentes en este proceso tienen su punto inicial con la culminación de los Planes Directores de Desarrollo Urbano de Culiacán y Guasave y el Plan Regional de Desarrollo Urbano Rosario-Teacapán, con los cuales se establecieron las bases para el proceso de difusión y participación en su etapa de elaboración de estos planes.

## **ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE**

*La educación ambiental, clave para el desarrollo sustentable de la entidad.*

Se ha impulsado un nuevo sentido de responsabilidad social al instituir el Programa Estatal de Educación Ambiental, que ha servido para fomentar en el sector educativo una cultura de compromiso con el medio ambiente para ayudar a construir en Sinaloa un mañana más saludable.

En el desarrollo de este programa, se han impartido 48 pláticas en 8 comunidades de la zona costera de los municipios de Navolato y Elota y 3 comunidades de la zona serrana de los municipios de Mocorito y Culiacán, con un total de 940 alumnos de nivel básico y bachillerato beneficiados.

Se participó en el Taller de Detección e Índices del Cambio Climático en México, desarrollado en la Universidad Iberoamericana de Puebla.

Organizamos, de manera coordinada con la SEMARNAT y el Ayuntamiento de Angostura, el evento de celebración del Día Internacional de los Humedales, en el Campo Pesquero de Costa Azul.

Se apoyó económica y técnicamente para la instrumentación del proyecto para el reciclamiento de materiales de plásticos en el municipio de Angostura, que encabeza Ecolife, AC, orientado a lograr una gestión que integre a todos los actores y sectores de la sociedad involucrados en la generación y disposición de los residuos sólidos en ese municipio.

En el marco del Día Mundial del Medio Ambiente 2009, Tu Planeta te Necesita: Unidos Contra el Cambio Climático, en coordinación con el H. Ayuntamiento de Culiacán se realizó la Expo-Ambiental, contando con la asistencia aproximada de 4,500 personas, ante los que se expusieron proyectos y programas ambientales que se llevan a cabo en el sector educativo, empresarial y gubernamental; además, se desarrollaron las siguientes actividades: ciclo de conferencias, recepción de material reciclable, foro ambiental, celebración del Día Mundial del Medio Ambiente y la clausura de la Expo-Ambiente con la presentación de obras de teatro.

Con la finalidad de contar con un instrumento actualizado de planeación que nos permita ordenar y dirigir las políticas de desarrollo y conservación en la



entidad, se actualizó el Ordenamiento Ecológico Costero del Estado de Sinaloa, mediante el cual se hizo en consulta pública, participando los diferentes sectores de la sociedad.

Este año, en la ciudad de Culiacán se instaló el Comité de Ordenamiento Ecológico Costero del Estado. Asimismo, se inició con los procesos de ordenamiento ecológico local de los municipios de Elota, Navolato y Guasave, para definir prioridades con el propósito de ordenar las actividades productivas del estado.

El estado de Sinaloa cuenta con una gran diversidad de ecosistemas que por su valor ambiental, importancia en los procesos evolutivos y biodiversidad, son susceptibles de proteger a través de programas de manejo que permitan dirigir y fiscalizar las actividades productivas, con base en la capacidad de carga de los ecosistemas y las necesidades de la población.

La coordinación entre los diferentes actores es importante y permite tomar medidas. En este marco, se elaboró el Proyecto de Decreto de Área Natural Protegida de la zona conocida como Sierra de las Siete Gotas, municipio de Culiacán.

En coordinación con el H. Ayuntamiento de Mocorito, se elaboró el Programa de Conservación y Manejo del Área Natural Protegida la Alameda, o los Álamos Cuates, el cual ya fue aprobado por el Cabildo Municipal, y actualmente se está elaborando el Proyecto de Decreto para que posteriormente lo emita la autoridad municipal, lo cual servirá para conservar esta área tan emblemática de ese municipio.

Asimismo, con el H. Ayuntamiento de Cosalá realizamos el Programa de Conservación y Manejo del Área Natural Protegida, denominada Mineral de Nuestra Señora de la Candelaria, del municipio de Cosalá, para que sea sometida al H. Cabildo municipal para su aprobación y posterior decreto.

Se realizó el Diagnóstico Integral de Residuos Sólidos en el estado, con el objeto de definir estrategias para regular y controlar el manejo de los residuos que muestra que sólo 4 de los 18 municipios cuentan con relleno sanitario (Ahome, Guasave, Culiacán, y Navolato) y dos municipios tienen tiraderos controlados (Culiacán y Mazatlán).

En Sinaloa, se generan 3,191 toneladas diarias de residuos sólidos aproximadamente; de éstas 1,055 toneladas se dispone en rellenos sanitarios, conforme a la Norma Oficial Mexicana 083. Asimismo 1,670 toneladas son dispuestas en tiraderos a cielo abierto, manejados por los ayuntamientos; 250 toneladas se vierten en tiraderos a cielo abierto clandestinos, y las restantes 207 toneladas son vertidas en canales, ríos, arroyos y banquetas, entre otros.

La situación actual en el estado, conforme al estudio, es que la mayoría de los ayuntamientos no cuentan con un programa de manejo integral de los residuos sólidos, como lo dispone la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección

al Ambiente, que señala que la prevención y control que ocasione la generación, transporte, almacenamiento, manejo, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos corresponderá a los municipios.

Proteger nuestro entorno no significa renunciar a nuestras actividades diarias. Al adoptar hábitos sencillos y de sentido común, lograremos conservar nuestros recursos naturales limitados y abatir la contaminación.

En el marco de la estrategia Sinaloa Limpio por Orgullo, a través del manejo y operación de la unidad móvil en la ciudad de Culiacán, implementamos el Programa de Monitoreo de la Calidad del Aire, mismo que define las acciones necesarias para conocer y medir las concentraciones de contaminantes (dióxido de azufre, monóxido de carbono, óxido de nitrógeno, ozono, etc) en el ambiente.

Bajo este mismo esquema, se enviaron las propuestas de firma de convenio a los municipios de Ahome, Guasave, Salvador Alvarado y Mazatlán, confiando que para el próximo año se sumen a esta estrategia de prevención y conservación del medio ambiente y el mejoramiento de la calidad de vida.

## **CONTROL DE CONTAMINACIÓN E IMPACTO AMBIENTAL**

*Continuando con la prevención y control de la contaminación de aire, este año se llevó a cabo el programa de Regularización de Empresas de Competencia Estatal Emisoras de Contaminantes a la Atmósfera, realizando 40 vistas de inspección técnica a empresas en los municipios de Culiacán (12), Mazatlán (10), Ahome (8), Guasave (4), El Fuerte (3), Escuinapa (2) y Choix (1).*

Asimismo, se han expedido 9 Licencias de Funcionamiento para fuentes fijas de jurisdicción estatal emisoras de contaminantes a la atmósfera de diversos giros industriales: bebidas (2), fabricación de concreto (3) y restauración de llantas (1) en el municipio de Culiacán, y procesamiento de Alimentos (1), fabricación de concreto (1) y horno incinerador (1) en el municipio Mazatlán.

De enero a la fecha se han evaluado y dictaminado 63 proyectos en materia de impacto y riesgo ambiental, entre ellos gasolineras, fraccionamientos y bodegas.

## **DESARROLLO FORESTAL**

El compromiso fundamental del gobierno es llevar apoyos para el desarrollo de las comunidades forestales de la sierra; este año, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR), se invirtieron 86 millones 340 mil pesos.

Con la finalidad de preservar, conservar y aprovechar los recursos forestales y la conservación del medio ambiente operaron 20 programas en beneficio de silvicultores y comunidades más desprotegidas, como son la adquisición o construcción de estufas domésticas ahorradoras de leña, desarrollo de cultivo forestal, ejecución de



proyectos de turismo de naturaleza, prevención y combate de incendios forestales, desarrollo de la cadena productiva, restauración de suelos y sanidad forestal.

Se firmó el Acuerdo Específico 2009 entre el Gobierno del Estado y la CONAFOR, donde el Gobierno Federal aporta 74 millones 110 mil pesos y el Gobierno del Estado 12 millones 230 mil pesos para una bolsa de 86 millones 340 mil pesos, con el propósito de atender 80 proyectos.

**PRODUCTOS 2009  
(MILES DE PESOS)**

Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>302,326</b>
Venta de bienes del estado	476
Explotación	8,256
Servicios de seguridad estatal	96,946
Intereses recibidos	196,647

Cifras reales al mes de septiembre y proyección octubre/diciembre

Asimismo, se están realizando las visitas de campo por la empresa finlandesa Pory para iniciar el estudio de factibilidad de lo que será la Cuenca Industrial Forestal del Noroeste, donde participan los estados de Chihuahua, Durango, Sonora, Sinaloa, Baja California y Baja California Sur.

Hemos superado la meta planteada en más de un 140% en producción de planta, logrando producir en estos 5 años de gobierno 28 millones 823 mil 988 plantas, de las cuales 7 millones 606 mil se produjeron este año para ser distribuidas en las comunidades de los 18 municipios.

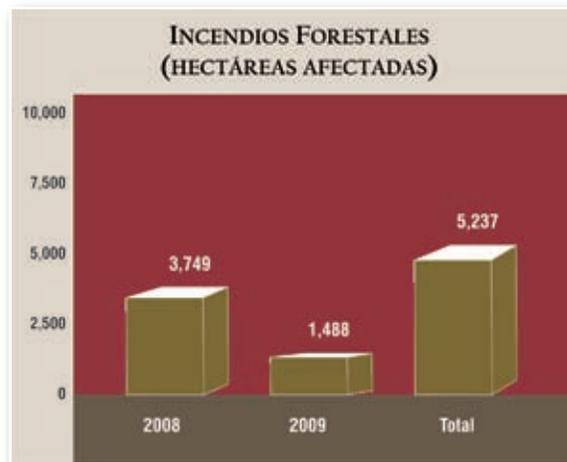


En 2009 disminuyeron en gran medida los incendios forestales, en comparación con el año anterior: este año sólo se presentaron 55 incendios forestales, afectando una superficie de 1,48 hectáreas. Se trabajó con 6 brigadas en los municipios de San Ignacio, Cosalá, Rosario, Choix, Badiraguato y Sinaloa; se realizaron 5 hectáreas de líneas negras y se construyeron 45 kilómetros de brechas corta-fuego para proteger los ecosistemas forestales. En este rubro, se invirtieron 3 millones 570 mil pesos.



Se han construido a septiembre de este año 1,500 metros cúbicos de presas filtrantes de piedra acomodada para detener la erosión de los suelos e infiltrar agua a los mantos acuíferos.

El saneamiento de nuestros bosques es fundamental, ya que les permite tener mayor capacidad de producción con árboles más sanos. En esta administración, se han logrado sanear 2 mil 529 hectáreas de bosque afectadas por plantas parásitas, superando así la meta original establecida, de 1,800 hectáreas.





### AVANCE EN METAS

Se culminó el Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico El Rosario-Teacapán en junio de 2009 y se mantiene en proceso de decreto el Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Sinaloa.

El Plan Director de Desarrollo Urbano de Escuinapa presenta un avance del 40%, y se inició el Plan Director de Desarrollo Urbano de Navolato, que tiene un avance del 30 por ciento.

El Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Elota presenta un avance del 20% y se delimitó la zona conurbada Culiacán-Navolato, integrándose el expediente de decreto estatal.

La Ley Estatal de Desarrollo Forestal Sustentable se encuentra en proceso de revisión en la Procuraduría Fiscal Estatal.

El Programa Estratégico Forestal, así como el Diagnóstico Forestal y de Suelos, han sido concluidos.

Se han producido a la fecha 28 millones 829 mil 988 plantas, superando la meta sexenal de 18 millones.

Se han producido 780 mil plantas de mangle, de una meta de 1 millón 800 mil, con un avance del 37.8 por ciento.

Se han establecido 531 hectáreas para plantaciones forestales comerciales. Este año, autorizaron 694 hectáreas para plantarse en 2010.

Se han conservado y restaurado 39,298 hectáreas de bosques y selvas de una meta de 21,363 hectáreas.

## RETOS Y COMPROMISOS

Potenciar el proceso de promoción para la elaboración de instrumentos de planeación regional, municipal y de centros de población, estableciendo las pautas para su elaboración, definiendo metodologías para el desarrollo y promoción de talleres de participación, mecanismos de seguimiento e implementación, hasta integrar un ejercicio de planeación en actualización y revisión constante.

Los compromisos establecidos son la culminación del Plan Municipal de Desarrollo Urbano de Elota; iniciar el proceso de planeación municipal en Salvador Alvarado; concluir el Plan Director de Desarrollo Urbano de Navolato y Escuinapa, dar inicio y culminar los trabajos de planeación urbana en los centros poblados de Choix, El Fuerte, Altata, Cosalá, Villa Unión y La Cruz.

Sentar las bases de la planeación municipal, promoviendo la actualización de sus instrumentos jurídicos para su ordenamiento territorial de los municipios y, finalmente, iniciar la segunda fase de difusión de los Planes Directores de Desarrollo Urbano de Culiacán, Guasave y el Plan Regional de Desarrollo Urbano Turístico Rosario-Teacapán.

El estado de Sinaloa cuenta con valiosos recursos en materia de vida silvestre que pueden ser susceptibles de aprovechamiento sustentable de los recursos de nuestra vida silvestre, como parte de una estrategia de apoyo a las actividades económicas que generen empleo, desarrollo regional y mejoren las condiciones de vida de la población rural en el marco de un desarrollo sustentable.

Establecer el Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes al aire, agua, suelo y subsuelo y de materiales y residuos peligrosos (RETC). A través del RETC, la sociedad, los empresarios y gobierno dispondremos de una herramienta de información ambiental para identificar y aplicar acciones conjuntas para prevenir y revertir la contaminación ambiental en Sinaloa.

### I.11 VIVIENDA

En coordinación con los gobiernos federal y municipales, organismos nacionales de vivienda, SOFOLES, instituciones bancarias y con la concertación con los sectores social y privado, impulsamos y organizamos nuestras actividades con directrices que conducen al desarrollo y promoción de acciones de vivienda, buscando satisfacer las necesidades de las familias sinaloenses para hacer posible la adquisición de viviendas dignas y decorosas.

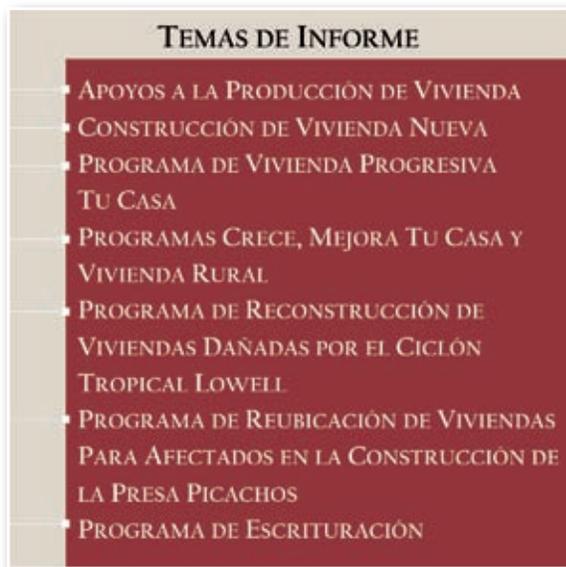
Procurando las condiciones idóneas para la edificación de la vivienda, orientamos nuestras políticas con el objeto de garantizar la certeza jurídica en la tenencia de la tierra de predios regulares e irregulares, así como desarrollar reservas territoriales



que faciliten la introducción de infraestructura de servicios básicos, factores indispensables para los desarrolladores de vivienda de interés social.

Mediante la ejecución de políticas públicas orientadas al aprovechamiento óptimo del suelo urbano, al desarrollo sostenible y a la protección y conservación de los recursos naturales, impulsamos la construcción de vivienda para el beneficio equilibrado de los sectores de la población en pobreza patrimonial. Las estrategias y proyectos se consolidan con la elaboración de programas y la articulación de esquemas innovadores que generan oportunidades para el mejoramiento del nivel de vida de las familias de escasos recursos económicos.

En corresponsabilidad con la población y con los tres órdenes de gobierno, impulsamos el mejoramiento y ampliación de vivienda con acciones para reducir las desigualdades de los municipios y localidades con mayor grado de marginación o rezago social.



## **APOYOS A LA PRODUCCIÓN DE VIVIENDA**

*Para beneficio de 2 mil familias, este año la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI) aportó 100 millones de pesos que contribuyen a mantener los precios de vivienda de interés social y las inversiones en el sector; asimismo, se logró una reducción en los costos de tramitología.*

Como parte de los servicios de promoción para el desarrollo de vivienda de interés social, se refrendaron los compromisos de los convenios con los 18 ayuntamientos, se formalizaron convenios de ejecución con la CONAVI y FONHAPO otorgando subsidios a beneficiarios, lo que reflejó una disminución de los costos de construcción aplicados al precio final de la vivienda.

La suma de esfuerzos y la coordinación con los organismos nacionales de vivienda (INFONAVIT, FOVISSSTE, SHF), con los intermediarios financieros (banca comercial y SOFOLES) y los recursos fiscales de los tres órdenes de gobierno se reflejaron en la generación de créditos para la producción de vivienda.

El Sistema Nacional de Trámites para Vivienda (SINTRAV), promovido por la CONAVI, desarrolló su primera etapa en los municipios de Culiacán, Mazatlán, Ahome y Escuinapa, haciendo cambios al actual sistema de los H. Ayuntamientos para facilitar e incorporar los criterios de eficiencia, transparencia y confianza, con el objetivo de ordenar, simplificar y homologar los permisos y licencias para la construcción de vivienda y mejorar los tiempos de respuesta.

Asimismo, y en el marco estratégico de la política de vivienda, el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 prevé entre sus objetivos reducir el número y el costo de los servicios requeridos para la construcción de vivienda, delineando como estrategia la promoción de modificaciones al marco jurídico, con la finalidad de simplificar los procedimientos, reducir los tiempos en las solicitudes y fortalecer en los municipios las oficinas únicas de atención, necesarias para la producción y adquisición de vivienda, principalmente básica, social y económica.

## **CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA NUEVA**

*Somos una de las entidades federativas con mayor dinamismo en materia de vivienda nueva, lo que permitió la construcción de 23.893 viviendas en 2009.*

Este año, el INFONAVIT, FOVISSSTE y la Sociedad Hipotecaria Federal, SOFOLES, CONAVI, FONHAPO, banca comercial, desarrolladores y municipios otorgaron apoyos, créditos y subsidios para vivienda de interés social, lo que representó una inversión más de 7 mil 500 millones de pesos.

En este mismo marco, a través del FONDEN se apoyó con recursos financieros de los presupuestos federal y estatal a familias damnificadas por pérdida total de su vivienda por causas de desastres naturales.

En el rubro de vivienda para familias de escasos recursos, nos orientamos a privilegiar los núcleos de población más necesitados, bajo directrices que favorecen un ordenamiento programado, dando como resultado la consolidación de los asentamientos y la mejora integral de la calidad de vida de los ciudadanos con menores ingresos.

Bajo la premisa de reconocer la capacidad de cumplimiento y compromiso de los sinaloenses, y en corresponsabilidad con la sociedad civil, este año contribuimos aportando suelo apto para construcción de casa habitación, en donde se desarrollará el proyecto denominado Fraccionamiento San Fermín en la ciudad de Culiacán y en el que participa la iniciativa privada y la CONAVI en la construcción de 650 viviendas, con una inversión de 130 millones de pesos.

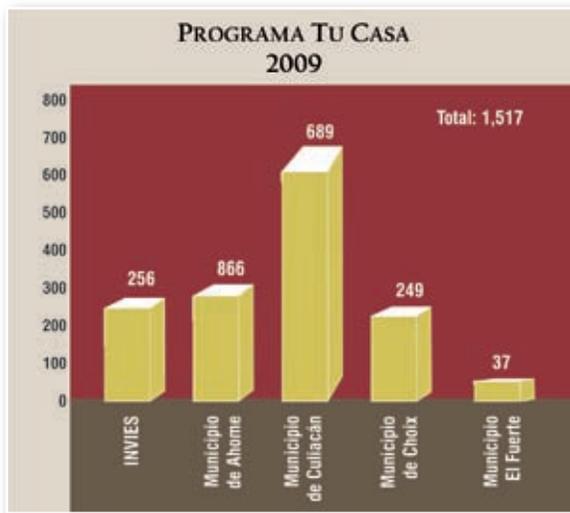


### PROGRAMA DE VIVIENDA PROGRESIVA TU CASA

*Este programa permitió beneficiar a 1,517 familias en pobreza patrimonial.*

Con el Programa Vivienda Progresiva Tu Casa, se busca mejorar los niveles de bienestar de los hogares en pobreza patrimonial, la construcción de unidades básicas de vivienda, ampliación y mejoramiento de techos y pisos. El monto erogado en el presente año es del orden de los 58 millones 700 mil pesos, que incluye subsidio federal, aportaciones estatal y municipal y la participación organizada de los beneficiarios con ahorro y mano de obra.

Actualmente, se encuentran en proceso de construcción 806 viviendas, gracias al esfuerzo con FONHAPO, los municipios de Culiacán, Ahome, El Fuerte, Choix y Badiraguato y la participación activa de los beneficiarios.



## PROGRAMA CRECE Y MEJORA TU CASA Y VIVIENDA RURAL

Realizamos 2,680 acciones de vivienda para familias que habitan en colonias urbanas y suburbanas y en la zona rural.

Para el Gobierno del Estado, la vivienda constituye uno de los factores básicos para el desarrollo de la familia. En este sentido, con el Programa Crece y Mejora Tu Casa redoblamos nuestro compromiso de beneficiar y apoyar a los que menos tienen, por lo que se han emprendido diversas acciones encaminadas a disminuir el rezago de vivienda.

En coordinación con la CONAVI, los municipios y las aportaciones de mano de obra de los interesados, hemos destinado una inversión de 73 millones 400 mil pesos para la construcción de viviendas nuevas, así como para el mejoramiento y ampliación de vivienda en beneficio de 2 mil 156 familias.



El Programa de Vivienda Rural aplicó 4 millones 400 mil pesos en beneficio de 524 familias, que representan un segmento de la población con mayor rezago social, contribuyendo con ello a elevar la calidad de vida de las familias que habitan en zonas rurales.

## PROGRAMA DE RECONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DAÑADAS POR EL CICLÓN TROPICAL LOWELL

En respuesta a las 1,548 familias damnificadas, aplicamos el Programa Emergente de Vivienda con recursos del Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).

Continuando con la atención a las familias que sufrieron daños en su patrimonio ocasionados por el ciclón tropical Lowell en septiembre de 2008, y como resultado de las gestiones realizadas en esas fechas, el Gobierno Federal emitió las declaratorias



con las cuales se autorizaron recursos para reparar los daños ocasionados por los desastres naturales en vivienda.

En este evento fueron afectadas 1,548 viviendas de familias marginadas de los municipios de Guasave, Ahome y El Fuerte; de este total, 524 resultaron con daños menores, 247 con daños parciales y 777 requirieron reconstrucción.

Lo anterior se atendió con el Programa Emergente de Construcción de Vivienda; la inversión federal y estatal fue de 42 millones 900 mil pesos; aunado a ello, en daños menores y parciales proporcionamos asesoría para autoconstrucción, y en caso de daño total se entrega el proyecto de construcción. Proporcionamos personal capacitado para supervisión en la autoconstrucción; actualmente, las familias reparan y construyen sus viviendas.

### **PROGRAMA DE REUBICACIÓN DE VIVIENDA PARA AFECTADOS CON LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA PICACHOS**

*Se construyeron los 6 nuevos centros poblados en los municipios de Mazatlán y Concordia, beneficiando a 734 familias.*

Con el propósito de reubicar los nuevos centros de población de las familias que habitaban en zonas de riesgo de inundación por la construcción de la presa Picachos, como son los pueblos Las Iguanas y Casas Viejas en el municipio de Concordia, y San Marcos, Puerta de San Marcos, El Placer y Los Copales, en el municipio de Mazatlán, en un esfuerzo compartido con la CONAVI unimos recursos y acciones para la edificación de 531 viviendas construidas en la primera etapa, y 203 viviendas en la segunda, invirtiendo para ello 53 millones de pesos.

Además de la construcción de viviendas, otorgaremos a esas familias apoyos para la adaptación y mejoramiento de las nuevas casas habitadas. Para ello, constituimos un fondo de 25 millones de pesos.



## PROGRAMA DE ESCRITURACIÓN

*Al regular los asentamientos donde viven las familias, protegemos e incrementamos su patrimonio y generamos un ambiente de tranquilidad y paz social en la entidad.*

Promover la certeza jurídica del patrimonio de las familias sinaloenses en situación de pobreza es uno de los objetivos de esta administración. Ante la difícil situación económica por la que atraviesa el país, muchas familias se vieron obligadas a ocupar un terreno irregular, poniendo en riesgo su patrimonio. Debido a esta situación, suscribimos convenios con los propietarios de predios para regular y proteger con acciones de escrituración para acreditar la propiedad de 650 familias de los municipios de Mazatlán y Culiacán.



## AVANCE EN METAS

En esta Administración Pública Estatal se han construido 120,003 viviendas nuevas, que representan un avance del 85.7% en la meta del Plan Estatal de Desarrollo, contando con apoyos y subsidios, los esfuerzos de los tres niveles de gobierno, la participación decidida de los organismos nacionales de vivienda, los desarrolladores, las instituciones financieras, SOFOLES y los beneficiarios.

En relación con la rehabilitación de hogares, se tiene un avance del 36%, lo que implica la necesidad imperiosa de renovar esfuerzos junto con los afectados y los tres órdenes de gobierno para alcanzar la meta del Plan Estatal de Desarrollo.

## RETOS Y COMPROMISOS

Los asentamientos humanos mantienen una intensa dinámica demográfica que impone grandes retos. Esta situación ha permitido la proliferación de lotes irregulares,



condición que complica la resolución de problemas relacionados con el rezago social y la escasez de recursos que, a su vez, retarda la inversión para la ampliación requerida de los servicios de infraestructura.

Hay una demanda masiva de vivienda frente a una limitada disposición de recursos públicos y de fondos privados, a causa de la compleja situación económica mundial y nacional, lo que redundará en restringir el alcance de los programas, incluso cuando los entornos económicos y sociales son favorables.

En estas condiciones, el gran reto es el financiamiento de la vivienda para los trabajadores de menores ingresos, por lo que es y será una tarea permanente lograr que la población que percibe ingresos de entre 1 y 4 salarios mínimos acceda a una vivienda digna y decorosa, dotada de los servicios básicos y moderna infraestructura urbana.

Consolidar la participación y coordinación de los actores involucrados en la cadena de valor de la vivienda para generar un mercado inmobiliario competitivo que eleve la capacidad de elección de los demandantes de vivienda.

Promover la sustentabilidad de vivienda para mejorar la relación con el entorno y aprovechar los novedosos incentivos a la hipoteca y los bonos verdes, con un crédito adicional para asegurar que la vivienda esté equipada con ecotecnologías (ahorro de agua y energía).

## 1.12 AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO

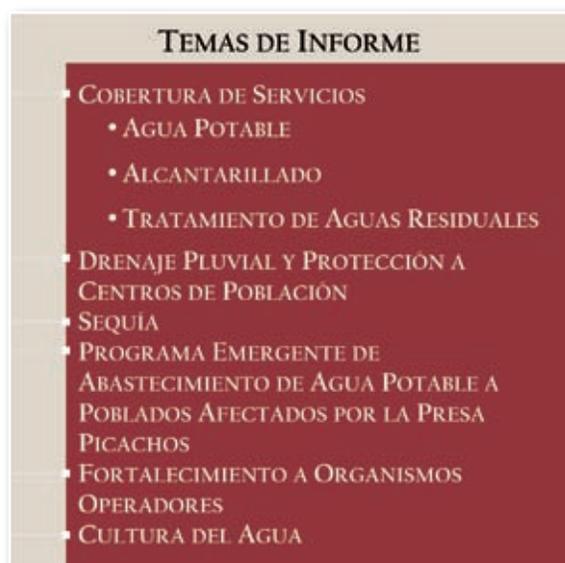
En cada una de las acciones desarrolladas en el sector agua potable, alcantarillado, saneamiento y drenaje pluvial, se considera como premisa otorgar un fuerte impulso a la participación social y de gobierno.

Para desarrollar políticas públicas, lo más importante es la inclusión de los involucrados y en ello se considera el medio ambiente como el usuario más importante del agua; reconocemos el valor de los servicios ambientales, que garantizan la permanencia de los cuerpos de aguas naturales y dan vida al agua de uso doméstico y de sus servicios.

Asimismo, las acciones y experiencias locales de cada una de las juntas son un factor determinante para el bienestar social y detonante del crecimiento y desarrollo de las localidades.

La demanda, distribución y tratamiento del agua es cada día más difícil y aumentará en función del crecimiento e intensidad de las actividades económicas del estado y, desde luego, de su crecimiento demográfico. Ante este escenario, tenemos retos de suministro y tratamiento de agua, en los cuales debemos actuar con urgencia, desarrollando políticas y observancias que detengan la deforestación y conserven los ecosistemas.

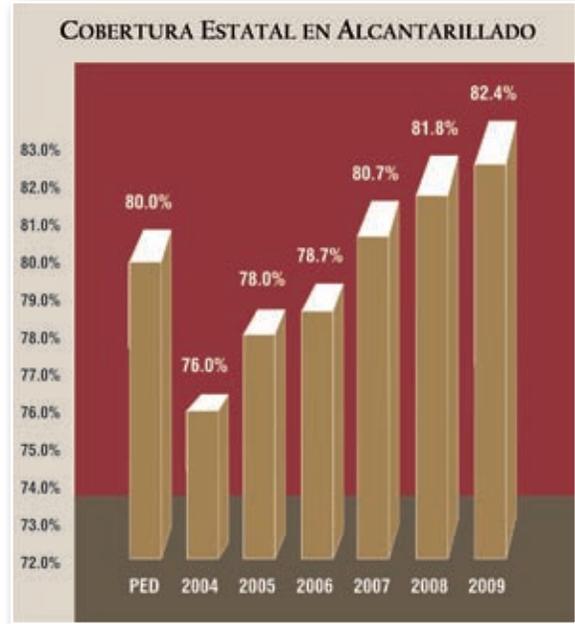
En las obras hidráulicas del sector anteponeamos la sustentabilidad en cada proyecto, teniendo en ellos resultados que se manifiestan en la ampliación de los servicios, calidad, oportunidad y cultura del agua, y abordamos con mucha seriedad el reúso de las aguas tratadas. Nuestra estrategia no considera los recursos hídricos sólo como producción y consumo, sino como una gestión integral con otros usos del recurso agua.



## COBERTURA DE SERVICIOS

*Sinaloa es líder en el tratamiento de aguas residuales a nivel nacional; las coberturas de agua potable, del 97.3%, y de alcantarillado, del 82.4%, han rebasado la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo.*

La estrecha coordinación que hemos logrado los tres órdenes de gobierno en la aplicación de la inversión nos permite alcanzar importantes coberturas en los servicios de agua potable del 97.3%, en alcantarillado 82.4% y en el tratamiento de aguas residuales 91.2%, sobresaliendo en ello el liderazgo que tenemos por arriba de la media nacional, en 51.9 por ciento.



Las inversiones ejecutadas mantienen un ritmo constante y permiten a las juntas municipales la generación de recursos necesarios para su desarrollo. Es así como en este ejercicio fiscal ejecutamos 203 nuevas obras de infraestructura hidráulica con una inversión total de 1, 116.3 millones de pesos a través de la ejecución de los programas Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU), para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPys), Fondo Concursable, Protección de Centros de Población (PCP), Agua Limpia, Cultura del Agua, Comunidades Indígenas, Ramo 33, Ramo 20, Fondo para la Infraestructura Social Estatal (FISE), Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y Programa de Devolución de Derechos (PRODDER).





## AGUA POTABLE

*Mantener la calidad de agua suministrada a la población garantiza salud y mejores servicios, que se traducen en condiciones favorables para la inversión y desarrollo.*

Sinaloa mantiene un 97.8% de agua suministrada y desinfectada, acción que fortalece la operación de las Juntas Municipales. Con la firma de los convenios de coordinación y los anexos técnicos y de ejecución signados con los gobiernos federal y municipal, en agua potable ejercimos 280.6 millones de pesos en 70 grandes proyectos de infraestructura hidráulica, en las cuales sobresalen, por su importancia para el desarrollo de la infraestructura turística de Mazatlán, las obras para el mejoramiento de la calidad del agua desde la fuente de captación hasta los cárcamos de rebombeo y líneas de distribución.

En Culiacán se hicieron obras de ampliación y rehabilitación de las redes de agua potable en las colonias Infonavit Solidaridad, El Ranchito, La Concepción y La Costerita, así como la rehabilitación de la línea de conducción del cárcamo La Platanera hasta Villa Adolfo López Mateos (El Tamarindo) y la construcción de los sistemas de agua potable en Navolatillo-San Joaquín, La Compuerta-La Romana, El Alto de Culiacancito, El Quince, Casa Blanca, Molo Viejo, Campo Rebeca y Campo Cuba; en Sinaloa municipio en las localidades de Santa Magdalena y Los Alisos de Olgún se construyeron los sistemas de agua potable.

En Badiraguato se instalaron medidores y se construyeron los sistemas de Batopito y El Saucito. En Cosalá se concluye la rehabilitación del sistema en el Centro Histórico y se construyen los sistemas de La Tasajera y Las Truchas. En La Cruz de Elota se amplió el sistema de agua potable.

Se construye un tanque elevado en el sector Albergue; en Escuinapa, una nueva fuente de abasto, que garantiza el suministro a la ciudad; en Sinaloa de Leyva, un pozo profundo, su equipamiento, línea de conducción y un tanque de almacenamiento. En Picachos, Choix, una línea eléctrica para sustitución de equipo



de bombeo; en El Habal de Copala y Chupaderos, Concordia, el sistema de agua potable y en el ejido La Escalera, Salvador Alvarado, una nueva fuente de abastecimiento para el sistema múltiple Las Golondrinas y la red de agua potable en la colonia Pedro Infante.

## **ALCANTARILLADO**

*En este servicio básico para la salud e higiene del hogar, la industria y el comercio, ejercimos 264.3 mdp con la construcción de 35 nuevas redes de atarjeas de aguas residuales.*

En el puerto de Altata, Navolato, se construye la primera etapa del alcantarillado sanitario, servicio que incorporará el tratamiento de sus aguas residuales y el desarrollo del malecón. Asimismo, en El Tigre continuamos con la segunda etapa del alcantarillado sanitario. En Culiacán, en las colonias Renato Vega, Valle del Río, Ranchito El Chichí, Josefa Ortiz, La Esperanza, El Mirador y Proyecto Alfa, se ampliaron los sistemas de alcantarillado, como también en las colonias La Cuchilla, La Aviación y Benito Juárez, de Eldorado, y Renato Vega, de Costa Rica.

En Choix se amplió el sistema en la colonia Aguajito. En Cosalá se rehabilitó el sistema de la tercera etapa del Centro Histórico. En la Cruz de Elota se construyó el colector norte de 10" y su red de atarjeas. En el Campo Pesquero Cerro Cabezón iniciaremos en breve la construcción de su sistema de alcantarillado.

Hemos construido este año los sistemas de alcantarillado de Guamúchil, Salvador Alvarado, en la colonia Maquío Clouthier; en la colonia Heráclio Bernal, de San Ignacio, y Estación Dimas; en el Poblado 5 del municipio de Ahome, la primera etapa del sistema; en San José de Cahuinahua y en La Cuesta Alta, municipio de El Fuerte; en Sinaloa municipio, en las localidades de La Playa, Los Tastes y San Joaquín Viejo. En el municipio de Culiacán, se amplió el sistema de alcantarillado en la colonia Renato Vega Amador.

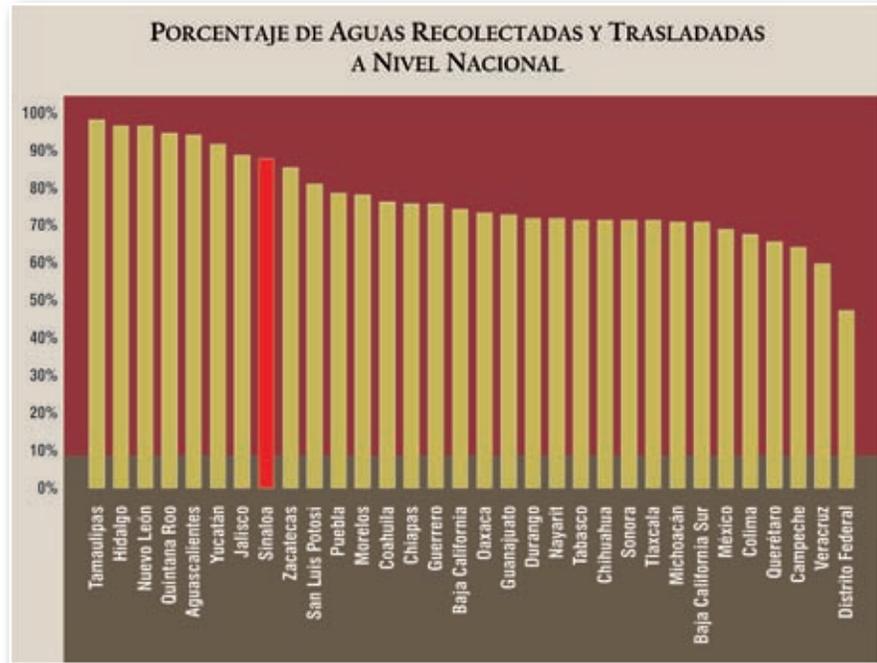
## **SANEAMIENTO**

*La ejecución de acciones priorizando el desarrollo sostenible, así como la promoción y establecimiento de estímulos económicos en este servicio, permite a las juntas municipales ampliar el caudal tratado de las aguas residuales recolectadas hasta en un 88.6 por ciento.*

Este año se ejerce la mayor inversión estatal para el tratamiento de aguas residuales: 335.9 millones de pesos para la construcción de 27 acciones.

Con el sistema integral de saneamiento para el puerto de Mazatlán, inició la primera etapa de construcción de la planta Norponiente para un gasto de 400 litros por segundo (lps), la rehabilitación de la planta El Crestón para el mejoramiento de su proceso de tratamiento a nivel secundario y reducir su caudal tratado a 600 lps, y tenemos en el programa de inversión 2009 la construcción de la planta

Urías para un gasto de 220 lps. En Ahome, en la comunidad de El Añil, se otorgó tratamiento a las aguas residuales a través de letrinas ecológicas.



En el municipio de Culiacán, en Eldorado, ejido Tierra y Libertad Número 2, Campo Laguna y El Pozo, se construye la planta de tratamiento, como en El Cerro Cabezón, Guasave, y en Altata, municipio de Navolato; en el ejido Primero de Mayo, Ahome, el sistema múltiple de saneamiento de Colonia Agrícola México (Palmitas) –Independencia (Chinitos)–, Gato de Lara y Costa Azul, Angostura. En Casas Viejas, Elota, Las Américas y Buenavista, Guasave, Cubiri de Portelas, Sinaloa, y en Barras de Piaxtla, San Ignacio, construimos sistemas a base de lagunas Wetland.

### **DRENAJE PLUVIAL: PROTECCIÓN A CENTROS DE POBLACIÓN**

*Por segundo año consecutivo, concertamos con la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) unir esfuerzos para realizar obras hidráulicas de alto impacto social para el control de las avenidas de arroyos y ríos en colonias urbanas de las principales ciudades del estado con una inversión total de 235.4 mdp para la realización de 9 obras.*

La ciudad de Los Mochis, por su topografía natural, año con año sufre los efectos de inundaciones en varios puntos críticos; para resolver este problema, iniciamos el estudio integral de avenidas en el casco urbano y su zona conurbana, documento que permitirá atender proyectos específicos de control y desalojo de las precipitaciones pluviales. Asimismo, construimos el entubamiento para el desalojo



de los escurrimientos en la zona norte, aplicando una inversión de 57.9 millones de pesos en la ciudad de Culiacán, iniciamos la construcción del colector pluvial San Juan CROC y en el ejido Culiacancito el encauzamiento de las aguas pluviales, con una inversión total de 67.7 millones de pesos.

También el programa de trabajo 2009 contempla el revestimiento de arroyos en el ejido Tayoltita, Elota, en el tramo que cruza la localidad, y en la ciudad de La Cruz, el arroyo Libramiento; lo anterior requirió una inversión total de 23.1 millones de pesos. En Guasave iniciaremos la segunda etapa de obras de encauzamiento del río Sinaloa, con una inversión de 65.0 millones de pesos.

### SEQUÍA

*Los efectos del calentamiento global se han manifestado en Sinaloa, principalmente en sequías temporales que afectan a las comunidades rurales de los Altos del estado, teniendo como consecuencia el agotamiento de mantos freáticos y sus repercusiones en las fuentes de abastecimiento.*



La falta de lluvias en los municipios de El Fuerte, Choix, Sinaloa, Mocorito, Salvador Alvarado, Badiraguato, Culiacán, Cosalá, San Ignacio, Elota, Concordia, Mazatlán y Escuinapa, generó que en 166 localidades de Sinaloa, 48,979 habitantes sufrieran los estragos que origina la falta de agua; para ello, establecimos un programa emergente que incluye la participación de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), los H. Ayuntamientos y la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Sinaloa (CEAPAS), con lo cual se logró distribuir 29 millones 930 mil litros de agua potable en 20 pipas, realizando un total de 2,993 viajes, que incluyó la entrega oportuna de agua en cada uno de los domicilios.

## **PROGRAMA EMERGENTE DE AGUA POTABLE A POBLACIÓN AFECTADA POR LA PRESA PICACHOS**

Con la construcción de la presa Picachos, se reubicaron las comunidades de Casas Viejas y Las Iguanas, del municipio de Concordia; San Marcos, Puerta de San Marcos, El Placer y Copales, del municipio de Mazatlán. A esas comunidades, en coordinación con la CONAGUA, se les suministró 23 millones 410 mil litros de agua, potabilizados en 7 plantas móviles y distribuidos a través de 11 pipas, todo ello mientras se construían los sistemas formales de abastecimiento a partir de pozos hechos en la margen derecha del río Presidio, aguas abajo de la cortina de la presa.

Esta acción permitió probar las redes de agua potable, las redes de alcantarillado, desazolvar pozos de visita, probar las instalaciones hidráulicas y sanitarias en cada una de las viviendas y, principalmente, dotar de agua potable de calidad y con oportunidad a los pobladores reubicados.

## **FORTALECIMIENTO A ORGANISMOS OPERADORES**

De acuerdo con el compromiso establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, nos orientamos al mejoramiento de la eficiencia en cada una de las Juntas Municipales, traduciéndose éstas en mejores servicios, reducción de los costos de operación, saneamiento financiero y una mejor relación entre extracción, producción, distribución y cobranza.

El consumo de energía eléctrica es uno de los principales factores que afectan las finanzas de las juntas. Por esa razón, continuamos con el programa de equipamiento electromecánico, ejerciendo 10 millones de pesos en la elaboración de 500 diagnósticos que permitirán la adquisición de equipo de alta eficiencia, la readecuación de tarifas ante la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y generar menor consumo, lo que se traduce en menor incidencia en energía eléctrica.

A través del Programa Agua Limpia, distribuimos en los organismos operadores 24 toneladas de hipoclorito de sodio, 22 toneladas de hipoclorito de calcio, 6 toneladas de clorogás y entregamos 22 equipos de clorogás y 30 hipocloradores. Construimos 15 cercas de protección a fuentes de abastecimiento, hicimos 7 mil monitoreos de cloro residual libre y entregamos 115 comparadores colorimétricos de cloro, con una inversión de 3.6 millones de pesos.

En relación con las acciones de apoyo para el desarrollo de la infraestructura hidráulica, realizamos el proyecto para el mejoramiento de la planta de tratamiento en la cabecera municipal de Choix y el estudio de ampliación del acueducto que conduce agua potable a la cabecera municipal de Concordia.



## **CULTURA DEL AGUA**

*El agua se transforma a cada momento y es nuestra obligación cuidarla, protegerla y respetarla; es un patrimonio de la humanidad, del que depende la vida misma.*

Con esta directriz, los esfuerzos se orientaron a la apertura de la Sala del Agua en el Centro de Ciencias de Sinaloa, denominada Planeta Agua, y a la apertura de 4 nuevos espacios de Cultura del Agua en los municipios de Ahome, Culiacán, Elota y Mazatlán; ello representa una inversión de 15.2 millones de pesos.

## **AVANCE EN METAS**

En agua potable hemos rebasado la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo en 0.3%, en Alcantarillado 2.4% y en Saneamiento 8.2%, mediante la conjunción de esfuerzos entre los usuarios del agua, autoridades de los tres órdenes de gobierno y la participación muy activa de los beneficiarios de cada una de las obras del sector hídrico, privilegiando así el medio ambiente, los ecosistemas y las cuencas hidrológicas consideradas como Fábricas del Agua.

## **RETOS Y COMPROMISOS**

Nuestra visión de gobierno para el sector considera crear un nuevo marco jurídico que garantice el desarrollo administrativo y operativo de las Juntas Municipales prestadoras de los servicios, que permita llevar a cabo acciones integrales en los sistemas de agua potable, redes de alcantarillado, saneamiento y drenaje pluvial como una necesidad propia de las grandes concentraciones poblacionales.



# 2 | CRECIMIENTO, EMPLEOS Y OPORTUNIDADES





Quinto Informe de  
**Gobierno**

*¡Qué orgullo vivir en Sinaloa!*



Gobierno  
del Estado

*Vamos Juntos*  
**Sinaloa**  
Líder nacional en alimentos  
es nuestro orgullo...





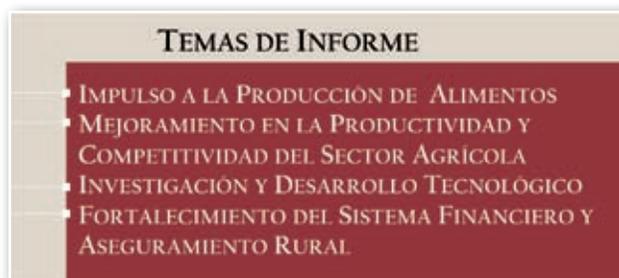


## II.1 DESARROLLO AGRÍCOLA

En el contexto de la crisis económica internacional y particularmente por la que atraviesa nuestro país en 2009, para nuestro estado tiene la mayor relevancia mantener la dinámica del sector agropecuario, ya que es un soporte clave de la economía estatal.

Además, nuestra contribución en la producción de alimentos, principalmente granos y hortalizas, juega un papel importante en la estrategia alimentaria nacional para mantener y mejorar los índices de soberanía del país.

Para instrumentar la política agropecuaria 2009 de Sinaloa, el Gobierno del Estado gestionó y concertó ante las diferentes instancias, en especial con la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) y la Comisión Nacional del Agua (CNA), firmando convenios de coordinación con estas dependencias, en donde se establecen los compromisos de mezcla de recursos con la primera de ellas por un total de 2,607.3 millones de pesos y con la segunda por un importe de 241.7 millones de pesos. A estas cantidades se sumarían los apoyos a la comercialización de granos por un monto aproximado de 2,310 millones de pesos, que se operaron con Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA).



### IMPULSO A LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS

*El valor de la producción agrícola 2009 y el nivel de empleo de esta actividad son similares a los registrados el año anterior, cumpliendo así satisfactoriamente con las metas de producción planteadas para este año.*

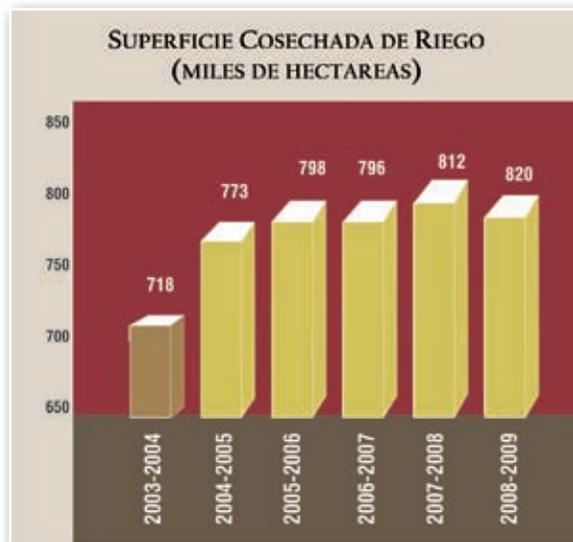
Se produjeron en total 12.3 millones de toneladas, de las cuales corresponden 6.4 millones a granos, 2.3 millones a hortalizas, 1.8 millones a fibras industriales, 1.5 millones a forrajes y 0.3 millones a frutales.

Lo anterior, debido a que se implementaron los convenios referidos que conforman el Programa Operativo Agropecuario 2009 en el Estado de Sinaloa, destacando por su importancia los apoyos a la comercialización de granos, Procampo,



Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, Diesel Agropecuario y el Programa Hidroagrícola.

La buena disponibilidad de agua, estimada en 13 mil millones de metros cúbicos en las 11 presas del estado al inicio del pasado ciclo agrícola, aunado a las buenas prácticas en su utilización, permitió que se cosecharan 820 mil hectáreas, además de las 402 mil hectáreas de temporal, lo que contribuyó también a lograr los buenos resultados de producción referidos. A pesar de la condición meteorológica actual del «Niño», que se ha expresado en una situación de sequía emergente en la mayor parte del país, en nuestro estado se cuenta al inicio del nuevo ciclo agrícola Otoño-Invierno 2009-2010 con 11 mil millones de metros cúbicos de disponibilidad de agua, que prácticamente nos permite asegurar nuestro próximo ciclo agrícola 2009-2010.



Las referencias internacionales de los precios de los granos básicos mantuvieron alta volatilidad y resintieron una baja importante respecto al año anterior, tomando como referencia las fechas de contratación de estos cultivos, lo cual se tradujo en precios de comercialización menores al año pasado.

Por otra parte, el valor de la exportación hortícola de la temporada 2008-09 tuvo una reducción del 15% respecto a la temporada anterior.

La reciente devaluación del peso compensó en gran medida la reducción de los precios de los productos referenciados en dólares, como las hortalizas de exportación y los granos básicos, principalmente maíz, trigo y sorgo.

El Gobierno del Estado participó activamente en el rediseño del Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO), el cual fue necesario en virtud del cumplimiento de la vigencia del Programa pactada a 15 años.

Recientemente, se presentó el acuerdo donde se dieron a conocer las modificaciones a este Programa, que entraron en vigor a partir del ciclo agrícola Primavera-Verano de este año y que consideramos que tendrán un impacto positivo para el sector.

Entre los principales cambios destacan las modificaciones a las cuotas, quedando como sigue.

**Cuota Alianza:** se establece una cuota unitaria de 1,300 pesos por hectárea para predios del ciclo Primavera-Verano de temporal, con superficie elegible de hasta 5 hectáreas.

**Cuota Preferente:** se establece una cuota unitaria de 1,160 pesos por hectárea para predios del ciclo agrícola Primavera-Verano de temporal, con superficies elegibles mayores de 5 hectáreas y hasta 10 hectáreas.

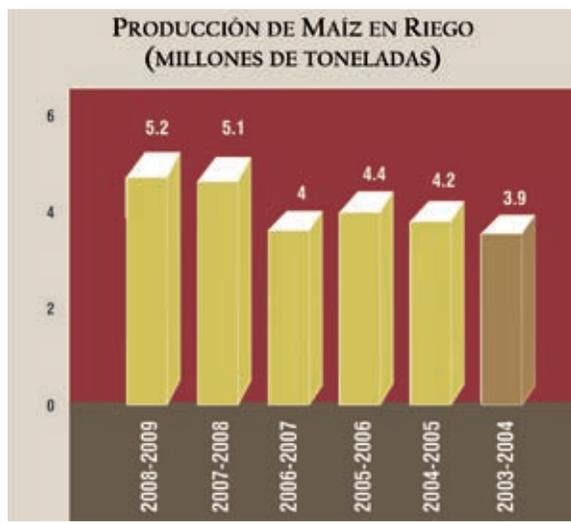
**Cuota Normal:** se establece una cuota de 963 pesos por hectárea para el resto de los predios del ciclo Primavera-Verano y para todos los predios del ciclo agrícola Otoño-Invierno.

Otro cambio importante es el hecho de que se estableció un monto máximo de apoyo por persona física beneficiada, por ciclo agrícola, de hasta 100 mil pesos. Para el caso de las personas morales beneficiarias, el monto máximo de apoyo será calculado en función de la superficie elegible de cada uno de sus miembros.

Para 2009, se tiene contemplado apoyar a 148 mil predios, equivalentes a 1 millón 33 mil hectáreas con un importe de 1,037.7 millones de pesos.

Prácticamente, la estructura de siembra de los cultivos para los ciclos agrícolas Otoño-Invierno y Primavera-Verano permaneció sin cambios significativos.

La producción de maíz de riego fue similar al año pasado con un volumen de 5 millones 206 mil toneladas en una superficie sembrada de 502 mil hectáreas.





Para dar mayor certidumbre a la comercialización de la cosecha de maíz, por tercer año consecutivo se implantó por ASERCA y Gobierno del Estado el esquema de compras anticipadas para un volumen de 3 millones 850 mil toneladas del total producido.

En este modelo se establecieron compromisos entre agricultores y los compradores para el volumen referido a través de 30 mil 312 contratos a un precio que fluctuó entre 2,620 y 2,787 pesos por tonelada, dependiendo del momento de contratación. Estos precios se derivan del precio de contratación, en función de los futuros de la Bolsa Agropecuaria de Chicago (CBOT), más un precio base de 35 dólares por tonelada, calculado con el tipo de cambio Fix de la fecha de contratación. Esto implicó la adquisición de coberturas de precios para el comprador y el vendedor por el volumen total contratado.

Se calcula que en las liquidaciones de coberturas de los contratos referidos, se logró una utilidad de 15 dólares por tonelada, que se suma al ingreso del productor.

El resto del volumen de maíz blanco, de un millón 300 mil de toneladas aproximadamente, se comercializó en el mercado libre con ciertas dificultades, debido a la baja de precios del mercado de Chicago en los meses de julio y agosto.

Respecto al maíz amarillo, se comercializaron 53 mil toneladas con el sector pecuario con el esquema de agricultura por contrato, con ingresos totales al productor, similares a los del maíz blanco contratado.

El sorgo se presenta como la mejor opción de cultivos en el ciclo Primavera-Verano, tanto en riego como en temporal. Este año se sembraron 253 mil hectáreas con un volumen de producción de 658 mil toneladas en el ciclo Primavera-Verano 2009; sólo en riego se sembraron 67 mil hectáreas con un volumen de 409 mil toneladas, lo que representa un 14% más que el año pasado.

La comercialización de este grano se realizó con el sector pecuario sin contratiempos en el mercado libre la mayor parte, y el resto con agricultura por contrato, obteniéndose un precio promedio de 2 mil pesos por tonelada.

La superficie sembrada de frijol 2009 fue similar a la del año pasado, obteniéndose una producción de 163 mil toneladas, las cuales se comercializaron en un mercado altamente demandante y con precios que favorecieron el ingreso de los productores, estimándose un promedio de 14,500 pesos por tonelada, 40% superior al precio del año pasado.

El cultivo del garbanzo es el principal grano de exportación en el estado, habiéndose sembrado 42 mil hectáreas con una producción de 65 mil toneladas, comercializadas en su mayor parte al mercado europeo con niveles de precios de 7,500 pesos por tonelada.

La superficie sembrada de trigo fue de 31 mil hectáreas, 104.7% mayor que la del año pasado, registrándose una producción de 127 mil toneladas, que fueron

comercializadas en el esquema de agricultura por contrato con la industria harinera estatal y regional con un ingreso al productor de 3,327 pesos por tonelada, que incluye la utilidad por coberturas y la compensación de bases.

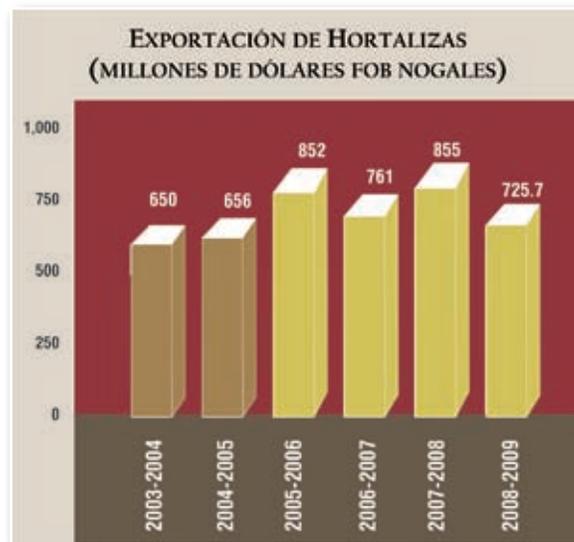
La reducción de estos ingresos respecto al año anterior se explica también por la caída de los precios internacionales en la bolsa de granos de Chicago.

El reporte del balance de las exportaciones hortícolas presentado por CAADES nos indica una reducción del 15% de su valor, que se calculó en 725.7 millones de dólares. Sin duda, el mayor impacto lo sufrieron las exportaciones de tomate que experimentaron en 2009 un largo periodo de precios deprimidos que se atribuye, por un lado, al comportamiento de la oferta de tomates por las condiciones favorables del clima tanto en México como en Estados Unidos y, por otro, a la baja en la demanda, sobre todo en la industria de *food service*, orientándose una gran parte del producto a la cadena de supermercados.

Continúa la tendencia a la baja de la superficie sembrada de hortalizas a cielo abierto en el estado, estimándose una reducción para la temporada 2008-2009 de 6.73%, en tanto la superficie protegida en invernaderos y mallasombra continuó creciendo este año; el incremento será de un 14.4%, alcanzando un total de 2,873 hectáreas.

Gran parte de la reducción de superficie sembrada está relacionada, entre otros, con problemas de plagas y enfermedades, malos resultados económicos en el mercado y la expectativa para el productor mediano y pequeño de tener mejores ingresos en cultivos como maíz y frijol.

El volumen exportado fue de 717 mil toneladas, destacando los volúmenes de tomate con un 42%, pepino 23%, chile bell 18% y berenjena 5 por ciento.





Teniendo como antecedente la problemática surgida el año pasado, en el que el Departamento de Alimentos y Fármacos de Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés), señalaba indebidamente la presencia de salmonella en tomate originario de Sinaloa y exportado hacia ese país, se estuvo a punto de que las autoridades estadounidenses cerraran la frontera a las exportaciones de esta hortaliza, comprobando nuestra comunidad científica e institucional que el estado de Sinaloa está libre de ese supuesto problema sanitario.

Debido a lo anterior, y como medida precautoria para el futuro, el Gobierno del Estado, con el apoyo de la SAGARPA, creó el Programa de Inocuidad Hidroagrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera, con el objeto de minimizar riesgos relativos a la inocuidad en las diferentes etapas del proceso productivo.

Para la implementación del Programa referido, se formó un grupo técnico multidisciplinario con la participación directa de los productores hortofrutícolas, determinándose, en primera instancia, la necesidad de actualizar un diagnóstico de las condiciones de operatividad de los 139 empaques hortofrutícolas de la entidad.

Además, para conocer la calidad y las condiciones en que se encuentra el agua desde su origen hasta la desembocadura al mar, se diseñó un programa de monitoreo en 131 puntos georeferenciados y escogidos estratégicamente.

También se está trabajando en la elaboración del protocolo del cultivo del tomate para someterlo a la consideración del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), organismo desconcentrado de la SAGARPA y contraparte de la FDA estadounidense.

## **MEJORA EN LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA**

*En 2009 se recibieron 26 mil solicitudes de apoyo para el Programa de Adquisición de Activos Productivos de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, habiéndose apoyado 10,585 proyectos con un monto total de 511 millones 689 mil pesos, de los cuales corresponden 224 millones 873 mil pesos, con 2,921 expedientes, al sector agrícola. El resto corresponde a los componentes Ganadero, Pesca y Acuicultura y Desarrollo Rural.*

La Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable 2009 se constituye como uno de los principales instrumentos de la política agropecuaria del estado de Sinaloa, con un importe total de recursos convenidos con la SAGARPA, de 704 millones 455 mil pesos, para aplicarse en programas de Adquisición de Activos Productivos, Soporte, Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria y Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural. De esta mezcla de recursos, corresponde el 65% a la SAGARPA y el 35% a la aportación del Gobierno del Estado.

El enfoque para la canalización de los apoyos de este Programa, además de mejorar la productividad y competitividad del sector agrícola, pretende privilegiar proyectos productivos y servicios orientados al beneficio y uso común; por ejemplo, la Investigación y Transferencia de Tecnología, Sanidad e Inocuidad en el caso del Programa Soporte, Centros de Acopio Agrícolas y Ganaderos, Redes de Frío e Infraestructura Hidroagrícola, en el caso del Programa de Adquisición de Activos Productivos, sólo por citar algunos de ellos. Adicionalmente, pretende fomentar el desarrollo rural a través de pequeños y medianos proyectos productivos, principalmente en zonas de alta y muy alta marginación.

Como parte del componente agrícola del Programa de Adquisición de Activos Productivos, destacan 2,344 proyectos de mecanización para la adquisición de equipos como tractores, aspersores, sembradoras, nodrizas, podadoras frutícolas, con 70.2 millones de pesos; 44 proyectos de establecimiento de infraestructura y equipamiento para la agroindustria, como centros de acopio, silos, casas sombra, plantas de fertilizantes y bodegas para almacenar insumos, entre otros, con un importe de 63.1 millones de pesos; 477 proyectos de sistema de riego tecnificado en 7,700 hectáreas con un monto de 40 millones de pesos, 14 proyectos para el establecimiento de infraestructura y manejo de poscosecha con un importe de 18 millones de pesos.

Derivado de los trabajos realizados entre el Gobierno del Estado, la Comisión Nacional del Agua y Usuarios de Riego, organizados en 47 módulos de riego y 7 Redes Mayores, se estableció un Plan Rector de Infraestructura Hidroagrícola de Sinaloa, determinándose las necesidades más apremiantes, orientadas al uso sustentable del agua.

Para este propósito, el Gobierno del Estado firmó con la CONAGUA el Programa Hidroagrícola 2009, que comprende los subprogramas de rehabilitación y modernización de los distritos de riego, desarrollo parcelario y modernización y tecnificación de unidades de riego por un total de 241.7 millones de pesos.

Para la rehabilitación y modernización de la infraestructura que les fue concesionada a los módulos de riego, se estima ejecutar 120 proyectos para entubamiento y revestimiento de canales e infraestructura de control.

En el Programa Desarrollo Parcelario están operando 30 proyectos para adquisición de equipo y maquinaria, tales como excavadoras, retroexcavadoras, motoconformadoras, equipo de nivelación y camiones de volteo.

Respecto a la tecnificación de unidades de riego, se pretende rehabilitar 35 pozos y entubar canales para 6,200 hectáreas.

Además, es importante mencionar que la CNA tiene autorizados en el Presupuesto de Egresos 2009 recursos de ejecución nacional por un monto total de 857.7 millones de pesos, que serán canalizados a los proyectos de las presas



Santa María y Picachos, adquisición de maquinaria, rehabilitación y modernización de canales, drenes y rehabilitación de unidades de riego.

Una de las prioridades de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, en el Programa de Adquisición de Activos Productivos, es el componente de Desarrollo Rural, que forma parte de la estrategia Fuerza Rural. En los primeros 5 años de esta administración, se han apoyado 13,176 proyectos productivos, de los cuales corresponden 5,289 al año 2009 con un importe de 127.3 millones de pesos.

La orientación de estos proyectos se da preferentemente a productores de bajo o nulo nivel de activos, grupos prioritarios (mujeres, jóvenes, adultos mayores y discapacitados), fundamentalmente en comunidades de alta y muy alta marginación.

Del total de los recursos del componente de desarrollo rural, el 50% es canalizado bajo el esquema municipalizado, donde los propios municipios deciden la orientación y asignación de estos recursos, en función de sus prioridades, a través de los Comités Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.

El tipo de proyectos a apoyar corresponde a los diferentes giros productivos y de servicios que permitan generar y diversificar las oportunidades de ingreso a los habitantes del medio rural, como abarrotes, restaurantes, cibercafés, tortillerías, plantas de agua purificada y módulos caprinos y ovinos, entre otros.

Con el objeto de mantener y mejorar el estatus sanitario vegetal y de inocuidad, se autorizó al Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Sinaloa (CESAVESIN) para este año 48.7 millones de pesos, derivado del Programa Soporte de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable.

El Programa de Sanidad Vegetal opera de manera permanente a través de las siguientes campañas: mosca nativa de la fruta, trampeo preventivo contra moscas exóticas, plagas cuarentenarias de los cítricos, cochinilla rosada, manejo fitosanitario de papa, hortalizas, frijol y maíz, escama blanca del mango, carbón parcial del trigo y control de movilización de productos.

Como parte de los principales resultados en la aplicación de esas campañas, el estatus fitosanitario se describe como sigue: para el caso de la mosca de la fruta en la zona norte y centro, libre, y en la zona sur, baja prevalencia, con reconocimiento internacional. Esto permitió la certificación de 44 mil toneladas de mango de exportación y el control de las movilizaciones al mercado nacional.

Para lo anterior, se realizaron en el año 238 mil acciones de trampeo, muestreo de frutos, control de calidad, destrucción de frutos y liberación de 2,533 millones de moscas estériles y parasitoides en zonas de baja prevalencia; como actividades de apoyo, se realizaron acciones de divulgación, capacitación y geoinformática con red georeferenciada de trampeo.

Respecto a las plagas cuarentenarias de los cítricos, se mantiene como zona bajo protección, aplicando para esto la exploración en huertas de naranja, mandarina, toronja y limón en los municipios de Mocorito, Culiacán, Angostura y Navolato, en una superficie de 3,900 hectáreas.

Para el caso de la cochinilla rosada, su estatus es de zona libre y zona bajo control, resultado de acciones de monitoreo y trampeo de machos adultos con feromona en 19 puntos de la ruta Muralla-Escuinapa, 15 puntos de la ruta Escuinapa-El Tablón número 1 y 12 puntos de la ruta El Tablón número 1-Villa Unión.

Relativo al manejo fitosanitario de la papa, se considera zona bajo protección, para lo cual se encuentra en trámite el expediente técnico para reconocimiento de zona libre de nematodo dorado en la región norte.

Para el carbón parcial del trigo, se mantiene con estatus controlado y en el caso del manejo fitosanitario de hortalizas, maíz y frijol, se conservan como zonas bajo control.

## **INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO**

*Dentro del Programa de Reconversión Productiva del Maíz Blanco a Maíz Amarillo, el INIFAP desarrolló el paquete tecnológico de este último, que comprende fechas de siembra, manejo de tecnificación, riego y control de enfermedades, habiéndose probado en los últimos tres años agrícolas con buenos resultados. Con ese propósito, para este año las empresas comerciales disponen de inventarios de semilla para aproximadamente 90 mil hectáreas.*

Los diversos programas de investigación y transferencia de tecnología implementados en los últimos años, soportados en la red de instituciones de investigación y transferencia de tecnología, han permitido que el desarrollo tecnológico de este sector se mantenga a la vanguardia nacional e internacionalmente. Esto ha permitido elevar los niveles de competitividad y productividad, factores clave para mantener a nuestra entidad como líder nacional en alimentos; por ello ocupamos el primer lugar nacional en producción de hortalizas, maíz blanco, garbanzo y mango. De la misma manera, mantenemos la primacía en la horticultura protegida, contando ya con 2,873 hectáreas.

Para este año, con la participación de los productores y el Programa Soporte de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, la Fundación PRODUCE apoyó la ejecución de 57 proyectos de investigación y transferencia de tecnología con un presupuesto de 46 millones de pesos.

Destacan las acciones hechas en mejoramiento genético de forrajes, chiles, frijol, garbanzo y desarrollo de nuevas variedades en sorgo, tales como Sinaloense 2002 y Gabatero 2003; además, el desarrollo de paquetes tecnológicos de alta productividad en cacahuete y mango orgánico y manejo del agua de riego en maíz. Asimismo, se realizó con la CAADES la evaluación anual de nuevos materiales



hortícolas, principalmente tomate. De igual forma, se hicieron trabajos de validación de sensores de requerimiento de nitrógeno en trigo.

Dentro de las principales acciones de capacitación de la Fundación PRODUCE destacan las jornadas de transferencia de tecnología sobre uso eficaz del agua, garbanzo, maíz, papaya, planta de ornato, trigo, cacahuete y producción de biocombustibles; también se desarrolló la Segunda Semana Estatal de Transferencia de Tecnología, y se organizó el Programa de Paneles y Conferencias para la Expoagro Sinaloa 2009, que incluyó temas sobre fertirrigación en hortalizas, agricultura orgánica y agricultura protegida.

Se publicaron 20 memorias para apoyar las jornadas de capacitación, la memoria anual 2008 y el folleto institucional, 17 videos para televisión y 117 páginas dominicales en periódicos; además, se apoyaron 91 días demostrativos con la asistencia de 4,300 agricultores. Se participó activamente en la Expoagro Sinaloa 2009, Expo Ceres y Eco Agro Guamúchil. Se realizaron tres giras internacionales a Costa Rica, Argentina y España.

Dentro del Fondo Mixto CONACyT/Gobierno del Estado de Sinaloa, en reunión de febrero 2009 se autorizaron 10 nuevos proyectos de investigación para el sector agropecuario con un monto de apoyo de 5 millones de pesos.

## **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO Y ASEGURAMIENTO RURAL**

*Se alcanzó una cobertura récord de crédito y aseguramiento agrícola equivalente al 77% de la superficie sembrada de riego, lo que posiciona al estado de Sinaloa en primer lugar nacional en colocación de créditos al campo.*

El sistema financiero para el sector agropecuario, compuesto por el Fideicomiso Instituido en Relación a la Agricultura (FIRA) y Financiera Rural, a través de la banca privada e intermediarios financieros, colocó recursos en este año por la cantidad de 13,500 millones de pesos, correspondientes en su mayor parte al sector agrícola.

En lo que respecta al FIRA, habilitó en los ciclos agrícolas Otoño-Invierno 2008-2009 y Primavera-Verano 2009, 438 mil hectáreas, cifra 21.7% superior al año anterior, con una inversión de 3,557.8 millones de pesos. El principal cultivo habilitado fue el maíz, con un 60.7% de participación; el resto corresponde a sorgo, frijol y trigo, principalmente.

Financiera Rural, por su parte, habilitó 201 mil hectáreas con un monto de 2,361.8 millones de pesos, principalmente en los cultivos de maíz, frijol y garbanzo.

Para el presente año agrícola, se incrementó la superficie habilitada en 94 mil hectáreas, 17% mayor que el año anterior, lo que nos permitió incrementar significativamente la cobertura de crédito.

Otro aspecto importante por señalar es el aseguramiento de 150 mil hectáreas en zonas de temporal para maíz, sorgo y cacahuete, a través del Programa de Atención a Contingencias Climatológicas (PACC).

## **AVANCE EN METAS**

En general, se puede expresar que se logró en 2009 el cumplimiento de las metas del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. Se cosechó una superficie de 820 mil hectáreas, rebasándose la meta establecida de 780 mil hectáreas; esto permitió cumplir satisfactoriamente con los programas de producción de este sector.

Para contribuir a mejorar las condiciones de mercado y el ingreso de los productores para 2009 de los principales granos básicos, como maíz, frijol, sorgo, trigo y garbanzo, se implementaron con la SAGARPA y Gobierno del Estado los esquemas de comercialización pertinentes a cada cultivo, por lo que se considera que se obtuvieron resultados razonables, tomando en consideración también la situación que presentan los mercados internacionales a la baja respecto al año anterior y que es determinante en la formación de los precios a nivel local y nacional.

En lo que se refiere al Programa Fito-sanitario, se trabajó conforme a lo programado en las 10 campañas más importantes, en especial en las acciones para el cumplimiento de las metas del Plan Estatal, referentes a las campañas de la mosca de la fruta, mosquita blanca, carbón parcial y virus de la tristeza de los cítricos. Destaca este año la conformación del Programa Estatal de Inocuidad Hidroagrícola, Pecuaria, Acuícola y Pesquera.

Se está consolidando el modelo de municipalización del Programa de Desarrollo Rural, soportado en la operación de los 18 Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable en el estado.

A través del componente agrícola de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, se apoyaron 11 centros de acopio de granos para incrementar la capacidad instalada en 300 mil toneladas y atender de mejor manera las necesidades de acopio y comercialización de granos.

Superamos la meta de cobertura de crédito y seguro en agricultura de riego, al lograr este año coberturas por el orden del 77 por ciento.

Avanzamos también en el cumplimiento de las Metas del Programa Hidroagrícola para incorporar superficie al sistema de riego en 6,200 hectáreas y nueva superficie de riego presurizado para 5,375 hectáreas.

A pesar de las recomendaciones y haber instrumentado algunos programas de incentivo a la reconversión de maíz blanco a otros cultivos, los resultados obtenidos son insuficientes, por lo que debemos seguir trabajando junto con los productores para reforzar las acciones de este Programa para el próximo ciclo.



## RETOS Y COMPROMISOS

Al haberse cumplido el periodo de quince años de vigencia del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), aún persisten asimetrías estructurales desfavorables a nuestro país respecto al sector agropecuario; asimismo, Estados Unidos sigue manteniendo una política de altos subsidios a sus productores en materia agrícola, incrementándose las diferencias referidas.

Por otra parte, la tendencia del mercado internacional de granos marcó, a principios de este año, una caída importante en los precios respecto a los dos años anteriores. Esta situación se explica por el reacomodo de la oferta de los principales productores de granos en el mundo y por el comportamiento de los precios internacionales del petróleo, que repercute en los precios de la industria del etanol, que es un demandante importante de granos. Todo esto, para regular el nivel de los inventarios mundiales que para el ciclo 2008-09 fue, en el caso del maíz, de 144 millones de toneladas, 11% superior al año pasado. De persistir esta tendencia, corremos el riesgo de enfrentarnos el próximo año a precios desfavorables de mercado para los productores.

Por todo lo anterior, nuestro principal reto es que el Gobierno del Estado y los productores participemos activamente ante los poderes Ejecutivo y Legislativo en los cambios requeridos en la política para el campo 2009-2010 y sus presupuestos.

La comercialización de la cosecha de maíz 2008-2009, en particular los volúmenes que se canalizaron al mercado libre de aproximadamente un millón de toneladas, que se dio en condiciones desfavorables de mercado, puso de manifiesto la necesidad de reconvertir al menos 50 mil hectáreas de maíz blanco a otros cultivos, como maíz amarillo, sorgo, caña de azúcar y cártamo. Por ello, es imperativo reforzar las acciones para que en la planeación agrícola del próximo ciclo se refleje una reducción en la superficie sembrada de maíz y minimizar con ello los excedentes estacionales de este grano, propiciando de esta manera mejores condiciones de mercado que faciliten su comercialización.

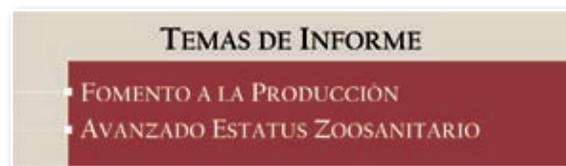
## II.2 PROMOCIÓN Y FOMENTO A LA GANADERÍA

En el entorno global, la tendencia de incremento en el costo de los insumos al sector pecuario se ha visto atenuada por la reducción que sufrió el nivel de precios de los granos este año. Respecto a la leche en polvo, los precios internacionales han mantenido una tendencia a la baja desde 2008, lo que complica las condiciones de los mercados nacional y local de estos productos, debido a nuestras limitaciones competitivas.

El Gobierno del Estado, con el Gobierno Federal y los productores, han conformado las políticas públicas 2009 del sector pecuario, con el propósito fundamental

de mejorar la productividad y competitividad para impulsar la producción ganadera estatal. Para ello, se aplicaron este año aproximadamente 340 millones de pesos.

Las principales acciones para lograrlo están contenidas en el convenio de coordinación firmado con la SAGARPA, sobresaliendo los componentes pecuarios, considerados en la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, los programas de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN) y de apoyo al sacrificio en rastros Tipo Inspección Federal (TIF); además, el esquema de apoyo de 200 pesos por tonelada en la adquisición de 600 mil toneladas de maíz del sector pecuario, provenientes de la cosecha estatal 2008-2009.



### FOMENTO A LA PRODUCCIÓN

*En un contexto de condiciones adversas durante 2009, el sector pecuario mantuvo su dinámica al obtenerse volúmenes de producción 13% mayores al año pasado para el caso de carne de bovino, que representa uno de los principales sistema / producto del estado.*



Sinaloa conserva su posición destacada como productor de carne de bovino con sacrificio de 330 mil cabezas y un volumen de producción para este año de 99,625 toneladas, de las cuales 66,798 corresponden a carne clasificada, permitiendo con ello la generación de importantes excedentes canalizados a los mercados nacional e internacional.



La ley de etiquetado por país de origen, establecida el año pasado en Estados Unidos, ha significado una clara e injusta barrera no arancelaria, implicando un desestímulo a la exportación de ganado en pie, propiciando una sobreoferta nacional de becerros, afectando negativamente sus precios.

La producción de leche de bovino en 2009 ha sostenido sus niveles de producción en 112 millones de litros, lo que representa el 35% de la demanda estatal. El Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Leche, juega un rol importante en la concertación de acciones para mantener una relación armónica entre los diferentes actores.

Respecto a la porcicultura, el alto costo de los insumos, aunado a la contingencia epidemiológica de la erróneamente llamada «influenza porcina», afectaron de manera negativa el desempeño de esta actividad, por lo que se estiman niveles de producción de 20 mil toneladas anuales, 10% inferiores a los obtenidos el año pasado y que permiten cubrir la demanda estatal. Para contrarrestar las consecuencias de la mencionada contingencia, los Gobiernos Federal y Estatal realizaron campañas informativas, tendientes a restablecer la confianza en el consumo de productos porcinos.

La avicultura en nuestro estado permanece como un importante abastecedor de carne de pollo y huevo tanto al mercado nacional y local, calculándose en este año una producción de 141,236 toneladas de carne y 37,873 toneladas de huevo, lo que significa un volumen similar al año anterior.

En el marco del Programa de Adquisición de Activos Productivos de la Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, se apoyaron 2,235 proyectos con un importe de 70.7 millones de pesos para mejorar la tecnificación del sector pecuario. Destacan los componentes de los sistemas / producto bovino, avícola, porcícola y apícola, en la adquisición de equipos, tales como empacadoras, mezcladoras de alimentos, segadoras, remolques forrajeros, infraestructura y establecimiento de praderas perennes.

También en este Programa sobresalen las acciones de mejoramiento genético a través de incentivos en la adquisición de sementales, vientres e inseminación artificial, con un presupuesto de 21 millones de pesos. Por otro lado, los productores pecuarios, con recursos propios, realizan acciones de inseminación, estimándose un volumen superior a las 25 mil cabezas de ganado, y como parte de su proceso productivo llevan a cabo la producción de 20 mil vaquillas de ganado lechero para reposición.

Para el Programa de Estímulos a la Productividad Ganadera (PROGAN), este año se autorizaron 115 millones de pesos, estimando apoyar 17 mil 600 unidades productivas.

Está en proceso de consolidación el modelo de transferencia de tecnología pecuaria, a través de la operación en nuestro estado de 122 Grupos de Ganaderos

Organizados para la Validación y Transferencia de Tecnología (GGAVATT), aplicándose en el presente año con este propósito 9 millones de pesos provenientes del Programa Soporte.

En 2009, se terminó con la formulación del registro estatal de 30 mil unidades productivas pecuarias. Se continuó con las acciones programadas en el Sistema de Identificación Individual de Ganado (SINIIGA), lográndose aretar a la fecha 800 mil bovinos y 29 mil ovinos, contribuyendo al mejor conocimiento del origen del ganado (trazabilidad), condición necesaria para acceder a los mercados nacional e internacional.

Es importante resaltar que se han aplicado un conjunto de acciones tendientes a apoyar la ganadería de la zona de temporal del estado, coadyuvando así al Programa gubernamental estatal Rescate de la Sierra. En el año en curso, se autorizaron, en el componente de desarrollo rural del programa de Adquisición de Activos Productivos, 245 proyectos para módulos pecuarios con un importe de 9.2 millones de pesos.

Con el objeto de atenuar los efectos del estiaje en la zona de los Altos, se autorizaron 12 millones de pesos en el Programa de Uso Sustentable para la Producción Primaria en el componente suelo y agua, permitiendo con ello la construcción de 54 proyectos, tales como bordos de tierra compactada, pequeñas represas de piedra y otras obras de captación de agua. También se desarrollaron programas estatales para repoblamiento de caprinos y ovinos en comunidades de los Altos, programas de vacunación contra enfermedades del ganado y maquinaria y equipo para apoyar las 19 asociaciones ganaderas, todo con un importe de 30 millones de pesos.

Destaca este año el inicio del proyecto denominado Centro de Comercialización de Apoyo Técnico y de Valor Agregado para el Sector Pecuario de Sinaloa con una inversión de 230 millones de pesos, el cual será un recinto integral de servicios en apoyo al desarrollo ganadero, en cuyas instalaciones se harán las ferias y exposiciones del sector. Este proyecto contempla la construcción de un laboratorio de biología molecular para apoyar los estudios de diagnóstico de patología animal con un importe de 7 millones de pesos, una planta productora de nitrógeno en apoyo a la inseminación artificial con un monto de 2.5 millones de pesos, una planta procesadora de lácteos con una inversión de 12 millones de pesos y un centro de subastas de ganado, con el objeto de que los productores puedan ofertar sus productos sin intermediarios.

Otros proyectos importantes de ejecución nacional en desarrollo este año son: repoblación de ganado a través de la importación de vaquillas, con un monto de 12 millones de pesos; recría de vaquillas, por 12 millones de pesos; apoyo a la infraestructura lechera, con tanques fríos y maquinas ordeñadoras, con 6 millones de pesos, y planta procesadora de lácteos en Mazatlán, por 2 millones de pesos.



## AVANZADO ESTATUS ZOOSANITARIO

*Operaron, conforme a lo programado, las 10 campañas sanitarias para las principales especies animales, permitiendo con ello cumplir con los estándares de salud y ofertar alimentos inocuos de alta calidad en condiciones competitivas.*

Para el presente año, a través del Programa Soporte, el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria recibió un importe de 31 millones de pesos para el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa de Salud Animal.

Respecto a la campaña contra la tuberculosis bovina, nos hemos mantenido con una prevalencia muy baja. Para ello, se han hecho 49 mil pruebas de tuberculina para su diagnóstico y consecuente eliminación de los animales reactivos, apoyando con esta acción a 9 mil productores. La tendencia de esta enfermedad es a la baja y nos ha permitido sostener la fase de erradicación.

Para lograr la eliminación de la brucelosis, se hicieron pruebas de laboratorio en 121 mil animales, propiedad de 1,800 productores. Además, se vacunaron 46 mil hembras pertenecientes a 6,500 ganaderos, conservando el estatus de control.

En la campaña contra la rabia paralítica del ganado, destaca la aplicación de 136 mil vacunas y la continuación del monitoreo del murciélago hematófago; adicionalmente, se realizaron eventos de capacitación. Continuamos en la fase de control.

Independientemente de las acciones de erradicación de la garrapata por los productores en sus hatos, en el marco de la campaña se hicieron baños garrapaticidas en 974 mil cabezas, propiedad de 13 mil 200 productores. Continuamos con la campaña de erradicación intensiva en la margen derecha del río Fuerte para ampliar la frontera sanitaria hasta el río Sinaloa en los próximos años.

Es importante destacar que somos libres, al igual que el resto del país, de la enfermedad llamada encefalopatía espongiiforme («vacas locas»).

En avicultura y porcicultura estamos libres de las enfermedades de importancia comercial, tales como influenza aviar, newcastle, salmonelosis, aujeszky, pears y gastroenteritis.

En apicultura se muestrearon 3 mil 500 colmenas para monitorear y combatir la enfermedad parasitaria de varroasis y lograr de esta manera mejores rendimientos en la producción de miel y polinización de cultivos.

Para llevar el control de las movilizaciones de los productos pecuarios, se cuenta con puntos de verificación e inspección localizados en la frontera norte, sur y oriente, así como en los puertos y aeropuertos, permitiendo con ello minimizar los riesgos de contagio de enfermedades.

## AVANCE DE METAS

La descripción de las acciones y resultados referidos expresan que logramos, en la mayor parte de los compromisos estipulados en el Plan Estatal de Desarrollo, un cumplimiento, particularmente en la producción de carne de bovino al crecer, en comparación al año anterior, un 13 por ciento.

En lo que se refiere al rubro de salud animal, como se señaló, se cubrieron los principales estatus sanitarios referentes a las especies animales de bovinos, porcinos y aves.

Para mejoramiento genético, se alcanzaron satisfactoriamente las metas relativas a capacitación de técnicos en inseminación artificial, inseminar 25 mil cabezas de ganado y la producción de 20 mil vaquillas de ganado lechero para reposición.

En relación con la formación de grupos GGAVATT, se reforzó la operación de los 122 grupos ya constituidos en todo el estado, lográndose resultados importantes en materia de transferencia de tecnología, beneficiando a 2 mil productores directamente.

En el proyecto de desarrollo de cinco microcuencas lecheras, se continuó apoyando a estos productores con acciones de tecnificación, establos mecanizados, tanques fríos y proyectos de plantas procesadoras de lácteos. En lo concerniente a los centros de cría de vaquillas y de mejoramiento genético, no se han podido concretar fuentes para su financiamiento, por lo que se debe continuar gestionando para lograr los presupuestos correspondientes.

## RETOS Y COMPROMISOS

Tomando en consideración la difícil situación por la que atraviesa la actividad ganadera, especialmente el incremento en el costo de sus insumos básicos y la marcada tendencia mundial a la baja del precio de los productos lácteos, nos planteamos el compromiso de seguir reforzando las acciones tendientes a mejorar la productividad y competitividad de este sector productivo.

Para ello, los productores ganaderos, en coordinación con los gobiernos estatal y federal, deben fortalecer las acciones orientadas a consolidar las cadenas productivas a través de una propuesta de programas gubernamentales para el próximo año que continúe privilegiando los instrumentos que tengan incidencia en el beneficio común, como es el caso de la sanidad, investigación y transferencia de tecnología, mejoramiento genético, estímulos a la producción, apoyo a insumos y el fomento para la integración de los productores primarios de bovinos con los engordadores a través de esquemas de ganadería por contrato. También es importante continuar con el impulso al desarrollo de la industria pecuaria para dar mayor valor agregado a los productos de este sector.



Se deben fortalecer las acciones de fomento a la producción del subsector ovinos y caprinos, especialmente en las zonas serranas del estado, así como para reducir nuestra dependencia en el abasto de leche.

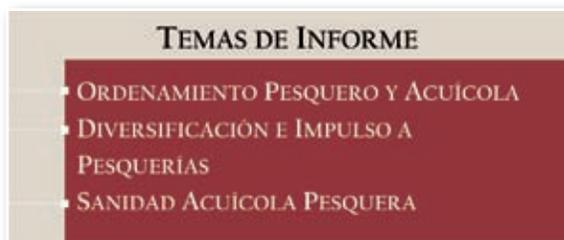
## II.3 ORDENAMIENTO E IMPULSO A LA PESCA Y ACUACULTURA

*Con el objeto de fomentar el desarrollo sustentable de la pesca y acuacultura y mantener a Sinaloa en los primeros lugares de esta actividad, los Gobiernos del Estado y Federal presupuestaron recursos para 2009 por un monto de 616 millones de pesos.*

Resaltan por su importancia los programas Alianza para el Desarrollo Rural Sustentable, que considera los componentes de Activos Productivos; Sanidad, Capacitación, Investigación y Transferencia de Tecnología, Ordenamiento Pesquero, los programas de Padrón de Diesel Marino y Gasolina Ribereña y proyectos de ejecución nacional, como sustitución de motores marinos.

Para mejorar las condiciones de vida a los habitantes de las comunidades pesqueras, el Gobierno del Estado continúa impulsando acciones de las diferentes áreas, como salud, educación, servicios públicos e infraestructura productiva, en el marco del Programa Rescate de la Costa.

A partir de este año, se implementó en el Programa de Desarrollo Rural un esquema especial de apoyos a los habitantes de comunidades pesqueras, con un importe de 28.8 millones de pesos, correspondientes a 1,580 proyectos productivos, beneficiando a aproximadamente 8 mil habitantes.





## ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA

*Este año se avanzó considerablemente en la implementación del Programa de Ordenamiento Pesquero y Acuícola en un ambiente de participativo y propositivo por los diferentes sectores de pescadores.*

De esta manera, se actualizó el Padrón de Cooperativas Pesqueras, se avanzó en la fotoredencialización de pescadores y la matriculación e instalación de chips a embarcaciones.

Para contribuir al desarrollo sustentable del recurso camarón, con el acuerdo del sector ribereño y apoyo de instituciones académicas, se estableció la asignación de cuotas de captura, la ubicación, vía Sistema Global de Posicionamiento (GPS), de 145 sitios de desembarque autorizados y la regionalización de las zonas de pesca.

El resultado de estas acciones generó condiciones de confiabilidad entre las partes, lo que facilitó el trabajo del Comité Nacional de Vedas, apoyado en el Instituto Nacional de la Pesca, para la determinación de las fechas del levantamiento de la veda del camarón en esteros y bahías para el 18 de septiembre y en altamar el día 26 de ese mes con el consenso de los pescadores.

La Inspección y Vigilancia es una herramienta para el ordenamiento pesquero que comprende actividades ejecutorias, apoyadas con el grupo especial contra la pesca y captura ilegal, haciendo prevalecer el respeto a la Ley de Pesca y su reglamento, así como los acuerdos de vedas. Para la operación de este Programa, en 2009 se autorizaron 19 millones de pesos.

Con el propósito de coadyuvar en el ordenamiento, fomento y desarrollo sustentable de este sector, se formalizó en mayo del año en curso la creación del Centro de Manejo de Recursos Costeros en Sinaloa (CEMARCOSIN).



## DIVERSIFICACIÓN E IMPULSO A PESQUERÍAS

*Con el Programa de Adquisición de Activos Productivos se apoyaron, con 89 millones de pesos, 140 proyectos, generando con ello nuevas opciones de desarrollo para la diversificación de pesquerías en diferentes sistemas productivo, así como se fortaleció la infraestructura de uso común, como centros de acopio, plantas procesadoras y conservación de productos pesqueros.*

En los cinco primeros años de esta administración, con este Programa se han beneficiado 396 nuevas unidades pesqueras, diversificando con ello las opciones de ocupación de este sector.

Con la finalidad de disminuir la emisión de contaminantes y ahorrar combustible en un 40%, se impulsó por cuarto año consecutivo el Proyecto de Sustitución de 485 Motores Fuera de Borda para Embarcaciones menores, asignadas a los pescadores ribereños y de los embalses de las presas, con un presupuesto total de 67.5 millones de pesos. A este año, se llevan reemplazados 1,717 motores.

Por su monto y cobertura, el Programa Multianual de Apoyo a Diesel Marino y Gasolina Ribereña es uno de los principales instrumentos de la política pesquera con un importe para 2009 de 419 millones de pesos.

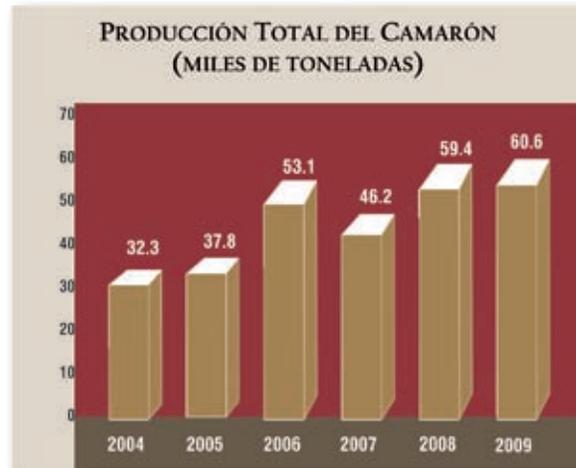
Con el componente de capacitación y asistencia técnica, se desarrollaron diez estudios y proyectos con un importe de siete millones de pesos, como el proyecto de desazolve en el frente marítimo Las Lajitas, Ahome; proyecto de desazolve en el campo pesquero El Cerro Cabezón, Guasave; proyecto de desazolve en El Huitussi, Guasave; proyecto de restitución de infraestructura de atraque y amarre en el campo pesquero Cospita, Culiacán; proyecto de restitución de atraque y amarre en el campo pesquero Costa Azul, Angostura, y un proyecto de manifestación de impacto ambiental para cada uno de los proyectos anteriores.

Con el Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria, en el componente de Pesca y Acuicultura, con un importe de 16.7 millones de pesos se hacen las obras siguientes: continuación de la construcción de la obra de protección en el frente marítimo de la comunidad El Cerro Cabezón, Guasave; restitución de infraestructura de atraque y amarre en el campo pesquero Cospita, Culiacán, y proyecto de desazolve en la Laguna El Caimanero, Rosario.

El volumen de la producción pesquera para este año se estima en 290 mil toneladas con un valor de 3,859 millones de pesos, destacando por su importancia el camarón, la sardina y el atún. Estas especies significan el 77% del volumen total.

En lo que se refiere al camarón, se estima una producción de 60,551 toneladas, que incluye altamar, ribera y acuicultura, representando un valor de 2,570 millones de pesos, que lo posicionan como el principal sistema productivo pesquero en términos de valor en el estado. La acuicultura de camarón en Sinaloa registra una

superficie de cultivo de 42 mil hectáreas acumuladas de los dos ciclos, similar a la sembrada en 2008, calculándose una producción de 39 mil toneladas con una participación de 64% respecto de la producción total de esta especie.



## **SANIDAD ACUÍCOLA Y PESQUERA**

*Nuestro estado mantiene bajo control las principales enfermedades de las granjas de camarón, como los virus de la mancha blanca, cabeza amarilla y el de la mionecrosis infecciosa, obteniéndose de esta manera productos inocuos y de buena calidad.*

Para atender el Programa de Sanidad Acuícola y Pesquera, el Comité de Sanidad Acuícola de Sinaloa (CESASIN), apoyado con su infraestructura de 15 juntas locales con personal técnico y laboratorios de diagnóstico, dispuso de un presupuesto para el presente año de 9.8 millones de pesos.

Para abastecer las granjas de camarón de la entidad, se cuenta con una red de 20 laboratorios de producción de postlarvas, que cubren el 85% de la demanda estatal; el resto se abastece con laboratorios ubicados en Baja California Sur, Nayarit, Sonora y Colima. Con la finalidad de detectar y controlar patologías virales en las unidades productivas, se dio seguimiento al Programa de Verificación de Reproductores y Postlarvas de Camarón.

Para lo anterior, a mediados del año en curso ya se habían concretado 5,507 diagnósticos de los diferentes síndromes virales, habiéndose recomendado a los productores las acciones correctivas correspondientes. También el CESASIN, apoyado en los laboratorios autorizados de diagnóstico presuntivo, realizó en el periodo mencionado 42 mil diagnósticos en fresco, 8,533 análisis bacteriológicos y 1,641 estudios de calidad de agua, que sirvieron a los productores en las acciones de prevención y control.



Por otra parte, en materia de sanidad acuícola se llevaron a cabo talleres de capacitación a los productores de camarón, peces y moluscos, con el propósito de promover buenas prácticas en sus cultivos.

Se implantó también este año el Programa Sanitario para atender unidades productivas con especies en agua dulce y moluscos, como son los casos, principalmente, de tilapia y ostión.

### **AVANCE DE METAS**

Cumplimos la mayor parte de las metas establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010. En los últimos tres años, hemos alcanzado niveles de producción total de camarón con un promedio superior a las 55 mil toneladas, superando así la meta respectiva a este capítulo.

Se avanzó significativamente en las diferentes acciones para el ordenamiento integral pesquero y acuícola en aguas marinas y continentales. Destacan los logros en los programas de inspección y vigilancia, regionalización de las zonas de pesca de camarón, identificación con chips a embarcaciones y la actualización de los padrones de pescadores.

En lo que se refiere a las metas del Programa Sanitario, se cumplió al mantener en fase de control las principales patologías virales del cultivo de camarón.

Superamos los indicadores establecidos respecto a nuevas unidades de producción e infraestructura para campos pesqueros.

### **RETOS Y COMPROMISOS**

El principal compromiso del Gobierno del Estado es realizar, con la participación de los productores, las gestiones ante las diferentes instancias gubernamentales y de los congresos federal y estatal para conformar los presupuestos necesarios de los diferentes programas que integran la política pública pesquera 2010; se deben consolidar las acciones de ordenamiento del sector para su desarrollo armónico y sustentable; debemos continuar impulsando nuevos proyectos productivos y ampliar la infraestructura de acopio, transporte y transformación; es importante sostener y fortalecer los programas, como sanidad, investigación y capacitación, uso sustentable de la producción primaria y sustitución de motores marinos.

Por otra parte, el Gobierno del Estado debe seguir reforzando el Programa Especial Concurrente en las comunidades pesqueras, integrado por las diferentes acciones gubernamentales de los tres niveles de gobierno, en sus vertientes económica y social, a través del programa de Rescate de la Costa.

## II.4 DESARROLLO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA

En materia económica, el papel del actual Gobierno Estatal ha sido, en todo momento, no estorbar la actividad empresarial; por el contrario, junto con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa se ha convertido en un facilitador y un promotor de desarrollo y las políticas necesarias para el crecimiento.

Sin embargo, desde principios de este año, ya con los efectos de la crisis internacional y el desconcierto en las variables macroeconómicas en nuestro país, el Gobierno Estatal tomó un papel mucho más activo.

Con una asignación de recursos nunca antes vista en el Gobierno Estatal, de 270 millones de pesos, se creó el Plan Anticrisis 2009, un plan de atención empresarial para fortalecer principalmente la generación y permanencia del empleo y la atracción y conservación de inversiones. Dicho plan inició operaciones en sus tres conceptos: financiamiento a PyMES por hasta 150 mil pesos, financiamiento para adquisición de maquinaria y equipo hasta por 2 millones de pesos y apoyos directos a la inversión productiva de hasta 10% en obras de infraestructura.

El acceso al financiamiento ha sido un compromiso desde el inicio de este gobierno y sobre todo en 2009. Sinaloa, con el apoyo de la Red Fosin (que desde abril de 2009 se convirtió en una nueva figura financiera, denominada Sinaloa Positivo SA de CV Sofom ENR) y el soporte de las cámaras empresariales, se consolidó con una de las mayores capacidades y niveles de operación para otorgar créditos.

Dicha dinámica también fue vista por la banca comercial, la cual detectó en Sinaloa un poderoso mercado para canalizar sus recursos financieros.

Así lo reflejan las estadísticas de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), la cual señala que al mes de junio 2009, Sinaloa es el quinto estado del país con mayor colocación de crédito comercial, con poco más de 32,300 millones de pesos.

La misma institución señala otro indicador sobresaliente del comportamiento de la economía sinaloense, como es la captación bancaria, al señalar que la banca comercial en Sinaloa pasó de captar 40,870 millones de pesos en diciembre de 2008 a 45,392 millones de pesos en junio de 2009, un crecimiento del 11%. Con este resultado, Sinaloa es la segunda entidad en el país con mayor crecimiento en dicho indicador, sólo superada por Nayarit, entidad que reportó una variación del 14.6 por ciento.

Esta es la dinámica productiva que hoy están impulsando los empresarios sinaloenses, a pesar de las dificultades económicas del entorno nacional y mundial.

En este mismo marco, de no descuidar la coyuntura y de trabajar en estrategias tendientes a elevar en el corto y mediano plazos los factores que maximicen la competitividad



estatal, durante el mes de marzo, en coordinación con el CODESIN, el Gobierno del Estado de Sinaloa firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) para desarrollar y conformar la Agenda para la Competitividad del Estado de Sinaloa.

Se trata de una agenda con el respaldo y asesoría del IMCO, que recoge valiosas aportaciones y proyectos con la participación en mesas de trabajo de más de 5 mil sinaloenses a lo largo del estado, desde empresarios, estudiantes y sociedad en general. La puesta en marcha de esas estrategias y líneas de acción iniciará una vez que se haga la entrega del documento final, que está programada para inicios de próximo año.

Durante 2009, el enfoque ha sido voltear de manera decidida hacia nuestras fortalezas y aprovecharlas al máximo. Tenemos muy clara la gran aportación de las MIPYMES sinaloenses a nuestra economía.

Por ello, en el presente año se fortalecieron la operación y los compromisos de los actuales programas de fomento empresarial en rubros como capacitación, asesoría, apoyo a emprendedores, desarrollo de proveedores, desarrollo de productos, gestión de mercados para exportación, gestión de trámites de apertura empresarial y financiamientos, con la finalidad de impactar positivamente en los planes de crecimiento de las empresas.

Reflejo de lo anterior, según el Banco Mundial, Sinaloa se ha convertido en el quinto estado del país donde es más fácil hacer negocios, según el reporte *Doing Business en México 2009*.

En ese mismo sentido, hemos trabajado por impulsar una cultura comercial que nos permita vender nuestros productos en mercados internacionales de mayor valor; es el caso de proyectos dentro de la estrategia Sinaloa 13, como la Cadena de Valor del Camarón y el proyecto Comercialización Agrícola, que con la participación de empresarios sinaloenses han permitido comprobar que las producciones sinaloenses pueden concursar con éxito en otros eslabones de la cadena de valor.

De nuevo destacamos que estos resultados están siendo posibles gracias al compromiso y colaboración de muchos sinaloenses que participan directamente en el direccionamiento de las estrategias de desarrollo económico, los organismos y cámaras empresariales, los tres niveles de gobierno, las instituciones educativas y la sociedad en general.

La evolución que han tenido diversos temas en la economía sinaloense, como la Responsabilidad Social Empresarial, no sólo ha logrado sensibilizar al sector empresarial, sino además ha creado conciencia respecto a los beneficios que tiene el ser un buen ciudadano corporativo. En Sinaloa existen 42 empresas certificadas por el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) como Socialmente Responsables. Gracias a estas empresas, Sinaloa sólo es superado por el Distrito Federal en cantidad de empresas con esta distinción.

En este mismo marco de reconocimiento al sector empresarial sinaloense, en 2009 Sinaloa tuvo una participación de 13 empresas en el *ranking* de las 500 Empresas más Importantes de México de la revista *Expansión*. Con ello, Sinaloa ocupa el quinto lugar nacional por número de compañías, solo detrás del Distrito Federal, Nuevo León, Estado de México y Jalisco.

Esta es otra de nuestras grandes y verdaderas capacidades como estado. Un Sinaloa de empresas y empresarios de gran empuje, comprometidos con nuestro desarrollo, un Sinaloa con excelentes relaciones entre gobierno y empresarios, un Sinaloa de gente productiva, con arraigo y vocación de trabajo.

Es claro que en Sinaloa no se resintieron los efectos devastadores de esta crisis mundial, gracias a nuestra vocación productiva en el sector primario. Mientras Sinaloa se mantenga como líder nacional en alimentos del campo y del mar, nuestros mercados están prácticamente asegurados por el alto índice de exportaciones que se hacen a Estados Unidos, y se ven favorecidos con el impacto del deslizamiento del peso frente al dólar, el cual siempre ha sido positivo a la economía empresarial del estado. Lo anterior permitió que este año las exportaciones sinaloenses tuvieran un crecimiento del 3.2%, llegando a una cifra de 1,829 millones de dólares.

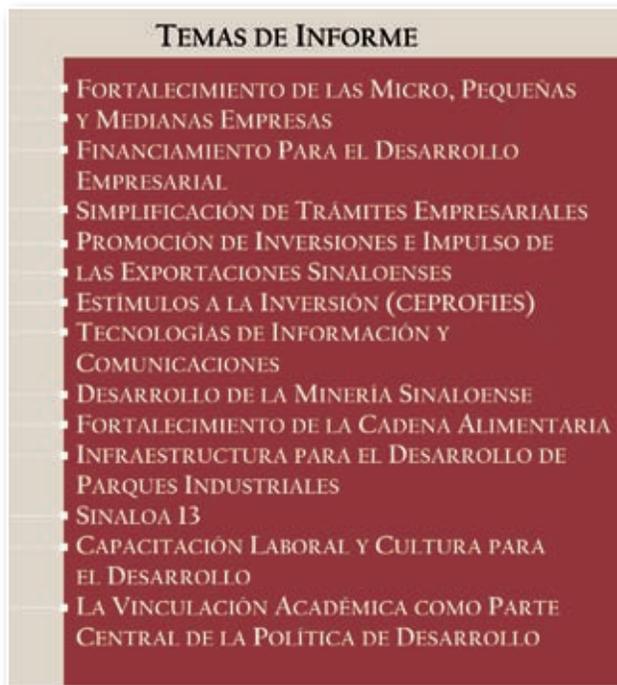
Pero también los nuevos proyectos de inversión privada en Sinaloa dieron cuenta de que, si bien el factor confianza, derivado del entorno económico nacional y mundial, desaceleró la tendencia en inversiones de años anteriores, 2009, a la par de nuevas inversiones, fue un año donde se concretaron numerosos proyectos iniciados en 2008 y que continuaron sus avances en éste. Con lo anterior, en Sinaloa se logró contabilizar proyectos de inversión privada que registran 1,225 millones de dólares, cifra superior en 3.6% a lo registrado el año anterior.

En materia de empleos, con cifras disponibles al mes de octubre de 2009, éstas señalan que en Sinaloa se registran en el IMSS un total de 366,440 trabajadores, cifra inferior en 5,525 plazas respecto a septiembre del año anterior. Sin embargo, estos resultados representan sólo el 1.1% de los empleos que se han perdido en el mismo periodo a nivel nacional, cifra que supera los 495 mil empleos. Lo anterior habla de que el sector productivo en Sinaloa ha podido sortear y enfrentar los efectos de la debacle económica, conservando en mayor medida la planta laboral.

Más allá del desempeño y las expectativas de los principales indicadores económicos, en Sinaloa se está trabajando a fondo en temas como la competitividad, en fortalecer una visión común que permita replantear las estrategias y la plataforma de desarrollo, reenfocando y fortaleciendo nuestra vocación alimentaria y turística e incursionando en nuevos nichos y áreas donde nuestros recursos naturales y humanos generan mayor valor para la población.



El reto no es sencillo. Sin embargo, este gobierno reitera el compromiso de continuar trabajando en la consolidación de un desarrollo económico sustentable, respetuoso del medio ambiente, que genere los empleos y oportunidades de progreso que los sinaloenses requieren. Con un trabajo coordinado entre empresarios, gobierno y sociedad, Sinaloa podrá seguir generando mejores oportunidades para incrementar la calidad de vida de todos los sinaloenses.



### **FORTALECIMIENTO DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS**

*562 nuevas empresas de emprendedores sinaloenses iniciaron operaciones a través del modelo de incubación EmpreSer Sinaloa.*

En el apoyo a la creación de nuevas empresas de emprendedores sinaloenses, continuamos consolidando el posicionamiento de las incubadoras de EmpreSer en las principales ciudades de Sinaloa. En el presente año, se atendió a 5,658 emprendedores y se han puesto en operación 562 nuevas empresas surgidas de este modelo de incubación, llegando así a 1,171 empresas en tres años de operación en el estado desde que se adoptó esta franquicia y modelo de negocios.

También en apoyo a los emprendedores, por tercer año consecutivo, y en alianza con 30 instituciones empresariales, académicas, organismos empresariales e incubadoras, llevamos a cabo el evento *Emprendamos Juntos*, con el objetivo de fomentar la cultura emprendedora de los sinaloenses y de que dispongan de los

programas de apoyo para la puesta en marcha de una empresa. El evento se desarrolló en Culiacán, Mazatlán, Guasave y Los Mochis, y se contó con la participación de 7 mil emprendedores.

En el apoyo a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas a través del programa Sinaloa CRECE, se otorgaron 190 apoyos para la contratación de consultorías empresariales para el mismo número de empresas. Así, estamos alcanzando las 1,945 empresas apoyadas desde la creación de este organismo hace cuatro años.

El Centro de Innovación y Diseño de Sinaloa ha otorgado 1,370 apoyos para el desarrollo de productos y servicios de Micro y Pequeñas Empresas en diseños de imagen, códigos de barra y tablas nutrimentales que les permiten el acceso a nuevos mercados, sumando así 4,401 apoyos acumulados.

En materia de propiedad industrial, apoyamos 325 registros de marcas de empresas sinaloenses ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, llegando así a las 1,288 marcas apoyadas en esta administración.

Hemos desplegado una estrategia muy completa para el desarrollo de proveedores locales, vinculándolos con las principales cadenas de autoservicio y tiendas de conveniencias del país. Este año, hemos logrado gestionar 183 altas de proveedor, alcanzando un acumulado de 721 altas en la presente administración. Dentro de los principales esfuerzos destacan el Pabellón Alimentario Sinaloa 2009, llevado a cabo en la Expo Agro, la Expo Sam's de productos sinaloenses y la Expo Sinaloa en Mi Walmart, organizada en 14 entidades del centro del país.

En otras acciones, con el Programa PROLOGyCA (Programa de Competitividad en Logística y Centrales de Abasto), de la Secretaría de Economía, se ha avanzado en posicionar a Sinaloa dentro de los 3 primeros estados con mayor captación de recursos federales provenientes de dicho programa, ubicándonos como un referente logístico a nivel nacional, con apoyos a importantes proyectos.

Este año, se alcanzó una asignación federal de un total de 28.05 millones de pesos, recursos con destino a Sinaloa, equivalentes al 23.4% del total del fondo, que van dirigidos a los diferentes proyectos que involucran a medianas y grandes empresas del estado.

Dentro de los principales proyectos de 2009 se encuentran la modernización del mercado Gustavo Garmendia, el Mejoramiento de la Red Logística Interna de la Zona Industrial de Guamúchil, que involucran diversas empresas que en el ámbito logístico se verán beneficiadas. Otras grandes empresas, como Grupo Ceres y SuKarne, están participando con proyectos de alto impacto.

En el ámbito de Innovación y Desarrollo, con la colaboración de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, el Gobierno del Estado benefició a las micro y medianas empresas con recursos del



CONACYT en la modalidad de INNOVAPYME e INNOVATEC de su Programa de Estímulos a la Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación 2009, con un monto de 27.87 millones de pesos, destinado a empresas sinaloenses con importantes proyectos.

En este sentido, se logró acercar a empresas con diferentes giros que pudieran ser sujetas al programa de estímulos 2009, lográndose el beneficio para 7 empresas que detonarán en investigación y desarrollo. Entre las empresas beneficiadas figuran Metalmec, Bebidas Envasadas del Pacífico, Industrias Vepinsa, Dow y Maricultura del Pacífico, entre otras.

En apoyo a la industria mueblera del estado de Sinaloa, se impulsó la creación de la Asociación Civil Fomento a la Industria del Estado de Sinaloa (FIMUEBLES), integrada por las principales empresas del sector de la industria mueblera de Sinaloa en términos de facturación y generación de empleos. El objetivo de FIMUEBLES es instrumentar acciones y proyectos que desarrollen el potencial de las empresas de la industria mueblera en Sinaloa, fortaleciendo a esta industria como sector clave en la economía local.

El FIMUEBLES desarrollará estrategias y llevará a cabo acciones y proyectos enmarcados en las siguientes cinco líneas de acción: Formación Integral de Recursos Humanos, Consolidación de Compras y Ventas, Aprovechamiento de la Tecnología, Gestión de Apoyos Gubernamentales y Estudios Estratégicos para el Desarrollo del sector.

Los Centros Infantiles de Sinaloa (CISI's) continúan atendiendo a un importante número de niños, permitiendo a las madres trabajadoras una fácil inserción en el mercado laboral. Este año, en 108 CISI's se está atendiendo a 3,780 niños, beneficiando a 3,240 madres trabajadoras.

## **FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL**

*Con la puesta en marcha del Plan Anticrisis 2009 se logró apoyar con crédito a 4,234 empresas sinaloenses.*

Este año, buscando una estrategia para fortalecer las MIPYMES del estado de la difícil situación económica del país, se puso en marcha el Programa Anticrisis 2009 con esquemas de financiamiento para MIPYMES con montos de 30 mil a 150 mil pesos y un Fondo de Garantías para maquinaria y equipo, con montos de 150 mil a 2 millones de pesos, iniciando este último programa en abril y entregando a la fecha 50 financiamientos por un monto de 5.8 millones de pesos.

En este marco de acciones, en abril de 2009 la Red FOSIN, AC, se constituyó en una sociedad financiera, denominada Sinaloa Positivo SA de CV, SOFOM E.N.R. Esta nueva figura permite la obtención de recursos mediante el fondeo en instituciones financieras para otorgar crédito al público de diversos

sectores, así como poder realizar operaciones de arrendamiento financiero o factoraje financiero.

En otras acciones, en lo que va del sexenio con el programa 1º Financiamiento se tiene un acumulado de 26,831 empresas apoyadas con créditos por un total de 2,383.86 millones de pesos, de las cuales se contabilizan 22 mil 630 microcréditos por un monto acumulado de 347.93 millones de pesos y 4,201 gestiones del programa Extensionismo Financiero por la cantidad de 2,035.93 millones de pesos.

Tan sólo en los primeros nueve meses de 2009, se otorgaron un total de 3,876 microcréditos por un importe de 70.18 millones de pesos y con el programa Extensionismo Financiero se ha apoyado este año en la gestión de solicitud de financiamiento a través de las instituciones bancarias a 358 empresas por un monto de 242.60 millones de pesos, logrando un acumulado anual de 4,234 empresas por la cantidad de 312.78 millones de pesos. Con éstos, se ha beneficiado a por lo menos en una tercera parte, a mujeres jefas de familia.

En este mismo marco, para facilitar el financiamiento empresarial, durante la tercera semana de septiembre se llevó a cabo en las instalaciones del Museo de Arte de Sinaloa (MASIN), la 4ta. Expo Financiamiento 2009, la cual reunió a 25 instituciones de crédito, Sofoles, Sofomes y Financieras Independientes. Se contó con la participación de más de 2 mil empresarios sinaloenses, de los cuales las instituciones financieras reportaron que 250 hicieron trámites de algún tipo de crédito.

En otras acciones, derivado del programa Capital Semilla, al mes de septiembre de 2009 se autorizaron 11 proyectos de emprendedores, que ascienden a 3.24 millones de pesos.

Del programa Financiamiento a Proyectos Productivos, se tiene un acumulado en el sexenio de 72 empresas de los sectores industrial, agroindustrial, comercial y de servicios, con equipamiento e infraestructura apoyados por un monto de 55.90 millones de pesos.

## **SIMPLIFICACIÓN DE TRÁMITES EMPRESARIALES**

*Según el estudio Doing Business en México 2009, elaborado por el Banco Mundial, Sinaloa se ubica en la posición 5 a nivel nacional entre los sitios donde es más fácil hacer negocios.*

En apoyo al desarrollo y fortalecimiento empresarial, este año se intensificó la tarea de disminuir los obstáculos para la creación y operación de nuevos negocios, otorgando facilidades a los ciudadanos con el objeto de establecer y operar nuevas empresas, optimizando y disminuyendo costos, tiempos y trámites requeridos.

Para ello, la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria ha sido responsable en esta tarea de instrumentar y coordinar mecanismos, servicios y acciones a través de las veinte ventanillas de atención a las empresas llamadas



Unidades Rápidas de Gestión Empresarial (URGE), ubicadas una en cada cabecera municipal y dos más en los edificios de gobierno en la capital del estado.

Con ello, ha sido posible llevar a las empresas de toda la entidad servicios desde trámites de apertura y regulaciones, hasta la vinculación del empresario con programas de apoyo comercial, capacitación y financiamiento.

Estamos impulsando mejores prácticas de gobierno que agilicen trámites y fomenten la inversión productiva, operando acciones con rapidez, transparencia y, sobre todo, con una mayor eficiencia.

La meta propuesta en materia de gestiones resueltas a favor de empresas ubicadas en el estado fue de 40 mil; al cierre del mes de octubre sumaban 40 mil 951 gestiones.

En otras acciones, continúa operando el programa denominado Gestión en Acción, con el que se buscó dejar atrás la teoría del mostrador para salir en busca del empresario hasta su oficina, hasta las puertas de su negocio, para ofrecerle un abanico de opciones que van desde asesoría, financiamiento, capacitación, registro de marcas, diseño de logotipos e imagen, vinculación comercial, así como la realización de cualquier trámite de los ámbitos federal, estatal o municipal. Este programa se ha consolidado como una herramienta aprovechada por los empresarios de Sinaloa, quienes buscan cumplir con todos los trámites requeridos para el correcto funcionamiento de su empresa. Este programa nace en los municipios de mayor concentración de empresas, como son Culiacán, Mazatlán, Ahome, Guasave y Salvador Alvarado. Al mes de octubre, se habían visitado más de 14 mil empresas a lo largo del estado, realizando dichas empresas 8 mil 231 trámites.

La Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria (CEGERR) cuenta con 3 Centros de Desarrollo Empresarial (CEDE) en Culiacán, Guasave y Ahome, en donde se concentran, bajo el concepto «todo en un solo lugar», un grupo de funcionarios expertos en diferentes programas y servicios empresariales, que brindan asesoría y guían al emprendedor en su camino para concretar sus ideas de negocio.

Como una forma de contrarrestar los efectos negativos de la crisis económica en las empresas, este organismo tomó medidas para estar cada vez más cerca de la empresa y vincular el mayor número de apoyos que pudieran evitar despidos o el cierre de algunos negocios; en este sentido, a inicios de 2009 se crea el programa Ponte al Día, con el objeto de brindar apoyo por medio de la gestión y mediación a empresarios que presentaran deudas con alguna instancia de gobierno municipal, estatal o federal, evitando consecuencias más severas y buscando las mejores alternativas para subsanar dichos compromisos no atendidos. Este programa ha operado por medio de la instalación de cuatro módulos de atención en las principales ciudades del estado: Culiacán, Mazatlán, Ahome y Guasave; de enero a la

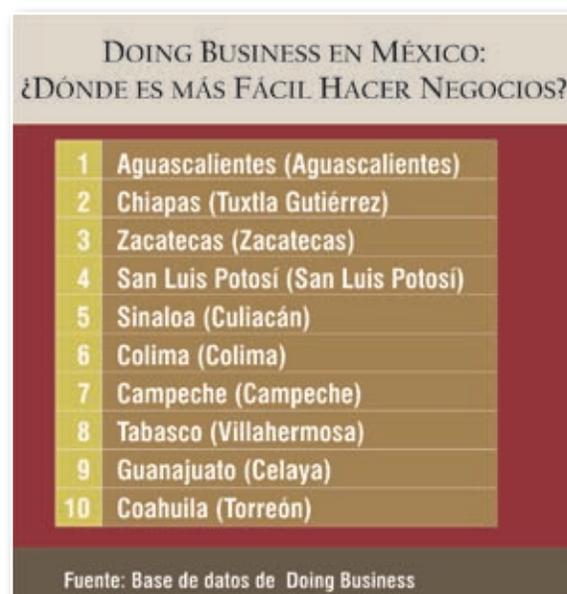
fecha, se ha atendido a 623 empresarios, quienes han solucionado sus problemas de pago ante diferentes instancias acreedoras del ámbito público.

Aunado a lo anterior, se trabaja permanentemente en propuestas de reformas a leyes y reglamentos; durante este año, se impulsó, en coordinación con las estructuras municipales encargadas de desarrollo urbano y obra de Culiacán y Mazatlán, una reingeniería de los procesos de otorgamiento de licencias de uso de suelo y construcción con avances importantes en tiempos de respuesta, implementando la sistematización de procesos que abaten la discrecionalidad y generan transparencia para el ciudadano.

Como resultado de todas estas acciones, Sinaloa ha logrado mantenerse en los primeros cinco lugares a nivel nacional en cuanto a facilidades para la apertura de empresas y en cuanto a la calificación de su marco regulatorio.

Existen diversos estudios que comparan la regulación local para hacer negocios en las entidades federativas. Tal es el caso del estudio *Doing Business en México 2009*, elaborado por el Banco Mundial, que muestra que las diferencias en regulación y su implementación pueden fomentar o limitar la actividad empresarial.

Ese estudio ubica a Sinaloa en la posición número 5 a nivel nacional entre los sitios donde es más fácil hacer negocios. Sinaloa mejoró 4 posiciones respecto al mismo estudio presentado en 2007.



Por otra parte, se presentó el Estudio de Competitividad de los Estados Mexicanos 2008, publicado por el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que colocó a Sinaloa en la posición número 15 del *ranking* nacional, un avance



considerable de la posición 19 que ocupáramos en el estudio anterior. Destaca de manera importante el Segundo Lugar Nacional en uno de los 10 factores analizados, denominado Gobiernos Eficientes y Eficaces, que entre sus variables refiere los buenos resultados obtenidos en la calidad del marco regulatorio para empresas, en la operación de ventanillas de gestión y tiempos de resolución de trámites para empresas.

Actualmente se trabaja, asesorados por el IMCO, en la construcción de la Agenda para la Competitividad de Sinaloa, proyecto que encabeza el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN) y en donde la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria se ha convertido en el enlace operativo para todos los trabajos encaminados a integrar los proyectos que forman ese documento, cuyo objetivo es establecer los lineamientos y acciones para que juntos, gobierno, empresas y sociedad, elevemos la competitividad de Sinaloa. Es importante mencionar que en la construcción de esta agenda han participado alrededor de 5 mil sinaloenses, entre especialistas, investigadores, empresarios, estudiantes, académicos, legisladores y funcionarios de los tres órdenes de gobierno, que nos han expuesto sus opiniones, necesidades y prioridades a través de la participación tanto en Mesas de Trabajo, como en distintos Foros de Socialización realizados a lo largo del estado. Para finales de 2009, concluirán estos trabajos, contando con el documento final que contendrá la Agenda de Competitividad para Sinaloa.

En 2009 se consolida el portal de trámites en línea «[www.abretuempresa.gob.mx](http://www.abretuempresa.gob.mx)», al establecerse como medio único de emisión de las Constancias o Dictamen de Zonificación en las ventanillas de las oficinas de atención a empresarios de los municipios de Culiacán y Mazatlán. El portal ha sido reconocido en diversos foros a nivel nacional, entre los que destacan el Consejo de Informática de la Administración Pública Estatal y Municipal (CIAPEM), el Foro Internacional de Innovación Gubernamental y la revista *Política Digital*, considerándolo una punta de lanza en la realización de trámites en México, el primer portal en ofrecer al usuario la resolución de trámites para apertura de empresas 100% en línea. Asimismo, esta ventanilla electrónica ofrece una guía de trámites específicos por giros para la apertura de negocios en cualquier ubicación del territorio sinaloense, información que puede ser consultada desde cualquier lugar con acceso a internet.

A la fecha, se han realizado 22,500 visitas al portal y se han emitido 1,042 Constancias de Zonificación, mismas que hoy día se han constituido como empresas generadoras de empleo y derrama económica.

Durante junio, nuestro estado fue anfitrión de la XXIII Conferencia Nacional de Desregulación y Competitividad, evento que atrajo a más de 300 visitantes, entre ponentes y participantes inscritos, de diferentes entidades y municipios de la República Mexicana. Este evento nacional fue organizado en coordinación entre

el Gobierno del Estado de Sinaloa y el Gobierno Federal, a través de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER). La agenda contó con ponentes líderes de opinión a nivel nacional, como Leo Zuckerman, Héctor Aguilar Camín y Andrés Hoffman, una comitiva internacional de funcionarios públicos de países como Argentina, Costa Rica y Bolivia, además de representantes del Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, todos ellos interesados en promover esquemas de desregulación y ventanillas ágiles para la apertura de negocios. Este evento se caracterizó por permitir a los funcionarios de los estados compartir en mesas de trabajo las experiencias de éxito y establecer acuerdos para replicar lo que se está haciendo bien en otros lugares.

Estas acciones mantienen a la Comisión Estatal de Gestión Empresarial y Reforma Regulatoria de Sinaloa como el organismo a nivel nacional que continúa marcando la pauta y el camino en el desarrollo de acciones, programas y estrategias en el tema de la mejora regulatoria y la gestión de trámites empresariales.

## **PROMOCIÓN DE INVERSIONES E IMPULSO DE LAS EXPORTACIONES SINALOENSES**

*Con el arribo de nuevos proyectos de inversión privada, así como ampliaciones y la conclusión de proyectos iniciados en 2008, tanto nacionales como extranjeros, este año de alcanzó una inversión para el estado de 1,225 millones de dólares.*

En materia de exportaciones, durante el presente año la estrategia se enfocó en explorar nuevas opciones y canales de comercialización con el firme propósito de que las empresas y productos sinaloenses sean reconocidos en mercados de mayor valor, respaldados por su calidad.

Este año, se trabajó bajo la premisa de buscar oportunidades de negocio a las empresas sinaloenses, especialmente en el mercado de Estados Unidos.

En materia de promoción, y con el enfoque de consolidar y facilitar un espacio a los empresarios sinaloenses para la exhibición de sus productos, se ha llevado a cabo una intensa campaña de participación en diversas ferias internacionales especializadas, con el objetivo de llegar a un mayor número de clientes y tener presencia en mercados específicos. Ejemplo de lo anterior se dio en Long Beach, California, donde se llevaron a cabo degustaciones en los supermercados de Unified, contando con la presencia en 30 supermercados de este importante grupo, entre los cuales destacan Fiesta Food y Cárdenas Supermaket. En dicho evento participaron 6 empresas sinaloenses: Café El Marino, Productos Chata, La India Verdeña, Productos Avilés, Zulka e Industrias Guacamaya. Con estas degustaciones, se logró aumentar las ventas de los productos que participaron en un 108% en estos supermercados.

Históricamente, las exportaciones sinaloenses han desempeñado un papel fundamental como motor de desarrollo del estado.



Las más de 1,300 empresas exportadoras del estado hicieron que en 2009 el monto total de exportaciones ascendiera a 1,829 millones de dólares, un 3.2% de crecimiento respecto a las exportaciones del año anterior.

El 84% de las exportaciones de las empresas sinaloenses tuvieron como destino Estados Unidos, y el municipio de Culiacán encabezó la lista como el mayor exportador con alrededor de 601 millones de dólares, cifra que representa el 32.8% del total.

A nivel sector, el sector alimentos representó el 54% de las exportaciones con un monto de 990.5 millones de dólares, seguida por el sector industrial con el 33% y el sector minero y pesquero, ambos con el 6%, respectivamente.

En materia de atracción de inversiones, derivado de nuevos proyectos de inversión privada, así como ampliaciones y conclusión de inversiones y proyectos en marcha desde finales de 2008, se alcanzó la cifra de 1,225 millones de dólares.

Con esta inversión, se estaría acumulando en 5 años de la administración un total de 4,874.3 millones de dólares, lo que representaría un 108.3% la meta sexenal de atraer 4,500 mdd de nuevas inversiones.

A pesar del entorno recesivo que impactó en el país y en Sinaloa, la inversión privada reflejó un nivel muy similar de inversiones respecto a 2008, ubicándose principalmente en el sector comercio y servicios con el 32%, el turismo con el 30%, el sector primario y la industria alimentaria con el 27% y la minería, junto con la industria manufacturera, con el 11 por ciento.

Los estímulos a la inversión, la estabilidad económica, la disponibilidad de espacios atractivos, la mano de obra calificada, así como los avances en materia de mejora regulatoria, fueron algunos componentes que facilitaron la llegada de inversiones a Sinaloa.

La estrategia de promoción y atracción de inversiones implementada, en coordinación con el Consejo para el Desarrollo Económico de Sinaloa (CODESIN), fue enfocada con énfasis en sectores estratégicos y con gran potencial para el estado, como la bioeconomía, cadena alimentaria, el turismo, tecnologías de Información y comunicaciones, como el software y centros de contacto, manufactura e industria y la generación y desarrollo de proveedores locales.

En el sector Tecnologías de Información y Comunicaciones continuó la llegada de nuevos proyectos, como Call Centers. Destaca la empresa AXIOMA en la ciudad de Los Mochis y Capital Markets Group en Mazatlán. En Culiacán, el Centro de Atención Telefónica de Coppel alcanzó la cifra de 2,600 empleos.

En lo referente a fábricas de software, dos empresas ya han decidido instalarse en Sinaloa para iniciar operaciones a finales de este año: Paramind, de origen hindú,

generará 110 empleos este año en una primera etapa, y JWM, de origen nacional, 60.

En el sector manufactura, la empresa JAC, de origen chino con capital venezolano y mexicano, ha iniciado inversiones para empezar operaciones en el primer trimestre de 2010 con una planta ensambladora de chasis y carrocería para camiones medianos y pesados en una primera etapa. La inversión es de 10 millones de dólares con una generación de 50 empleos.

En el tema de energías renovables, la empresa GEN está ya invirtiendo 2.7 millones de dólares en una planta que capturará el gas metano que emite el relleno sanitario de Culiacán para posteriormente quemarlo, evitando así mayor contaminación y produciendo bonos de carbono.

Cabe hacer mención que las principales maquiladoras ubicadas en la zona norte del estado, Sumitomo, Delphi y Walbro, han conservado sus operaciones, a pesar de la crisis del sector, gracias al apoyo recibido por el gobierno y a la gran calidad de la mano de obra. Dos de ellas crecieron en sus operaciones: Walbro, con más líneas de producción, y Sumitomo, atrayendo más negocio y generando más empleos en sus plantas, gracias a la buena productividad de su mano de obra.

En la industria de alimentos sobresalen inversiones de empresarios sinaloenses con las empresas procesadoras Puré Mango y Rivalmex, que inician operaciones en esta temporada de mango con una inversión de ambas de 6 millones de dólares. Agrostar, con una planta procesadora de chiles, con una inversión de 1 millón de dólares y 65 nuevos empleos. Rancho Agrícola Las Cabras, empresa líder en la producción de chiles picosos, inició operaciones con un empaque de chile, generando 80 nuevos empleos directos y 600 indirectos.

En el plano de inversiones en la industria de alimentos, Industrializadora de Frutas Finas Soconusco, de origen nacional, ha invertido en el norte del estado con un empaque de mango para el mercado de exportación, y Family Tree Farms, empresa americana con participación de inversión nacional, ha iniciado inversiones por 3 millones de dólares para la producción y empaque de blueberries para exportación.

### **ESTÍMULOS A LA INVERSIÓN (CEPROFIES)**

*88 grandes proyectos de inversión a lo largo del estado recibieron estímulos fiscales a través de la Ley del Fomento a la Inversión para la instalación de nuevos desarrollos con un valor de 4,784.64 millones de pesos.*

Un instrumento importante para el impulso de nuevas inversiones ha sido los Certificados de Promoción Fiscal (CEPROFIES), que establece la Ley de Fomento a la Inversión del Estado de Sinaloa.



Durante 2009, la propuesta de proyectos por los inversionistas es del orden de 4,784.64 millones de pesos para el desarrollo de obras diversas en los sectores de la construcción, comercio y servicios, turismo e industria.

El Gobierno del Estado, en coordinación con los 18 Ayuntamientos y el CODESIN, ha dado apoyo, en apego a la Ley de Fomento a la Inversión, a 88 proyectos de gran impacto para los diferentes municipios, mismos que permitirán la instalación de nuevas empresas, con el compromiso de generar 3,171 empleos permanentes y 13,574 eventuales.

Los municipios que han recibido mayores inversiones, derivado de dichos proyectos, son Mazatlán (33%), Culiacán (31%), Ahome (17%), Guasave (8%), Escuinapa (8%), Navolato (2%) y Salvador Alvarado (2%).

Es pertinente observar que dichos apoyos fiscales se refieren a reducciones de contribuciones de impuestos y derechos, tanto estatales como municipales, como son Impuesto Sobre Nómina, Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles, Impuesto Predial, Derechos de Registro Público de la Propiedad y del Comercio, Licencia de Construcción y Tarifas de Conexión de Agua Potable y Alcantarillado.

Por su aportación al desarrollo económico de la entidad, hacemos mención especial de los siguientes proyectos, algunos ya operando y otros en proceso de construcción: Paradise Bay Grand Condominiums, Hotel Crowne Plaza Mazatlán; Condominios Sábalo del Sol; ampliación de la planta de atún PINSA; Hospital San José, de Los Mochis; Centro de Educación Continua del IPN, Los Mochis; Centro Integralmente Planeado Costa del Pacífico en Escuinapa; Centro Educativo de Escuinapa Antonio Toledo Corro, AC; Centro de Exposiciones y Recinto Ferial en Culiacán, diversas tiendas de autoservicio de importantes empresas locales, como MZ y Ley, diversas industrias y agroindustrias, plazas comerciales, así como desarrollos habitacionales de todos los niveles, entre otros.

La Secretaría de Desarrollo Económico mantiene su apertura y asesoría para todos los inversionistas, grandes, pequeños y micro empresarios, para que acudan a sus oficinas y se les otorgue la asesoría correspondiente, conozcan de dichos apoyos fiscales y obtengan los mejores resultados en sus inversiones.

## **TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

*Sinaloa, a través de Fidsoftware, es hoy el tercer estado del país con mayor número de empresas de software certificadas en modelos internacionales de calidad.*

Sinaloa ha logrado posicionarse en los últimos cinco años como la piedra angular en el desarrollo de software gracias a la estrecha coordinación entre academia, empresarios y gobierno.

Este 2009, con la finalidad de convertir a Sinaloa en el estado líder a nivel nacional en la formación de recurso humano calificado en las mejores tecnologías de la industria de software, el programa CERTIFICATE ha permitido a estudiantes y profesionistas de Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) obtener capacitaciones y certificaciones tecnológicas, como JAVA, SQL, .NET y de inglés.

Además, se vincula a estudiantes y profesionistas con las empresas de software del estado para que formen parte del mundo laboral.

Algunos de los resultados de CERTIFICATE este año son: 610 personas capacitadas en tecnología, 358 personas certificadas en tecnología, 119 personas capacitadas en inglés, 40 personas certificadas en inglés y 403 empleos generados.

Sinaloa, a través de Fidsoftware, es hoy el tercer estado del país con mayor número de empresas a través de modelos internacionales de calidad, como CMMI y Moprosoft, sólo después del Distrito Federal y Nuevo León. En 2009 se sumaron 4 empresas en modelos de calidad Moprosoft. Con ello, suman 26 empresas sinaloenses certificadas en esos modelos de calidad.

En cuanto a la creación de nuevas empresas, este año se sumaron 6 nuevas al clúster sinaloense de Fidsoftware para contabilizar 66.

En proyectos de infraestructura, este año se creó un laboratorio de computación en el Instituto Tecnológico de Culiacán. Asimismo, se está trabajando junto con la UAS y el CONACYT para la adecuación de instalaciones de 3 Centros de Investigación e Innovación Tecnológica (CIIT).

En proyectos de nuevos nichos de mercado, el *Culiacán Learning Solutions Centre* (CLSC) sigue trabajando en el proyecto de Objetos de Aprendizaje para la SEP, destinado a alumnos de segundo y tercero de secundaria de todo el país.

Se está estableciendo una industria vertical, que es la Animación Digital, para lo cual se está creando una con nuevas habilidades y perfiles; este es un proyecto que incrementará el número de empleos y se pretende que sea un motor de la economía y posicionar a Sinaloa como la capital mundial de la animación en los próximos 5 años.

En proyectos de exportación de software, la empresa Deloitte, la cual está dando consultoría a empresas sinaloenses del clúster de software, concluyó la fase uno con la entrega de importantes recomendaciones. En la fase II, Deloitte hará un diagnóstico de las 9 empresas con mayor potencial de Sinaloa para la exportación de productos y servicios de las empresas de software de Sinaloa. El objetivo es generar una Oficina de Proyectos, conformada por un equipo comercial que tenga las habilidades para vender un proyecto a nivel nacional e internacional.

En esta misma estrategia de internacionalización, el *Culiacán Learning Solutions Centre* se incorporó a la red de aceleradoras internacionales TechBA en Arizona,



debido al posicionamiento que ha tenido este programa a nivel nacional e internacional y por la oportunidad de mercado que representa para la región de Arizona. Aunado a ello, en Arizona se encuentra una de las empresas de mayor crecimiento en Estados Unidos en el sector de *e-learning*, conocida como Apollo Group, y con la cual mantiene comunicación estrecha la oficina de TechBA en Arizona y que podría representar un «nodo» importante para el CLSC.

## DESARROLLO DE LA MINERÍA SINALOENSE

*Los elevados precios de los minerales favoreció que 49 empresas mineras, principalmente extranjeras, hayan explorado o explotado yacimientos mineros en 13 municipios de Sinaloa.*

Después de cinco años de la presente administración estatal, el desarrollo de la minería sinaloense ha logrado un avance importante y representa una de las principales opciones para elevar el desarrollo socioeconómico de los pobladores de diversas regiones de los Altos de Sinaloa.

Como resultado de la promoción que se ha hecho de nuestro potencial minero en diversas convenciones y foros nacionales e internacionales, hoy se tienen en construcción, con un alto grado de avance, 5 nuevas plantas mineras que beneficiarán principalmente a concesionarios de la pequeña minería; 2 de estas plantas se ubican en el municipio de Culiacán, una en Cosalá, una más en Choix y otra en San Ignacio.

Los elevados precios que tienen los minerales, principalmente los minerales preciosos, aunado al potencial minero de Sinaloa y al apoyo que a la actividad minera brinda el Gobierno del Estado, ha originado que 49 empresas mineras, principalmente extranjeras, estén explorando o explotando yacimientos mineros en nuestra entidad.

A estas empresas y a los concesionarios mineros, el Gobierno de Sinaloa les brinda apoyo en la adquisición, asociación y negociación para el desarrollo de los proyectos mineros; además, se les ofrece asesoría en materia geológica, análisis de minerales, visitas geológicas, acuerdos con comunidades y apoyo en trámites ante dependencias federales. Para ello, el Gobierno del Estado cuenta con personal profesional en el área de negocios, así como personal técnico, como son geólogos, químicos y un laboratorio con equipo moderno para apoyar a los concesionarios y empresas mineras.

La dinámica y las actividades de las empresas mineras, además de los empleos directos e indirectos, generan también derrama económica para los sectores industrial, comercial, portuario y de servicios, y benefician también a las comunidades de la sierra, con la construcción y mejora de caminos, clínicas médicas, escuelas, así como con capacitación para el manejo y mantenimiento de equipos mineros, entre otros.

En Sinaloa, las concesiones mineras otorgadas por el Gobierno Federal se han incrementado, para pasar de 1,334 concesiones en 2008 a 1,538 en el presente año, e igualmente se incrementó la superficie concesionada de 1 millón 110 mil hectáreas a 1 millón 263 mil distribuidas en 13 de los 18 municipios, principalmente en Cosalá, Concordia, San Ignacio, Choix, Sinaloa de Leyva y Culiacán, para desarrollar proyectos mineros de oro, plata, cobre, plomo, zinc, fierro, manganeso y molibdeno, entre otros.

Derivado de la crisis económica, en el presente año se desaceleró la inversión y se estima que los nuevos proyectos privados de inversión alcancen al cierre del año los 82.5 millones de dólares; cabe hacer hincapié que ninguno de los proyectos se canceló y actualmente, por los incrementos en los precios de los minerales y el inicio de la reactivación económica, se han reanudado las inversiones, así como el interés de inversionistas por iniciar nuevos proyectos.

En materia de empleos, según cifras oficiales del INEGI, al mes de septiembre esta actividad había reportado una ocupación de 4,963 empleos directos e indirectos.

En colaboración con el Gobierno Federal, se continúan elaborando las cartas geológico mineras, herramientas necesarias para la exploración de los yacimientos mineros, así como para la promoción de prospectos y proyectos mineros y cursos técnicos.

Siendo la minería de Sinaloa una más de las riquezas de nuestra entidad, su desarrollo seguirá contando con el apoyo del Gobierno del Estado para así generar la riqueza, empleos y beneficios socioeconómicos propuestos en el programa Rescate de la Sierra.

## **FORTALECIMIENTO DE LA CADENA ALIMENTARIA**

*Este año, 67 empresas realizaron inversiones en la industria de alimentos del Estado por un monto de 155.6 millones de dólares.*

Desde el inicio de la administración, uno de los ejes estratégicos de desarrollo ha sido impulsar la industria agroalimentaria para agregar valor a nuestros productos primarios obtenidos por la agricultura, la ganadería y la pesca.

A pesar de la crisis económica internacional y los efectos económicos de la contingencia sanitaria, el sector agroalimentario sinaloense ha reflejado tiempos de oportunidad para seguir generando empleos, recibiendo inversión y desarrollando nuevas agroindustrias.

Durante 2009, 67 agroindustrias han generado inversiones en nuevos proyectos y ampliaciones, entre las que destacan congeladoras y procesadoras de pescados y mariscos, procesamiento de frutas y verduras, bodegas y centros de acopio, principalmente, mismas que acumulan inversiones por alrededor de 155.6 millones de dólares



y generan empleo a 1,300 personas de manera directa y a más de 3,500 de forma indirecta.

Entre las empresas nuevas y ampliaciones destacan Congeladora de Productos Sinaloenses Nutrimar (ampliación de la planta de alimentos balanceados e inicio de la planta de procesamiento de mariscos), Agrícola Don Rey, Agrícola Rochín, Rivalmex, Congeladora del Oriente, Graneros del Centro y Congeladora y Conservadores del Pacífico (COCOPA), entre otras.

Estas acciones se ven reflejadas en el valor de la industria de alimentos y bebidas, que durante los primeros nueve meses de 2009 reflejaron un crecimiento del 5.4% respecto al mismo periodo del año anterior.

En otras acciones, en coordinación con la Secretaría de Economía, dentro del Programa de Proyectos Productivos Focir-Foprode 2009 se logró apoyar 25 nuevos proyectos (de los giros comercial, industrial, servicios y turismo), en donde la inversión total es de cerca de 150 millones de pesos con inversión federal, estatal y aportación de empresarios.

Se gestionaron recursos para 8 proyectos en el Fideicomiso de Riesgo Compartido con un monto de 20 millones de pesos.

Asimismo, se logró apoyar 40 pequeños proyectos en la zona rural, en donde hubo una derrama económica de alrededor de 4 millones de pesos, beneficiando a poco más de 200 familias.

A pesar de que 2009 ha sido un año de cautela en materia de inversiones, con estos proyectos se avanza en el propósito de hacer de la industrialización de los productos primarios una alternativa real para consolidar los agronegocios, generando mayor derrama económica y empleos formales.

## **INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO DE PARQUES INDUSTRIALES**

*En materia de parques industriales, en este año se avanzó en la activación y fortalecimiento de 3 parques industriales: El Burrión, en Guasave, Costa Rica, en Culiacán, y el parque Industrial, en Mazatlán.*

En la presente administración hemos asumido el compromiso de ampliar y optimizar la infraestructura industrial y de servicios, que permita dar soporte a la intensa política de promoción y atracción de nuevas inversiones.

Estamos promoviendo, a través de una estrategia bien definida, el desarrollo de infraestructura que detone las diferentes regiones del estado y haga de Sinaloa una opción cada vez más atractiva a la inversión y la generación de empleos.

Nuestra tarea se ha enfocado en el despegue operativo del Sistema Estatal de Parques Industriales de Sinaloa, que cuenta con 3 parques industriales: El Burrión,

en Guasave; Costa Rica, en Culiacán, y el parque Industrial, en Mazatlán, cuya infraestructura es capaz hoy día de atraer las más exigentes inversiones productivas con el propósito de generar beneficios a las regiones norte, centro y sur del estado.

El Sistema Estatal de Parques Industriales de Sinaloa, propiedad del Fideicomiso FOINFRA del Gobierno del Estado, ha sido conceptualizado para la creación y consolidación de las Comunidades de El Burrión, en Guasave, Costa Rica, en Culiacán, y el sur de Mazatlán, en la zona de El Habal, como polos de desarrollo para la atracción de inversiones industriales.

Durante 2009, el FOINFRA atrajo la instalación de un Centro de Distribución Logístico e industrial de la empresa Café El Marino, en el Parque Industrial de Mazatlán. Esta nueva industria es una división de cereales para su venta en todo el territorio nacional y a nivel Latinoamérica. La inversión fue de medio millón de dólares, generándose en el inicio del proyecto 20 empleos directos en planta.

Por otra parte, la empresa Sugar Foods México, fabricante de frituras de maíz y cebolla, inició una nueva línea de producción de crutones de harina de trigo, los cuales abastecerán los mercados de Latinoamérica y Europa. La nueva línea logró incrementar su plantilla laboral de 70 a 105 empleados.

En Costa Rica inició operaciones la empresa Empaques Aislantes, la cual se dedica a la elaboración de productos de poliestireno expandido, con una inversión de 18 millones de pesos, generando 15 empleos directos en su inicio de operaciones.

Por otra parte, se firmó un convenio con la empresa Ingeniería y Automatización del Noroeste, SA, dedicada a la fabricación y diseño de paquetes industriales y tecnológicos para el área de alimentos. Esta empresa tendrá una inversión de 20 millones de pesos y generará 50 empleos directos en su fase inicial, que se espera que comience al finalizar el presente año.

Este año se constituyó la empresa Proagavesin, SA de CV, por productores de agave de Sinaloa, cuyo objeto será el aprovechamiento del agave azul Tequilana Weber existente en el estado; en la primera etapa se instalará una planta para la fabricación de jarabe e inulina, la que estará ubicada en el parque industrial Costa Rica, aprovechando la infraestructura con que cuenta. La planta generará 50 empleos directos y 60 indirectos y beneficiará a 30 productores de agave del estado.

En el Parque Industrial Guasave El Burrión inició la construcción de una nave industrial inventario, cuyo objetivo será ofertar una infraestructura industrial de primer nivel, con todos los estándares internacionales, capaz de atraer inversiones exigentes tanto nacionales como extranjeras. La nave industrial es de 3,400 metros cuadrados de área cubierta. La inversión es de 1.4 millones de dólares y generará 50 empleos directos en la fase constructiva.



En otras acciones de apoyo en infraestructura productiva, el Centro de Convenciones de Mazatlán (Mazatlán Internacional Center-MIC) lleva al mes de septiembre un avance del 95% en su construcción; se estará concluyendo antes de finalizar 2009 con la inauguración y puesta en operación. La inversión inicial, de 550 millones de pesos, fue elevada con el propósito de que el proyecto fuera más competitivo a nivel internacional. La inversión final será de 850 millones de pesos. Este proyecto genera en su fase constructiva 550 empleos directos.

### **SINALOA 13**

*La ejecución de estos 13 proyectos emblemáticos para el desarrollo económico forman parte de una estrategia que complementa toda la política de desarrollo económico que está en marcha en el estado.*

Este año, la estrategia Sinaloa 13 reporta importantes y claros resultados, a pesar de las adversidades del entorno económico. Los 13 proyectos estratégicos de desarrollo económico se mantienen firmes en todas las regiones del estado, apadrinados por importantes empresarios sinaloenses, empujando acciones de alto impacto que hoy permiten ver avances en proyectos que van desde infraestructura hasta el fortalecimiento de cadenas productivas.

La estrategia Sinaloa 13 viene a complementar los dos ejes principales en los que se han soportado todas las políticas públicas de desarrollo económico de la presente administración estatal, como son la parte agroalimentaria y el turismo, pero al mismo tiempo dan constancia de que es posible explorar nuevas formas de desarrollo.

Estos proyectos involucran áreas como creación, infraestructura logística y comercial, el desarrollo de nuevos polos inmobiliarios, el rescate de la sierra, el aprovechamiento de grandes obras de infraestructura hidroagrícola, nuevos procesos de valor agregado y búsqueda de mejores mercados de comercialización.

A continuación, se describen los avances que reflejan el trabajo conjunto entre empresarios y gobierno y que permiten, en el marco de esta estrategia, explotar las potencialidades de nuestras regiones, misma que avizaron mejores expectativas para el desarrollo del estado.

Respecto al proyecto de Puesta a punto para recibir la Carretera Mazatlán-Durango, se continúa con la Estrategia de Comunicación y Difusión para dar a conocer las características y ventajas de negocios de la construcción del tramo carretero Mazatlán-Durango, el cual habilitará la activación del primer corredor transversal en la zona norte de México, uniéndolo económicamente a los estados de Sinaloa, Durango, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y la costa este de Estados Unidos, corredor cuya puerta de entrada y salida será el puerto de Mazatlán.

La Oficina de Vinculación de la Supervía, inaugurada en enero de 2009, continúa sus operaciones para temas de trámites inmediatos y promoción. A través de dicha oficina, se ha gestionado el desarrollo de negocios para proveedores sinaloenses (proveeduría: combustible, acarreo de materiales, concreto, alimentación), lo que asciende a un monto de 300 millones de pesos, gestión de créditos para los prestadores de servicios de la localidad Santa Lucía, en Concordia, apoyos en gestiones a los contratistas; atención, a la fecha, a 16 empresas sinaloenses con distintos giros, proveedoras de las constructoras de la obra y atención a inversionistas interesados en desarrollos en la zona sur.

Con la denominación del tramo como Supervía Mazatlán-Matamoros, se continúa socializando con las distintas piezas de comunicación diseñadas como herramientas para las diferentes actividades de promoción: sesiones informativas a empresarios y asociaciones, *Show Room* de gira en todo Sinaloa y Durango, promoción en prensa y sitio «web [www.supervia.com.mx](http://www.supervia.com.mx), así como mailing».

Con la finalidad de promover la Supervía entre los diversos sectores productivos y sociales, al mes de septiembre se han realizado 3 visitas guiadas a la zona de construcción por grupos de empresarios sinaloenses y medios de comunicación y se estará organizando una visita mensual para posicionar la obra entre los sinaloenses.

Derivado de la estrategia de difusión y comunicación, surgen sesiones informativas constantes a empresarios y asociaciones, entre ellas CODESIN, CMIC y CANACO, COPARMEX, entre otras. El *Show Room* se continúa instalando en sitios públicos, universidades, eventos institucionales y congresos dentro y fuera del estado; asimismo, la ciudadanía está participando en el sitio web votando para elegir los nombres de puentes y túneles del tramo carretero.

Respecto al proyecto de la Ampliación del Puerto de Mazatlán, la inversión en dicha ampliación en dragado y alineación de muelles suma 600 millones de pesos; se espera ejercer una inversión de 30 millones de dólares en equipamiento para el puerto. En junio se realizó un Roadshow para promover el puerto de Mazatlán y la Supervía, con clientes potenciales en los estados de Chihuahua, Nuevo León, Coahuila, Durango y Zacatecas.

A principios de septiembre, se presentó públicamente ante empresarios y medios de comunicación los resultados del Estudio de Impacto Socioeconómico y Análisis de Atracción de Carga Portuaria desarrollado por la empresa PROINTEC; se conocen las proyecciones de crecimiento del puerto, así como la definición del mercado dentro del corredor Mazatlán-Matamoros.

Las conclusiones del Estudio señalan que los beneficios inmediatos que traerá consigo la Supervía Mazatlán-Matamoros en Sinaloa son los siguientes:



- Facilitará a los ciudadanos y a las empresas de Sinaloa acceso a una macroregión de influencia, que supone el 26% del PIB mexicano.
- Multiplica por cinco las posibilidades de acceder al principal mercado de consumo del mundo.
- Amplía el campo de la comercialización a las empresas sinaloenses, facilitando el acceso al segundo mercado más importante de la nación, que es Monterrey.
- Hará que en 10 años el puerto de Mazatlán duplique su cifra de negocios, considerando únicamente los rubros con ventaja competitiva (alimentos, siderúrgico, maderero, vehículos y minero).
- Reducirá el costo logístico de exportación de los productos sinaloenses en un 20%, al reducir el tiempo de tránsito y las condiciones de conducción.
- La diversificación de puntos de entrada de mercancía a Estados Unidos permitirá el incremento en el valor de las exportaciones al facilitar el acceso al consumidor final.
- La cifra de visitantes mexicanos se verá multiplicada por el menor tiempo de desplazamiento.
- Los empresarios verán diversificadas sus posibilidades de negocio, pasando de un enfoque estatal a otro macroregional.
- El empleo crecerá para atender la expansión del turismo y los nuevos desarrollos turísticos.

En relación con el proyecto Sinaloa Logística: Mercadeo de Infraestructuras, en 2009 inició una promoción permanente para la atracción de inversionistas y operadores logísticos, con base en los planes de negocio elaborados para los 4 proyectos de Infraestructura Logística: Centro Intermodal Mazatlán, Plataforma Logística de Topolobampo, Centro de Transferencia y Frío en Guasave y Puerto Seco en Culiacán.

El desarrollo del mercadeo se ha llevado a cabo de la mano de PROINTEC en diversas ferias nacionales e internacionales, como Misión Inversa Sinaloa (marzo de 2009) y Salón Logístico Barcelona España (junio de 2009). Asimismo, se ha dado seguimiento constante y atención individual a importantes inversionistas y operadores logísticos, como Aldesa, Grupo Bergé, Azvi-Cointer, Akion, Grupo Alonso, Grupo Finsa y FCC, entre otros.

A raíz de lo anterior, en mayo se constituyó SINALOG, Sociedad Promotora de Inversiones (SAPI), con la participación de dos socios interesados en el desarrollo

logístico; esta empresa buscará definir el modelo de inversión y negocio adecuado para el desarrollo de las infraestructuras señaladas.

SINALOG ha llevado a cabo las gestiones para la estructuración de financiamiento de los proyectos, con trabajos concretos con el banco BBVA en la búsqueda de apalancamiento, y Nacional Financiera (NAFIN) como estructurador de Certificados de Capital de Desarrollo.

El Proyecto Plataforma Logística de Topolobampo se integra a las actividades citadas en el tema de comercialización y promoción de las infraestructuras. En relación con el mismo, ya se cuenta con el Proyecto de la Plataforma Logística terminado (plan de negocio: cuaderno de ventas y análisis financiero), elaborado por la consultora PROINTEC.

En el proyecto de la Ampliación del Puerto de Topolobampo, la inversión en dichos trabajos a la fecha es de 250 millones de pesos, con lo cual se hizo un dragado del Canal de Navegación, obteniendo un dragado oficial de 39 pies y se avanzó en un relleno de 14 hectáreas del proyecto de ampliación del Puerto de Topolobampo, que consta de 32 hectáreas ganadas al mar y la devastación del cerro de Las Gallinas, de 7 hectáreas, quedando éstas a nivel terracería, las cuales permitirán tener capacidad para las terminales especializadas en graneles agrícolas, graneles minerales y contenedores.

En junio se concluyó el Análisis de Atracción de Carga, desarrollado por la API Topolobampo, con participación de la Secretaría de Desarrollo Económico, para marcar las directrices adecuadas en temas comerciales, teniendo como resultado que el puerto de Topolobampo se deberá especializar en carga no contenerizada, tomando como primeras vertientes los graneles agrícolas y minerales, lo que exige la instalación de terminales especializadas.

En el mismo estudio, se incluyó un apartado de análisis del tráfico interestatal entre los estados de Chihuahua y Sinaloa, con el propósito de contar con justificación analítica para la revisión con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes sobre el proyecto de construcción del tramo carretero Choix-San Rafael, que ahora mismo se tiene proyectado como carretera tipo C, de tal manera que se habilite un corredor comercial adecuado.

Durante este año, se han realizado agendas comerciales en Chihuahua, relacionadas con la minería, y Sonora, relacionada con granos, para la promoción del puerto, abordando principalmente graneles agrícolas y minería. Asimismo, se ha apoyado a la Dirección Comercial del Puerto de Topolobampo en la búsqueda de nuevas cargas que se ajusten al perfil de la vocación definida para el puerto, como cobre, llantas usadas, chatarra, trigo y azúcar.

En minería, se apoyó la definición de una estrategia de comunicación, promoviendo espacios publicitarios en revistas especializadas, como *Mundo Minero* y *CAMIMEX*, entre otras.



Con el objetivo de fortalecer el proyecto de la Cadena de Valor del Camarón, en el mes de marzo de 2009 fue lanzada la campaña *Sinaloa Mexican Wild Shrimp: The Finest*, una campaña de marketing permanente, diseñada para la diferenciación, posicionamiento y categorización del camarón silvestre sinaloense en los mercados internacionales, mediante el uso de un holograma de calidad y buenas prácticas. Esta campaña promueve una marca 100% sinaloense que pretende posicionar el litoral de Sinaloa por la calidad de su camarón, haciendo énfasis de su calidad, sabor, textura y tamaño.

Esta campaña representa la integración de los productores de camarón silvestre, bahía y altamar, para detonar la competitividad de la cadena del camarón en el estado.

De marzo a la fecha se ha buscado detonar la competitividad de la cadena del camarón en el estado, buscando que el crustáceo llegue de manera directa de manos de nuestros productores a las cadenas de supermercados, restaurantes, hoteles y principales distribuidores de *seafood*, evitando intermediarios, mismo que será traducido en un mayor margen de ganancia.

*Sinaloa Mexican Wild Shrimp* cuenta con ventas por encima de 1.5 millones de libras para la nueva temporada 2009-2010 en el mercado estadounidense, triplicando las 510 mil libras comercializadas en la temporada 2008-2009.

Este trabajo ha sido fruto de una promoción muy agresiva con importantes distribuidores de *seafood* a través de Seminarios Internacionales de Camarón en los principales centros de consumo de Estados Unidos, como California, Nueva York, Florida y Nevada. Destaca el seminario en Nevada ante más de 30 prestigiados chefs de alrededor de trece hoteles, casinos y restaurantes de Las Vegas.

Hoy, se sigue trabajando conjuntamente con los productores de camarón de altamar, bahía y estero, en la búsqueda de mercados no tradicionales y factibles de lograr una mayor rentabilidad, como Japón y Europa, mercados en los cuales el precio del producto no está tan castigado, a diferencia de mercados como el de Estados Unidos. Se contempla colocar al menos 60 mil libras de producto en Europa y Asia.

El proyecto Fortalecimiento de la Cadena Productiva de Tilapia tiene como objetivo generar la industria de la tilapia en Sinaloa, integrando los eslabones principales: producción, proceso, logística y comercialización, que nos permita ofrecer una oferta consolidada, consistente y de mayor valor agregado.

A principios de 2009 se desarrolló un completo plan de negocios de producción, elaborado por un especialista internacional, el cual comprende todos los aspectos técnicos del proyecto, desde un estudio de factibilidad de la producción de tilapia en Sinaloa, definición de polígonos y zonas aptas para el establecimiento de módulos de producción.

También hubo acercamientos a mercados de valor, en especial con Wal-mart, empresa con la cual se desarrolló un plan de compras con un potencial de abastecer 7 mil toneladas de tilapia anuales.

A la par, se trabajó en la búsqueda de posibles inversionistas, siendo en marzo de 2009 cuando Industrias BRE visita Sinaloa y confirma la inversión de 375 millones de pesos en la reactivación de la Planta Productos Pesqueros de Topolobampo, generando alrededor de 360 empleos directos.

Dicha planta será la procesadora de tilapia más grande de Latinoamérica, con una capacidad de 18 mil toneladas anuales, un volumen de producción con estrictos controles de calidad, sanidad e inocuidad. La planta iniciará operaciones en el segundo trimestre de 2010.

Asimismo, se conformó la empresa Tilapia Sinaloa, SA de CV, integradora de productores acuícolas de tilapia sinaloense, cuyo objetivo es comprar de manera conjunta materia prima e insumos y vender de manera consolidada la producción, logrando un poder de negociación que les permita incrementar el margen de utilidad.

El proyecto Desarrollo Inmobiliario y de Entretenimiento de Culiacán consiste en desarrollar un polo inmobiliario de 23 hectáreas, donde quede iniciada la construcción a 2010 del nuevo Recinto para la Feria Ganadera y el Centro de Exposiciones y Convenciones de Culiacán.

El inversionista de este proyecto es la Unión Ganadera Regional de Sinaloa, la cual, a la fecha, ya inició la construcción del citado complejo con una inversión de 246 millones de pesos. Presumiblemente, se llevarán en su construcción un tiempo estimado de 14 meses.

Se estima que las nuevas oficinas y todo lo inherente a la Exposición Ganadera queden terminada antes del mes de noviembre de este año; ello permitirá que se celebre la tradicional Feria Ganadera.

En cuanto al Centro de Exposiciones y Convenciones, se contempla el inicio de su construcción en los primeros días del mes de diciembre de este año.

El proyecto integral generará en la primera etapa 200 empleos directos, además de 300 empleos indirectos en labores como el acarreo y renta de maquinaria; asimismo, para la segunda etapa, en su mayoría de operación, estos proyectos estarán generando 300 empleos directos y 400 indirectos.

Por su parte, el proyecto estratégico Agricultura Protegida en la Sierra tiene el objetivo de desarrollar agricultura protegida en la sierra de nuestro estado con el uso de tecnología, como lo es el uso de invernaderos, casas-sombra, macro-túneles, sumado a las condiciones agroecológicas, de temperatura y sanidad fitosanitaria, que permiten a los productores alargar temporadas, obteniendo



productos de calidad que pueden ser colocados en los mercados a mejores precios. También esta zona, con el uso de tecnología, permite el desarrollo de nichos atractivos, como el ornamental (producción de flor). El alcance que se busca lograr para 2010 es concretar 25 hectáreas de agricultura protegida en la sierra.

Prueba de esta gran oportunidad que nos ofrece la tierra sinaloense es que en la actualidad en la zona de los Altos del municipio de Mocorito se encuentra en operación un proyecto que ha alcanzado la superficie de 8.5 hectáreas de casas-sombra, la cual es utilizada para la producción de tomate y pepino, cuyo mercado final es Estados Unidos. Con ello, este proyecto cuenta a la fecha con una inversión de 5.0 millones de pesos en infraestructura de agricultura protegida y empaque tecnificado, el cual genera una derrama económica de 400 mil pesos mensuales en las comunidades a la redonda, lugares donde habitan las más de 120 personas que laboran en ese proyecto.

Otra prueba de la gran diversidad y oportunidades es el proyecto que se está desarrollando en la región de Surutato, Badiraguato, con la instalación y rehabilitación de 1.0 hectárea de invernadero y macro-túnel con una inversión de 2.0 millones de pesos para la producción de hortalizas (tomate) y ornamental (rosa roja y lilis), proyecto operado por integrantes de dicha comunidad y con empresarios de Culiacán, cuyo objetivo es concretar de 2.5 a 3 hectáreas de infraestructura para la producción de flor de corte.

En la región de La Huerta, Mocorito, está en operación un proyecto en el que se trabajan 15 hectáreas de agricultura a cielo abierto, para el cual se está buscando estructuración financiera para el desarrollo de un proyecto de 8.0 hectáreas de casas-sombra con una inversión de 4.8 millones de pesos, generando de esta manera una derrama de 400 mil pesos mensuales con la generación de más de 100 empleos.

De igual manera, en la región San Nicolás del Sitio, Badiraguato, se cuenta con un proyecto con la participación de un empresario del valle de Culiacán con una producción de 1.0 hectárea de casas-sombra con pepino, quien, a su vez, está evaluando el potencial de producción de otros productos hortícolas en una superficie de 23 hectáreas. Con ello, se está generando una derrama de 500 mil pesos mensuales con la generación de más de 130 empleos.

El Aprovechamiento del Sistema Hidráulico Baluarte-Presidio es un proyecto que tiene como meta a 2010 iniciar la implementación del Plan Maestro con todas las actividades económicas para aprovechar la presa Picachos al máximo.

Actualmente, se están desarrollando estudios de viabilidad para definir las vertientes que detonen oportunidades de negocio en los sectores agrícola, pesquero, turístico e industrial. Para ello, están participando investigadores de la Universidad

Autónoma de Sinaloa con el Estudio Integral de Nuevas Vocaciones y Proyectos Productivos para los municipios del sur de estado, los cuales serán influidos directamente por el desarrollo de este sistema hidráulico. En estas acciones, se están articulando programas de apoyo de Gobierno del Estado para estructurar dichos proyectos.

En relación con el proyecto Centro Comercial y de Mariscos en Mazatlán Sinaloa, a la fecha los avances consisten en la culminación del proyecto arquitectónico, así como el Plan de Negocios, la Estructura Jurídica y la Imagen Corporativa.

Además, la Administración Portuaria Integral autorizó al Gobierno del Estado, mediante sesión de derechos, el uso y aprovechamiento del terreno con una superficie de 2.2 hectáreas para el proyecto en mención. Ya está definida la empresa que construirá el proyecto, misma que iniciará la construcción a finales del presente año. Este proyecto requerirá alrededor de 250 millones de pesos y generará aproximadamente 500 empleos.

El proyecto Comercialización Agrícola tiene que ver con crear un nuevo modelo de comercialización de hortalizas y frutas, adecuado a las condiciones actuales del mercado, que permita incrementar su valor.

El alcance de este proyecto a 2010 es desarrollar diferentes puntos y estrategias de comercialización en Estados Unidos, así como producir variedades que tengan más valor, diferentes a las tradicionales.

En 2009 se ha dado continuidad a la comercialización, exportando de manera directa a Chicago productos frescos sinaloenses con la colaboración de 5 productores agrícolas del estado.

En el mes de febrero se visitó a clientes potenciales en Dallas, Texas, para expandir el programa de comercialización agrícola con un grupo de agricultores de Sinaloa.

En el mes de mayo se visitó la ciudad de Coachella, en California, para lograr nuevas estrategias y enlaces de negocios de manera directa por agricultores de Sinaloa con agricultores de California. Se visitó el mercado de abastos de la ciudad de Los Ángeles para promover producto fresco de Sinaloa y empezar con un nuevo proyecto de comercialización agrícola, por lo que, vía Secretaría de Desarrollo Económico, se gestionarán contratos de compra-venta en fechas futuras de producto fresco sinaloense, otorgando al productor ventajas de precio, proyección y resultados en fechas futuras.

En junio de 2009 inició otro proyecto para impulsar la comercialización agrícola, llamado Smartpac, sistema de control de ambiente, temperatura e inocuidad del producto fresco sinaloense, dentro de cada caja; así, creemos que se pueden alcanzar mercados lejanos, pero de alto valor económico, como Japón, China y Europa.



A finales de septiembre se presentó en la ciudad de Culiacán ante 65 productores hortícolas sinaloenses el estudio Exploración de Mercados Internacionales para la Exportación de Hortalizas Sinaloenses.

Dicho estudio fue realizado por la Universidad de Arizona, con la finalidad de explorar 23 mercados potenciales a nivel mundial para los principales productos sinaloenses y tener una perspectiva de las ventajas y desventajas de cada uno de ellos, basados en información histórica de volúmenes y precios observados, restricciones arancelarias y no arancelarias, así como el costo logístico. Algunos de los mercados analizados incluyen Estados Unidos, Canadá, Japón, la Unión Europea, Rusia y China, entre otros.

El objetivo implícito de este estudio es informar y servir como herramienta para identificar oportunidades potenciales bajo la premisa de que existen algunos mercados internacionales con precios tan atractivos que Sinaloa pudiera vender hortaliza independientemente de la distancia. La presentación del estudio preliminar fue la primera de tres fases. Los productores interesados pasarán a la segunda fase con un seguimiento personalizado para atender necesidades particulares en mercados potenciales y la elaboración de planes de negocio. La tercera fase consistirá en la gestión y búsqueda de apoyos que faciliten concretar dichos proyectos.

## **CAPACITACIÓN LABORAL Y CULTURA PARA EL DESARROLLO**

*Con el otorgamiento de diversos apoyos económicos, así como la operación de diversas herramientas de capacitación y vinculación laboral, se logró la colocación o sostenimiento del empleo de 28,215 sinaloenses.*

En 2009, redoblamos la operación de los diferentes programas enmarcados en el Programa de Apoyo al Empleo.

Las circunstancias atípicas del entorno económico en México, a causa de la recesión económica mundial y los efectos de la influenza A H1N1, provocó que se tomaran medidas para atender a la población más sentida por la situación de desempleo o subempleo y trabajadores en riesgo o disminución de sus ingresos.

Los trabajos fueron redoblados, mediante la orientación, información, vinculación laboral, así como la aplicación a los apoyos económicos que se brindan en el marco del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), PAE-Paro Técnico y el Programa de Apoyo Emergente para Trabajadores del Sector Servicios.

Con las tendencias que se estuvieron analizando desde finales de 2008, se entabló una alianza estratégica con la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal, otras dependencias, como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, SEMARNAP, Delegación Federal del Trabajo y con los gobiernos municipales

de Sinaloa, para la operación del Programa de Empleo Temporal Urbano, siendo parte del Acuerdo Nacional a Favor de la Economía Familiar y el Empleo, teniendo en este programa una actividad muy importante el Servicio Estatal de Empleo, al ser esta área la que canalizara candidatos para los Proyectos de Empleo Temporal Urbano y lo que nos llevó a fortalecer las acciones de vinculación laboral de la sociedad desempleada en zonas marginadas a un empleo temporal.

En 2009 se asignaron recursos estatales y federales adicionales para el Programa de Apoyo Emergente para Trabajadores del Sector Servicios, así como para los esquemas de BECATE y PAE-Paro técnico y el Subprograma de Movilidad Laboral Interna del Sector Agrícola (Jornaleros Agrícolas), lo que permitió atender a un mayor número de buscadores de empleo, ampliar el número de beneficiarios con algún apoyo económico, tanto para desempleados como para trabajadores en riesgo, y con disminución de sus ingresos.

Es así que al mes de septiembre se atendió a 90,524 personas con las diversas herramientas de vinculación laboral o beneficios de apoyos. Con estos trabajos, en el mismo mes contamos con una colocación o sostenimiento del empleo de 28,215 sinaloenses.

El Servicio Estatal de Empleo en Sinaloa cuenta con una diversidad de servicios y programas para atender a su población objetivo, que son quienes están desempleados y buscan incorporarse a la vida productiva de manera formal; para ello, se tienen herramientas que promueven las opciones de empleo y que los buscadores se contacten directamente, o vía nuestros servicios con esas oportunidades, según la herramienta que sea más acorde a sus necesidades, facilidades de búsqueda y acceso.

En lo que se refiere a Programas de Apoyo al Empleo, se ha desagregado por subprograma tanto el número de atendidos/beneficiados, la inversión aplicada y los municipios de donde es la población atendida. En la siguiente Tabla se observa la parte de colocación de quienes son canalizados a una opción de empleo por los trabajos de vinculación, o a una vacante por la parte de capacitación u otro apoyo económico; a la fecha, se ha realizado lo siguiente:



### PROGRAMA DE APOYO AL EMPLEO

Servicios/ Subprograma PAE	Atendidos/ Beneficiarios	Colocación
Bolsa de trabajo	27,459	9,176
Ferias de Empleo	10,832	1,212
Migratorios al Canadá	320	288
Banco de Oportunidades Laborales	18,325	3,961
Tu Vocación, Estancias Profesionales	222	
CIL	5,309	980
BEATE	2,955	2,234
Fomento al Autoempleo	231	231
Repatriados Trabajado	282	282
Movilidad Laboral S. Ind. y Serv.	3	3
Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas	17,674	2,899
PETU	1,584	1,584
Prog. de Apoyo Emergente para Trabajadores del Sector Servicios	4,965	4,912
PAE-Paros técnicos	363	363
<b>Total</b>	<b>90,524</b>	<b>28,215</b>

Dentro de los programas de apoyo al empleo se encuentra la operación de la Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas, con los cuales se ha brindado atención a jornaleros sinaloenses de los municipios de Choix, Badiraguato, Sinaloa, Mocorito, Guasave, Culiacán, Navolato, Elota, Cosalá y San Ignacio; de los estados del sur predomina la movilidad de jornaleros de Guerrero, Oaxaca y Veracruz, entre otros, generando 17,674 apoyos económicos a la movilidad con una derrama de 11 millones 293 mil 976 pesos para esta población migrante eventual que se dedica a las labores del campo.

Es importante destacar que este apoyo es una ayuda para que cubran sus necesidades básicas en el inicio de su estancia laboral en los albergues de los campos agrícolas, partiendo de que tienen la necesidad de migrar al no contar con espacios laborales en sus lugares de origen, tanto en Sinaloa como en los estados mencionados, generando con ello que en la temporada agrícola sinaloense se dé la movilidad, atendiendo así las necesidades del mercado de trabajo y su propia necesidad de ocuparse en las actividades que dominan a través de un trabajo temporal. Para el ciclo hortícola 2009-2010, se está trabajando de manera más

coordinada con la AARC y 15 empresas agrícolas que desearon participar en un ejercicio, denominado prueba piloto, pero que en realidad consiste en buscar mejorar las prácticas que se realizan desde el origen, tránsito y destino de estos jornaleros agrícolas en cada temporada, buscando calidad de vida para ellos y una mejor productividad para las empresas.

En otras acciones, mediante oficinas estratégicamente ubicadas a lo ancho y largo de Sinaloa y contando con cuatro Unidades Regionales del Servicio de Empleo, se ha brindado atención a los municipios sinaloenses tanto de vinculación laboral como de apoyos al empleo.

La atención se ha otorgado a través de los distintos subprogramas de apoyo, como son BECATE (conformada por 5 modalidades de capacitación), Fomento al Autoempleo y Repatriados, todos ellos para apoyar a la población desempleada, según su situación, para ser beneficiada económicamente y con esto ayudar a que su proceso de incorporación al empleo sea en mejores condiciones.

En total, se benefició a población desempleada y trabajadores en riesgo o disminución de sus ingresos en 17 municipios del estado, con una derrama en inversión de 40 millones de pesos, beneficiando a más de 26,473 desempleados buscadores activos de empleo y trabajadores en riesgo o disminución de sus ingresos.

En 2009 se realizaron 9 ferias del empleo en municipios como Ahome, Mazatlán, Guasave y Culiacán, eventos donde se ofertaron 3,232 vacantes, logrando colocar a 1,212 personas. En estos eventos se identificó el alto número de buscadores de empleo profesionistas de diferentes carreras, tanto con experiencia o sin ella, donde las vacantes, en la mayor parte de los casos, no cubren sus expectativas de condiciones laborales (sueldos), así como el desequilibrio entre la oferta y la demanda que tenemos en el mercado laboral.

Por otro lado, a las empresas participantes se les brindan las facilidades para la promoción de sus vacantes, las cuales se difunden en medios como internet, en atención directa con el buscador en las oficinas del empleo, por teléfono y de manera impresa en nuestra publicación quincenal *Ofertas de Empleo*, todo ello sin costo económico; únicamente requerimos que nos realimenten con la información de colocación.

Por otra parte, ante la falta de alternativas de empleo, para personas que no pueden acceder a un trabajo formal con una empresa, por su edad, falta de experiencia o habilidades en lo que está demandando el sector productivo, horarios poco flexibles, necesidad de trabajar en casa, remuneraciones poco atractivas o redituables para los buscadores de empleo, entre otros, se implementa desde hace varios años el esquema de Fomento al Autoempleo para llevar beneficios tangibles y oportunos, logrando a la fecha estar en 15 municipios con propuestas productivas viables que llevan a las comunidades una actividad económica



que en algunos casos detonan cadenas integrales, en coordinación con otras actividades productivas.

A la fecha, se han otorgado 137 iniciativas productivas en el estado, beneficiando a 231 personas con autoempleo, con maquinaria y equipo para iniciar o fortalecer su negocio, propiciando también en ellos su formalización como negocio y complementado su desarrollo con cursos mediante NAFIN para fortalecer sus habilidades empresariales.

En otras acciones, en colaboración con universidades del estado, el Servicio Estatal de Empleo y Productividad ha logrado vincular a 200 jóvenes a diversas empresas para realizar sus prácticas profesionales, recibiendo el apoyo de las denominadas becas de vinculación por el monto de 9 mil por joven por la Secretaría de Educación Pública.

### **LA VINCULACIÓN ACADÉMICA, COMO PARTE CENTRAL DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO**

*Con un esfuerzo sin precedentes, en 2009 se formalizó un importante canal de comunicación entre universidades, centros de investigación y gobierno para el desarrollo de proyectos conjuntos y de alta pertinencia para el desarrollo del estado.*

En el quinto año de la presente administración estatal, la tarea de vinculación académica se ha venido consolidando como esquema para el desarrollo de la región, sobre todo a partir de la creación del Consejo Estatal de Vinculación de Sectores Productivos y de Educación Superior del Estado de Sinaloa, órgano donde confluyen autoridades de gobierno, académicas y empresariales, para la definición y aplicación de políticas de vinculación entre sectores.

Este nuevo espacio ha surgido como marco para las actividades de vinculación que impulsa la Secretaría de Desarrollo Económico.

Entre las acciones que se han desarrollado a partir de este esfuerzo, y en relación directa con las autoridades de la Secretaría de Educación Pública federal, figura la puesta en marcha del programa de Estancias Profesionales, que estará beneficiando en los próximos meses a cerca de mil jóvenes, quienes tendrán la oportunidad de desarrollar un proyecto en una empresa sinaloense.

En lo referente al desarrollo de proyectos de investigación aplicada, se ha trabajado en conjunto con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para facilitar el impulso de proyectos que atienden necesidades específicas de desarrollo de Sinaloa. Sobre todo, se ha trabajado en ir generando una agenda de investigación científica que atienda necesidades específicas tanto del sector productivo como del público, con el objetivo de ir elevando la competitividad de nuestros sectores.

En industria del software, se ha trabajado con proyectos que brindan herramientas para el crecimiento y fortalecimiento de esta industria, como son la creación de un centro de investigación aplicada en tecnologías de información y comunicaciones en el estado de Sinaloa y el desarrollo de habilidades competitivas para la exportación de productos de software desarrollados en la entidad.

Cabe destacar que uno de los principales criterios para el desarrollo de estos proyectos es la vinculación de los centros de educación superior con el sector privado.

Otro de los sectores que fueron apoyados es la actividad minera, donde se ha trabajado en la generación de información geológica sobre el estado de Sinaloa a través de cartas geológicas e inventarios mineros que permiten la promoción y mejor aprovechamiento de los recursos mineros de la entidad.

Además de estos proyectos, se encuentran otros de pertinencia en el sector alimentario, como es la Certificación de Laboratorios con el CIAD, que permitirá contar en Sinaloa con un centro avalado para el desarrollo de exámenes fitosanitarios. Con ello, los productores sinaloenses contarán con un espacio avalado para la determinación de residuos de plaguicidas y exámenes microbiológicos (por ejemplo, determinación de salmonella en tomate).

De igual manera, se han aprovechado estos fondos para hacer estudios sobre la Determinación de Vocaciones Productivas que proyecta el sur de nuestro estado a partir de las grandes obras de infraestructura que se han venido desarrollando, como son la presa Picachos y la carretera Mazatlán-Durango.

En todos estos proyectos de investigación aplicada se han invertido 8 millones 784 mil pesos; asimismo, en el último semestre de este año se está trabajando en 6 proyectos más en el Fondo Mixto CONACYT-SINALOA, los cuales cubren de nuevo el tema de desarrollo agroalimentario, el desarrollo de información minera, el impulso de la propiedad intelectual que favorezca la solicitud de patentes, así como el de competitividad empresarial.

En lo referente al programa de Formación de Negocios México-China, hemos continuado en el esfuerzo de seguir formando capital humano con el conocimiento y las herramientas para servir de vínculo con uno de los mercados más importantes en el mundo. En el marco de este programa, se desarrollan proyectos directamente vinculados con empresas sinaloenses en el tema de alimentos congelados, de frescos y de transferencia de tecnologías.

En suma, durante este último año la tarea de vinculación académica se ha venido fortaleciendo como herramienta para el desarrollo y estableciendo caminos para potenciar y provocar el desarrollo de sectores.



## AVANCE EN METAS

En la meta de alcanzar un crecimiento promedio de la economía estatal de por lo menos 4%, de acuerdo con cifras oficiales y proyecciones realizadas por diversos organismos y consultorías privadas del país, la economía sinaloense, ante el freno en el crecimiento económico provocado por los efectos de la crisis económica de 2009, ahora ubica el promedio de crecimiento económico de los cinco años de la presente administración en 2.4 por ciento.

En cuanto a la meta de promover inversiones privadas por el orden de los 4,500 millones de dólares, al quinto año de la presente administración se ha superado la meta sexenal en esta materia, al acumular 4,874 millones de dólares de nuevos proyectos de inversión privada, que representan un avance del 108 por ciento.

Respecto a la meta de generar 66 mil empleos asalariados y una suma equivalente de espacios de trabajo a través del autoempleo, apoyo a emprendedores, microfinanciamiento y apoyos a mujeres jefas de familia, para completar un total de 132 mil empleos en el sexenio, al mes de octubre del quinto año de la administración, el aparato productivo estatal ha generado un total de 47,044 nuevos empleos asalariados y una suma equivalente en otros esquemas, como los mencionados, para acumular un total de 94,088 empleos, que representan un 71.3% de la meta sexenal.

En la meta de apoyar el financiamiento de 20 mil empresas, a la fecha se registra un avance del 134%, al contabilizar un acumulado de 26,831 empresas financiadas en lo que va del sexenio.

Considerando la meta de crear 150 estancias infantiles (CISF's) en el sexenio, los resultados marcan un avance del 72%, al contar ya con 108 nuevos Centros Infantiles en 9 municipios del estado.

Otra de las metas que se cumplen a cabalidad es la de mantener a Sinaloa entre los 5 primeros lugares a nivel nacional en regulación y gestión empresarial, según el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), que ubica a Sinaloa en la posición número tres a nivel nacional en esta materia.

Respecto a la meta sexenal de apoyar a 3 mil nuevas empresas con el Sistema Sinaloense de Apertura Rápida Empresarial (SSARE) en sus diversas modalidades, a la fecha se han apoyado 3,096 empresas, que representan un avance del 103 por ciento.

En la meta de incrementar en un 60% el valor de la industria de alimentos del estado, a la fecha se registra un avance del 51 por ciento.

## RETOS Y COMPROMISOS

Si bien la recuperación de muchas economías del mundo, entre ellas la mexicana, ya ha iniciado en el último trimestre de 2009, hay una percepción generalizada de que los motores que impulsan dichas economías no tendrán la misma fuerza que antes de la crisis.

Por ello, hoy más que nunca es fundamental reflexionar sobre el crecimiento e identificar los factores que históricamente han contribuido al buen desempeño económico y trabajar en ellos.

En Sinaloa, si bien hemos logrado importantes avances, los retos para mejorar el clima de negocios y el entorno económico aún siguen siendo muchos y muy importantes, sobre todo si aspiramos a compararnos, no con nosotros mismos, sino con regiones desarrolladas en México y el mundo.

La globalización y la creciente competencia obligan a actuar rápido y exigen las mejores prácticas de gobierno y de empresa.

Es un hecho que se necesita promover fuertemente en la sociedad sinaloense la importancia de la competitividad para nuestro estado.

Una competitividad como vía para asegurar la captación de inversiones, la generación de riqueza y de empleo permanente y bien remunerado, pero también una competitividad que trascienda el aspecto económico y que se refleje en una educación de primer mundo, en mayor desarrollo humano y en mayor calidad de vida.

La competitividad es un tema que involucra a todos los agentes económicos, y desde una alianza pública / privada es determinante trabajar para establecer las bases de una economía fuerte, competitiva y sustentable, no sólo para los que hoy están, sino para las futuras generaciones.

Es claro que la presente coyuntura económica es un momento muy oportuno para reflexionar sobre nuevas estrategias para el crecimiento.

Sinaloa, a pesar del entorno económico que atraviesa, está viviendo una gran transformación en materia de infraestructura. Una dinámica que nos asegura que en los próximos años se podrá potenciar un crecimiento económico y generar empleos.

Dentro de estos proyectos están el Centro Integralmente Planeado (CIP), que está desarrollando FONATUR en la zona de Teacapán, Escuinapa. Este es el proyecto más importante para el crecimiento del turismo en México y el cual proyecta a Sinaloa ya no sólo como un destino turístico nacional, sino con un futuro promisorio a nivel internacional.

Pero también están proyectos, como las nuevas dos presas, la Picachos y la Santa María.



Y, por otra parte, destacar el mayor proyecto del Gobierno Federal en materia carretera: la Supervía Mazatlán-Matamoros, el primer y único corredor carretero transversal del norte de México, que modificará la geografía de los negocios en muchos estados del país y que potenciará la capacidad empresarial de Sinaloa. En el Gobierno del Estado de Sinaloa nos estamos preparando para recibir esta megainfraestructura.

En todos estos proyectos, como gobierno tenemos una gran responsabilidad en la parte que nos toca: en infraestructura, en financiamiento, en inversión en capital humano y en inversión para apoyar a los que generan empleo.

En Sinaloa, los empresarios y el gobierno hemos dado claras evidencias de éxito, derivado del trabajo conjunto y de la suma de esfuerzos.

En adelante, será determinante seguir impulsando la competitividad, la vinculación empresarial, la logística, pero sobre todo seguir propiciando confianza en los sinaloenses.

## II.5 FOMENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

Sinaloa está llamado a ser, en breve tiempo, el centro turístico por excelencia de México y a colocarse en el mapa mundial como un destino competitivo.

Las políticas turísticas del gobierno han rendido frutos más allá de las expectativas, y de lo originalmente planeado, gracias al enorme potencial que en materia de turismo ofrece el territorio sinaloense, a la entrega de los empresarios y servidores del ramo y de todos los que, desde la función pública, estamos comprometidos con su desarrollo.

Las bondades de la naturaleza, la cultura de trabajo y la demostrada hospitalidad de los sinaloenses, entre otros muchos factores, han hecho de Sinaloa un estado con grandes y diversos atractivos turísticos, que incluye turismo cultural, de sol y playa, de cruceros, cinegético y de poblaciones mágicas y señoriales.

En este gran mercado turístico sobresale la ciudad y puerto de Mazatlán, el de mayo prestancia y el único destino cultural que combina sol y playa, además de su preciosa y extensa bahía, el carnaval y la alegría innata de su gente.

Esto ha sido la base que nos permite ampliar y mejorar, particularmente en los últimos dos años y medio, la afluencia turística nacional e internacional que viaja a Sinaloa.

Pero también han sido decisivas la planificación pública y privada de la actividad a través del Plan Avante, una estrategia promocional permanente e intensiva, la conectividad adecuada de la transportación terrestre, aérea y de cruceros, la capacitación

de los prestadores de servicios y, desde luego, las grandes inversiones extranjeras y nacionales que en los últimos años se han incrementado.



## FOMENTO TURÍSTICO

*Este año, Mazatlán ha tenido una excelente temporada de verano; ocupó el primer lugar en porcentaje de ocupación entre los principales destinos de playa del país, superando a importantes centros como Cancún, Los Cabos, La Riviera Maya y Puerto Vallarta.*

El año 2009 fue complicado. La crisis financiera que se venía arrastrando desde finales de 2008 en Estados Unidos repercutió directamente en la disminución del gasto promedio de los turistas extranjeros, pero, sobre todo, en el del visitante de crucero, pasando de 123 a 86 usd en el caso del Puerto de Mazatlán, el cual, aun con dicho decremento, es el gasto más alto de este tipo de turistas en todo el país, según estudios de la *Florida Caribbean Cruise Association* (FCCA) y de la Administración Portuaria Integral (API).

Mazatlán fue el destino con mayor crecimiento en afluencia turística de todo el país con un 10.3% más que en 2008 y el 15% en turistas con pernocta.

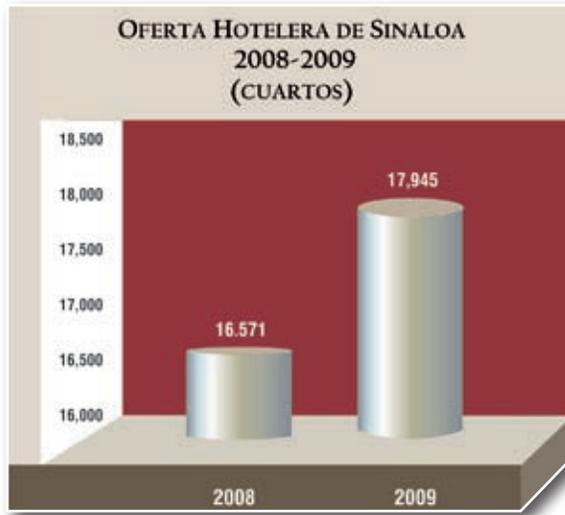
Adicionalmente, se presenta a finales de abril la contingencia sanitaria provocada por la propagación del virus A H1N1, lo que derivó en cancelaciones de reservaciones de hotel, vuelos, renta de autos y, con mayor efecto, de cruceros turísticos, llevando a Mazatlán a cerrar el año con 175 de 209 este tipo de embarcaciones que se tenían programados. Todo esto repercutió significativamente en una serie de indicadores, entre ellos el de la Afluencia Turística.





Aun con toda esta problemática, 2009 cerró con una pequeña, pero significativa recuperación en este rubro, con un incremento del 13%, a nivel estatal en su mayoría de turistas nacionales.

Se tuvo un porcentaje de ocupación del 59.3%, ya que en 2009 el promedio diario de habitaciones ocupadas es de 9,995, contra 9,421 de 2008.



Revirtiendo las crisis y con un trabajo arduo y constante, Sinaloa se ha posicionado a nivel nacional e internacional como un lugar importante de turismo; resultado de ello, hemos aumentado la conectividad aérea con Canadá en un 67%. El estado cuenta, al momento, y por primera vez en su historia, con vuelos comerciales directos a las principales ciudades de Canadá: Winnipeg, Toronto, Montreal, Regina y Saskatoon.

Con todo ello, se puede decir que aun cuando el sector aéreo está afrontando una enorme crisis, el estado se encuentra marginalmente con el mismo número de asientos que 2008, cuando otros destinos perdieron el 14 por ciento.

### **PROMOCIÓN TURÍSTICA**

*En mi gobierno, la promoción turística nacional e internacional es parte sustantiva de la estrategia integral para elevar el turismo sinaloense a niveles superiores y competitivos.*

En esa perspectiva, en el ámbito de la promoción internacional, organizamos los eventos *Vive Mazatlán & Copper Canyon Gateway, Canadá 2009*, en cuatro ciudades de Canadá: Vancouver, Edmonton, Calgary y Winnipeg con un promedio de 2,700 participantes entre agencias de viajes, tour operadores e inversionistas con óptimos resultados.

El auge de la promoción turística de los últimos dos años fue posible gracias a que logramos superar la inversión, pasando de 94 millones de pesos en 2008 a más de 111 millones en 2009, lo que representa un 18% más, y nos permitió transitar del lejano décimo sexto lugar nacional al quinto puesto en el renglón de inversión en promoción turística y convirtiéndonos en uno de los estados con mayor gestión de recursos.

Debemos hacer énfasis que ésta inversión tuvo un plan maestro estratégico en los mercados, ya que la caída de la demanda de Estados Unidos, fue cubierta por Canadá y México (regional y nacional). Compensación de 18 puntos de ocupación.

Por todo ello, avanzamos notablemente en la comercialización de los destinos, productos y servicios turísticos, así como en el impulso a las modalidades tradicionales de sol y playa, en la promoción de segmentos especializados, como el turismo cultural, naturaleza, rural, deportivo y en congresos y convenciones. Se instalaron 348 señales de identificación de destinos turísticos, en las carreteras de Sinaloa para señalar los productos turísticos del estado, facilitando al turista el acceso a éstos lugares.

El programa Turismo Intraestatal es una iniciativa sin duda exitosa y de alto sentido de pertenencia, ha sido la del programa que promueve el turismo interestatal. Es decir, se ha diseñado un plan que incentiva en los sinaloenses su interés por visitar y conocer su estado, sus diversos atractivos y sus bellezas naturales deslumbrantes con que cuenta a lo largo y ancho de su territorio.

Ello ha hecho posible que una gran cantidad de familias, grupos de jóvenes, hombres y mujeres, con apoyo del Gobierno del Estado y con sus propios esfuerzos hayan viajado, y visitado en ocasiones, de manera reiterada por todo el estado y por los lugares más atractivos.

Así, es común tener contingentes permanentes de sinaloenses en las playas, ubicadas en grandes extensiones de nuestro litoral, los pueblos mágicos y señoriales, en las ciudades del estado, gozando de sus encantos, mientras se recrean, descansan y se divierten sanamente.

Asimismo, se visualiza la capacitación turística con un enfoque incluyente que busca sumar a los diversos organismos del sector a los esfuerzos que en esta materia hacen los Gobiernos Federal y Estatal.

Para lograr ese objetivo, adoptamos el Programa Nacional de Consultoría Moderna con el que brindamos consultoría especializada a micros, pequeñas y medianas empresas turísticas y mediante el cual hemos logrado, a través de sus diferentes técnicas, humanizar el trabajo, incrementar la participación de los colaboradores, elevar la satisfacción del cliente, reducir costos y crear un entorno de labores más participativo en todo el ámbito de la actividad.



Gracias a esta estrategia capacitadora, logramos colocarnos en el tercer lugar nacional en capacitación de certificación Moderniza, dejando muy atrás el lugar 22 que ocupábamos en 2007.

Además, y con base en esta misma política, desde la Secretaría de Turismo del Estado acreditamos a 18 consultores, quienes atendieron a más de 450 empresas en todo el estado, mismas que se acreditaron con el distintivo M.

En este apartado, Sinaloa fue la segunda entidad en bajar recursos para apoyar a los empleados del sector, que tuvieron baja en sus ingresos a raíz de la epidemia de influenza. Se apoyo alrededor de 5 mil trabajadores.

Aprovechando las experiencias que nos dejó el proyecto Cosalá, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo de Sinaloa y las autoridades del municipio de El Fuerte, estuvimos trabajando con ahínco para que esta joya arquitectónica colonial alcanzara la categoría de segundo Pueblo Mágico de Sinaloa. Tenemos la satisfacción de haberlo logrado, ya que en breve se oficializará tan alta distinción, lo que nos colocará como la única entidad del país que tenga el privilegio de contar con dos denominaciones de este tipo.

Hoy día, nuestra entidad cuenta con dos distintivos Pueblos Señoriales: San Ignacio y El Rosario, distinción que el Gobierno del Estado, por medio de la Secretaría de Turismo, ha instituido como un mecanismo para estimular el desarrollo de los pueblos sinaloenses interesados y comprometidos con la revaloración y conservación de su patrimonio histórico y cultural y cuyos habitantes mantienen estilos de vida y el encanto del Sinaloa rural en su vida diaria, sus casas, sus calles, templos, sus fiestas, su arte y su tradición.

El programa está orientado a exaltar en los pueblos las características que lo definen como un lugar de interés histórico y turístico, susceptible de ser visitado por el viajero que busca incorporar a sus experiencias historia, costumbres y tradiciones de la gente local.

El distintivo Señorial pretende también sensibilizar acerca de la importancia de preservar el patrimonio tangible e intangible de las comunidades que son depositarias de la identidad local y regional, partiendo de que los pueblos orgullosos de su historia y de su tradición tienen mayores posibilidades de generar un desarrollo local ligado al turismo.

## DESARROLLO TURÍSTICO

*Gracias a las políticas públicas turísticas impulsadas por el Gobierno del Estado y el apoyo decidido de la iniciativa privada y de los Gobiernos Federal y Municipales, nuestro mayor éxito en inversión turística se ha reflejado particularmente en los dos últimos años, ya que en el apartado de inversión privada, con una inversión aproximada para 2009, de 4 mil 59 millones de pesos, posicionándonos en el 2º lugar a nivel nacional.*

En el renglón de inversión pública destacan los cuantiosos recursos destinados a las modernas y funcionales vías terrestres Mazatlán-Durango, eje carretero que muy pronto detonará de manera importante el desarrollo de cinco estados de la república, del océano Pacífico al Golfo de México, y la Escuinapa-Tepic, que potencia ya considerablemente nuestras ventajas turísticas.

Ello explica por qué el turismo se ha consolidado como real palanca del desarrollo socioeconómico del estado, ya que sólo en el sector se tienen 83,464 empleos.

Mazatlán, capital del turismo cultural, de sol y playa, el auge inmobiliario con base en inversiones turísticas, se ha convertido en el principal motor de impulso de la economía en el estado de Sinaloa. En este municipio se llevan a cabo importantes proyectos, algunos ya terminados y otros en etapa de construcción: espacio emblemático será el Centro de Convenciones de Mazatlán inaugurado en noviembre, que permitirá romper con las tradicionales «temporadas bajas» (mayo, junio, septiembre y octubre); en el Centro Histórico se realizó el programa de mantenimiento y remodelación de calles, así como eliminar la contaminación visual.

Se consolidó un importante proyecto en la Isla de la Piedra y se realizaron los trámites pertinentes ante autoridades agrarias con autorización del Ejido Certificados Parcelarios, y se gestionó la detonación del proyecto en su primera etapa.

En 2009 se han construido 1,374 nuevos cuartos de hotel, que consolidarán la oferta a visitantes. Se espera que para el próximo año éstas no sean menores a los dos mil millones de dólares en desarrollos inmobiliarios en la zona turística, por lo que ya se tienen interesados a importantes grupos de empresarios de Canadá, Asia y de algunos estados de la república.

Sin duda, Mazatlán está destinado a tener el desarrollo inmobiliario más grande del país; este puerto se distingue por ofrecer más de 250 eventos culturales al año, siendo el único destino a nivel nacional que brinda a sus visitantes diversidad de cultura, así como hermosas playas, acompañadas de espléndidos atardeceres, atractivos que logran que Mazatlán sea el puerto líder del Mar de Cortés.

Es tanta la carga histórica, la tradición y el arraigo que los mazatlecos –y los miles de visitantes de todo el país y del extranjero– tienen por la fiesta carnavalera que los Gobiernos del Estado y Municipal han decidido, en honor a este histórico acontecimiento, crear El Museo del Carnaval.

La sede de este original museo será la llamada Casa Haas. Construida por don Guillermo Haas de la Vega en el año de 1890, la antigua casona y la propia familia Haas están ligadas históricamente a las festividades del carnaval. Miembros de la misma, a través de generaciones, han sido promotores; bellas mujeres de la familia reinas del mismo, por lo que la Casa Haas es el lugar más adecuado e inmejorable para la instalación del Museo del Carnaval.



El centro del estado contará con un Club Marina, ubicado junto al puente de Isla Cortés, con una marina de 35 posiciones, marina seca con hangares para 60 embarcaciones, restaurante para 100 comensales, bar El Anzuelo, tienda de accesorios marinos y de pesca, oficina para Capitanía de Puerto, peines con servicios de combustible, energía eléctrica, agua potable y extracción de aguas residuales. La inversión es de 5 mdd.

La actividad turística en Sinaloa ha iniciado una nueva época de desarrollo, que le está permitiendo dar un salto a la confirmación de sus destinos de playa, culturales, históricos, costumbristas, de aventura y cinegéticos, y enlazarlos al mercado global como una oferta turística de clase mundial.

### **AVANCES EN METAS**

Con la finalidad de lograr mayor aceptación de nuestros visitantes, se lleva a cabo una intensa campaña de limpieza en todas las playas a lo largo del litoral sinaloense. De esta forma, se han concretado acciones para interesar a los lugareños de sitio, como El Maviri, Las Glorias, Bella Vista, Altata, Teacapán y Ceuta. La colaboración de los presidentes municipales ha sido muy valiosa, pues a los trabajos de limpieza se agregan los de seguridad y orientación de los prestadores de servicio. Esta es parte de nuestra cultura.

Obtener el primer lugar en el crecimiento de la afluencia turística en todo el país, la consolidación del Centro Integralmente Planeado (CIP) y del Centro Histórico de Mazatlán como un destino emblemático.

Mantenernos como uno de los pocos estados que no perdimos la oferta de asientos en conectividad aérea y aumentar los vuelos directos de Canadá al puerto de Mazatlán.

Posicionarnos como el quinto lugar en la promoción turística, además de continuar con el desarrollo de nuevos productos de turismo cultural, de naturaleza y rural, atraer una diversidad de cadenas hoteleras internacionales, especialmente en el sur del estado.

### **RETOS Y COMPROMISOS**

Gestionar con valores e incentivos más y mejores inversiones turísticas, en especial firmas hoteleras de gran nivel.

Continuar la inversión pública y el ordenamiento de nuestros destinos turísticos en forma especial a Mazatlán con el sistema de tratamiento de aguas residuales, drenajes y la infraestructura interna de sus vialidades.

Reservas territoriales frente al mar para asegurar inversión.

Consolidar el proyecto de malecón en Altata.

Realizar negociación para el cambio de vía de ferrocarril en Emerald Bay a 7 km al sur, pasando Oceánica.

Incrementar y sostener la conectividad aérea nacional e internacional y gestionar la carretera a cuatro carriles de Escuinapa a Teacapán.

## **II.6 INFRAESTRUCTURA URBANA Y REGIONAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y PRODUCTIVO**

En los tiempos que vivimos, es indispensable generar mayores oportunidades de progreso para elevar y mejorar la calidad de vida de los sinaloenses.

Sin duda, uno de los elementos que contribuyen a que una región o una entidad sean competitivas es la existencia de una buena infraestructura de comunicaciones y un adecuado desarrollo urbano en las ciudades, que se correspondan con las demandas de competitividad de un mundo intercomunicado y global cada vez más exigente.

En el Marco Estratégico de la Política de Comunicaciones y Obras Públicas, contenida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, se hicieron diversos planteamientos que tienen como objetivo promover la infraestructura urbana de calidad en ciudades y comunidades, dar un nuevo impulso al desarrollo regional, mejorar la infraestructura de apoyo a la producción en Sinaloa y promover el fortalecimiento de la infraestructura de comunicaciones.

Partiendo de estos objetivos, el Gobierno del Estado ha promovido diversas estrategias para impulsar la pavimentación de vialidades, construir las obras que requieran las ciudades para mejorar el flujo vehicular, mejorar y ampliar la red carretera estatal, construir ejes carreteros interestatales y promover el desarrollo y el fortalecimiento económico y social del estado.

El Gobierno de Sinaloa, trabajando al frente de las demandas ciudadanas, construye la unidad, el acuerdo y el entendimiento para avanzar en las demandas sociales y abatir los rezagos que tenemos en infraestructura.

Sin distinciones políticas, se atendió a todos los municipios, se pavimentaron y modernizaron carreteras y vialidades urbanas en cada uno de los 18 municipios, dotando al estado de más infraestructura para el desarrollo social y productivo.

Dentro de los programas Rescate de la Sierra y Rescate de la Costa se incluyeron obras de construcción de carreteras y vialidades que el Gobierno del Estado impulsa para mejorar las condiciones de calidad de vida de las familias que viven en estas zonas.

Gracias a una intensa gestión del Ejecutivo Estatal, durante 2009 la mezcla de recursos federales, estatales y municipales, permitió canalizar más de 3 mil millones



de pesos a diversas obras públicas a lo largo y ancho de Sinaloa, con el respaldo de los legisladores federales y sinaloenses que garantizaron recursos económicos suficientes para el programa de vialidades, carreteras y conservación de caminos rurales, infraestructura de Salud y Seguridad Pública, en una extendida y variada obra.



### VIALIDADES URBANAS

*Al término del programa de construcción 2009, tendremos 204.6 kilómetros de vialidades en los 18 municipios del estado, sumando un total de 701.4 kilómetros de vialidades construidas en este gobierno, que es un 40.3% superior a la meta sexenal establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.*

Estamos trabajando en beneficio de la sociedad sinaloense, con el profesionalismo y responsabilidad que corresponde al Gobierno del Estado para lograr el desarrollo y ejecución de sus programas, con acciones basadas en la optimización de recursos, atendiendo estándares de calidad establecidos, teniendo la obligación de acatar todos los requerimientos y normas que rigen la obra pública y aplicar los materiales de mejor calidad, con el compromiso de desempeñar las actividades con la aplicación de los conocimientos y capacidad técnica necesaria.

Estos son los valores que ha aplicado el Gobierno del Estado en la construcción de la obra pública, obra que propicia la inversión, que atrae a más empresas y que estimula la generación de nuevos empleos.

Construimos mayor infraestructura para que los municipios puedan integrar más su economía y para estimular el desarrollo de los sectores sociales y productivos, implementando un programa de pavimentación de vialidades en las principales ciudades, sindicaturas y comunidades de la entidad.

En Los Mochis, Ahome, se rehabilita el boulevard Adolfo López Mateos, que es la principal vía de acceso a la ciudad. El municipio de Ahome también trabaja con un programa de pavimentación de calles, que incluye diversas colonias de la ciudad de Los Mochis y las sindicaturas de El Carrizo, Higueras de Zaragoza, Villa de Ahome y Topolobampo, dando un total de 10.029 kilómetros.

En el municipio de El Fuerte, en la cabecera, se construye la calle Rodolfo G. Robles, entre Mariano Escobedo y boulevard Paso por El Fuerte, con un total de 0.566 kilómetros.

En Choix, se construyen tres calles de la Colonia Ejidal: calle Camino a Las Cañitas, calle Ejidal Oriente y calle Ejidal Norte, con un total de 1.324 kilómetros.

En el municipio de Guasave, en la cabecera, se construyen las calles Venustiano Carranza, avenida Las Palmas y calle Puerto de Mazatlán; en Bachoco, la avenida Guadalupe Victoria, en Juan José Ríos el boulevard Maquicoba y en Ruiz Cortines el boulevard Diego Martínez de Hurdaide, con un total de 2.655 kilómetros.

En el municipio de Sinaloa, en su cabecera Sinaloa de Leyva, se construye la avenida Niños Héroes, entre Gandarilla y Obregón, con un total de 0.169 kilómetros.

En el municipio de Angostura, se construye la calle Benito Juárez en Chinitos.

En Salvador Alvarado, en la ciudad de Guamúchil, se reconstruye la avenida Matamoros, y se construyen diversas calles en el sector Morelos. En Villa Benito Juárez, se construyen la calle Ramón Cervantes y avenida 1872, con un total de 3.855 kilómetros.

En el municipio de Mocorito están construyéndose dos tramos de la calle Rafael Buelna y la avenida Número 6 de Pericos, y en Mocorito las avenidas Adolfo López Mateos, Josefa Ortiz de Domínguez y calle Eustaquio Buelna, con un total de 1.619 kilómetros.

En Badiraguato, se están pavimentando las calles Mercedes C. Díaz Esparragoza y Lic. Héctor R. Olea, y empedrado de las calles principales de Tegoripa y San Antonio de la Palma, con un total de 1.484 kilómetros.

En Culiacán, terminó la ampliación de la avenida Clouthier y se trabaja en la terminación del boulevard Las Torres, ubicado entre Barrancos y boulevard Jesús Kumate. Adicionalmente, con apoyo directo de Gobierno del Estado, se ha impulsado un programa de pavimentación que tan sólo en este año ha concluido importantes tramos en 330 calles, con una longitud de 103.3 kilómetros, y se mantiene en proceso de construcción para ser concluidas durante 2009, 189 calles más con una longitud de 58.4 kilómetros, haciendo un total de 161.7 kilómetros de vialidades en colonias populares y sindicaturas.

En Navolato, se construye la calle 20 de Noviembre en la localidad de Villa Ángel Flores (La Palma) y se están revistiendo diversas calles en el poblado Cinco de Mayo, con un total de 3.780 kilómetros.

En la cabecera municipal de San Ignacio, se están pavimentando la calle Felipe Ángeles, así como el adoquinamiento de la calle paralela a la carretera Coyotitan-San



Ignacio, en Coyotitán, y adoquinamiento de la calle Emiliano Zapata, en Estación Dimas, con un total de 0.869 kilómetros.

En Mazatlán, se reencarpetaron diversas calles de Mazatlán, como la avenida Gabriel Leyva, calle 5 de mayo, calle Belisario Domínguez, Calle Teniente Azueta, avenida Galaxia, calle Pérez Arce, avenida Juan Pablo II, avenida Américas, avenida Insurgentes, avenida Juan Carrasco y Guillermo Haro. Adicionalmente, el municipio de Mazatlán trabaja con un programa de pavimentación de calles, que incluye diversas colonias del puerto de Mazatlán, dando un total de 12.862 kilómetros.

En Concordia, se está construyendo el empedrado de la calle frente a Unidad Deportiva Municipal, con un total de 0.581 kilómetros.

En el municipio de Rosario, en su cabecera El Rosario, se están construyendo la avenida De los Deportes, además de las siguientes calles: Cosalá, Salvador Lizárraga, y Panuco. En Aguaverde, la calle Nicolás Bravo y en Cacalotán las calles alrededor de la plazuela, con un total de 1.369 kilómetros.

En Escuinapa, se están pavimentando las calles Francisco Pérez de la cabecera municipal, así como la calle Marina Nacional, de Teacapán. Además, el municipio de Escuinapa trabaja con un programa de pavimentación, que incluye diversas calles de la cabecera municipal, dando un total de 1.768 kilómetros.

## **INFRAESTRUCTURA CARRETERA**

*En un esfuerzo conjunto entre los gobiernos estatal, federal y municipal, al término del programa de construcción y reconstrucción 2009, tendremos 316.0 nuevos kilómetros de modernas carreteras en todo el estado, sumando un total de 947.4 kilómetros de carreteras construidas y reconstruidas en este gobierno, lo cual es más del doble de la meta sexenal establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.*

En el estado se realizan obras, cuyas acciones son de alcance extenso, tanto en lo económico como en lo social. Acciones que lo trascienden en el tiempo y que se vinculan con diversas actividades, modernizando las ciudades e integrando las regiones y sus cadenas productivas.

La creación de infraestructura favorecerá la concreción de nuevas inversiones productivas, mayor crecimiento económico y políticas a favor de un desarrollo regional más equilibrado.

Necesitamos seguir la ampliación de la obra carretera y el mejoramiento de caminos rurales para integrar a las sindicaturas y abrir mayores oportunidades de producción y de empleo en las comunidades rurales.

Estamos modernizando y ampliando la red carretera estatal para lograr una mayor integración de las comunidades de la sierra, la costa y el valle.

El Gobierno del Estado, junto con los municipios, está realizando en la zona norte la construcción de la segunda etapa del camino a Santa Rosa, las carreteras Goros-Vallejo, Tabelojeca-La Bolsa de Tosalibampo Número 1, la reconstrucción del tramo carretero El Fuerte-Estación Hoyancos, la construcción de los tramos Las Moras-Las Quemazones (tercera etapa) y San Pedro-Chorohui, la reconstrucción del ramal a Miguel Alemán, la reconstrucción de dos tramos de la carretera Estación Bamoa-Sinaloa de Leyva, la reconstrucción de la Pista de Aterrizaje de Bacubirito, la construcción de la primera etapa del tramo Maquipo-Coyote, la construcción del tramo Gabriel Leyva Velázquez-Lucio Blanco, la terminación de la carretera a Higuera de los Vega y la construcción de la segunda etapa de la carretera Mocorito-San Benito, con un total de 81.697 kilómetros.

En la zona centro se trabaja en la construcción de las carreteras Angostura-La Palma, acceso a Valentín Gómez Farías, reconstrucción de un tramo de la carretera Angostura -La Reforma, reconstrucción de un tramo de carretera Badiraguato a Los Sitios, se construyó la carretera La Laguna-Cofradía de San Pedro, y se concluyeron las carreteras Aguaruto-San Manuel y Costa Rica-Campo Gobierno Número 2, con un total de 21.39 kilómetros.

En la zona sur se trabaja en la construcción de la sexta etapa de la carretera Cosalá-La Llama y en la reconstrucción de la carretera E.C. México 15-Cosalá, se construyen los accesos a las comunidades de Tanques y Las Tinajas, la segunda etapa de la carretera San Ignacio-San Juan y se reconstruyó en el municipio de Escuinapa la carretera Teacapán-Aeropuerto, con un total de 28.35 kilómetros.

Por su parte, el Gobierno Federal trabaja en un programa de construcción y reconstrucción de carreteras alimentadoras y troncales, con 184.58 kilómetros en todo el estado, destacando por su importancia la región del valle de San Lorenzo en la cual se construyen las carreteras Quilá-Valle Escondido, Eldorado-El Manguito, E.C. México 15-Oso, E.C. México 15-Higueras de Abuya, Eldorado-El Cuervo, que le permiten ser la zona mejor comunicada en los valles del estado de Sinaloa.

## **INFRAESTRUCTURA PARA SALUD Y SEGURIDAD PÚBLICA**

*Este año se invierten 251.1 millones de pesos en la construcción de infraestructura de salud y 208 millones de pesos para el fortalecimiento del sistema penitenciario de Sinaloa.*

Inició la construcción del Instituto Sinaloense de Cancerología en Culiacán y se reconstruyó el área de quirófanos y rehabilitación física del Hospital Civil.

Se construyó un centro de salud en Los Vasitos, municipio de Culiacán, así como una techumbre metálica en el centro de salud de Costa Azul, municipio de Angostura.

Inició la construcción de más centros de salud en Los Mochis, Guasave y El Colorado. En El Rosario y Guamúchil comienza la construcción de edificio de la



Unidad de Especialidades Médicas (UNEME), y seguimos trabajando en los hospitales generales de Mazatlán, Eldorado y Escuinapa.

En el renglón de seguridad, se fortalece el sistema penitenciario en Sinaloa. En el municipio de Guasave están reiniciando los trabajos de ampliación y terminación en el penal de Guasave, terminamos ya este año la construcción de los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito (CECJUDE) en los municipios de Angostura y Navolato y se hicieron obras diversas en los CECJUDE de Mazatlán y Culiacán.

## **OBRAS DIVERSAS**

*Son de destacar diversas obras de infraestructura de beneficio público que están iniciando y que darán un nuevo rostro a Sinaloa.*

En estas obras se invierten 460.9 millones de pesos, como la construcción del nuevo Palacio Municipal de Angostura, el Gimnasio de Usos Múltiples de Alto Rendimiento, el Centro de Rehabilitación y Educación Especial (CREE) y el Asilo de Ancianos en la ciudad de Culiacán, la terminación del Centro Cultural en Los Mochis, la construcción y rehabilitación del edificio del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza en Culiacán y la modificación de líneas eléctricas aéreas para su conversión a líneas subterráneas en el boulevard Las Torres en Culiacán.

A finales de mayo, se llevó a cabo en nuestro estado la Olimpiada Nacional 2009, para lo cual se invirtieron 15.2 millones de pesos en apoyo a la infraestructura deportiva de las ciudades de Los Mochis y Culiacán, la rehabilitación de diversos campos deportivos, la construcción de la cancha de trinquete en el Centro Cívico Constitución, así como el acondicionamiento y rehabilitación de canchas de frontenis en ese mismo centro, en el Club Unidad Creativa SNTE, en el Parque Culiacán 87 y en el Centro de Barrio Costa Rica.

## **AVANCE EN METAS**

Se consiguió una inversión acumulada en estos primeros cinco años de más de 11 mil millones de pesos.

Logramos un total acumulado de 701.4 kilómetros de modernas vialidades en ciudades y comunidades rurales, lo que representa un avance del 40.3% por arriba de la meta sexenal.

Se pavimentaron en estos cinco años un total de 947.4 kilómetros de nuevas carreteras construidas y reconstruidas, y tenemos un avance de 236.9% en relación con la meta sexenal.

En la carretera Mazatlán-Durango se continúa trabajando en la construcción del puente sobre el río Baluarte y se construyen diversos tramos en los estados de Durango y Sinaloa.

En el eje carretero Topolobampo-Ojinaga, se está trabajando en la ampliación de un tramo de 10 kilómetros entre Choix y El Fuerte.

Por su parte, el Gobierno Federal continúa la modernización del eje carretero Badiraguato-Parral. Este año, la meta es llegar hasta Tameapa.

Se encuentra en proceso de licitación la construcción a cuatro carriles de los libramientos Culiacán y Mazatlán, obras que deberán estar en operación para el primer trimestre de 2012.

## **RETOS Y COMPROMISOS**

Hemos rebasado la meta establecida para pavimentación de vialidades en este quinto año de gobierno; el próximo año, el reto es continuar pavimentando vialidades, favoreciendo con ello el mejoramiento de las principales ciudades del estado, así como de sindicaturas y pequeñas comunidades.

# 3 | ABATIR EL DELITO Y PROCURAR LA JUSTICIA





Quinto Informe de  
**Gobierno**

*¡Qué orgullo vivir en Sinaloa!*



Gobierno  
del Estado

*Vamos Juntos*  
**Sinaloa**  
Líder nacional en alimentos  
es nuestro orgullo...



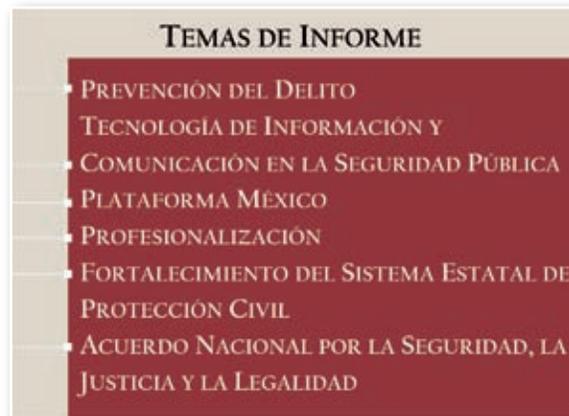




### III. 1 PREVENCIÓN DEL DELITO Y PROTECCIÓN CIVIL

Conforme al Estado de Derecho, garantizar la seguridad y tranquilidad de la ciudadanía es un principio fundamental irrenunciable. Corresponde a nuestro gobierno la responsabilidad de atender y esclarecer los delitos, así como perseguir y castigar a los delincuentes con la ayuda y confianza de la sociedad, mediante su participación en actividades de programas preventivos.

Para la protección de la vida y los bienes de las personas, así como para la paz social de los ciudadanos, es necesario trazar un conjunto de objetivos y acciones que nos lleven a un clima de prosperidad, libertad y justicia, donde los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y desarrollar sus potencialidades; para ello, trabajamos diariamente por medio de nuestras instituciones encargadas de la seguridad pública.



#### PREVENCIÓN DEL DELITO

*Sensibilizamos a 38 mil personas entre niños, jóvenes y padres de familia, en los distintos programas de prevención del delito.*

Diseñamos una serie de estrategias para combatir la violencia y la delincuencia, ya que la seguridad pública entra en el círculo del desarrollo económico y social de nuestro estado. Los ciudadanos juegan un papel importante para evitar que se cometan delitos. Para ello, promovemos valores que motiven la solidaridad social, el rechazo a los actos delictivos, la corrupción y la impunidad para conseguir de esta manera una convivencia armónica en nuestra entidad.

Día con día, la sociedad civil exige que nuestras instituciones de seguridad realicen un trabajo más eficiente. El trabajo desempeñado en nuestra administración se basa en la distribución de tareas, ajustándose a cada área competente en cuestiones de prevención del delito. De esta manera, contamos con una organización más responsable y eficaz que nos conduzca a resultados óptimos.



Desarrollamos actividades en conjunto para fortalecer el diseño y ejecución de políticas de prevención del delito. Dimos a conocer a la sociedad sinaloense la Semana Estatal de Prevención del Delito Valora tu Vida, donde trabajamos junto con el Gobierno Federal y las autoridades municipales de los 18 ayuntamientos de Sinaloa. A la fecha, hemos sensibilizado, a través de los programas Cuida tu Libertad, Delito Cibernético, «Bulling», Prevención de Muertes en Jóvenes, entre otros programas, a alrededor de 18 mil 674 alumnos de 260 escuelas en los niveles básico y medio superior.

En materia de prevención comunitaria del delito, se ha sensibilizado más de 3 mil padres de familia, quienes han sido beneficiados junto con sus hijos en las escuelas, con la convicción de que los valores familiares son esenciales para el fomento a la legalidad. Con el propósito de llegar a la conciencia de los hogares sinaloenses, trabajamos mediante el programa Alianza Social por la Paz, con el que hacemos visitas a más 60 escuelas primarias en el estado, sensibilizando a alrededor de 20 mil alumnos.

El éxito que obtuvimos con el programa Cuida tu Libertad motivó a nuestro gobierno a crear la obra de teatro Cuida tu Libertad, con alto contenido preventivo, misma que ya ha sido puesta en escena a 16 teatros en diferentes municipios; esa obra contó con la asistencia de aproximadamente 6 mil 238 asistentes, entre los que sobresalen jóvenes y padres de familia; así, por este medio, podemos llegar directamente a la ciudadanía con casos puestos en escena sobre las consecuencias de los delitos y las malas conductas.

Sabemos de la importancia que tienen la seguridad, la paz y la tranquilidad de las familias sinaloenses, para lo cual, año con año, llevamos a cabo, en el periodo vacacional con más movimiento en el estado, el operativo Semana Santa; por ello, colocamos 101 espectaculares y 402 pendones, renovando la imagen de identidad del operativo preventivo, incluyendo las frases promocionales *Cuida a los tuyos* y *Prevenir es lo que vale*, apoyándonos y coordinándonos con autoridades municipales en los lugares más visitados. Distribuimos en la entidad más de 60 mil dípticos y material promocional, además de renovar las campañas de radio con medidas preventivas antes, durante y después de vacaciones, poniendo en marcha, asimismo, la campaña Locutor Preventivo, con el apoyo de la industria de la radio y su sindicato.

La familia es la piedra angular de nuestro gobierno y la base donde se forman los ciudadanos modelo. Por esa razón, realizamos el concurso estatal Carta a mi Madre, Carta a mi Hijo, con motivo de la celebración del Día de las Madres y Día del Niño, con la finalidad de mejorar el acercamiento familiar. En este concurso participaron alumnos de varios niveles educativos, padres de familia y sociedad en general; recibimos más de 2 mil 100 cartas, con las que organizamos un evento final en el que ofrecimos estímulos para los primeros lugares con el

objeto de incentivar a la ciudadanía a que continúe participando en este tipo de actividades.

Mención especial requiere la puesta en marcha de dos proyectos estratégicos presentados en la Semana Nacional de Prevención del Delito, celebrados en septiembre de este año y del que fuimos sede. En este evento presentamos la obra de teatro *Cuida tu Libertad* y el proyecto de prevención Comercio Seguro, este último debidamente aprobado por las cámaras de comercio del estado de Sinaloa, el sector industrial, a través de la CANACINTRA, y el sector de la construcción, por medio de la CMIC. Mediante el programa Comercio Seguro, tanto en su etapa preventiva como en su etapa reactiva, que se lleva a cabo a través del Operativo Caminante, sostuvimos reuniones con las cámaras de comercio de todo el estado afiliadas a la FECANACO, con el objetivo de fortalecer las tareas preventivas.

Preservar la libertad de tránsito y la seguridad de los usuarios en carreteras federales y estatales es una importante tarea; de esta manera, disminuimos el índice de accidentes, abatimos los hechos delictivos y damos garantía de seguridad al transporte en las referidas vías de comunicación. Para eso, se coordinan esfuerzos entre las instituciones de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno que integran el Comité Estatal de Seguridad en Carreteras, en especial en temporadas en que se incrementa el tránsito vehicular y aumentan los riesgos de accidentes de tránsito y delitos dolosos, prodigándose en la atención y auxilio al turismo en los periodos vacacionales de Semana Santa y de verano de 2009.

## **TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA SEGURIDAD PÚBLICA**

*Brindamos atención a las más de 1 millón 355 mil 661 llamadas recibidas en el sistema de emergencias, auxilio y denuncias 066.*

Hoy día, la sociedad y los mismos actos delictivos nos obligan a posicionarnos en un estatus de vanguardia en cuanto a la tecnología utilizada para combatir el crimen, ya que éste cada vez usa métodos más sofisticados para operar. En consecuencia, trabajamos en la aplicación de nuevas tecnologías para la prevención, persecución, castigo, readaptación e inserción en la sociedad para quienes cometan delitos, y por esa razón contamos con la adecuada capacitación y adiestramiento de las fuerzas especializadas en nuestras corporaciones policiales.

Al respecto, mantenemos siempre un servicio de calidad a la ciudadanía otorgando mejor atención de las llamadas de emergencia y de denuncia anónima. Para estas acciones, seguimos operando un sistema de administración de telefonía, denominado *Contact Center*. En ese sentido, otorgamos una administración más eficiente de todas las solicitudes de auxilio, de llamadas de emergencia o denuncias ciudadanas recibidas en todo el estado; dicho sistema tiene alta



capacidad de recepción, por lo que canaliza de manera inteligente cada una de ellas, evitando saturación.

Con el propósito de tener un mejor servicio del sistema de administración telefónica *Contact Center*, constantemente difundimos y trabajamos para que los ciudadanos hagan uso adecuado del número de emergencias 066 y de denuncia anónima. Desde principios de 2009 a la fecha, hemos recibido más de 1 millón 355 mil 661 llamadas en el sistema. Para ello, contamos con el recurso humano altamente capacitado en el manejo del servicio y de esta manera logramos una óptima recepción, canalización y atención de las llamadas de emergencia, auxilio y denuncias de nuestra entidad.

Renovamos el 80% del equipo de cómputo instalado y avanzamos con un 75% en la adquisición de nuevos servidores. Suplimos telefonía convencional por equipos de última generación, llamados Internet Protocolo, que consiste en cambiar las líneas telefónicas y teléfonos convencionales por líneas y teléfonos digitales de mayor seguridad en la comunicación de las diversas dependencias de gobierno, reflejándose en bajos costos y administración eficiente de la red telefónica. Hasta hoy, la operación de la Red de Telefonía Internet Protocolo cuenta con poco más de 360 usuarios, con notorios resultados. De igual manera, tenemos ahorros considerables en los costos, comparados con el sistema telefónico tradicional.

Se instalaron y están en operación 17 videocámaras en diferentes puntos de la ciudad de Los Mochis. Con esto, completamos la interconexión de los sistemas implementados en Culiacán y Mazatlán. Por otra parte, se instalaron y operan 24 videocámaras en el Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito (CECJUDE).

Respecto a equipos de radiocomunicación, ampliamos la cantidad de canales para atender el incremento de servicios en los grupos de las corporaciones de la Zona Centro de Sinaloa, correspondiente a Salvador Alvarado, Culiacán y Elota, lo que viene a dar una respuesta más expedita en la coordinación con las diferentes áreas que utilizan este sistema. Además, se ha fortalecido el sistema *Automatic Vehicular Localization* (Localización Automática Vehicular) con la adquisición de 100 *Global Position Satellite* (Posición Global Satelital) para la localización de las patrullas al servicio del 066, de la Secretaría de Seguridad Pública. Tenemos un 80% de equipo nuevo instalado y en operaciones en tres zonas del estado: Culiacán, Mazatlán y Los Mochis. Asimismo, se tiene un avance del 75% en la adquisición de nuevos servidores de archivos y de base de datos para esas zonas. Por otra parte, se implementó el Sistema Integral de Centros Federales (SICEFE), permitiendo controlar el flujo de movimientos de cada uno de los involucrados en las actividades del penal, contar con registros detallados de los internos e informes de cada una de las áreas, aparte de una alta disponibilidad de datos y la incidencia delictiva actualizada.

La Secretaría de Seguridad Pública trabaja en la elaboración de mapas geodélictivos en los que se determinan y clasifican las zonas de mayor incidencia delictiva. Esos mapas se utilizan en la concreción de programas y operativos específicos por zonas y tipos de delitos que ocurren en el estado; de esta manera, fortalecemos los trabajos de inteligencia policial para un mejor manejo de datos y resultados.

## **PLATAFORMA MÉXICO**

*Hemos invertido alrededor de 50 millones de pesos en la implementación del Sistema Plataforma México, logrando interconectar a los 18 municipios del estado.*

Iniciamos la carga y explotación de la información en los municipios con Subsidio para la Seguridad Pública Municipal (SUBSEMUN), que son Culiacán, Ahome, Mazatlán, Guasave y Navolato, subiendo a la Red Nacional 3 mil 684 Informes Policial Homologado (IPH), y llevando a cabo 652 consultas al Sistema Único de Información Criminal (SUIC).

Hasta agosto de 2009, se han cargado 26 mil 863 IPH y realizado 22 mil 344 consultas al SUIC, lográndose obtener más de 5 mil antecedentes criminales que están facilitando el trabajo de investigación policial, y se ha detenido a más de 100 personas por contar con órdenes de aprehensión vigentes de diferentes estados de la república, así como de Sinaloa.

El Sistema Plataforma México tiene en su marco de aplicación la carga de la información de los expedientes de quienes estuvieron y están reclusos en el Centro de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito de los municipios de Culiacán, Mazatlán y Ahome, donde se han cargado para consulta nacional más de 7 mil expedientes, contemplándose extender estos trabajos a las 15 cárceles administradas por los gobiernos municipales, acción que se concretará antes de terminar 2009.

En julio de 2009 fue instalado el Módulo de Atención Ciudadana de Extorsión en las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública, previendo a corto plazo instalar módulos similares en las principales ciudades del estado para atender, de manera coordinada con el Gobierno Federal, estas acciones ilícitas que se presentan en diferentes modalidades.

Mediante el Sistema de Plataforma México, se están llevando a cabo las videoconferencias de las 32 direcciones estatales de Protección Civil con autoridades de la Secretaría de Gobernación, en los casos de prevención de desastres, por lo que se considera una herramienta tecnológica de mucha utilidad por la interconexión que se logra en tiempo real.



## **POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA**

*La Policía Estatal Preventiva mantiene presencia en los 18 municipios del estado con operativos, en coordinación con las autoridades municipales, para atacar los principales problemas en materia de seguridad.*

La responsabilidad es la premisa fundamental de nuestra policía. Por medio de ella buscamos disminuir los índices delictivos, garantizando la seguridad de la ciudadanía, tanto de las personas como de sus bienes y posesiones. De esta manera, incrementamos su confianza en nuestras corporaciones y así dar a la sociedad la paz y tranquilidad que merece.

En la Dirección de la Policía Estatal Preventiva hemos logrado que, a la fecha, se tengan en capacitación inicial, en el Instituto Estatal de Ciencias Penales, a 82 cadetes para policías estatales y 40 cadetes para custodios; se tiene contemplado ingresar dos grupos más en los siguientes dos meses (de 40 cadetes cada uno, para custodios). Por lo anterior, se estima que para finales del presente año y principios de 2010 se graduarán de manera escalonada los cadetes en capacitación que cubrirán las necesidades de seguridad del estado.

La Policía Estatal Preventiva maneja la aplicación de programas y operativos preventivos en apoyo a los 18 municipios de Sinaloa y los Centros de Ejecución de las Consecuencias Jurídicas del Delito. Las condiciones actuales en seguridad pública han permitido que la Policía Estatal Preventiva coadyuve con las demás corporaciones de todo el estado por medio de una real y eficaz capacitación y profesionalización.

Nuestros policías están siendo capacitados, según lo exige el nuevo modelo policial, para fortalecer sus capacidades y eficiencia a través de instructores altamente capacitados en técnicas y tácticas policiales.

A partir del 17 de marzo del presente año, inició la Homologación para la Policía Estatal Preventiva, impartido por la Academia Regional de Seguridad Pública del Noroeste, y hasta la fecha se han homologado 200 elementos, continuando el sexto grupo el 21 de septiembre con 30 elementos.

La Policía Estatal Preventiva está integrada como una Fuerza de Reacción del Estado, que cumple con el objetivo principal de su creación: apoyar a los municipios cuando la incidencia delictiva los rebasa, abarcando los límites territoriales de los municipios serranos, así como incidentes de alto impacto que por su naturaleza ponen en riesgo la estabilidad social. Su estructura permite la creación de grupos especiales, en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales, con el propósito de desarrollar operaciones conjuntas, como las que se están llevando a cabo con la Federación (Ejército Mexicano y Policía Federal Preventiva).

En aplicación de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y su Reglamento, se logró la detención de 14 personas, el aseguramiento de 18 armas de fuego y 76 cartuchos de diferentes calibres. Ante el incremento del robo de vehículos, y como parte de las acciones de la Policía Estatal Preventiva tendientes a disminuir este flagelo, a la fecha se han recuperado 33 vehículos que contaban con reporte de robo y se detuvo a 13 personas.

En coordinación con las direcciones de seguridad pública municipales del estado, se logró la detención de 96 personas por faltas administrativas, la ejecución de una orden de aprehensión, 9 vehículos asegurados y 18 motocicletas.

Como parte del combate frontal contra la delincuencia organizada, seguimos en Coordinación con las Bases de Operaciones Mixtas Urbanas en los municipios de Salvador Alvarado y Mazatlán. Se ha fortalecido la Unidad Canina K-9 para recuperar la seguridad en los planteles educativos y salvaguardar las instalaciones y mobiliario, evitando el pandillerismo, compra-venta y consumo de enervantes, permitiendo a la fecha que se hayan realizado 2 mil 188 visitas escolares, así como la incursión en las revisiones y establecimientos de canes en los tres CECJUDE del estado (Culiacán, Los Mochis y Mazatlán).

La gran diversidad de funciones que tiene la Policía Estatal Preventiva ha permitido que año con año se siga apoyando a la SEMARNAT para evitar la depredación de especies marinas en riesgo de extinción, como es la tortuga marina; ahí, un grupo especial de la corporación mantiene vigilancia permanente en el campamento tortuguero Estrella de Mar, recolectando a la fecha 139 mil 388 huevos de tortuga para liberar esta especie marina en su momento.

Es importante destacar el apoyo que se brinda a la custodia de internos de alta peligrosidad, como también los traslados de los mismos a los juzgados para diligencias judiciales, hospitales y a los penales a donde se requiera cumplir su condena.

La Secretaría de Seguridad Pública, a través de la Dirección de Servicios de Protección, brinda seguridad armada a empresas dedicadas a los ramos comercial, agrícola, bancario e instituciones públicas que soliciten este servicio; de esta manera, protegemos el patrimonio ciudadano y las inversiones del estado, blindando los efectos que el crimen organizado tiene sobre la economía.

Actualmente, damos servicio de seguridad a 170 empresas, con un total de 998 elementos operativos para garantizar la calidad en los servicios proporcionados; se realizan alrededor de 4 mil 702 supervisiones por mes. Además, 21 empresas reciben servicios ocasionales que en su mayoría corresponden a traslado de valores, siguiendo los lineamientos del Comité Técnico Intersecretarial (que regula la prestación de servicio de seguridad especializada).

Contamos con dos equipos especializados de apoyo. Uno de ellos es el Grupo Estatal de Fuerzas Especiales, cuya consigna es combatir la captura de especies



marinas declaradas en veda en el estado y que está asignado en apoyo y protección a oficiales federales de CONAPESCA (SAGARPA), con tareas de inspección, revisión, consignación de productos marinos inadecuados, detención de personas en flagrancia y que son puestas a disposición de las autoridades correspondientes. El segundo grupo es el de la Unidad de Verificación del Comercio Exterior, situado en la caseta de cobro San Miguel Zapotitlán en el municipio de Ahome, con la consigna de no permitir la entrada de productos ilegales o piratas al estado, provenientes de la frontera norte de la entidad, estando asignados para la protección y apoyo de los inspectores de verificación de mercancía extranjera.

El estricto control sobre el otorgamiento y revalidación de anuencias a empresas y organismos de servicios privados de seguridad es parte de nuestros compromisos. Para ello, se hacen supervisiones programadas y aleatorias para detectar irregularidades en las mismas y proceder conforme a derecho.

Actualmente, operan 78 empresas de seguridad privada, registradas ante la Secretaría de Seguridad Pública, de las cuales 55 cuentan con permiso vigente, 11 se encuentran en trámite de anuencia y 13 tienen permiso vencido; se continúa con la labor de supervisión para incorporar a todas las empresas que no cuenten con los requisitos de ley para que se regulen y puedan brindar mejor servicio a la sociedad.

La transparencia de los procedimientos administrativos es uno de nuestros principales retos. Por eso, buscamos tener cubiertas en su totalidad las licencias oficiales y de armamento, como también verificar por la SEDENA 2 inspecciones al año del armamento de licencia oficial colectiva número 204; asimismo, llevamos un estricto control sobre el uso de armamento que utilizan nuestras corporaciones policiales, altas y bajas de las licencias oficiales y la elaboración semestral de las credenciales de identidad policial.

Se han adquirido 1,487 armas de fuego, reflejando un total de 10,547, de las cuales 139 fueron dadas de baja, quedando un total de 10,408. Cabe señalar que se ha hecho la compra de 1,076 armas cortas y 451 armas largas con recursos propios de los municipios, FOSEG, SUBSEMUN y del Gobierno del Estado de Sinaloa. Es importante aclarar que a la fecha sólo se tienen en existencia 8,881, ya que la diferencia se encuentra en trámite ante la SEDENA. Se han distribuido en las corporaciones estatales y municipales que se encuentran inscritas en la Licencia Oficial Colectiva número 204, para que estén en posibilidades de combatir el crimen y la delincuencia organizada. Cabe mencionar que se tiene un avance de un 65% en nuevas adquisiciones de armas de fuego desde 2005 a la fecha.



## PROFESIONALIZACIÓN

*Durante 2009, han egresado un total de mil 515 elementos de los diferentes cursos y modalidades, servidores de la seguridad pública formados con los principios de legalidad, eficiencia, profesionalismo y honradez.*

A través del Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública formamos agentes con los conocimientos, técnicas y habilidades necesarias, apegados a los principios constitucionales para el desarrollo de servidores de la seguridad pública. El Instituto es parte fundamental en la formación de los policías de nuestro estado; es un centro académico que forma, actualiza especializa y profesionaliza en forma humanista, científica y con valores a los elementos de las instituciones de seguridad pública y de procuración de justicia.

Es por ello que estamos poniendo especial interés en que el Instituto cuente con nuevos y mejores programas de estudio, con personal docente altamente calificado y con las mejores condiciones de equipamiento para que sus egresados se sumen a los esfuerzos que hacemos por convertir a nuestras corporaciones policiales en instituciones modernas, profesionales y con ética policial con el propósito de que los ciudadanos puedan confiar en ellos.

Cabe destacar que en el presente año hubo 19 egresados de la Maestría en Prevención de Adicciones, los cuales servirán con rigor más científico a las instituciones de salud y de seguridad pública y procuración de justicia. Además, 1 mil 302 servidores públicos policiales egresados y actualizados en homologación de funciones policiales, en desarrollo humano, en herramientas básicas, en técnicas y tácticas del desempeño policial y 194 elementos de formación básica policial.

En esta Institución se encuentran en proceso de preparación 247 cadetes en cursos de formación policial, y estudiantes de la Licenciatura en Criminalística y Criminología, de los cuales destaca el grupo de 30 investigadores en delitos patrimoniales.



Con el propósito de elaborar un diagnóstico a los cuerpos policiales en activo en el periodo que se informa, el Instituto ha llevado a cabo un proceso de evaluación en aspectos como estudio de la personalidad, conocimientos generales de la función policial y conocimientos de las técnicas y habilidades de la función policial a 2 mil 945 elementos de las diferentes instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del estado.

El Instituto ha venido realizando investigaciones para estar a la vanguardia e impulsar nuevos y mejores programas de estudio que fortalezcan la formación policial, así como es su propósito permanente consolidarse como una institución de excelencia académica y reconocimiento público en la formación de profesionales especializados en el ámbito de las ciencias penales de la seguridad pública y la procuración de justicia. Constituirse como un centro de investigación, asesoría y consulta nacional e internacional, que cuente con un acervo bibliográfico completo y actualizado, con tecnología de vanguardia que mejore la formación técnica y científica.

### **FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL**

*Los riesgos en nuestro estado han merecido especial atención, razón por la que efectuamos 1,208 monitoreos de fenómenos perturbadores, realizando 267 alertamientos a la población.*

En el presente año fortalecimos y modernizamos los métodos de monitoreo, seguimiento y alerta para que la población en general y las autoridades tengan la información en tiempo y forma sobre la situación de fenómenos y riesgos, principalmente los de origen hidrometeorológico, elevando así la calidad y efectividad de los contenidos en las campañas de difusión sobre medidas preventivas.

Con la finalidad de conocer las condiciones físicas de los refugios temporales designados en el estado, en forma conjunta con los sistemas DIF estatal y municipales, hacemos recorridos en los 18 municipios, verificando la situación de un total de 247 refugios temporales distribuidos en toda la entidad, mismos que pueden recibir a más de 60 mil personas que puedan ser afectadas por algún fenómeno.

Con el propósito de formar nuevos agentes multiplicadores del conocimiento sobre la materia, se impartieron cursos básicos y de inducción, dando difusión a la cultura de la autoprotección, enfocada a la población infantil, sector empresarial, dependencias gubernamentales y población en general.

Se han hecho un total de 1,208 monitoreos de fenómenos perturbadores, entre ellos incendios forestales, pronósticos y afectaciones de lluvias, incluyendo los representados por ciclones tropicales; se han emitido 267 alertamientos a la población y autoridades sobre probables o inminentes impactos de fenómenos perturbadores.

Brindamos especial atención a las guarderías que dan servicio en los 18 municipios del estado, haciendo visitas de inspección y verificación de sus instalaciones; de igual manera, se capacitó en procedimientos de emergencia a sus brigadas internas de Protección Civil, con la finalidad de garantizar que nuestros niños estén en un lugar seguro y confiable.

Inspeccionamos las más de 400 estancias infantiles de la entidad, fortaleciendo el plan de trabajo integral con la participación de los organismos correspondientes en la materia, tales como SEDESOL, IMSS, ISSSTE, Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, DIF estatal y la colaboración de las Unidades Municipales de Protección Civil. Como resultado de esas inspecciones, reubicamos el 3% de las guarderías por presentar riesgos; en los establecimientos restantes se complementaron las medidas de seguridad existentes, se instalaron más señalizaciones de rutas de evacuación y salidas de emergencia y se colocaron más extintores de incendios y detectores de humo.

En lo que ha transcurrido de 2009, en el estado de Sinaloa se ha otorgado el apoyo y coordinación en incidentes, como incendios urbanos y forestales, derrames de sustancias tóxicas, explosiones y todo tipo de accidentes, otorgándose 183 apoyos en coordinación de emergencias.

En Semana Santa se desarrolló un extraordinario despliegue del personal del Sistema Estatal de Protección Civil, brindando total cobertura de prevención y auxilio a todos los sitios recreativos, balnearios, centros ceremoniales y carreteras.

A los expobladores del vaso de la presa Picachos se les dedicó especial apoyo con vehículos y personal de Protección Civil para auxiliarlos en el traslado a los nuevos asentamientos.

## **ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD**

*Sinaloa ha cumplido al 100% con los compromisos derivados del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad.*

Hemos cumplido con todos los compromisos adquiridos en el marco del Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, que tenían como fecha de vencimiento seis meses y un año. De manera anticipada, cumplimos con lograr la interconexión de los 18 municipios al Sistema Plataforma México, compromiso con un plazo de 2 años.

## **AVANCE EN METAS**

Para la mejora de las condiciones de vida de los menores infractores y la población penitenciaria, continuamos desarrollando una serie de obras en cuanto a infraestructura se refiere, destacando la construcción del edificio del Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa (INAIMES), así como



remodelaciones a los distintos CECJUDES de todo el estado; además, seguimos enfocando nuestro trabajo a la ejecución de programas para adolescentes y la población interna de los penales para su reincorporación a la vida social de nuestro estado y, a su vez, cortar el círculo de la delincuencia en infractores, ejecutando y dando seguimiento a las medidas, de manera que busquemos reducir la reincidencia del adolescente y de los internos que se encuentran en conflicto con la ley penal, mediante el tratamiento, motivación y el fomento de los valores para la reinserción del adolescente a la sociedad y una vida constructiva.

Nuestro trabajo va siempre enfocado a atender las causas, expresiones y formas de conducta que conduzcan a bajar la reincidencia a través del estudio, trabajo y disciplina.

### **RETOS Y COMPROMISOS**

Sin duda, la participación ciudadana continúa siendo eje fundamental para el cumplimiento de nuestras metas; su participación en la realización de programas preventivos aporta a nuestros proyectos la autoridad moral y civil para el cumplimiento de las mismas. El Gobierno del Estado de Sinaloa trabaja con base en las necesidades de los sinaloenses. Por ello, no existe estrategia exitosa en seguridad sin la participación ciudadana, sin la convicción civil de cumplir con las normas jurídicas y sin contar con la cultura de la prevención del delito, aun cuando se cuente con los recursos económicos suficientes. Para ello trabajamos de manera prioritaria, para sembrar en el espíritu ciudadano la semilla de la legalidad y así cosechar juntos la paz y armonía que merecemos.

Adoptamos los instrumentos necesarios para la construcción de medidas preventivas eficientes. La prevención es la anticipación a los problemas y desastres, de tal manera que la cultura de la prevención y la autoprotección son dos líneas que desarrollamos a lo largo de todo el territorio sinaloense. Es importante mencionar la coordinación interinstitucional entre los distintos niveles de gobierno para enfrentar los problemas de la inseguridad; para lograrlo, cumplimos los compromisos adquiridos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y La legalidad, según lo convenido y lo que nos corresponde como entidad.

## **III.2 PROCURACIÓN DE JUSTICIA**

En el ámbito de procurar justicia, y como corresponde a la situación que prevalece, el Gobierno del Estado tiene un compromiso primordial con la sociedad. Por ello, desarrolla una intensa actividad de inteligencia y operatividad para alcanzar resultados de real protección social, sustancialmente orientados al esclarecimiento de hechos antisociales y a la protección de la integridad física de las personas y de sus bienes.

La Procuraduría General de Justicia del Estado ha asumido por entero y preponderantemente su principal función, que es la lucha contra la delincuencia, con el propósito fundamental de elevar la eficiencia en la investigación de ilícitos y, por esa vía, contribuir a la disminución de los índices delictivos, en una época como la actual en la que el crecimiento y agravamiento de la criminalidad se ha puesto de manifiesto en la mayor parte del país.

La delincuencia organizada continúa siendo la problemática más seria en la entidad y en el territorio nacional y ha venido socavando la armonía de la vida social con actividades delictivas de mayor impacto, así como con otras que derivan de lo mismo.

Esa clase de delincuencia, que de origen, y en términos de los regímenes competenciales establecidos, corresponde combatirla al Gobierno Federal, ha sido afrontada en Sinaloa bajo un esquema de coordinación entre todas las autoridades, incluidas las de procuración de justicia.

La problemática originada por las acciones de la delincuencia organizada, como la generada por la denominada delincuencia común, nos ha llevado a disponer de cada vez mayores recursos y de múltiples acciones en su tratamiento. Una de las vertientes que se han abordado para avanzar en el quehacer público de procuración de justicia ha sido la renovación y modulación del aparato policial investigador.

Este año inició operaciones la Unidad Especializada en Delitos Patrimoniales, un nuevo ente policial que se une a las cuatro de esa naturaleza, (especializadas), con las que contaba la Procuraduría Estatal. También se han dado pasos en firme para concretar el próximo año la creación de dos nuevas Unidades Especializadas, una en Homicidios Dolosos y otra en Asuntos Internos.

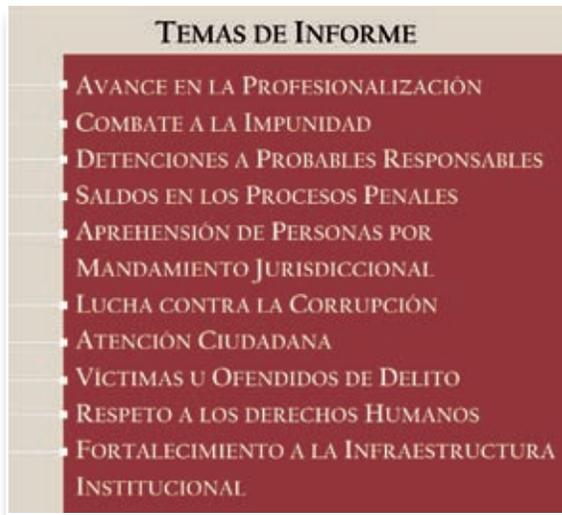
Lo anterior, como parte de un proyecto de transformación global de la policía investigadora, que evolucione a la policía tradicional en la materia, a una corporación conformada por grupos o unidades debidamente especializados, según delitos.

A través de diagnósticos para la identificación y previsión del comportamiento criminal y con una diversidad de medidas, acciones, estrategias y tecnologías, se han creado condiciones para llevar a una real modernidad el combate al crimen a través de la investigación.

De ahí que se haya configurado una importante, provechosa y sistemática investigación y persecución del delito que garantiza y conserva la fuerza del derecho penal y que conlleva, para su eficaz y eficiente logro, que el Ministerio Público se apoye en sus principales auxiliares directos, como son la Policía Ministerial y los servicios periciales, pues a través de una labor conjunta y coordinada se propiciará mayor celeridad en el esclarecimiento de los hechos denunciados, la identificación, localización y detención de los probables responsables.



Es, además, ante una innegable complejidad del fenómeno delictivo y el alto impacto social que éste representa en la vida de los ciudadanos, que el Gobierno del Estado asume y reitera su compromiso de responder a esa problemática con un enfoque social profundo para desarticular las redes delictivas, que van más allá de uno u otro gobierno y que tanto erosionan la estabilidad misma del Estado mexicano.



### **AVANCE EN LA PROFESIONALIZACIÓN**

*Con el convencimiento de que profesionalizar el servicio de procuración de justicia es condición indispensable para combatir mejor el delito, en 2009 fueron 1,338 servidores públicos del ramo los que recibieron capacitación.*

Formación, capacitación, actualización y especialización han sido actividades cotidianas a lo largo de este año, de las que han sido receptores ministerios públicos, policías y peritos, con la finalidad de elevar la eficacia y eficiencia en la investigación y persecución del delito.

Tan importantes actividades se han materializado con la realización de 54 cursos de diverso tipo que inciden en la profesionalización del personal ministerial, los cuales se impartieron a 1,338 servidores públicos. Dos cursos fueron de formación para 53 elementos, 14 de actualización para 465 y 38 de especialización para 820 personas.

Esas jornadas han dado mayores herramientas y mejor dominio de las técnicas de investigación al personal de la Procuraduría, para estar en aptitud de responder de manera más eficiente a los retos por la problemática delincuencia.



## COMBATE A LA IMPUNIDAD

*Los delitos, cualquiera que fuere su naturaleza o gravedad, no deben quedar sin castigo. Bajo esa premisa, este año se logró mantener la tendencia ascendente en resultados en la investigación de delitos.*

La aproximación de un nuevo sistema de justicia penal, dotado de principios y mecanismos procedimentales y procesales diversos a los que han venido prevaleciendo por largo tiempo, se ha conjugado con el agravamiento del fenómeno criminal, y ello ha generado un compromiso mayor para toda clase de autoridades de seguridad pública y justicia.

En tanto ese nuevo sistema acusatorio adversarial se implanta en la entidad, el reto de investigar con mayor grado de eficiencia los delitos se ha asumido a plenitud, con resultados que dan muestra de ello, pues no obstante lo mucho que falta por alcanzar, en este gobierno se han conseguido progresos que superan lo logrado en cualquier otra época en la procuración de justicia.

En los rubros elementales del trabajo de investigación de delitos, se han obtenido resultados destacables, que si bien no nos dejan satisfechos, sí son los más altos que se hayan alcanzado en la historia de la Procuraduría General de Justicia.

Esos rubros son precisamente los de esclarecimiento de delitos, traducidos en las averiguaciones previas consignadas ante los tribunales y en las de detenciones de probables responsables de la comisión de delitos, fundamentalmente por las órdenes de aprehensión ejecutadas. En ambos apartados, se alcanzaron cifras sin precedentes, como ha sido una constante en cada uno de los años de esta administración.

Lograrlo ha sido producto de un esfuerzo sostenido y de la suma de esfuerzos de todo el personal ministerial, en el que la premisa y cometido principal ha sido brindar a la sociedad sinaloense los resultados que ella y las circunstancias demandan.

En virtud del trabajo de la Policía Ministerial del Estado y de la Unidad Especializada en Aprehensiones, en 2009 se han ejecutado 3,610 órdenes de aprehensión,



cifra que supera significativamente cualquier otra alcanzada, y que tiene mayor valor en esta época en la que se han acrecentado los riesgos para los propios elementos policiales al desempeñar sus funciones.

Respecto al trabajo de integración y resolución de averiguaciones previas, el trabajo de la Procuraduría General de Justicia del Estado reporta un porcentaje del 85% en eficiencia, al contrastar las indagatorias resueltas en relación con las registradas, mientras que en el apartado de averiguaciones consignadas, que es el medular, en tanto significa hechos delictivos esclarecidos, las 6,878 consignaciones concretadas este año alcanzan la más alta cantidad en la historia de la procuración de justicia en la entidad.



Empeñados en alcanzar las metas que nos hemos trazado en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en el presente año, como se anotó, se cumplimentaron 3,610 órdenes de aprehensión, cifra notablemente superior a las 2,893 de 2008.



Dato importante es el incremento del promedio diario en la ejecución de órdenes de aprehensión, pues de 7.64 de 1999 a 2004, pasamos a un 13.22% en 2009.

## DETENCIONES DE PROBABLES RESPONSABLES

*Tan sólo por el delito de homicidio doloso, se ha puesto a disposición de los tribunales y llevado a prisión a más de 1,374 probables responsables en los cinco años de gobierno.*

En los últimos dos años, se han acentuado los homicidios dolosos, como consecuencia de la situación extraordinaria de inseguridad y violencia que vive nuestro estado y el resto del país, a causa de la agudizada confrontación que hay entre organizaciones criminales.

Durante el ejercicio de este gobierno, se han cometido 3,948 homicidios dolosos, de los cuales se considera que 2 de cada 3 están ligados a la delincuencia organizada; es decir, 2,632 homicidios de los ocurridos tendrían esa connotación.

Resultante de las investigaciones hechas en torno a ése, que es el delito más grave de cuantos existen, se ha logrado en este gobierno la detención de 1,374 personas a las que se les atribuye la comisión de homicidios dolosos.

Tratándose de otros delitos que igualmente son considerados de alta incidencia y de importante afectación patrimonial, se han logrado también este año detenciones en cuantía destacable, como es el caso de las 426 personas a las que se les acreditó su probable responsabilidad en la comisión del delito de robo de vehículo.

Resaltable es igualmente la detención este año de 50 personas por la comisión del delito de secuestro.





## SALDOS EN LOS PROCESOS PENALES

La imposición de penas a los probables responsables de delitos es la concreción de la justicia. Este año, se ha alcanzado un porcentaje sin precedentes del 90% en sentencias condenatorias, en relación con el total de las pronunciadas, en virtud del fortalecimiento logrado en las investigaciones de delitos.

A través de diversas acciones, se está incrementando el número de autos de formal prisión y de sentencias condenatorias; así, durante el ejercicio de este gobierno se ha conseguido llevar y mantener en prisión a los transgresores de la ley. El 90% de sentencias condenatorias que en este año se han alcanzado refleja que están mejor sustentadas las averiguaciones previas consignadas por los Ministerios Públicos. Esto se manifiesta en la emisión de 4,468 autos de formal prisión y 3,281 sentencias condenatorias.

Consignar a más probables responsables ante el órgano jurisdiccional es una de las principales exigencias para erradicar la delincuencia, lo que en su objetiva dimensión en este gobierno ha sido un gran reto que, irrefutablemente, se relaciona con la obligatoriedad de que el acusado obtenga la sanción de acuerdo con los principios de legalidad y justicia.

La pretensión final de esta administración ha sido y seguirá siendo que los procesos penales concluyan con sanciones para las personas que cometieron un delito.

Con mayor y mejor técnica jurídica penal participa el Ministerio Público en la integración de sus indagatorias para sostener a satisfacción sus acusaciones, a través de las pruebas previamente establecidas en la norma jurídica respectiva y aludiendo argumentos fundados y motivados, que recepte al probable responsable la pena que, apegado a derecho, le corresponda, lo que se explica con los 4,468 autos de formal prisión, contra sólo 284 autos de libertad.



Ahora bien, las 3,281 sentencias condenatorias que durante este año han emitido los órganos jurisdiccionales, representan un 90% del total de las pronunciadas.

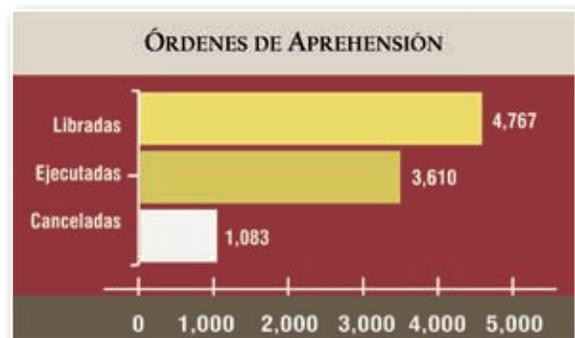


### APREHENSIÓN DE PERSONAS POR MANDAMIENTO JURISDICCIONAL

*Los mandamientos judiciales y la aprehensión de probables responsables de la comisión de delitos son parte esencial de la realización de la justicia. Las 3,610 órdenes de aprehensión ejecutadas este año superan toda cifra previamente alcanzada.*

Al igual que a otros rubros, se le ha dedicado una atención especializada a las acciones de intervención y aprehensión de probables responsables, con base en los mandamientos jurisdiccionales, y así lo apuntan las 4,767 órdenes de aprehensión libradas, 3,610 ejecutadas y 1,083 canceladas durante 2009.

Sobre este apartado, es indispensable señalar que hay causas diversas por las que se cancelan órdenes de aprehensión; ejemplo de ello es el sobreseimiento por perdón del ofendido, muerte y la acreditación de la minoría de edad del probable responsable; tales circunstancias especiales son de significativa consideración para una mayor y mejor apreciación de la efectividad de este rubro.





## LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La mejora de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia sólo se puede alcanzar combatiendo firmemente la corrupción. Este año, se han instruido 81 procedimientos administrativos de responsabilidad a servidores públicos y se han dispuesto mecanismos diversos para el control interno.

A través de la Unidad de Control de Confianza se han realizado 11,261 evaluaciones a personal activo y de nuevo ingreso, que se contabilizan de la siguiente manera: 1,914 evaluaciones médicas, 1,781 evaluaciones psicológicas, 1,526 socioeconómicas, 1,109 de entorno social, 1,921 poligráficas, 1,636 investigaciones y 1,374 evaluaciones toxicológicas.



Parte fundamental del plan anticorrupción se patentiza con las 190 auditorías e inspecciones realizadas este año a áreas sustantivas de la Procuraduría y con la recepción y seguimiento a las 272 quejas y denuncias de la ciudadanía; también este año en la Unidad de la Contraloría Interna de la Procuraduría General de Justicia del Estado iniciaron 81 procedimientos administrativos, que culminaron con 51 sanciones, de las cuales 7 son destituciones, 12 suspensiones, 11 amonestaciones y 21 apercibimientos.

## ATENCIÓN CIUDADANA

La naturaleza e importancia del servicio público de procuración de justicia conlleva la necesidad de establecer adecuados vínculos de enlace y comunicación con la ciudadanía, así como de atención a sus denuncias y planteamientos.

En tiempos en que cada vez se precisa de una mayor participación ciudadana para un más eficiente combate institucional contra la delincuencia, las instituciones deben crear adecuados canales de comunicación con la sociedad para facilitar la formulación de quejas, denuncias y toda clase de comunicación.

Esto tiene que ver con el propósito de incrementar la cultura de la denuncia, a través de lo cual se genera la posibilidad de atender a los afectados y de sancionar a los probables responsables.

Con sentido humano y aplicando todos los recursos al alcance, se emprendió este año un conjunto de acciones destinadas a servir mejor a la ciudadanía, desde el planteamiento de quejas, aportación de datos relevantes para el esclarecimiento de delitos y formulación de denuncias o querellas.

Aun cuando queda bastante por avanzar, consideramos que se han tenido avances que, reflejados en el incremento de averiguaciones previas iniciadas en la Procuraduría, al haberse registrado este año 20,720 de ellas, que superan las 17,933 del año próximo pasado.

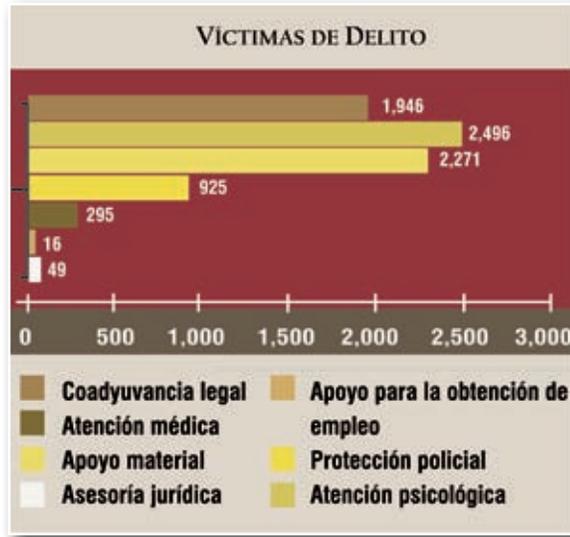
En este apartado también debemos apuntar que este año se han creado nuevos espacios adecuados para la atención a denuncias o querellas por delitos, lo que ha permitido que las mismas se recepcionen de manera oportuna y ágil. Es el caso de las Oficinas del Ministerio Público, instaladas este año en el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) y en la Cámara Nacional de Comercio (CANACO) Culiacán.

Los resultados alcanzados nos estimulan a comprometer nuestro mayor esfuerzo y entera responsabilidad para continuar trabajando con un enfoque mayormente funcional que asegure más eficiencia en la prestación de los servicios que exige y requiere la comunidad sinaloense.

## **VÍCTIMAS U OFENDIDOS DEL DELITO**

*Es propósito fundamental y acción permanente de la institución del Ministerio Público que toda persona agraviada por la comisión de un hecho antisocial reciba la adecuada atención y protección institucional.*

Debido a la trascendencia del servicio que sobre esta materia tiene a su cargo la Procuraduría General de Justicia del Estado, sus resultados se vuelven aspecto primordial por su sensible y delicada atención, y se manifiesta en el otorgamiento de 1,946 asesorías jurídicas, 2,496 atenciones psicológicas, 2,271 apoyos materiales, 925 protecciones policiales, 295 atenciones médicas, 16 apoyos para la obtención de empleos y 49 eventos de coadyuvancia legal.



El Gobierno del Estado se ha destacado por su vocación de servicio institucional y el efectivo compromiso social a favor de individuos con capacidades distintas, a quienes con la más eficiente y eficaz atención hemos otorgado 197 servicios, consistentes en asesoría jurídica, gestión social y apoyos para la obtención de empleo.

## RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS

*La preservación de los derechos de las personas es una innegable obligación en el quehacer de los servidores públicos.*

Hoy, con el trabajo de todos, tenemos mejores resultados en la compleja y delicada tarea que ha desarrollado el Ministerio Público, al realizar su función constitucional con pleno respeto a los derechos humanos. Ello es así, aun cuando la función ministerial por su propia naturaleza está expuesta a un número importante de controversias.

Precisamente en ese contexto se inscribe la situación actual que se refleja por la dependencia encargada de la investigación y persecución del delito, pues este año se han admitido totalmente 4 recomendaciones y 12 de manera parcial, de 17 emitidas por los organismos defensores de derechos humanos, que en su justa dimensión han sido procedentes, con base en la legislación de la materia vigente y las circunstancias específicas de cada caso.



### FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL

*Uno de los lineamientos de renovado impulso es la adecuación de las áreas y herramientas para la gestión pública.*

En cuanto a las actividades sustantivas que inciden de manera directa en la renovación de la infraestructura institucional, habría que anotar que este año se han desarrollado 65 acciones de gobierno para ampliar, modernizar y dignificar las instalaciones en que se constituye el Ministerio Público; de esta forma, se han adquirido 5 mil 335 piezas de equipo y mobiliario.

Todo ello está reportando una mejora en los indicadores y estándares de calidad en los servicios de procuración de justicia y que se materializa en una inversión por el orden de 53 millones de pesos en la adquisición de equipamiento, como son 548 equipos informáticos completos, 56 partes para equipos de cómputo, 55 equipos periciales, 155 equipos de comunicación, 52 vehículos, 410 armas cortas, 905 piezas de mobiliario y 3 mil 154 equipos tácticos policiales.

### AVANCE EN METAS

Optimizar la eficacia de los procesos penales, incrementando a un 90% las sentencias condenatorias, es propósito señalado en el Plan Estatal de Desarrollo, y al respecto se ha cumplido con la meta del 90 por ciento.

Aplicando la eficiencia y eficacia en la función ministerial, se mejora y perfecciona la investigación de las conductas ilícitas; es por ello que es una meta incrementar a un 90% las resoluciones de averiguaciones previas. En este rubro, se establece un avance del 85% de la meta establecida.



Se ha hecho el compromiso de cumplimentar un mayor número de mandamientos judiciales, con la ejecución de 4,365 órdenes de aprehensión, y de lo cual se observa un avance de 3,610 órdenes de aprehensión de la meta que se indica.

En el propósito de ampliar a un 100% el instrumental pericial con herramientas de alta tecnología, se materializa un alcance del 100% de la meta determinada.

Se ha atendido oportuna y plenamente el 100% de las recomendaciones, quejas y planteamientos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal de Derechos Humanos y organismos independientes; el compromiso institucional de este gobierno ha sido, es y será respetar los derechos humanos y mejorar la relación con la sociedad.

## RETOS Y COMPROMISOS

Ante los retos y desafíos que presenta la situación actual, motivada por el fenómeno delincencial, es ineludible responsabilidad de la autoridad aplicar el mayor de los esfuerzos para garantizar a la sociedad la seguridad y la justicia que demanda.

Bajo esa premisa, el Gobierno del Estado reitera su convicción y decisión de mantener con el mayor ánimo y con todos los recursos posibles la lucha contra el delito, con base en una eficaz y eficiente procuración de justicia.

Los retos fundamentales continúan siendo la impunidad y la corrupción, rubros que se seguirán atendiendo con firmeza y con todos los mecanismos que la ley confiere y que exigen las circunstancias.

Con el propósito de una mayor difusión y orientación en materia de profesionalización, se asume el compromiso de especializar el quehacer esencial de la institución, la elevación de la calidad técnica de los trabajos de investigación y el fortalecimiento de la independencia en la actuación del Ministerio Público.

Ante la necesidad de generar mejores resultados, cada vez es mayor compromiso gubernamental aumentar los rangos de eficiencia y niveles de eficacia, tanto en la integración, como en la resolución de las averiguaciones previas, así como en la calidad de la participación e intervención en los procesos penales.

El servicio profesional de carrera, que conjugue la actividad ministerial con apego legal y eficiencia de quienes lo prestan, con el de la propia estabilidad en el cargo de la función pública, son instrumentos indispensables en el proceso de su propia legitimación.

Otro compromiso de este gobierno es que, mediante los diversos Operativos Conjuntos implementados por los tres niveles de gobierno, se seguirá combatiendo firmemente el crecimiento desmedido de la delincuencia común y, en lo que nos compete, contra el crimen organizado.

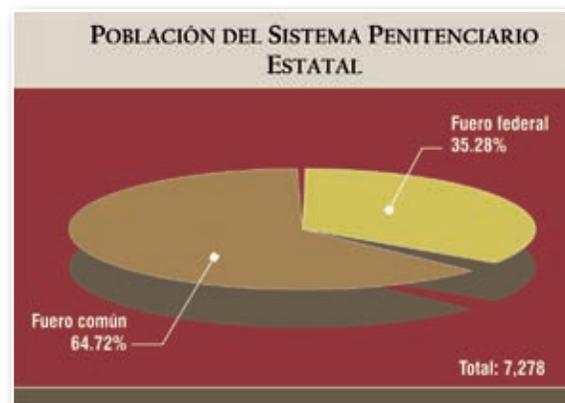
Con todo ánimo, se tomarán las decisiones que al Ejecutivo del Estado correspondan para transitar en la entidad del actual al nuevo sistema de justicia penal.

Nuestra voluntad y disposición será siempre contribuir a la construcción de un sistema de justicia penal más justo, que garantice el desarrollo y la dignidad de los sinaloenses.

El Gobierno del Estado continuará previendo todo aquello que sea necesario para obtener, alcanzar y, en su caso, mantener vigentes cada uno de los compromisos que se consignaron en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, en el marco de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública, celebrada en Palacio Nacional el 21 de agosto del año pasado.

### III.3 READAPTACIÓN SOCIAL Y MENOR INFRACTOR

Para el gobierno de Sinaloa es fundamental la reincorporación social de los internos liberados y externados. De esta manera, se convierten en ciudadanos que hacen aportaciones en todos los sentidos a nuestro estado, fomentando la prevención de la reincidencia de conductas antisociales. Para ello, llevamos acciones mediante las instituciones gubernamentales, así con como organismos privados, y desarrollamos estrategias de orientación para el proceso de reincorporación en sociedad.



#### READAPTACIÓN SOCIAL

*Beneficiamos a 2 mil 746 internos con programas educativos y a 2 mil 550 con diversos cursos de capacitación para el trabajo, incentivándolos de manera integral en su readaptación.*



Buscamos readaptar a los internos, de manera que cuando obtengan su libertad se reinseren a la sociedad en actividades lícitas y, por tanto, no reincidan en actos delictivos. En Sinaloa contamos con 3 centros de reclusión y 15 cárceles municipales, con una población de 7 mil 278 internos, de los cuales 2 mil 568 (35.28%) son del fuero federal: 2 mil 332 hombres y 236 mujeres, 648 procesados y 1 mil 920 sentenciados. Del fuero común hay 4 mil 710 internos, que constituyen el resto de la población penitenciaria: 4 mil 599 son hombres y 111 mujeres, 2 mil 2 procesados y 2 mil 708 sentenciados.

Creemos que, sin duda, la educación y la capacitación en el trabajo son las mejores maneras de forjar buenos ciudadanos; asimismo, desarrollamos en ellos un trabajo psicosocial orientado a fortalecer valores éticos y morales. Por otro lado, fomentamos en los internos la educación con la finalidad de que obtengan un nivel educativo más alto y, de esta manera, las oportunidades en el mundo laboral se vuelvan más amplias. Este año, 2 mil 746 internos fueron beneficiados con programas educativos, con base en los convenios celebrados con la UAS, CONALEP e ISEA, entre otros.

Dentro de la población infractora del estado, el 37.73% cursa algún nivel educativo: 918 internos están inscritos en primaria y 1 mil 360 en educación secundaria. Hay que destacar que 24 de ellos estudian la Licenciatura en Derecho, única en su género en el contexto del sistema penitenciario nacional.

INTERNOS QUE CURSAN UN NIVEL EDUCATIVO	
Talleres	Internos
Alfabetización	146
Primaria	918
Secundaria	1,360
Telesecundaria	62
Preparatoria	236
Licenciatura en Derecho	24

Es de suma importancia la participación de los ciudadanos en el proceso de rehabilitación y readaptación, tanto del sector público como del privado, para poder brindar la oportunidad a la población infractora a que se reincorpore a la sociedad; además, desarrollamos sus habilidades capacitándolos en algún oficio, para realizarse como seres útiles a la sociedad, una vez que han obtenido su libertad.

En este sentido, hemos celebrado convenios con ICATSIN, CONALEP y otras instituciones educativas, logrando incorporar este año a más de 2 mil 550 internos en diversos cursos de capacitación para el trabajo.

### INTERNOS QUE RECIBEN CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

Talleres	Internos
Cultura de Belleza	91
Corte y Confección	163
Computación Básica	151
Electricidad	250
Carpintería	211
Mantenimiento preventivo de Vehículos	126
Plomería	66
Sistema Eléctrico Automotriz	76
Secretariado	202
Inglés Básico	171
Ajedrez	97
Otros	981

Es de vital importancia la salud penitenciaria de nuestros reos para evitar brotes de enfermedades. Por eso, hemos realizado más de 87 mil acciones médicas, contado con el apoyo invaluable de la Secretaría de Salud. Esas acciones van de la atención especializada a internos a la hospitalización e, incluso, el otorgamiento de tratamientos.

Proporcionamos ayuda a los internos con grupos de apoyo para superar sus diferentes tipos de problemas personales y familiares, que derivan de sus adicciones; con el programa Tú Puedes, 699 internos recibieron la terapia de deshabitación de adicciones.

A la fecha, trabajamos en el mejoramiento de la infraestructura penitenciaria. Contar con óptimas condiciones influye en el desarrollo de las potencialidades con las que pueden desarrollarse los internos. En ese sentido, destaca la construcción de dos nuevos centros ubicados en los municipios de Angostura y Navolato, con capacidad para 440 internos. Así, otorgamos a los internos instalaciones suficientes y dignas para su rehabilitación y readaptación.

La dinámica de la población penitenciaria exige una constante revisión de su situación jurídica para acceder a los beneficios a que por ley tiene derecho. De acuerdo con su comportamiento disciplinario, se han otorgado los siguientes beneficios: en lo que se refiere a delitos del fuero común, han cumplido sentencia 115 infractores y 147 reducciones de pena. En lo que respecta a libertades preparatorias tramitadas ante los jueces de vigilancia en los municipios, se han brindado 30 libertades



en Culiacán, 5 en Mazatlán y 34 en Los Mochis, que arrojan un resultado de 69 en todo el estado.

Cabe resaltar los beneficios de preliberación que se han concedido para la readaptación social de los individuos. Se ha otorgado a 35 internos de fuero federal libertad preparatoria, 4 la remisión parcial de la pena y a 26 el tratamiento preliberacional. Por otro lado, en cuanto a la modificación de la sanción corporal han sido beneficiados 3 internos y 1 de sustitución de la pena. Para los infractores de delitos cometidos que no sean graves y que pertenezcan a familias de bajos recursos económicos, se otorgaron 73 fianzas por medio del programa Telmex-Reintegra, el cual apoya hasta con 10 mil pesos para el pago de la fianza.

Es importante mencionar que es necesario mantener la seguridad en los centros penitenciarios y favorecer la reinserción social. Por eso, se ha trasladado a más de 195 internos.

## MENOR INFRACTOR

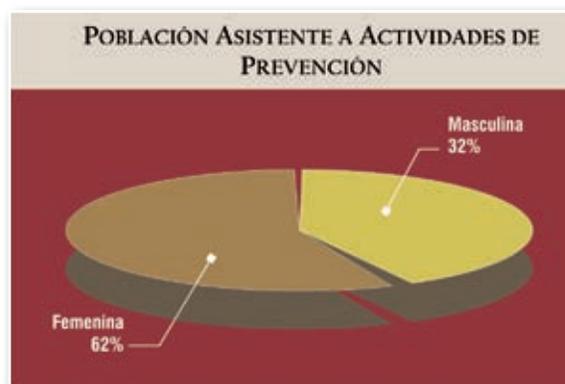
*Consolidamos la Escuela para Padres de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y Población en General, beneficiando a la fecha a más de 2 mil 350 padres de familia en el estado.*

Respecto al Instituto del Menor Infractor del Estado de Sinaloa, se ha llevado a cabo la ejecución y supervisión de los programas personalizados del adolescente en conflicto con la ley penal. Se han solicitado 309 programas personalizados por los jueces especializados en la materia, de los cuales se han presentado a la fecha 261, llevando un avance del 85%. A su vez, se han hecho 1 mil 744 supervisiones a las medidas de los 277 adolescentes impuestas por el juez especializado.



Aunando a ello, hemos participado en diversas actividades de prevención de conductas antisociales entre los niños y jóvenes en el estado, como eventos deportivos, programas de valores y ética y con el desarrollo de actividades manuales, artísticas y culturales, con una asistencia superior a 1 mil 400 personas.

En paralelo a estas actividades, se ha dado cumplimiento a uno de los retos fundamentales establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 201-2010, que es consolidar la Escuela para Padres de Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal y Población en General, con 38 actividades en 7 municipios y beneficiando a más de 2 mil 350 padres de familia en el estado.



El índice de conductas antisociales está relacionado con el crecimiento demográfico; sin embargo, la gravedad de las conductas criminógenas varía dependiendo de la cultura o de la región, mientras que la gravedad de ellas disminuye ante el fortalecimiento de valores con ayuda de la educación y la aplicación de programas preventivos en la sociedad.

Hemos celebrado convenios de colaboración con más de 20 instituciones públicas y privadas y con las 18 autoridades municipales para la realización o participación en eventos educativos, deportivos y culturales, mediante los cuales canalizamos a 116 jóvenes para su mejor reinserción social y familiar, lo que representa un 42% de jóvenes sujetos a cumplimiento de medidas.

Estamos construyendo el edificio del Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa con instalaciones adecuadas para el debido alojamiento de la población infractora. Ese edificio quedará terminado para finales de este año.

Brindamos tratamiento integral personalizado para la readaptación personal, familiar y social a la población infractora que se remite a los Juzgados Especializados en Justicia para Adolescentes. Destaca también la total cobertura médica y odontológica, verificando la capacidad de atención a los problemas de salud física de los internos, así como el servicio de atención psicológica que se les brinda para mejorar el comportamiento y verificar el origen del mismo, y los programas especiales, como terapias familiares de rehabilitación de adicciones.

A la fecha, continuamos avanzando en la modernización de la infraestructura, atendiendo al mismo tiempo las condiciones de seguridad del Centro de Internamiento



para Adolescentes con la construcción de bardas perimetrales, el remplazo de la red eléctrica y el arreglo integral de 2 colectivos, con lo cual se lleva un avance del 80 por ciento.

Hemos logrado reducir del 20 al 18% la reincidencia infractora. Y seguimos trabajando para mejorar y consolidar dicha disminución, gracias al trabajo coordinado e integral de las áreas de Educación, Psicología, Trabajo Social y Medicina.

Por la importancia que merece la salud de la población de jóvenes infractores, ellos han recibido atención médica odontológica en su totalidad, además de integrarlos a programas educativos y de capacitación laboral, así como a programas integrales de rehabilitación y programas preventivos de adicciones.

### **AVANCE EN METAS**

Para la mejora de las condiciones de vida de los menores infractores y la población penitenciaria, continuamos desarrollando una serie de obras, destacando la construcción del edificio del Instituto para la Atención Integral del Menor del Estado de Sinaloa (INAIMES), así como remodelaciones a los distintos CECJUDE de todo el estado. Además, seguimos enfocando nuestro trabajo a la ejecución de programas para adolescentes y la población interna de los penales para su reincorporación a la vida social de nuestro estado y, a su vez, romper el círculo de la delincuencia en infractores, ejecutando y dando seguimiento a las medidas para reducir la reincidencia del adolescente y de los internos que se encuentren en conflicto con la ley penal, mediante el tratamiento, motivación y el fomento de los valores para la reinserción del adolescente a la sociedad y una vida constructiva.

Nuestro trabajo va siempre enfocado a atender las causas, expresiones y formas de conducta que conduzcan a bajar la reincidencia a través del estudio, el trabajo y la disciplina.

### **RETOS Y COMPROMISOS**

En el sistema penitenciario estatal continuamos readaptando internos con sentido humano y estricto apego a la ley. Hemos dado solución a propuestas para beneficios de remisión parcial de la sanción corporal a internos del fuero común, además de contestar amparos en materia de beneficios y tramitar propuestas de libertad preparatoria ante los jueces de primera instancia de vigilancia de la ejecución de las consecuencias jurídicas del delito a internos del fuero común.

Asimismo, estamos totalmente dispuestos a dar respuesta y brindar la información requerida por las comisiones de Derechos Humanos estatal y nacional, respecto a la valoración de expedientes de internos para el otorgamiento de algún beneficio de libertad anticipada.

Igualmente, fortalecemos la infraestructura penitenciaria y mejoramos los mecanismos de readaptación social en los niveles de la disponibilidad de recursos, ampliando la capacidad de los penales.

# 4 | GOBIERNO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA





Quinto Informe de  
**Gobierno**

*¡Qué orgullo vivir en Sinaloa!*



Gobierno  
del Estado

*Vamos Juntos*  
**Sinaloa**  
Líder nacional en alimentos  
es nuestro orgullo...



... nuestro orgullo  
... ESCO  
... r 200  
... bre 15

... LANZAMIENTO EN EDUCACIÓN  
... Colocación, sin...

MODULO DE



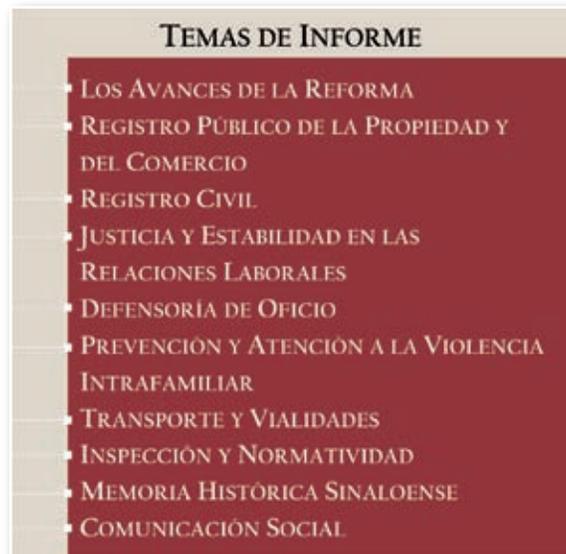


## IV.1 REFORMA DEL ESTADO Y GOBIERNO

Durante 5 años hemos realizado acciones para introducir reformas orientadas a conformar un gobierno que conduzca a Sinaloa a mejores niveles de desarrollo.

Iniciamos con la promoción de principios y valores, como la refundación de las instituciones públicas sobre la base de principios democráticos y de derechos humanos. Emprendemos políticas públicas encaminadas a atender las demandas de las nuevas generaciones en economía, política, educación y cultura. Fortalecimos el sistema jurídico desde la dimensión sustancial de la Constitución para perfilar el Estado Democrático de Derecho, con impulso al federalismo, la innovación gubernamental, la transparencia y la rendición de cuentas.

Ahora, el ánimo reformista se inscribe en los desafíos de la reciente crisis financiera global, que motiva a los gobiernos a perfeccionar y retomar el camino rector que los mercados por sí solos dejaron a la incertidumbre especulativa de la economía mundial. Las políticas públicas se enfocaron a la recuperación económica, la reversión del desempleo y la eficiencia gubernamental para que la cuenta pública mantenga finanzas saludables. Se persigue la implantación de proyectos de infraestructura con participación de inversión pública y privada, pero también la consolidación de la capacidad financiera en las relaciones laborales con los servidores públicos para garantizarles sus derechos en el retiro.





## LOS AVANCES DE LA REFORMA

*En la nueva legislación estatal destaca la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa, publicada en marzo de 2009, cuya premisa es salvaguardar en todo momento los derechos fundamentales de los trabajadores al servicio del estado, y que su concepto financiero moderno introduce elementos esenciales para un manejo ordenado y seguro de las pensiones.*

En lo que va de este año, se elaboraron y revisaron proyectos que se tradujeron en iniciativas de ley y reformas a diversos ordenamientos para perfeccionar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, justicia y seguridad, seguridad laboral y eficiencia de los servicios estatales que, a la vez, fueron sometidos a la consideración del Congreso del Estado, en su caso.

En materia de transparencia y rendición de cuentas, se elaboró una iniciativa de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, que propone modificar los plazos de presentación de la cuenta pública por parte del Gobierno del Estado, de los ayuntamientos, de los organismos públicos descentralizados y de participación estatal o municipal, así como de los organismos autónomos.

De igual manera, se propone que se presente en forma trimestral un informe de avance financiero, con la finalidad de que la Auditoría Superior del Estado se sirva de ellos para orientarse. La aprobación de esta iniciativa permitirá que haya mayor control en la renovación de los gobiernos municipales, reflejando de manera clara y precisa los avances, deficiencias, compromisos y demás aspectos del gasto público que ejercen los municipios.

Esta misma iniciativa también contempla una reforma que permitirá establecer las bases para regular la implementación de los Contratos de Colaboración Público Privada como una nueva figura contractual nominada, de naturaleza administrativa, tendiente a impulsar, de manera especialmente diferenciada en el estado de Sinaloa, la implementación de proyectos de infraestructura, mediante la prestación integral de servicios al sector público con recursos provenientes de inversionistas de los sectores privado y social, precisar ciertos aspectos relevantes en materia de deuda pública y modificar disposiciones relacionadas con el presupuesto, entre otros puntos.

En congruencia con lo señalado en el párrafo anterior, se envió al H. Congreso del Estado la iniciativa de Ley de Contratos de Colaboración Público Privada para el Estado de Sinaloa, cuyo objeto es establecer las bases a que deberán sujetarse las entidades estatales y municipales para celebrar contratos de colaboración público privada en los casos previstos por la misma, así como regular lo relativo a su planeación, programación, presupuestación, autorización, adjudicación, contratación, garantías, mecanismos de pago, ejecución y control.

Asimismo, se proyectó un decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público; la Ley de Gobierno Municipal; la Ley Orgánica de la Administración; la Ley de Deuda Pública; la Ley de Coordinación Fiscal; la Ley de Hacienda Municipal; el Código Fiscal; la Ley de Adquisiciones y Administración de Bienes, la Ley de Obras Públicas y la Ley Orgánica del Congreso. Esta iniciativa tiene como propósito implementar diversas adecuaciones legales que eviten, en lo posible, la existencia de normas jurídicas contradictorias y dar plena congruencia y consistencia al sistema jurídico del estado en contratos de colaboración público, privada, presupuesto y deuda pública.

Por otra parte, se publicó el Reglamento para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en cumplimiento a la ley en la materia; dicho reglamento tiene por objeto establecer los órganos, criterios y procedimientos institucionales para proporcionar a toda persona el derecho de acceso a la información pública, así como el correlativo al acceso y protección de datos personales, de conformidad con las bases y principios contenidos en la ley mencionada.

En lo que corresponde a justicia y seguridad, se publicó la nueva Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, cuyos preceptos surgen de las reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de seguridad pública, así como de los compromisos asumidos en el Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Justicia y la Legalidad, y que pretende establecer el Sistema Estatal de Seguridad Pública y homologarlo con el Sistema Nacional en la materia.

Esa iniciativa de ley aborda, entre otros temas, la coordinación en seguridad pública entre las autoridades del estado, de los municipios y demás instancias con atribuciones legales en esta materia; la conformación del Sistema Estatal de Seguridad Pública, su integración, organización y funcionamiento; la regulación de la información sobre seguridad pública; el establecimiento y regulación de los procesos de selección, ingreso, formación, permanencia, evaluación, desarrollo, reconocimiento, régimen disciplinario, terminación del servicio, registro y certificación de los integrantes de las instituciones de seguridad pública y la promoción, fomento y determinación de la participación y coadyuvancia de la comunidad en la seguridad pública del estado y los municipios.

Asimismo, se publicó un decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Sinaloa, relativas a las facultades de la Procuraduría General de Justicia en materia de Justicia para Adolescentes, mismo que fue publicado en el periódico oficial *El Estado de Sinaloa* de marzo de 2009.

En el tema de seguridad laboral, la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa, publicada en marzo de 2009, es una disposición vigente, cuya premisa es salvaguardar en todo momento los derechos fundamentales de los trabajadores al servicio del estado, estableciendo la garantía de que los servidores públicos, al haber cumplido su periodo de vida laboral al servicio de la colectividad, tengan el derecho



a gozar de un retiro digno y con una retribución justa. Dicha iniciativa contiene una disposición de orden administrativo, público y de interés social, obligatoria y de observancia general para los tres poderes del Gobierno del Estado, los órganos autónomos constitucionales, los municipios de la entidad, los organismos descentralizados del estado y de los municipios y los que por leyes, decretos, reglamentos o convenios lleguen a establecer su aplicación.

La ley en mención contempla la creación del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyos órganos de gobierno consideran la participación de los trabajadores en la toma de decisiones fundamentales para el buen funcionamiento del sistema que propone; se establece un régimen financiero donde tanto empleadores como trabajadores habrán de contribuir al fortalecimiento de las finanzas del propio sistema, lo que sin duda permitirá conceder una pensión mínima garantizada a quienes estén en aptitud de recibir los beneficios precisados en la ley.

En Eficiencia Gubernamental se elaboró el Reglamento Interno de Sinaloa, Red Plus, con el que el organismo público descentralizado del mismo nombre podrá organizar su estructura orgánica para su eficaz funcionamiento y poder cumplir con su objetivo, que es impulsar el proceso de modernización del transporte público urbano.

Aunado a todo lo anterior, se llevaron a cabo 14 estudios de factibilidad para la elaboración de iniciativas sobre nuevas leyes.

Para el ámbito agropecuario, se proyectó un decreto que reforma la Ley de Desarrollo Ganadero del Estado de Sinaloa para dotar a la Comisión Estatal de la Leche y al Servicio Estatal de Clasificación de la Leche, Productos Derivados y Subproductos, de una mayor instrumentación, con el propósito de cumplir cabalmente con sus objetivos, que consisten en garantizar el abasto de productos lácteos sanos y nutritivos sin descuidar el desarrollo de la ganadería estatal.

En materia de coordinación con las dependencias federales, los gobiernos municipales y el sector social, se elaboraron y revisaron alrededor de 200 acuerdos y convenios de coordinación, colaboración y concertación para el desarrollo de diversos programas federales y estatales y la ejecución de proyectos benéficos para la población sinaloense en todos los sectores de la administración pública estatal y paraestatal.

Se atiende la defensa jurídica del Poder Ejecutivo Estatal y sus dependencias y entidades, participando en más de 300 juicios de amparo en diversas materias, contencioso administrativos, civiles y penales.

Por otra parte, es importante mencionar que legalizaron casi 15 mil documentos entre certificados de todo nivel educativo, títulos profesionales y actas del registro civil; se autorizaron alrededor de 300 protocolos y se realizaron alrededor de 1,900 apostillas de documentos que necesitan surtir efectos legales fuera del país, de conformidad con la Convención de La Haya.

## REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO

*Con el proceso de modernización y digitalización del Registro Público se ha venido apuntalando el ámbito de negocios, ya que en coordinación con la Secretaría de Economía se impulsan las mejores prácticas para la competitividad, concretamente en la facilidad para abrir nuevas empresas; esto ha permitido que Sinaloa se ubique a nivel nacional dentro de las cinco mejores entidades con facilidades para la apertura de negocios.*

Se publicó el nuevo Reglamento del Registro Público de la Propiedad y del Comercio. Las nuevas disposiciones otorgan validez legal al Sistema de Gestión Registral (SGR), que es el sistema informático desarrollado para la modernización del Registro Público de Sinaloa.

Hoy día, en Culiacán y Navolato se utilizan las nuevas tecnologías de informática en el registro y consulta digital del comercio inmobiliario. En fecha próxima, en lo que resta del año, las oficinas en los municipios de Ahome, Mazatlán, Guasave y Salvador Alvarado se incorporarán al nuevo modelo, una vez que concluya la digitalización de sus archivos registrales y la conformación de las bases de datos, que juntos comprenden más de 600 mil actos. En este periodo gubernamental se habrán empastado y restaurado un total de 13 mil libros, que representan 30 mil inscripciones para preservar el acervo documental en las oficinas de toda la entidad.

El servicio progresivamente está reduciendo sus tiempos de respuesta para mayor satisfacción de los usuarios. La Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, la Sociedad Hipotecaria Federal y la Comisión Nacional de Vivienda evalúan periódicamente los avances del programa de modernización a través de un despacho externo, el cual, en su cuarta medición correspondiente a agosto de 2009, indica que en Sinaloa el avance ha superado la media nacional, no obstante haber iniciado apenas hace dos años nuestras acciones modernizadoras.

Otro logro importante en el Registro Público es en el ámbito de negocios, ya que en coordinación con la Secretaría de Economía se impulsan las mejores prácticas para la competitividad, concretamente en la facilidad para abrir nuevas empresas. El Instituto Mexicano para la Competitividad y el Banco Mundial editan el reporte *Doing Business*, que coloca a Sinaloa entre las cinco mejores entidades de la Federación con facilidades para la apertura de empresas.

En noviembre se llevará a cabo en la ciudad de Culiacán el XXXIV Congreso Nacional de Derecho Registral, con la asistencia de autoridades de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Sociedad Hipotecaria Federal, Consejo Nacional de Vivienda, SEGOB y los directores de los registros públicos y archivos de notarías de todo el país.

En este encuentro se celebraron foros y conferencias con la finalidad de generar conocimiento y compartir experiencias sobre el registro de bienes inmuebles entre



los registros públicos del país, el notariado mexicano y las autoridades locales y federales.

Continuamos con la visión de contar con un registro público inmobiliario que, además de otorgar seguridad legal al patrimonio de los sinaloenses, que con gran esfuerzo han logrado para sus familias, se facilite el comercio y el financiamiento hipotecario que los productores alimentarios requieren para sembrar y cosechar sus cultivos.

Por otra parte, en el ámbito de negocios, la certeza legal de la propiedad inmobiliaria es detonadora de las inversiones en el estado; por esa razón, estamos comprometidos a atraer capitales de inversión que generen empleos y desarrollo económico por la vía de la seguridad jurídica en la propiedad inmobiliaria.

## REGISTRO CIVIL

*Actualmente, la modernización del Registro Civil presenta un avance del 99 por ciento.*

Estamos impulsando las reformas legales requeridas por la institución registral; se encuentra en proceso el nuevo Reglamento del Registro Civil para el Estado de Sinaloa, cuyo contenido será consecuente con los avances hacia la modernidad que hemos logrado en la expedición de actas y registros del estado civil de las personas.

En relación con el programa de Modernización Integral del Registro Civil, se tiene un inventario de registros de 5'914,694 y una base de datos en captura y digitalización de 5'686,894 actos registrales de nacimientos, matrimonios, defunciones, divorcios, reconocimientos y adopciones, que comprenden, de 1930 a la fecha, un avance del 99%. Asimismo, se continúa con la actualización permanente de la base de datos.

Conforme al Programa de Modernización, se tiene contemplado automatizar 120 oficialías, de las cuales se han automatizado 70 de ellas con equipamiento y comunicación en red, además de 30 oficialías equipadas con base de datos local, dando un total de 100 oficialías sistematizadas, lo que representa un avance del 85%, refiriendo las oficialías detectadas como de mayor demanda de servicios por encontrarse ubicadas en las cabeceras municipales de la entidad y sindicaturas de mayor población.

Lo anterior ha dado como resultado la simplificación de trámites, una prestación de servicio público de calidad con tecnología de punta, así como la certeza jurídica en la expedición y registro de los actos del estado civil.

En la ejecución del Programa de Regularización del Estado Civil de las Personas, se llevó a cabo la Campaña Anual de Registro de Nacimiento y Matrimonio en los meses de abril y mayo, lo que dio como resultado el asentamiento de 3,283 nacimientos y 1,232 matrimonios.

## JUSTICIA Y ESTABILIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES

*Derivado de las audiencias de conciliación, se logró pactar 3,432 convenios entre las partes obrero-patronal por un monto de 40 millones de pesos a favor de los trabajadores por concepto de diversas prestaciones laborales, lo cual, además, contribuyó a mantener el clima de seguridad laboral que caracteriza a nuestro estado.*

El empleo es uno de los principales factores en el desarrollo de cualquier sociedad. Por ello, la problemática de la situación laboral es uno de los desafíos más importantes de este gobierno, que se pretende disminuir bajo la protección y supervisión de los derechos laborales, así como asesorar, orientar, conciliar y representar, según sea el caso, a los trabajadores y a sus sindicatos, siempre que lo soliciten ante cualquier autoridad en lo relacionado con la aplicación de las normas de trabajo.

Este año hemos recibido quejas de 8,940 trabajadores a nivel estado, los cuales fueron atendidos por la Procuraduría de la Defensa del Trabajo con la idea de solucionar conflictos de carácter laboral. Derivado de las audiencias de conciliación, se logró pactar 3,432 convenios entre las partes obrero-patronal por un monto de 40 millones de pesos a favor de los trabajadores por concepto de diversas prestaciones laborales.

Se brindaron también 6,250 asesorías en materia de trabajo a empresarios y trabajadores para cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley Federal del Trabajo.

Por otra parte, y con la finalidad de contribuir a la estabilidad en el empleo, se reinstaló a 348 trabajadores que habían sido despedidos supuestamente de manera injustificada. Asimismo, se demandó a 608 empresas ante las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado para reclamar el pago de indemnizaciones por despidos y por prestaciones aleatorias a los salarios, principalmente. Las empresas demandadas representan el 6.8% del total de empresas citadas.

Vigilar el cumplimiento de las normas de trabajo establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Federal del Trabajo y demás disposiciones aplicables en materia laboral en las empresas de jurisdicción local, ha servido como protección a los derechos laborales de mujeres, menores, discapacitados, adultos mayores y trabajadores del campo e indígenas.

En materia de inspección, se revisaron las condiciones generales de trabajo en 2,379 empresas de jurisdicción local. En 870 se encontraron presuntas violaciones a las normas de trabajo, lo cual representa el 36.5% del total de empresas inspeccionadas.

Una vez que se concedió a las empresas infractoras el derecho de audiencia a que alude la Ley Federal del Trabajo, 85 fueron sancionadas; el resto subsanó las irregularidades en el proceso de inspección.

Las acciones implementadas para la mejora continua de la seguridad e higiene en el trabajo han favorecido a más trabajadores sinaloenses, que se han visto beneficiados en este rubro.



En este periodo se han inspeccionado 1,250 establecimientos laborales para vigilar el cumplimiento del Reglamento Federal de Seguridad, Higiene y Medio Ambiente de Trabajo, de los cuales 459 presentaron faltas a dicho reglamento, lo que representa el 36.7% del total inspeccionado.

Se integraron 49 Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene, logrando favorecer con ello a 1,803 trabajadores, así como 39 Comisiones de Capacitación y Adiestramiento, en beneficio de 574 trabajadores.

En el periodo, fueron expedidas un total de 1,198 cartas-permisos para el trabajo de menores de 14 a 15 años.

En materia de justicia laboral, los órganos jurisdiccionales integrados, conforme a las facultades que otorga el marco legal y con total apego a derecho, resuelven con absoluta imparcialidad los conflictos laborales, tanto individuales como colectivos, derivados de las relaciones obrero-patronales, pese a la inestabilidad económica y laboral que se está viviendo en el país, lo que origina el incremento de conflictos, a los que se mantiene una eficaz atención.

Derivado de ello, en este año se tienen registradas 3,040 demandas, también 343 Contratos Colectivos de Trabajo y 256 convenios colectivos, estos últimos resultado de las pláticas y negociaciones entre los gremios sindicales y las empresas, previo a los emplazamientos, que en su mayoría concluyen satisfactoriamente con pláticas conciliatorias.

Tenemos la satisfacción de reiterar que en este gobierno no ha estallado ninguna huelga, lo que propicia un clima de estabilidad laboral en el estado, generando con ello inversión nacional y extranjera.

## DEFENSORÍA DE OFICIO

*Consolidando el carácter de asistencia social a quienes requieren de apoyo en procesos jurídicos, la Defensoría de Oficio, en el periodo de enero a septiembre, ha brindado 29,673 asesorías jurídicas en asuntos de materia penal, civil, familiar y justicia para adolescentes.*

El Cuerpo de Defensores de Oficio del Estado otorga asesoría jurídica gratuita a todo ciudadano sinaloense para garantizar un sistema de justicia íntegro en la investigación y persecución del delito.

La Defensoría de Oficio, en el periodo de enero a septiembre, ha brindado 29,673 asesorías jurídicas en asuntos de materia penal, civil, familiar y justicia para adolescentes.

Se ha obtenido la captación de 18,576 asuntos en materia penal: en la etapa de averiguación previa, se obtuvieron 7,212; ante juzgados de Primera Instancia del ramo penal, 5,943; ante las Salas del Supremo Tribunal de Justicia, 2,779; en etapa

de Ejecución de Sentencias, 1,682, y 960 asesorías jurídicas otorgadas extrajudicialmente.

Mediante autos de libertad, sobreseimientos, sentencias absolutorias, suspensiones condicionales, sentencias compurgadas y libertades provisionales bajo caución, se logró obtener 2,961 libertades. Se obtuvo en el periodo 3,539 asuntos concluidos por sentencia, autos de libertad y sobreseimiento.

En este periodo se ha obtenido la captación de 1,444 asuntos. Ante Agencias del Ministerio Público para Adolescentes se obtuvieron 524; ante Juzgados de Primera Instancia para Adolescentes, 691; ante la Sala del Supremo Tribunal de Justicia, 208, y en etapa de Ejecución de Sentencias, 21.

Se obtuvieron 565 libertades mediante autos de libertad, no ejercicio de la remisión, medidas cautelares de libertad, autos de no sujeción a proceso, conciliaciones, sentencias absolutorias y libertades provisionales. Fueron concluidos 175 asuntos por haberse resuelto por medio de autos de libertad, autos de no sujeción a proceso, sentencias y adecuación de medidas.

En materia civil y familiar, este año se programaron 35,271 asesorías jurídicas gratuitas; de enero a septiembre se cuenta con un avance del 84 por ciento.

En colaboración con el Programa Telmex-Reintegra, coordinado por el sistema DIF Estatal, se ha logrado que personas de escasos recursos económicos, que se encuentren privadas de su libertad, puedan ser favorecidas, obteniendo su reincorporación a su familia y a la sociedad; con ello, se ha beneficiado un total de 131 personas.

Con el propósito de otorgar un mejor servicio a la sociedad sinaloense, se implementó en los municipios con mayor carga laboral los sistemas para la administración de información de los asuntos a su cargo en las áreas penal, civil, familiar y de justicia para adolescentes.

## **PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**

*El Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar ha consolidado sus niveles de credibilidad en esta materia especializada, y ya son cerca de 18 mil personas las que en este periodo han recibido atención multidisciplinaria.*

En lo que va de la gestión, el Consejo Estatal para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar (CEPAVI) ha otorgado servicios multidisciplinarios (psicológicos, jurídicos y de gestiones sociales) a un total de 17,454 personas. También en este periodo hemos avanzado en materia preventiva, llegando a un total de 79,638 personas (hombres, mujeres, niños y niñas) de los sectores educativo, salud, privado, comunidades indígenas y campos pesqueros, entre otros, a través de pláticas, talleres y conferencias relativas a la violencia familiar, sus orígenes, causas y formas de afrontarla.



Se concluyó a nivel estatal el estudio exploratorio en el ámbito escolar de nivel primario para erradicar el maltrato infantil y prevenir la generación de futuros agresores y víctimas.

En coordinación con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), se llevó a cabo el primer programa preventivo en los municipios de Guasave, Sinaloa, Choix y El Fuerte con los pueblos mayo o yoreme.

A través de este último programa de intervención comunitaria, se logró crear la Red Interinstitucional para la atención y prevención de la violencia intrafamiliar en pueblos indígenas mayos de los municipios en mención, integrada por personas de la comunidad y representantes de instituciones y dependencias que atienden esta problemática, con el objetivo de fortalecer vínculos y crear estrategias de atención para las personas más vulnerables por su condición de pobreza y lejanía de los servicios públicos institucionales.

## **TRANSPORTE Y VIALIDADES**

*Para atender el crecimiento exponencial del parque vehicular, derivado del propio crecimiento poblacional en las ciudades, se realizaron acciones para reforzar la seguridad vial, facilitar la movilidad urbana y servicios de transporte público eficientes.*

A partir de estudios de carácter técnico, en las principales ciudades del estado pusimos en operación el Sistema Centralizado de Semáforos para la ciudad de Culiacán, que incluye 211 cruceos semaforizados con el objetivo de reducir accidentes, mejorar en un 25% los tiempos de recorridos, evitar demoras y contaminación, entre otros aspectos. Se trabaja actualmente en la logística para instalar este mismo sistema en la ciudad de Mazatlán.

Estas tareas involucran la instalación de más de 7,500 señales verticales, la colocación de semáforos peatonales y auditivos, con lo cual se ha logrado mayor seguridad y un mejor ordenamiento del tráfico vehicular.

En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 589 operativos para combatir la prestación ilegal del transporte público, principalmente en la modalidad de carga en general y materiales para la construcción; estos operativos arrojaron la elaboración de 4,117 actas de infracción, así como la revisión mecánica a 2,947 unidades en sus diferentes modalidades. También se han atendido 409 inconformidades y quejas del usuario del transporte público, las cuales se han resuelto con eficiencia.

Se han realizado 78 resoluciones administrativas de otorgamiento o modificación de concesiones o permisos y se entregaron 82 resoluciones administrativas por cesiones de derecho. A su vez, se han hecho 76 estudios de factibilidad en las diferentes modalidades de transporte público en el estado.

Para atender la demanda extraordinaria del transporte, se han expedido 2,457 permisos particulares de carga y pasaje, así como 5,234 permisos eventuales de ruta y zona; además, se han reemplazado 1,324 vehículos de transporte público y elaborado 62 altas.

En coordinación con instancias de salud, seguridad, procuración de justicia y educación y cultura, hemos diseñado el Programa de Acción conformado por 9 estrategias y 40 líneas de acción, que incluyen el análisis del marco regulatorio, identificar las medidas para la prevención de accidentes y fortalecer las acciones de atención a víctimas.

Respecto a la capacitación y control de conductores, se han impartido 32 cursos a choferes del transporte del servicio público en las instalaciones del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Sinaloa (ICATSIN) y se han expedido 1,984 gafetes de aptitud a choferes de transporte público.

Hemos diseñado una página web en el Área de Educación Vial, que contiene cursos, requisitos para trámites, videos y material diverso sobre acciones de prevención de accidentes viales, misma que se encuentra ya disponible en la dirección <<<http://laip.sinaloa.gob.mx/educacionvial>>>.

## **INSPECCIÓN Y NORMATIVIDAD**

*El estricto control en el consumo y venta de alcohol contribuyen a reforzar el orden, la paz y la tranquilidad en la convivencia social.*

Se trata no solamente del impacto positivo que dicho control pueda tener en la reducción de los niveles de violencia, sino de las pérdidas materiales y humanas que los accidentes automovilísticos traen aparejados con el abuso del alcohol.

En el periodo que se informa, se han concretado 76,678 acciones de inspección a establecimientos con venta de bebidas alcohólicas, a través de las diferentes delegaciones en el estado; se levantaron 19,609 actas, destacando por su importancia 107, que fueron elaboradas por venta a menores de edad, derivándose de ello las medidas y sanciones necesarias para esos establecimientos.

Este año, se efectuaron 80 clausuras definitivas y 263 clausuras provisionales; del mismo modo, se atienden cada una de las inconformidades de personas que se sienten afectadas por situaciones irregulares, a las cuales se les da trámite y se busca solución. Al día de hoy, se han recibido 80 quejas.

Continuamos impulsando el taller preventivo, denominado Todos Contra el Alcoholismo, mediante el cual se ha logrado informar a 22,151 alumnos de nivel secundaria. El consumo inmoderado de alcohol representa un factor importante en la cifra de accidentes de tránsito, que han provocado cuantiosas pérdidas humanas y materiales; para coadyuvar a solucionar estos problemas y generar un clima



de mayor seguridad, especialmente en las noches, se anunciaron reducciones a los horarios de venta de bebidas alcohólicas.

## MEMORIA HISTÓRICA SINALOENSE

*En este primer año de actividades de la Comisión Estatal de las Conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, se tuvo un avance del 65% en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas; ya se instalaron las 18 Comisiones Municipales de estas conmemoraciones.*

Hemos iniciado en Sinaloa acciones concretas para que, como parte de esta gran nación, que es México, celebremos y conozcamos nuestro pasado para que, valorándolo y tratándolo con especial respeto, miremos con seguridad hacia el porvenir sobre la base de los esfuerzos que nuestros próceres nos heredaron.

En este primer año de actividades de la Comisión Estatal de las Conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, se tuvo un avance del 65% en el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas, y seguramente que en los meses siguientes del año se cumplirá con el 100 por ciento.

Para ello, la Comisión trabaja de manera coordinada con el grupo ejecutivo que dirige la Secretaría General de Gobierno y de acuerdo con el programa establecido para este año.

Así, se instalaron las 18 Comisiones Municipales de estas conmemoraciones y se llevan a cabo diferentes actividades en los municipios de la entidad.

Destacan, entre otras, la inauguración del mural La luz de la Independencia, en la planta baja de la Unidad Administrativa, sede del Gobierno Estatal, y el inicio del mural Códice de la Nación Mexicana.

En marzo inició un diplomado sobre La Formación del Ciudadano en México: 1810-2010, que se imparte gracias a un convenio suscrito con la Universidad Iberoamericana y el Instituto Politécnico Nacional en cuatro sedes del estado: Mazatlán, Culiacán, Guasave y Los Mochis, y que reúne a un grupo de más de 70 maestros de instituciones educativas: COBAES, UAS y de público en general.

También se lleva a cabo la reedición de materiales bibliográficos de especial importancia para nuestro estado, relativos a la historia nacional e historia local.

De gran relevancia resultó la conmemoración del 150 aniversario de la promulgación de las Leyes de Reforma, con la Semana de Juárez.

Como obras emblemáticas están proyectadas la Alegoría sobre Sinaloa en el Siglo XXI, la propuesta de la nueva Rotonda de los Sinaloenses Ilustres, la biblioteca Gilberto Owen y la reconstrucción del edificio del Archivo Histórico General del Estado.

El conjunto de las actividades de la Comisión se puede resumir en el ámbito educativo, cultural y social, para la generalidad de la población, atendiendo visitas a los sitios arqueológicos, llevando a cabo la presentación de exposiciones, como la de Las Constituciones de México, y el apoyo de la Secretaría de Gobernación y del Archivo Histórico General.

Desde el mes de abril se lleva a cabo el programa sabatino de Radio Sinaloa: Pasajes de su Historia. Se han impartido 8 conferencias magistrales y se han celebrado 3 coloquios para reivindicar a personajes de la historia.

Es preciso señalar que el Archivo Histórico General del Estado de Sinaloa (AHGS) forma parte de la Comisión Estatal de las Conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana y, a su vez, es miembro de la Comisión Ejecutiva de la Comisión y participa en la definición de algunos de sus programas y proyectos.

Respecto a las conmemoraciones del Bicentenario de la Independencia Nacional y el Centenario de la Revolución Mexicana, el Archivo Histórico ha definido importantes proyectos:

Los Diccionarios de la Independencia en las Provincias de Sonora y Sinaloa y de la Revolución Mexicana en Sinaloa, que presentan un avance del 50 y 80%, respectivamente, ambos a publicarse en 2010, y los proyectos Papeles del Centenario y del Bicentenario, publicando 6 ejemplares por año en ambos casos; en 2009 se cuenta con un avance del 70 y 90%, respectivamente.

En el ámbito de la administración pública estatal, el Archivo Histórico consolidó su posición en la gestión documental de carácter histórico, resguardando sus acervos, incrementándolos, estableciendo mecanismos de difusión de los mismos, además de capacitar a su personal.

## **COMUNICACIÓN SOCIAL**

*A través de programas de radio y televisión dedicados a informar sobre las acciones de gobierno a los ciudadanos, hemos ampliado los espacios para el diálogo público sobre asuntos que son de interés de la sociedad.*

Cada viernes se realiza en vivo y en cadena estatal el programa radiofónico El Gobernador te Informa, que consiste en informar al auditorio acerca de las principales actividades realizadas durante la semana y las que serán llevadas a cabo en los próximos días. En cada programa se conversa con invitados especiales sobre algún tema de actualidad. Asimismo, a través de llamadas telefónicas, buzón de voz y correo electrónico, el auditorio puede comunicarse al programa para plantear sus inquietudes.

En las 167 emisiones de este Programa, realizadas hasta septiembre de este año, se han recibido por diferentes vías 1,936 planteamientos con muy diversas solicitudes, de



las que se consideran atendidas y resueltas 1, 659, es decir, un 85% de las mismas; en fecha próxima serán atendidas el 15% restante por las instancias correspondientes.

Asimismo, se consolidó el programa de televisión El Gobernador te Informa TV, que se transmite regularmente en dos ocasiones por mes en cadena estatal de televisión abierta que opera Televisoras Grupo Pacífico. A la fecha, se han hecho 56 emisiones.

A sus tres años de operación, Radio Sinaloa ha escalado en la preferencia del público al colocarse en el lugar 8 de las estaciones más escuchadas, y constituye una aportación al desarrollo cultural de la sociedad sinaloense, al ofrecer espacios para la expresión de los valores de la entidad, además de constituirse como el medio oficial de difusión ante problemas coyunturales, como los de la Influenza A H1N1. Opera a través de la frecuencia XHGES, 94.5 de FM y transmitido en línea en Internet por «[www.radiosinaloa.com.mx](http://www.radiosinaloa.com.mx)».

En el periodo que se informa, se consolidó también Así es Sinaloa. El Noticiero, que constituye el servicio informativo del Gobierno Estatal. También se consolida la campaña Sinaloa es Nuestro Orgullo, al lograr que ésta sea el parteaguas de la difusión a través de todos los medios de comunicación.

## IV.2 INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Las tendencias mundiales en innovación gubernamental se orientan principalmente hacia la modernización del estado, la participación ciudadana y la revitalización de la democracia. Es por ello que el Gobierno del Estado de Sinaloa incluye en sus políticas y prioridades modernizar el ejercicio de la función pública, con la finalidad de lograr la solidez de las entidades gubernamentales y consolidar la eficacia y calidad institucionales para satisfacer las necesidades y demandas de una sociedad más compleja en un entorno cambiante.

En tal virtud, esta administración se ha enfocado en concretar reformas y mejoras estructurales, trabajar con modelos de procesos orientados a la calidad, incrementar las capacidades gerenciales de los servidores públicos y diseñar mecanismos que permitan mayores oportunidades de participación de la sociedad en la elaboración de las políticas.

El rediseño institucional a lo largo de esta administración ha sido y continúa siendo objeto de atención de la administración pública para dotar al gobierno de un modelo organizacional eficaz que responda a los grandes objetivos institucionales, mediante una arquitectura organizacional, con enfoque de procesos, que potencie los resultados en el ejercicio de gobierno.

En atención a ello, las prioridades han estado encaminadas a la transformación del aparato público, que implique estructuras flexibles, funcionales y eficientes, con reglas claras y regulaciones precisas, para ser aplicadas fuera de toda discrecionalidad, y que con información y transparencia permitan la mejora continua de la eficacia, equidad y calidad en la gestión pública.

Aunado a lo anterior, es prioridad proporcionar a los ejecutores del gasto, autoridades presupuestarias y organismos fiscalizadores, una herramienta de evaluación compuesta por elementos de medición y monitoreo para una toma de decisiones más objetiva y efectiva, en el proceso de administración del gasto público y para la evaluación del desempeño de la gestión gubernamental, que conlleve a transparentar el gasto y medir el funcionamiento del Gobierno Estatal.

La profesionalización de los servidores públicos, elemento esencial para potenciar el desarrollo institucional, constituye el instrumento fundamental que necesita consolidarse para fortalecer la aptitud y competencia profesional en la función pública; para ello, es prioritario contar con el capital intelectual necesario para garantizar una formación profesional que impacte en los resultados de la gestión pública, mediante la instrumentación e implantación del modelo estratégico por competencias, mismo que se ha desarrollado con la asesoría de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en el marco del Foro Nacional de Profesionalización de los Servidores Públicos, auspiciado por la Comisión de Modernización y Simplificación Gubernamental, de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) bajo nuestra coordinación.

De igual manera, es política de esta administración contar con un gobierno de calidad y cercano a la gente, por lo cual nos hemos esforzado en llevar los servicios a la sociedad, ampliando los canales de comunicación entre gobierno y ciudadanía, para cumplir los requerimientos de información del quehacer gubernamental, trámites, canalización de inconformidades y servicios brindados de manera ágil y transparente, con estricto apego a la normatividad.





## **DISEÑO INSTITUCIONAL Y MODELOS ADMINISTRATIVOS BASADOS EN PROCESOS**

*Análisis y documentación de procesos de 8 secretarías, 2 organismos públicos descentralizados y 2 ayuntamientos para impulsar la eficiencia y eficacia administrativa.*

El proceso analítico al que se ha sometido a las estructuras organizacionales ha permitido identificar los problemas esenciales que afronta el aparato administrativo de gobierno, así como descubrir las fortalezas, debilidades y áreas de oportunidad de las dependencias y entidades. De igual manera, el proceso de rediseño institucional requiere de la realización de estudios para adecuar y dar vigencia a la normatividad obsoleta e inoperante de las dependencias y organismos descentralizados de la Administración Pública Estatal.

Este año, se realizaron 2 diagnósticos organizacionales del Centro de Manejo de Recursos Costeros (CEMARCOSIN) y el Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza (CEECC), lo cual dio como resultado la creación de las estructuras organizacionales de esas entidades.

Asimismo, con el objetivo de eliminar rezagos e incongruencias en el marco normativo y organizacional, se elaboraron los proyectos de Reglamento Interior del CEMARCOSIN, del CEECC y del DIF, además de realizar estudios para dar vigencia a la normatividad obsoleta e inoperante de algunas otras entidades.

Hemos trabajado en identificar el rol de cada elemento de la organización, en razón de sus procesos y no de sus funciones, mejorando la comunicación entre las áreas y propiciar las condiciones para la mejora continua y facilitar la evaluación, seguimiento y control de la organización. En virtud de ello, la capacidad técnica y operativa se concentró en el análisis y documentación de procesos de 8 secretarías, 2 organismos públicos descentralizados (CEMARCOSIN y CEECC) y 2 ayuntamientos (Guasave y Mazatlán).

Respecto a lo anterior, se llevó a cabo el análisis y documentación de procesos de las secretarías de Agricultura, Ganadería y Pesca; Comunicaciones y Obras Públicas; Desarrollo Económico; Contraloría y Desarrollo Administrativo; Turismo; Administración y Finanzas, General de Gobierno y de Salud.

También se construyeron los modelos de procesos e indicadores de gestión en las secretarías de Desarrollo Social y Sustentable, Seguridad Pública y Educación Pública y Cultura.

## **GESTIÓN DE LA CALIDAD**

*Asesoría y capacitación que impulsaron la certificación de un sistema de gestión de la calidad y la implantación eficaz de otros 3 sistemas.*

Como resultado del compromiso de esta administración de proporcionar servicios con altos estándares de calidad, se logró la certificación de 64 procesos bajo

la norma ISO 9001 en el Sistema de Recursos Humanos de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, y se proporcionó capacitación y asesoría para la implantación eficaz de 3 Sistemas de Gestión de la Calidad, los cuales se espera certificar próximamente.

De la misma forma, se trabajó en la documentación de toda la estructura documental de un sistema de gestión de la calidad integrada por manuales de calidad, procedimientos, instrucciones de trabajo, documentos y registros, los cuales dan cumplimiento a los requerimientos de la norma ISO 9001:2008.

Para lograrlo, se proporcionó asesoría y capacitación a más de 328 servidores públicos en materia de calidad ISO 9000, con el propósito de implantar sistemas de gestión de calidad e impulsar la innovación, transparencia y mejora continua de la administración pública de Sinaloa y lograr la satisfacción de las necesidades y expectativas de la ciudadanía.

De manera adicional, se proporcionó asesoría a 8 dependencias y organismos para elaborar y actualizar sus manuales de organización, los cuales han sido revisados y dictaminados.

## **EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA**

*Integración de un sistema de indicadores que evalúa la gestión en todas las dependencias estatales.*

Para dar continuidad a las acciones de modernización de la Administración Pública Estatal y cumplir con las obligaciones derivadas de las reformas al artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y al artículo 9º de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, este año el Gobierno del Estado consolidó el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública para evaluar el desempeño de las dependencias y organismos de la administración pública estatal utilizando indicadores de gestión.

Mediante el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública, se publicaron los indicadores de gestión de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal, los cuales aparecen para consulta en el apartado de transparencia en el portal de Gobierno del Estado; ese sistema permite un seguimiento permanente del desempeño de las instancias de gobierno. Con la aplicación de ese sistema, contribuimos a la transparencia del quehacer gubernamental para el conocimiento de la ciudadanía y los órganos de control.

Para consolidar la evaluación de la gestión pública, se impartieron diversos cursos y talleres y se brindaron asesorías personalizadas y telefónicas constantes, que permitieron a las dependencias y organismos construir y actualizar sus indicadores de gestión, los cuales integran un marco de referencia para la toma de decisiones sobre el actuar de la Administración Pública Estatal. De igual manera,



se viene apoyando con asesorías a los H. Ayuntamientos de la entidad para que, en la esfera de sus atribuciones, establezcan sus indicadores de gestión.

A la fecha, se pueden consultar 566 indicadores de gestión publicados en el portal de Gobierno del Estado, validados por las diferentes dependencias y organismos, logrando una cobertura de casi el 100% de las entidades que conforman la Administración Estatal.

Cabe agregar que el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública ha sido tomado como referencia nacional por la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación (CPCE-F), para que el conjunto de entidades lo asuma como modelo a seguir en materia de evaluación de la gestión pública.

## **PROFESIONALIZACIÓN DE SERVIDORES PÚBLICOS**

*Impulso a la profesionalización mediante la capacitación de 1,787 servidores públicos.*

La profesionalización de los servidores públicos fortalece una administración pública eficaz, eficiente y transparente, al dotarlos de los conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes orientadas al servicio de la sociedad.

Las principales estrategias en capacitación de los servidores públicos responden a las necesidades de formación y desarrollo profesional, considerándose como permanentes para mantener actualizados los conocimientos y las habilidades, así como las cualidades y actitudes necesarias para desarrollar nuevas competencias personales.

Este año, se impartieron 20 cursos a servidores públicos, consistentes en 559 horas/capacitación para 1,787 participantes. La temática desarrollada en los 20 cursos trató sobre los siguientes temas: análisis y diseño de procesos, transversalidad de la perspectiva de género, desarrollo de habilidades personales y laborales, planeación y evaluación, manejo de software directo, gestión por competencias, estructura administrativa de la administración pública, competencias de la administración pública, ley de responsabilidades de los servidores públicos, quejas y denuncias ciudadanas, auditoría de obra pública, principios de liderazgo, medición del desempeño, conocimiento personal y liderazgo basado en valores.

## **SISTEMA DE ATENCIÓN CIUDADANA**

*Mayor cobertura del Sistema de Atención Ciudadana, con más de 100 mil servicios de información brindados.*

Se extendió la cobertura de servicios con la apertura del Módulo de Atención Ciudadana en la Unidad de Servicios Estatales, brindando información a todos los ciudadanos que van a realizar algún trámite sobre requisitos y pasos a seguir, así como de directorio de servidores públicos, cubriendo uno de los puntos más

solicitados para su mayor fluidez en los requisitos y ubicación para la realización de éstos, contribuyendo a una mayor transparencia y eficacia en el Gobierno del Estado.

Asimismo, en los diversos canales del sistema de atención ciudadana se ha contactado a más de 241 sinaloenses que han presentado sus demandas ciudadanas, relativas a quejas, denuncias, peticiones, sugerencias y felicitaciones, las cuales han sido canalizadas a las diversas dependencias para su resolución.

Durante 2009, se atendió a 101,329 ciudadanos, lo que representa un 36% más que en 2008, cuyos servicios brindados se integran de la siguiente manera: 79,081 servicios de información y trámites y 22,248 consultas al directorio de servidores públicos.



Con motivo de la exposición y acuerdos tomados en la XLII Reunión Nacional de la Comisión Permanente de Contralores Estados-Federación, relacionados con el tema del Número Único de Denuncia 01-800-Honesto, el teléfono de lada gratuita 01800 -7192222 del Sistema de Atención Ciudadana será adicionalmente destinado para la recepción de quejas, denuncias, peticiones, sugerencias o felicitaciones de la ciudadanía nacional, lo que da muestra del compromiso de mantener y mejorar los niveles de calidad en los servicios gubernamentales de nuestra entidad.

### **VINCULACIÓN GOBIERNO Y SOCIEDAD**

*Este año, alrededor de 16 mil ciudadanos fueron atendidos o beneficiados por el programa de peticiones, mediante solicitudes individuales y colectivas que reafirmaron el ejercicio democrático y de diálogo abierto que ha existido durante la presente administración.*

Una de las características esenciales de nuestro gobierno es su acercamiento permanente con la ciudadanía, el trato directo cara a cara, su relación cálida y humana



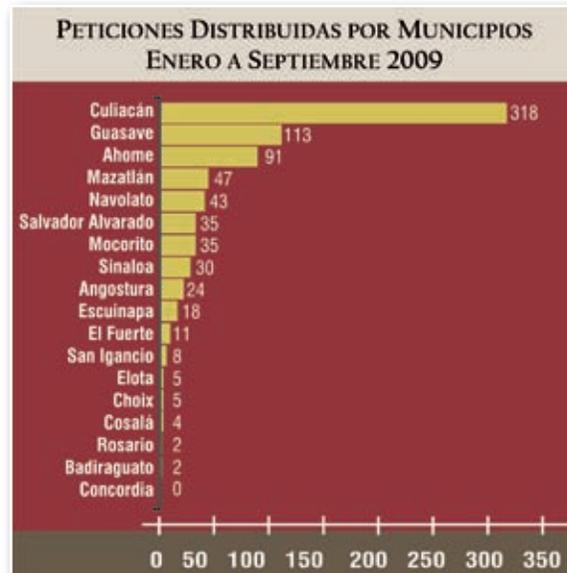
con todas las personas, sin importar edad, estrato social, sexo, ideología, ni credo religioso; el nuestro es un gobierno cercano a la gente y transparente que reitera su vocación democrática y su apego a los valores sociales de respeto y atención permanente y esforzada a los problemas y necesidades que demanda cotidianamente la sociedad en su conjunto.

Con la participación articulada y coordinada entre las diferentes instancias del Gobierno Estatal, se organizan las políticas y las acciones concretas con la finalidad de dar cauce a todo tipo de demanda social; se atienden puntualmente diversas peticiones ciudadanas, por medio de programas bien definidos, encaminados a fortalecer el vínculo gobierno y sociedad.

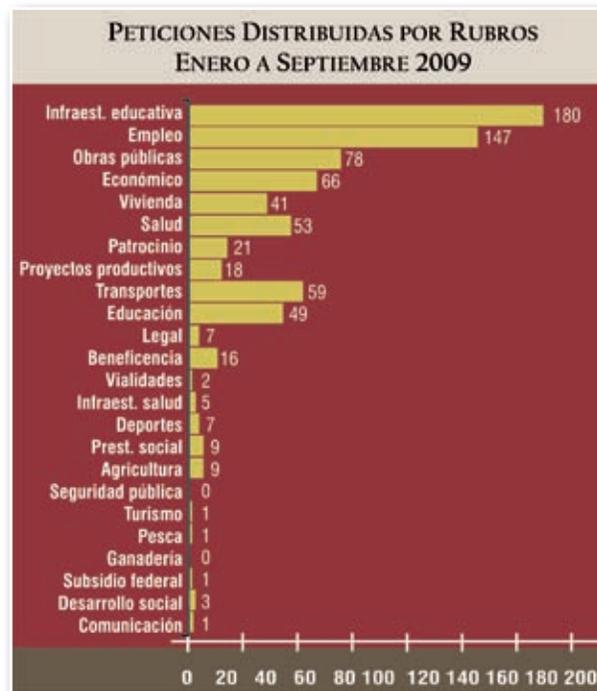
Entre las diversas formas de interacción entre gobierno y sociedad, destacan las constantes giras de trabajo que llevamos a cabo por las comunidades y municipios de la geografía sinaloense, en donde se aprovecha la oportunidad para dar respuesta puntual a las necesidades sociales y, al mismo tiempo, recoger inquietudes y demandas de todo tipo; de igual manera, el programa llamado Diálogos con la Comunidad, el cual se lleva a cabo en los centros escolares de la entidad, que por su naturaleza viva y plural representan verdaderos foros de expresión estudiantil, de los padres de familia y de participación libre de toda la ciudadanía; este ejercicio democrático y de diálogo abierto muestra la disposición de escuchar y de gobernar de cara a la sociedad.

El programa de radio El Gobernador te Informa se ha convertido en una tribuna abierta a toda la sociedad, por medio de la cual, semana tras semana, los ciudadanos tienen la oportunidad de interactuar directamente con el Gobernador. Otras alternativas de comunicación entre sociedad y gobierno son el conjunto de peticiones que llegan a nuestro centro de recepción, vía telefónica, por correo electrónico y de manera directa a las oficinas gubernamentales.

Las peticiones o solicitudes que nos hizo llegar la ciudadanía, en orden de importancia, tuvieron mayor afluencia en los municipios de Culiacán, Guasave, Ahome, Mazatlán, Navolato y Salvador Alvarado, respectivamente, como se muestra en la Gráfica.



De igual manera, pero analizadas las peticiones ciudadanas por aspecto o rubros, se encontró que las demandas más frecuentes y reiteradas son las referidas a la infraestructura educativa, el empleo, obras públicas en general, proyectos productivos, vivienda, transporte, salud y educación.





El impacto social, derivado del conjunto de peticiones, representa en términos cuantitativos alrededor de 16 mil personas, considerando que muchas de las solicitudes son colectivas, debido a que corresponden a escuelas, ejidos, colonias populares, organizaciones sociales y productivas en general y, desde luego, muchas de ellas son signadas de manera individual. Toda solicitud es tramitada y turnada a la secretaría o dependencia estatal y municipal correspondiente para su puntual tratamiento y respuesta al peticionario. Por todo lo descrito, se puede afirmar que los niveles de respuesta a este conjunto de solicitudes son positivas en general.

Cabe agregar que durante todo el periodo de la presente Administración Estatal se tienen registrados más de 10 mil solicitudes o peticiones ciudadanas. Dichas peticiones individuales y colectivas involucran a organizaciones sociales, instituciones educativas, asociaciones productivas y profesionistas y clubes sociales, entre otras. El impacto social conjunto de solicitudes recibidas, transmitidas y resueltas, es de alrededor de 75 mil personas.

## SERVICIOS ESTATALES

*Se brindaron 489,456 servicios a través de 9 Módulos de Servicios Estatales, incrementando un 21% la cantidad de servicios otorgados respecto al año anterior.*

En los módulos de servicios estatales, durante 2009 se brindaron 489,456 servicios estatales, de los cuales 64,078 se refieren a renovación de licencias de conducir, 279,136 a copias certificadas de actas de nacimiento, matrimonio y defunción, 22,053 a cartas de no antecedentes penales, 102,402 a pagos de impuestos estatales, tenencia y calcomanía. Adicionalmente, 21,787 servicios municipales de pago predial, comprobante de infracción y comprobante de no infracción.

Los 9 módulos de servicios estatales están instalados en las ciudades con mayor densidad demográfica y en los puntos de mayor afluencia, como sigue: Culiacán (Plaza Fiesta, Unidad Administrativa, Plaza Sur y Plaza Las Américas y hoy con un nuevo Módulo en el H. Ayuntamiento de Culiacán), Los Mochis (Plaza Las Palmas), Mazatlán (La Gran Plaza) y Guasave (Plaza Cristina). De igual manera, llevando los servicios estatales a más sinaloenses que radican en el noroeste del país, en el módulo ubicado en la ciudad de Tijuana, Baja California (Plaza Campes tre) se brindaron 9,785 servicios estatales, además de servicios de información sobre trámites, servicios y servidores públicos, y la canalización de quejas, denuncias, sugerencias, peticiones o felicitaciones.

## INNOVACIÓN EN TECNOLOGÍAS

*Se intensifica la innovación en tecnologías, mediante el desarrollo de 10 nuevos sistemas automatizados de información, disposición de 52 nuevos servicios electrónicos y ofrecimiento de casi 670 mil trámites y consultas por medio del uso de servicios electrónicos integrados.*

En el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicaciones, se hace imperativa la atención a las necesidades de sistemas de información que faciliten la gestión pública de calidad. La implementación de metodologías de trabajo utilizadas en el desarrollo de sistemas ha permitido entregar 10 nuevos sistemas automatizados de información e introducir nuevas funcionalidades y aplicativos a 77 sistemas informáticos en operación, beneficiando así a 34 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo.

Como líder nacional en innovación gubernamental, el estado de Sinaloa ha aprovechado diferentes canales de comunicación para facilitar el uso de los servicios electrónicos integrados, principalmente a través de internet, poniendo a la disposición de la ciudadanía 52 nuevos servicios electrónicos, 8 por medio del portal del Gobierno de Sinaloa en internet, 1 para dispositivos móviles, 35 en servimáticos ciudadanos y 8 más implementados en un nuevo medio electrónico, denominado Kiosco Ciudadano.

Estos nuevos servicios benefician a los ciudadanos, facilitándoles el cumplimiento de las obligaciones fiscales relacionadas con el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS), Régimen de Pequeños Contribuyentes (REPECOS), Régimen Intermedio, Enajenación de Bienes Inmuebles e Impuestos Estatales, como Nóminas Empresarial y Agrícola, Impuestos sobre Hospedaje, Refrendo Vehicular, Tenencia, Vencimiento de Placas Vehiculares, Consulta de Trámites y Servicios y Consulta de Agenda del Gobernador.

Durante este periodo, se instaló un Kiosco Ciudadano en la Delegación Norte del H. Ayuntamiento de Culiacán, llegando así a 7 servimáticos y 3 Kioskos Ciudadanos instalados en el estado.

Las visitas al portal de internet se han mantenido en el mismo nivel que en 2008 y se espera un incremento del 10% para fines de este año.

Respecto al pago de tenencia y refrendo vehicular, se atendió a 30,850 usuarios y se generaron 133,854 recibos preelaborados; por concepto de Impuestos Estatales (Impuestos sobre Nómina y Hospedaje), se atendió a 11,114 usuarios y emitieron 71,182 recibos preelaborados; en pagos de impuestos correspondientes a Nuevas Potestades Tributarias se atendió a un total de 128,198 contribuyentes y se crearon 177,849 recibos preelaborados; y, en relación con el cobro de IEPS sobre gasolina y diesel se atendió a 129 usuarios y se generaron 2,207 recibos preelaborados.



De igual manera, se brindaron 112,340 servicios por medio de los servimáticos ciudadanos, así como 1,049 servicios a través de la unidad móvil satelital, la cual se utilizó para el pago del Refrendo Vehicular y Tenencia 2009 y otras obligaciones fiscales.

Por el destacado rol que desempeña la tecnología en la consecución de las estrategias organizacionales, el Gobierno del Estado obtuvo tres reconocimientos. En primer término, el reconocimiento IMDA por su proyecto Modelo de Pagos Electrónicos, que permite a la sociedad contar con medios de acceso más sencillos, una captación eficiente de recursos y una mejora significativa en la imagen gubernamental.

Asimismo, se reconoce al Gobierno del Estado como impulsor de uno de los cincuenta proyectos exitosos por *Information Week Mexico*, por su proyecto Unidad Móvil de Servicios Estatales. De igual manera, en la Evaluación del Índice de Gobierno Electrónico Estatal 2009, hecha por la Universidad Autónoma del Estado de México, el Centro de Investigación y Docencia Económicas y la Universidad de las Américas en Puebla, se ubica al portal de internet oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa en el segundo lugar nacional, en virtud de su información, interacción, transacción, integración y participación.

Esta administración busca impulsar el diseño de políticas y acciones que eleven la competitividad de las instituciones y formar una cultura tecnológica a través de la innovación y el desarrollo tecnológico. Se han identificado y promovido las mejores prácticas, políticas e instrumentos en materia de tecnologías de información.

Con base en el Decreto de Servicios Compartidos, se han planeado 6 nuevos proyectos y dado seguimiento a 24 más para 16 dependencias del Ejecutivo, los cuales involucran el uso de tecnologías de la información en apoyo a los ámbitos fiscal, financiero, administrativo y de servicios, entre otros.

En relación con la estandarización tecnológica, se han desarrollado 12 políticas y estándares tecnológicos, 3 metodologías, 10 plantillas y formatos, 10 guías y manuales. En proceso de implementación se encuentra un modelo basado en mejores prácticas para la administración de servicios de tecnologías de información.

Derivado de la mejora continua, se encuentran en actualización 2 políticas y estándares, 1 metodología, así como 5 guías y manuales, enfocadas a mejorar el desarrollo y mantenimiento de software, la definición de procesos y la administración de incidentes, problemas y cambios relacionados con tecnologías de información.

Se han rediseñado y documentado 30 procesos, entre los que destacan los de vinculación tecnológica y de gobierno electrónico, entre otros.

Asimismo, cabe destacar el gran avance en la ejecución del proyecto de modernización integral del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, apegado a los

estándares nacionales definidos por el Consejo Nacional de Vivienda (CONAVI). De la misma manera, se tiene un importante avance en la ejecución del proyecto del Instituto Catastral de Sinaloa, incluyendo los lineamientos establecidos por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC).

En la gestión de los servicios tecnológicos compartidos brindados a las dependencias, se registraron 5,169 solicitudes de servicio; de ellas, el 30% son atendidas directamente por el centro de servicios y el 70% restante por especialistas del área que corresponda, según cada caso.

Con el propósito de acercar los servicios a la ciudadanía, se llevaron a cabo los trabajos para poner en operación la infraestructura necesaria en el Módulo de Servicios, localizado en Plaza Ley del Valle, y el Módulo de Atención a Agencias Automotrices, así como se puso en funcionamiento la oficina del Registro Público en Navolato.

Se concretaron los trabajos necesarios para incorporar a la Red Estatal de Telecomunicaciones los enlaces del Sistema Centralizado de Semáforos para la transmisión y control de la información, aprovechando así la infraestructura tecnológica instalada. Aprovechando las redes de telecomunicación, se incorporaron 45 oficinas a la red de telefonía IP en el estado, lo que permite contar con una herramienta importante de comunicación y, a su vez, reducir los costos de llamadas de larga distancia.

Con la finalidad de mejorar la calidad y rapidez de los servicios que brindan las dependencias a los ciudadanos y para la colaboración institucional, se instaló un sistema de cableado estructurado y red de datos, lo que permite contar con un medio seguro, así como de mayor disponibilidad para la transmisión de la información de las oficinas conectadas a esta red.

Basados en el compromiso hecho en la presente administración, en relación con la implementación de las mejores prácticas de gestión en materia de Tecnologías de la Información, se ofrecieron 64 cursos para 95 servidores públicos de 15 dependencias. De igual manera, se llevó a cabo el seminario Innovación Gubernamental al Día, en el que participaron más de 150 servidores públicos estatales y municipales; ahí se dieron a conocer diferentes visiones sobre el aspecto de innovación y modernización en la Administración Pública. Asimismo, se realizaron 3 eventos este año: el Seminario Ejecutivo de Actualización Tecnológica, *Network Day Sinaloa 2008 Unificando Soluciones*, en los que participaron 160 técnicos y profesionistas de la iniciativa privada y de los ámbitos gubernamental estatal y municipal.

## **AVANCE EN METAS**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en materia de innovación gubernamental se continúa trabajando en la racionalización



de las estructuras organizacionales con enfoque de procesos, adecuándolas a los nuevos retos y demandas ciudadanas, para hacerlas más eficaces y eficientes en nuestro desempeño, procurando su vigencia jurídica normativa permanente.

En atención a ello, la elaboración y propuesta de rediseño institucional para 15 dependencias del Poder Ejecutivo, así como para 22 de las entidades de la administración pública estatal descentralizada, refleja un avance del 92%; en tanto que la identificación, documentación y, en su caso, rediseño de 30 procesos de las dependencias del Poder Ejecutivo, así como 25 procesos de las entidades de la administración pública descentralizada, presenta un avance del 84 por ciento.

Asimismo, continuamos en la tarea de certificación bajo la norma ISO-9001 para 20 procesos de las dependencias del Poder Ejecutivo y para 15 procesos de las entidades de la administración pública descentralizada.

Con el propósito de crear las condiciones para el compromiso y vocación de servicio, sustentado en la permanencia de los servidores públicos, la igualdad de oportunidades, una eficacia mayor en su gestión y pasar a una cultura basada en el mérito, se elaboró la iniciativa de Ley de Servicio Civil de Carrera, así como su reglamento, estando sujetos al proceso legislativo que habrá de desahogarse.

Lo anterior ha requerido del diseño de un modelo de evaluación del desempeño del personal de mandos medios, mismo que presenta un avance del 100 por ciento.

Respecto al impulso de la atención ciudadana, se encuentran funcionando 15 módulos de atención ciudadana, instalados en 15 municipios, así como 9 módulos de servicios estatales, ubicados en los 5 municipios de mayor densidad demográfica. Lo anterior ha permitido registrar un 94% de avance en esta meta.

## RETOS Y COMPROMISOS

Construir el tipo de administración pública que deseamos gobierno y sociedad es un gran reto; por ello, trabajaremos con empeño en la modernización de los aparatos administrativos y la innovación de los mecanismos de gobernanza social y política de la Administración Pública Estatal, buscando y aplicando soluciones y reformas que le den rumbo, con la transformación de los marcos institucionales, otorgándole mayor claridad a los instrumentos y fundamentos que puedan ayudar al cambio.

Nuestro compromiso es seguir impulsando la calidad, a través de la documentación, implantación, certificación y mejora continua de sistemas de gestión de calidad, así como la capacitación en materia de calidad, dirigida a servidores públicos de las dependencias de la Administración Pública Estatal y Paraestatal.

En cumplimiento de las prioridades del Plan Estatal de Desarrollo, cuyos compromisos están enfocados a la innovación gubernamental, la consolidación de la transparencia a través del fortalecimiento de los mecanismos de rendición de cuentas y, desde luego, la difusión de los resultados que vamos alcanzando, se implementó el Sistema Integral de Evaluación de la Gestión Pública, para lo que se desarrolló una plataforma informática en línea para captura y seguimiento de los indicadores diseñados.

El compromiso consiste hoy día en consolidar el sistema integral de profesionalización del servicio público, por medio del modelo estratégico de profesionalización con enfoque de competencias, y del modelo de gestión por competencias, dotando con ello a los servidores públicos con el conocimiento institucional y las aptitudes gerenciales que les permitan actuar como agentes de cambio en el desarrollo de una administración pública más moderna.

A partir de la implantación de acciones de mejora, derivadas de la opinión ciudadana, se busca cubrir cada vez más el territorio estatal y sobre todo las áreas más concurridas. Por eso, se continúa con un programa de instalación de módulos de servicios estatales.

### **IV.3 TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

La transparencia y la rendición de cuentas son dos principios básicos de la ética pública que las autoridades estamos obligadas a obedecer y respetar. La transparencia de la gestión pública implica un acto de rendir cuentas, mediante la práctica de colocar la información en la «vitrina pública». A su vez, el gobierno debe rendir cuentas para reportar o explicar sus acciones, transparentando su funcionamiento y sujetándose al escrutinio público.

Con la rendición de cuentas se asegura que las autoridades se responsabilicen ante alguien de sus actos; con la transparencia se exige a los funcionarios que actúen según principios admitidos por todos, pues la necesidad u obligación de transparentar no es sino la necesidad de contar con el concurso y la aprobación de la sociedad.

La Administración Pública Estatal establece como uno de sus principales objetivos construir un Sistema Integral de Rendición de Cuentas para fortalecer los mecanismos de transparencia de un gobierno que aspira a consolidar la participación ciudadana y para mejorar su calidad de vida, promoviendo con ello un gobierno honesto, transparente y responsable en un ambiente democrático.

Preocupados por la correcta aplicación del gasto, ampliamos la capacidad para la aplicación de auditorías financieras, operacionales, de resultados y de legalidad.



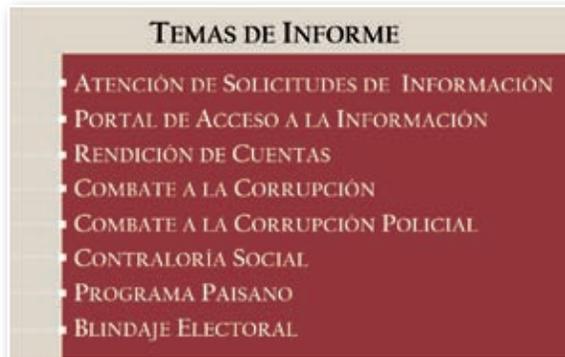
Se atiende una estrategia integral de combate a la corrupción con la fiscalización del gasto público y la sanción a conductas irregulares de los servidores públicos.

En el combate a la corrupción, se busca controlar y transparentar continua y sistemáticamente la gestión gubernamental con su medición, evaluación y la aplicación de las medidas correspondientes, informando y explicando lo que han hecho y esperan hacer las áreas de gobierno, apegadas a la normatividad. De vital importancia es combatir y erradicar las conductas indebidas o actos de corrupción en que incurrir en el ejercicio de su función los servidores públicos adscritos a las dependencias de seguridad, en las policías preventivas e investigadoras.

Hay, además, el firme compromiso de esta administración de incrementar la participación social en el control gubernamental, a través de la creación de nuevos procedimientos que permitan consolidar la Contraloría Social como un instrumento efectivo de control ciudadano sobre las políticas públicas, y de control y vigilancia de las obras y programas gubernamentales, por medio de la capacitación especializada, así como la organización y control.

A su vez, el acceso a la información es un derecho que utiliza la sociedad en general para beneficiarse de los apoyos y servicios que le brinda la administración pública y para hacer, con su participación, que la actuación de ésta sea cada vez más honesta y eficiente. De ahí la importancia para el Gobierno del Estado de adecuar el marco legal y utilizar mejores herramientas tecnológicas y administrativas que faciliten la satisfacción de sus necesidades de información. El compromiso se centra en facilitar a los ciudadanos, de manera rápida y sencilla, el ejercicio de su derecho a solicitar y recibir información pública de calidad, de acceso o corrección de sus datos personales y a consultar en internet la información relevante del quehacer gubernamental.

Es tarea primordial de los servidores públicos del Gobierno Estatal capacitar, asesorar y brindar a la sociedad sinaloense las condiciones e instrumentos necesarios para que realicen tareas preventivas en el control, vigilancia y evaluación del quehacer gubernamental y puedan ejercer sus derechos a la información, a la participación democrática y al derecho de petición.



## **ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN**

*Se puso en marcha el Sistema de Solicitudes de Información Infomex Sinaloa.*

A tres meses de la puesta en marcha del Sistema de Solicitudes de Información, vía Infomex Sinaloa, se han atendido aproximadamente 1,145 solicitudes de información, por lo que se rebasó en un 100% los 688 requerimientos de información, a petición de parte que se recibieron durante 2008.

Para ello, se suscribió el Convenio de Colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, la Comisión Estatal de Acceso la Información Pública de Sinaloa y los gobiernos municipales, el cual permitió que en Sinaloa opere Infomex Sinaloa (solicitudes de información, vía electrónica), mismo que ha marcado un antes y un después en el acceso a la información gubernamental. Esta herramienta tuvo que ser adaptada a nuestras necesidades tecnológicas y jurídicas.

Antes de la puesta en marcha de ese sistema, se venía atendiendo un promedio mensual de 66 solicitudes; hoy, a sólo tres meses de que entró en operación, el avance es extraordinario, pues se atiende un promedio mensual de 381 solicitudes, vía internet, lo que consolida un crecimiento del 577%. Al margen de esto, se han otorgado a los ciudadanos un total de 213 orientaciones por correo electrónico.

La capacidad administrativa para procesar, a satisfacción de los peticionarios, tal crecimiento de solicitudes se ha logrado mantener en un nivel aceptable de satisfacción del 98.2%, debido a que en las 1,549 solicitudes de información y electrónica se inconformaron un total de 22 ciudadanos. El tiempo promedio de respuesta es de nueve días.

En lo que va del año, los servidores públicos responsables de atender esas solicitudes han sido apoyados con 3,676 acciones de asesoría jurídica, de contenido y técnica operativa, y con 165 cursos de capacitación.



## PORTAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

*Segundo lugar a nivel nacional como portal de acceso a la información.*

Derivado de una revisión a los contenidos de información mínima de oficio que se publica en el Portal de Acceso a la Información, Política Digital otorgó al portal de Gobierno de Sinaloa el segundo lugar nacional.

Dar continuidad a las tareas periódicas de revisión de los estándares de calidad en los contenidos, suficiencia y formatos adoptados en la publicación de la información, para que cada vez más usuarios encuentren la información gubernamental que necesitan, es tarea clave para esta administración. Todo ello ha permitido documentar 910 mil 766 consultas y 320 mil 964 visitas al portal, lo que representa un avance del 92% en relación con la meta anual.

En la consecución de esos propósitos, se han hecho 115 revisiones al contenido del Portal de Acceso a la Información y también se han digitalizado y publicado 118 ejemplares del periódico oficial *El Estado de Sinaloa*.

Los avances en disponibilidad y transparencia de la información en el Portal de Acceso a la Información han sido nuevamente reconocidos a nivel nacional por @ regional, organismo especializado en la evaluación del Índice de Transparencia de la Disponibilidad de la Información Fiscal, ubicando a Sinaloa en segundo lugar en el *ranking* nacional.

## RENDICIÓN DE CUENTAS

*Se fortalece el combate a la corrupción a través de estrategias y líneas de acción vinculadas a la contraloría preventiva, fiscalización y vigilancia.*

La contraloría preventiva es parte central de las estrategias y líneas de acción que estableció esta administración para erradicar las conductas indebidas y de corrupción en el ejercicio de la función pública, con la finalidad de fortalecer el control interno a través de acciones conjuntas con las dependencias.

En atención al Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, en que se establecen las directrices para consolidar un sistema integral, vanguardista y eficaz, para impulsar el desarrollo de la cultura de control en la administración pública estatal, que contribuya al cumplimiento de las metas y objetivos trazados, en enero de este año entraron en vigor las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

Con las Normas Generales de Control Interno nos hemos propuesto contar con un marco que impulse la prevención y administración de posibles eventos que obstruyan el logro de los objetivos institucionales, procurando mayor eficacia en el cumplimiento de estos objetivos y metas, contando con disposiciones básicas

para el diseño, actualización e implementación de un Sistema de Control Interno que coadyuve con estos propósitos.

Derivado de la implantación de las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública del Estado de Sinaloa, para finales de este ejercicio todas las dependencias y organismos deberán contar con la estructura básica de control interno en cumplimiento de las cinco normas generales establecidas, así como atender 700 recomendaciones específicas e informar sus avances y cumplimiento a la Secretaría de la Contraloría y Desarrollo Administrativo.

En lo que corresponde a las acciones de contraloría y fiscalización en la gestión pública, durante 2009 se practicaron 74 auditorías, observando que la aplicación y vigilancia escrupulosa del gasto debe ser de acuerdo con la norma establecida para este propósito. De estas 74 auditorías, 56 se practicaron a dependencias gubernamentales y 18 a organismos paraestatales.

En auditoría de obra pública, se hicieron 40 auditorías, atendiéndose, además, 3,233 observaciones pendientes de solventar de 1997 a 2009, representando un incremento del 53% de solventación comparativamente con el ejercicio anterior, esto último debido al plan de regulación de recurrencias a observaciones de ejercicios anteriores. De estas auditorías, 11 fueron ejecutadas en coordinación con la Secretaría de la Función Pública a programas federales ejercidos por el estado, y las 29 auditorías restantes se practicaron de manera directa a diversas dependencias y organismos ejecutores del estado.

Además, se participó en 180 licitaciones en materia de obra pública, lo que implica un incremento de 12.5% en relación con el ejercicio anterior, dando como resultado mayor certidumbre y credibilidad en los procesos de contratación de obra pública.

En materia de adquisiciones, se siguió manteniendo una presencia constante, estricta y vigilante, durante los procesos licitatorios y de contrataciones, participando en 160 de ellos, equivalente al 100% de eventos realizados por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones.

Derivado del cumplimiento a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Sinaloa, se recibieron 6,127 declaraciones de situación patrimonial en sus tres variantes, teniendo un incremento del 18% en las declaraciones anuales de modificación patrimonial recibidas, respecto al año 2008.

En relación con lo anterior, se establecieron 4 procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de igual número de servidores públicos, por no acatar lo estipulado en el artículo 79 de la ley referida, en el cual se establece el mes de mayo como fecha límite para la presentación de las declaraciones de situación patrimonial.



Por otro lado, actuando bajo la premisa de la oportunidad, con el interés de contribuir objetivamente al tránsito saludable en el proceso de renovación gubernamental próximo, se emitió el Acuerdo que Establece las Bases para la Entrega-Recepción de las Dependencias, Organismos y Unidades Administrativas de la Administración Pública Estatal y Paraestatal, publicado el 15 de abril de 2009 en el periódico oficial *El Estado de Sinaloa*; en ese acuerdo se establecen las bases a las que habrán de sujetarse los funcionarios de las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal y Paraestatal para llevar a cabo de manera ordenada, confiable, oportuna, transparente y homogénea, la rendición de cuentas de la Administración Pública 2005-2010, así como la Entrega-Recepción de los asuntos a su cargo a la siguiente gestión gubernamental, lo cual permitirá dar continuidad a los programas, proyectos, servicios y funciones gubernamentales encomendadas a cada área.

Relativo a lo anterior, se instalaron las instancias operativas que darán puntual seguimiento al proceso de Entrega-Recepción 2005-2010. Con esa finalidad, se cuenta con un sistema informático que permitirá concentrar los datos de cada dependencia y organismo, y que para su operación se realizaron 58 reuniones de capacitación a servidores públicos de dependencias y organismos, en las que participaron alrededor de 94 servidores públicos de 58 dependencias y organismos estatales.

### COMBATE A LA CORRUPCIÓN

*Recepción y atención de 390 quejas y 68 denuncias y ejecución de 2,200 diligencias en procedimientos administrativos.*

Este año, se incrementó en 7% la recepción de las quejas y denuncias presentadas en contra de servidores públicos, arrojando un total de 68 denuncias; se determinaron 54 sanciones a servidores públicos, se recibieron 390 quejas y se resolvieron un total de 220, quedando 170 en proceso. Para la atención y resolución de quejas

en contra de funcionarios públicos, se llevaron a cabo 2,200 diligencias ante diferentes autoridades y dependencias del sector estatal, lo que representó un incremento del 54.5% en diligencias en los procedimientos administrativos llevados a cabo respecto al ejercicio anterior.

Asimismo, con el propósito de fomentar la cultura de la legalidad, el Gobierno del Estado de Sinaloa, en coordinación con la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, promovieron el concurso Adiós a las Trampas 2009, para lo cual se participó en las tareas de promoción y difusión, instalando 60 carteles alusivos a este concurso en edificios públicos de los 18 municipios del estado de Sinaloa, así como se concretaron reuniones para la promoción del mismo.

### **COMBATE A LA CORRUPCIÓN POLICIAL**

*Se realizaron 7 auditorías, concluyeron 186 procedimientos administrativos y se recibieron 3,574 declaraciones relativas a distintas áreas de seguridad pública y procuración de justicia.*

El Centro Estatal Anticorrupción Policial ha implementado acciones orientadas a disminuir y erradicar actos de corrupción, entre las que destacan los procedimientos administrativos, auditorías, así como el registro, evaluación y análisis de la situación patrimonial de los servidores públicos adscritos a las áreas de seguridad pública y procuración de justicia en el ámbito estatal.

Con el objeto de combatir las conductas irregulares o de corrupción, este año iniciaron 66 procedimientos administrativos para la investigación e identificación de conductas indebidas en el ejercicio de las funciones por los servidores públicos en el ámbito de competencia de este órgano desconcentrado.

Las principales causas por las que inician las investigaciones, de acuerdo con las quejas, denuncias o notas periodísticas, son las siguientes: por ejercicio irregular del servicio público, por resultar positivo en exámenes toxicológicos, por extravío de equipo policial (principalmente, armas de fuego y equipo de radiocomunicación) y por incumplimiento de ejercicio (omisión de presentación de la declaración anual de situación patrimonial).

Respecto a lo anterior, durante el presente año se han concluido 186 procedimientos administrativos, de los cuales se fincó responsabilidad en 89 expedientes en contra de 111 servidores públicos; se determinó imponer 108 sanciones, constituidas por 10 destituciones, 18 suspensiones por diferentes periodos, 58 amonestaciones (públicas o privadas), 6 apercibimientos (públicos o privados) y 16 sanciones económicas. A la fecha, se encuentran en trámite 31 procedimientos administrativos, con la investigación de 41 servidores públicos.



Con la finalidad de mejorar los mecanismos de rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción, dirigidos principalmente a detectar y corregir errores, vicios u omisiones en la aplicación de los recursos públicos, el Centro Estatal Anticorrupción Policial realizó 7 auditorías a distintas áreas de seguridad pública y procuración de justicia, derivándose 36 observaciones.

Las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas de las auditorías contribuyen a fortalecer el cumplimiento de la normatividad y el manejo correcto de los recursos públicos, entre las que destacan las hechas a: Dirección de Protección Civil, Consejo Estatal de Seguridad Pública, Instituto Estatal de Ciencias Penales y Seguridad Pública, Dirección de Servicios de Protección y Dirección de Policía Ministerial.

Asimismo, como parte de los mecanismos de vigilancia este Centro Estatal Anticorrupción Policial recibió 3,574 declaraciones de situación patrimonial en sus tres modalidades: inicial, modificación y conclusión; de ellas, 2,003 son de personal de la Secretaría de Seguridad Pública, 1,537 de la Procuración General de Justicia del Estado y 34 del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

Estos mecanismos están orientados a erradicar y, en el futuro, prevenir conductas irregulares y de corrupción, logrando servidores públicos que cumplan con los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia en el desempeño de sus funciones, dando certeza a la ciudadanía acerca de la actuación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

## **CONTRALORÍA SOCIAL**

*Conformación de 1,500 comités de participación ciudadana y capacitación a 28,060 beneficiarios de programas en los 18 municipios del estado.*

Como propósito primordial, fortalecemos el principio de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanos que permita generar la credibilidad a través del trabajo conjunto, invitando a los miembros de la comunidad a la reflexión colectiva acerca de los problemas sociales de su localidad, barrio, colonia y municipio, y a proponer soluciones para el mejoramiento de sus condiciones de vida.

Las acciones en Contraloría Social han permitido avances significativos en la organización de beneficiarios de los programas de desarrollo social, teniendo como resultado la participación en la conformación de 1,500 Comités de Participación Ciudadana y capacitación a 28,060 beneficiarios en los 18 municipios del estado.

Para consolidar la Contraloría Social como un instrumento efectivo de control ciudadano sobre las políticas públicas, se han establecido dos programas: Capacitación Especializada y Organización y Control. En cuanto a capacitación se refiere, se establecieron mecanismos de colaboración con los 18 ayuntamientos,

designando Enlaces Municipales de Contraloría Social.

En el curso del año, se ha capacitado a 3,250 vocales de control y vigilancia y 928 servidores públicos, correspondientes a los programas de desarrollo social: Escuelas de Calidad; Programa Nacional de Actualización Permanente de Maestros de Educación Básica en Servicios (PRONAP); Programa de Fortalecimiento del Servicio a la Educación Telesecundaria; Programa Nacional de Lectura; Hábitat; 3 X 1 Migrantes; Infraestructura Básica para los Pueblos Indígenas; Coinversión Social; Programa Desarrollo Humano Oportunidades; Comunidades Saludables; Sicalidad; Caravanas de la Salud; Apoyo al Empleo, y Agua potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Cabe señalar que el avance significativo en la ejecución de los programas sociales se registra a partir del segundo semestre, debido a que en el periodo enero / junio se lleva a cabo la planeación, programación y presupuestación de dichos programas. Estas tareas de capacitación se han apoyado con la entrega de 20,157 trípticos y 380 carteles.

En materia de organización, se ha participado en la constitución de 1,500 Comités de Participación Ciudadana. Para lo referente al control ciudadano, el Gobierno del Estado ha dado especial relevancia a la promoción y difusión de la cultura de la denuncia para contribuir a que las acciones de gobierno se lleven a cabo con transparencia y se rindan cuentas.

Para reforzar las tareas de Contraloría Social, se desarrolló una estrategia denominada Verificación de los Programas de Inversión, actividad de revisión con enfoque preventivo en el ejercicio de los programas sociales, verificando 70 obras y acciones sociales, en la que se involucra a los servidores públicos de las dependencias ejecutoras y se promueve directamente en las comunidades la participación corresponsable de los vocales de control y vigilancia, de los integrantes del comité comunitario y en general de los beneficiarios de estos programas.

Como resultado de estas tareas de Contraloría Social, durante el periodo en mención se han recibido un total de 635 denuncias ciudadanas.

## **PROGRAMA PAISANO**

*Atención a 15,300 personas a través del Programa Paisano, manteniendo una estrecha coordinación con 20 instituciones gubernamentales.*

En un marco de colaboración interinstitucional, impulsamos el Programa Paisano, que tiene como objetivo realizar acciones para salvaguardar los derechos de los connacionales en su ingreso o tránsito por el estado, con la difusión de los derechos y obligaciones de los usuarios y el fomento de sistemas de quejas y denuncias. En este sentido, procuramos garantizar que los servidores públicos brinden atención transparente apegada a la legalidad, con honradez y lealtad y con alto grado de calidad en todos sus servicios.



El Programa Paisano tiene como finalidad establecer mecanismos que incentiven la calidad del servicio y reduzcan los abusos, por lo cual tiene permanencia en sus dos etapas, siendo la primera en julio y agosto y la segunda en noviembre y diciembre.

Para impulsar el Programa Paisano en Sinaloa, el Gobierno del Estado participó con la instalación de módulos de atención ciudadana en las autopistas y aeropuertos, logrando una amplia cobertura por el norte, centro y sur de la entidad, operados por personal capacitado para ofrecer información y orientación acerca de los temas más recurrentes, como la importación de vehículos, franquicias y documentos de viaje, al igual que la captación, canalización y seguimiento de quejas y denuncias en contra de particulares y servidores públicos involucrados en posibles abusos de autoridad, o actos de corrupción en perjuicio de nuestros paisanos.

Para ello, se estrechó la coordinación con 20 instituciones del Gobierno Federal y organismos como el Instituto Nacional de Migración, Caminos y Puentes Federales, la Policía Federal de Caminos y Los Ángeles Verdes, así como con la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Se puso en marcha el programa en su primera etapa.

Gracias a la confianza que nos han conferido nuestros connacionales, este año se ha podido informar y atender a un total de 15,300 paisanos, recibiendo 45 quejas y denuncias, las cuales varían desde el alto costo de las casetas de peaje hasta los intentos de extorsión por las autoridades federales, estatales y municipales, así como de particulares. La falta de seguridad y de señalamientos en las carreteras y autopistas en México fueron de las quejas más importantes de los visitantes, las cuales se canalizaron a las áreas respectivas. Las acciones realizadas en beneficio de nuestros connacionales en el Operativo Verano del programa fueron posibles con la instalación de tres puntos de observación en el norte, centro y sur de la entidad, informando sobre sus derechos y obligaciones.

## **BLINDAJE ELECTORAL**

*La estrategia Blindaje Electoral 2009, un ejemplo nacional de civilidad y madurez democrática.*

Este año, se realizaron 18 talleres y cursos de capacitación en materia de blindaje electoral, en el mismo número de municipios del estado, capacitando a 928 servidores públicos, estatales y municipales, y a 274 representantes de los beneficiarios de programas de desarrollo social.

En coordinación con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Procuraduría General de la República y Procuraduría General de Justicia del Estado de Sinaloa, se instaló en la explanada de Palacio de Gobierno un

módulo de atención y recepción de quejas y denuncias relacionadas con delitos electorales.

Se difundió en la página web del portal del Gobierno del Estado el listado general del parque vehicular del Poder Ejecutivo estatal, que incluía modelo, año, marca, color y placas de circulación y la dependencia a la que estaba adscrita, con motivo de la veda electoral a partir del 2 de mayo al 5 de julio 2009 para evitar que los mismos fueran utilizados a favor de partidos, coaliciones o candidatos y, si fuera el caso, se identificara y se levantara la denuncia correspondiente.

Podemos afirmar que el Blindaje Electoral en Sinaloa izó bandera blanca al no recibir queja o denuncia alguna e, incluso, en los medios de comunicación masiva en contra de servidores públicos de los tres niveles de gobierno en el estado de Sinaloa, durante el proceso de elección federal 2009 en que se eligió a los diputados federales que representan a nuestro estado en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

## **AVANCE EN METAS**

Los compromisos por la transparencia y el acceso a la información contraídos con los sinaloenses por este gobierno y contenidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, se han venido cumpliendo satisfactoriamente. En el presente año, se logró un nivel del 98.8% de satisfacción de los solicitantes de información por encima del 95% comprometido, e índices crecientes en el número de visitas y consultas al portal de acceso a la información.

Se ha cumplido, con anticipación, el compromiso de construir un portal cada vez más ciudadano al concluir su modernización tecnológica y diseño por temas y tipos de usuarios. El impulso permanente a la actualización del marco jurídico, que posibilite mayor disponibilidad de información en el portal y el uso intensivo de tecnología en el procesamiento de solicitudes de información, ha rendido sus frutos, al disponer de una legislación actualizada y contar con el sistema de atención de solicitudes, vía internet Infomex Sinaloa.

Se elaboró un código de ética de observancia para todos los servidores públicos del Gobierno del Estado, el cual se encuentra en revisión jurídica para su implementación, por lo que su avance es del 85 por ciento.

A su vez, se están haciendo las gestiones necesarias por las entidades competentes, con la finalidad de instrumentar y operar el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales, a través de la adecuación del marco jurídico aplicable. De igual manera, en cumplimiento de las metas establecidas, se publicaron los tres boletines anuales de auditoría gubernamental, paraestatal y de obra pública, cumpliendo al 83% con la meta correspondiente.



Con el propósito de elevar los estándares en el campo de la normativa para racionalizar el uso y el control de los recursos públicos, en el relanzamiento del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 se fortaleció esta meta al plantearse el establecimiento del Sistema Integral de Control Interno Gubernamental, entrando en vigor en enero del presente año las Normas Generales de Control Interno Gubernamental para la Administración Pública del Estado de Sinaloa.

Respecto a la consolidación de la Contraloría Social como instrumento de control ciudadano sobre las políticas públicas, se han desarrollado dos programas: capacitación especializada, la cual abarca un total de 356,846 beneficiarios de programas de desarrollo social, así como de organización y control mediante la capacitación de 11,500 comités de participación ciudadana, permitiendo alcanzar un 83% de avance en esta meta.

Lo anterior se verá reforzado con la creación de un organismo de carácter mixto que involucre las organizaciones ciudadanas e instituciones gubernamentales para la evaluación de la transparencia y la gestión pública, misma que refleja un 80% de avance.

## RETOS Y COMPROMISOS

Las acciones emprendidas en este gobierno han contribuido a lograr mayor transparencia y rendición de cuentas, que implica una información cada vez más clara sobre el ejercicio de la gestión pública; la permanente supervisión y vigilancia, mediante órganos internos y autónomos que garanticen la auditoría, fiscalización y la evaluación oportuna de resultados; la definición de sanciones que refleje la penalización de los actos indebidos que cometan los servidores públicos y como alcance tenga la capacidad de asegurar que los funcionarios públicos respondan por sus acciones.

Los principios de transparencia y rendición de cuentas de la gestión gubernamental tienen en el control externo uno de sus componentes fundamentales, proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información en posesión del gobierno, permitiendo complementar los mecanismos gubernamentales de control interno y externo con la participación de la ciudadanía en las actividades que desarrollan las instituciones para que día a día la rendición de cuentas se constituya en una acción directa entre gobierno y sociedad.

Seguir construyendo un gobierno que tenga como costumbre exhibir, en la vitrina pública de internet, la información al día de su quehacer y que, ante los requerimientos de información específica, responda a satisfacción del ciudadano, son requisitos de un gobierno honesto y eficiente y constituyen nuestro gran desafío.

Por ello, nos comprometemos a mantener e incrementar el interés de la sociedad por utilizar la información gubernamental para mejorar sus condiciones de vida y

participar en los asuntos que importan a todos los sinaloenses y, al mismo tiempo, contar con servidores públicos cada vez más convencidos de las bondades de abrir la información a quien la solicite.

Para lograrlo, habremos de potenciar las acciones de promoción de la participación ciudadana en el uso de la información, de asesoría y capacitación a los servidores públicos en la práctica de la transparencia y el acceso a la información y el permanente impulso a la actualización del marco jurídico y el uso intensivo de tecnología.

Igualmente, daremos puntual seguimiento a las acciones en materia de Contraloría Social para ampliar su cobertura en el estado, en los programas de desarrollo social para construir una red estatal de vigilantes ciudadanos que inhiban acciones deshonestas y, en cambio, comprometidas en el control, vigilancia y evaluación del quehacer gubernamental. A la par, trabajaremos en coordinación permanente con los ayuntamientos para que se involucren en las tareas de Contraloría Social haciéndolas cada vez más efectivas.

Lo anterior lo realizaremos con el pleno compromiso de mejorar los mecanismos y prácticas de control interno, preventivo y concomitante, que se concreten cada vez más en el logro de los objetivos y metas institucionales, con mayor efectividad y una prudente prevención de riesgos.

Los servidores públicos debemos propiciar y mantener incólume el compromiso ético contraído con la sociedad, debemos actuar en un marco de honestidad y profesionalismo que no deje lugar a dudas y rendir cuentas al respecto, ateniéndonos al resultado de su evaluación.

## **IV.4 HACIENDA PÚBLICA Y FINANCIAMIENTO**

Durante 2009, las finanzas públicas estatales fueron fuertemente impactadas por la grave crisis financiera internacional, de la que ningún país resultó ajeno a su contagio.

La crisis financiera que se incrementó de manera intensa a partir de octubre de 2008, ha significado uno de los periodos más graves en la historia de los mercados financieros, con grandes caídas en las bolsas de valores de todo el mundo, quiebras de bancos, paquetes de rescate y una incertidumbre generalizada que afecta la confianza en las entidades financieras.

Como resultado de la caída de los ingresos federales, producto de la fuerte contracción de la actividad económica, la Recaudación Federal Participable base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, se ubicó en -20.6% en términos reales al obtenido en el año anterior.



En consecuencia, las participaciones federales entregadas a las entidades federativas sufrieron una caída de -16.9% en términos reales, respecto a 2008.

Asimismo, se estima que las aportaciones federales destinadas a los estados de la república sean menores en -4.8% real respecto al ejercicio fiscal 2008.

Ante este panorama adverso para las finanzas públicas, los esfuerzos del Gobierno del Estado en materia de Hacienda Pública y Financiamiento durante 2009 se orientaron a fortalecer el desarrollo económico, proteger el empleo, así como mejorar la distribución del ingreso y disminuir la pobreza.

Ante la insuficiente disponibilidad de recursos financieros para atender las necesidades de gasto social y de inversión productiva demandada por los sinaloenses, se ha diseñado una política fiscal que impulse el crecimiento económico, mejore la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades productivas, procurando fortalecer permanentemente los ingresos públicos con la finalidad de que la cobertura y calidad de los programas sociales se mantengan y amplíen.

Por ello, las acciones en materia de hacienda pública y financiamiento se han enfocado a fortalecer la capacidad de la hacienda estatal, reorientando el gasto público en función de las demandas de la sociedad y, sobre todo, ampliando la rendición y transparencia de cuentas de lo realizado, que le permita a la ciudadanía, en general, evaluar los resultados del ejercicio de los recursos públicos.

Las cuentas rendidas por esta administración estatal son positivas en general; se ha logrado una mejoría en el gasto de inversión como proporción del gasto total, observando las normas y procedimientos de racionalidad y austeridad del gasto público emitidas, evitando la duplicidad de funciones e ineficiencias, además de incorporar la innovación tecnológica a los procesos de atención ciudadana, capacitando al personal para elevar la eficiencia en los servicios públicos y reducir los costos de operación.



## **FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS**

*Se capturaron 30 mil 8 millones de pesos, sosteniendo el nivel de egresos para atender las demandas sociales.*

Una de las prioridades de la presente administración es lograr una mayor autonomía financiera, entendiéndose ésta como la vía a través de la cual le permite a la entidad ser protagonista activa del desarrollo regional. Es por ello que, como se plasma en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010, se busca un crecimiento real promedio de 4.0% de los ingresos propios, que permita al Estado contar con una mayor capacidad para responder a las diversas demandas sociales y lograr en un futuro disminuir las grandes desigualdades sociales que aún se observan en diversos puntos de la geografía sinaloense.

Al inicio de 2009 se observó un panorama económico con un alto grado de incertidumbre sobre el comportamiento de diversas variables económicas, que afectaban de manera directa la captación de recursos, por lo que la entidad implementó estrategias que le permitieran ser más eficientes en la recaudación dentro del marco legal hacendario estatal, particularmente el que se refiere a los impuestos sobre nómina y hospedaje, procurando incrementar la base de contribuyentes.

Lo anterior, con la finalidad de incrementar los ingresos propios, que permita, por un lado, ser detonador de las finanzas públicas del estado y, por otro, impactar en los ingresos que el estado obtiene, vía participaciones federales, ya que, derivado de las reformas fiscales en el ámbito federal, implementadas a partir de 2008, la Ley de Coordinación Fiscal incluye estos ingresos como una de las variables para determinar el Fondo General de Participaciones.

Pese al panorama incierto de las finanzas públicas, durante 2009 mantuvimos las operaciones financieras del estado dentro de un escenario de equilibrio, orientadas a las necesidades prioritarias.

La política de ingresos durante 2009 se concentró en atenuar los impactos negativos de la crisis financiera, tratando de mantener los niveles de ingreso y multiplicar sus fuentes, ejerciendo plenamente las potestades tributarias otorgadas por las leyes.

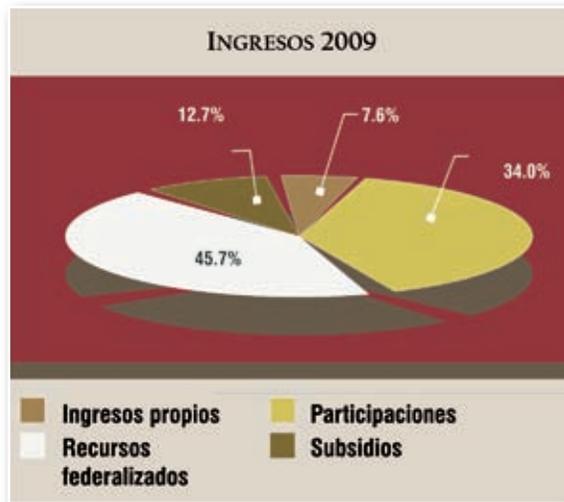
Este año se estima un ingreso total de 30 mil 08 millones de pesos, que significan 2 mil 43 millones de pesos por arriba de los registrados durante el ejercicio fiscal anterior, que en términos relativos representa un incremento de 2.9% real.



INGRESOS PÚBLICOS 2009 (MILES DE PESOS)	
Concepto	Monto
Total	30,008,331
Ingresos propios	2,277,509
Participaciones	10,201,862
Recursos federalizados	13,717,353
Subsidios	3,811,606

Cifras reales al mes de septiembre y proyección al cierre de 2009

De acuerdo con su estructura relativa, del total de ingresos, el 7.6% corresponden a ingresos propios, 34.0% a participaciones federales, 45.7% a recursos federalizados y 12.7% a subsidios federales.

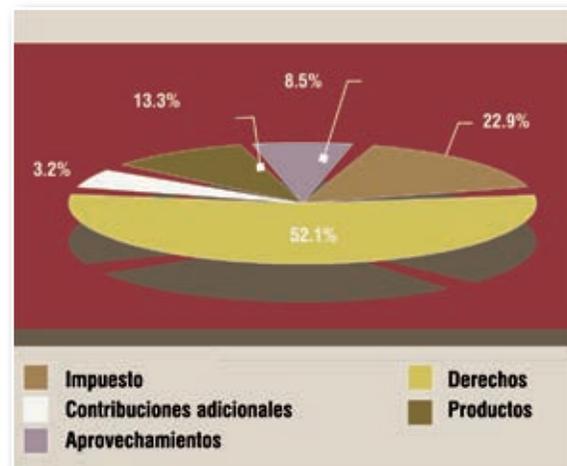


El esfuerzo recaudatorio del estado dio como resultado que los ingresos propios en 2009, por la aplicación de la ley de hacienda estatal, fueran del orden de 2 mil 278 millones de pesos, importe inferior en -5.7% real a lo recaudado en 2008.

INGRESOS PROPIOS 2009 (MILES DE PESOS)	
Concepto	Internos
<b>Total</b>	<b>2,277,509</b>
Impuestos	521,363
Derechos	1,186,581
Contribuciones adicionales	73,777
Productos	302,326
Aprovechamientos	193,463

Cifras reales al mes de septiembre y proyección al cierre de 2009

Por tipo de ingreso, los impuestos representaron el 22.9%, los derechos el 52.1%, las contribuciones adicionales el 3.2%, los productos el 13.3% y los aprovechamientos el 8.5 por ciento.



Los ingresos por impuestos estatales, que se integran por nóminas, hospedaje, adquisición de vehículos y loterías, rifas y sorteos, ascienden a 521 millones de pesos, importe superior en 55 millones de pesos a lo obtenido en 2008, lo que significa un incremento de 11.9%. El Impuesto Sobre Nóminas refleja un crecimiento de 10.6% en términos reales respecto a 2008, generado básicamente por el crecimiento en el número de contribuyentes y el incremento salarial; el resto de los impuestos presentó una tasa negativa en 2009 respecto al ejercicio fiscal 2008.



<b>IMPUESTOS 2009</b> (MILES DE PESOS)	
Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>521,363</b>
Adquisición de vehículos usados	58,714
Nóminas	411,643
Hospedaje	43,587
Loterías, sorteos y rifas	7,419

Cifras reales al mes de septiembre y proyección al cierre de 2009

Por las contraprestaciones que otorgan las diferentes dependencias del Gobierno del Estado, consideradas en la Ley de Hacienda, se proyecta un cierre de 1 mil 187 millones de pesos, inferior en -6.2% en términos reales al ejercicio anterior.

<b>DERECHOS 2009</b> (MILES DE PESOS)	
Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>1,186,581</b>
Legalización de Firmas	4,288
Copias Catastrales	1,478
Registro Civil	42,878
Periódico Oficial	5,237
Servicios de Tránsito	365,800
Registro Público de la Propiedad	139,521
Permisos y Licencias de Alcoholes	6,539
Legalización de Títulos Profesionales	284
Servicios de Recaudación a Terceros	81,150
Fiscalización de Obra Pública	8,315
Ecología	425
Puente San Miguel	173,686
Autopista Benito Juárez	354,424
Otros	2,557

Cifras reales al mes de septiembre y proyección al cierre de 2009

Se estima que los ingresos por productos asciendan a 302 millones, mientras en el ejercicio anterior fueron 345 millones de pesos, lo que significa una caída en términos reales de -12.5 por ciento.

<b>PRODUCTOS 2009</b> (MILES DE PESOS)	
Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>302,326</b>
Venta de bienes del estado	476
Explotación	8,256
Servicios de seguridad estatal	96,946
Intereses recibidos	196,647

Cifras reales al mes de septiembre y proyección octubre/diciembre

En el rubro de aprovechamientos, que se integra principalmente por los conceptos de la implementación del procedimiento administrativo de ejecución a los contribuyentes morosos de los impuestos federales coordinados, se tuvo un ingreso de 193 millones de pesos, mientras en 2008 fueron 238 millones de pesos, lo que significa un decremento de -18.7% en términos reales.

<b>APROVECHAMIENTOS 2009</b> (MILES DE PESOS)	
Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>193,463</b>
Multas	131,167
Rezagos	18,234
Donaciones	7,500
Recargos	20,801
Indem. por falso giro	229
Ejecución	9,718
Otros	5,814

Cifras reales al mes de septiembre y proyección al cierre de 2009

En cuanto a las contribuciones adicionales contempladas en la Ley de Hacienda, éstas fueron del orden de 74 millones de pesos, presentado una caída real de -7.5% respecto a lo obtenido el año anterior.



IMPUESTOS 2009 (MILES DE PESOS)	
Concepto	Monto
Total	73,777
Adicional 10% Educación	62,034
Adicional 20% Municipal	11,743

Cifras reales al mes de septiembre y proyección al cierre de 2009

El padrón de contribuyentes cuenta con 1 millón 84 mil 618 contribuyentes, 5.4% más que el ejercicio fiscal pasado. Del total del padrón, 78.7% son contribuyentes de obligaciones estatales, mientras que 21.3% son contribuyentes de impuestos federales coordinados.

El esfuerzo recaudatorio del estado se centró en incrementar los ingresos propios, atendiendo de manera pronta y expedita a los contribuyentes, procurando resolver satisfactoriamente las dudas presentadas; a través del Centro Integral de Consulta, se recibieron y respondieron un poco más de 20 mil correos electrónicos y se atendieron más de 75 mil llamadas telefónicas sobre diversos temas fiscales.

En 2009, se concluyó con el Programa de Actualización del Registro de Contribuyentes (PAR), que inició en 2008 en Culiacán, cubriendo además Mazatlán, Ahome y Guasave, colaborando con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para mantener un padrón de contribuyentes completo y suficientemente actualizado.

Por tercer año consecutivo, se llevó a cabo el sorteo Para el Contribuyente Cumplido, participando todos aquellos contribuyentes que cubrieron a tiempo el pago de tenencia, placas y calcomanía; en 2009 se entregaron cuatro casas, ocho automóviles y dos pick-up, todo con un valor de 2 millones 871 mil pesos.

En el mismo sentido, y con el objeto de ofrecer mayores facilidades de pago a los contribuyentes del fisco estatal se implementó, mediante tarjeta de crédito de Banamex y Banorte, el pago a plazos de seis meses sin intereses, pago a plazos con descuento en nómina a empleados del Gobierno del Estado; el Banco del Bajío se dio de alta como nuevo centro de cobro de contribuciones; se instaló un nuevo módulo especial para atender a las empresas automotrices para el trámite de placas de vehículos nuevos; en la Plaza del Valle de la ciudad de Culiacán se instaló un nuevo módulo y, para efectos del cobro del Impuesto sobre la Tenencia o Uso de Vehículos, las oficinas de Culiacán, Los Mochis, Guasave y Mazatlán, dieron servicio los sábados del mes de marzo del presente año.

Los ingresos derivados de la coordinación fiscal entre la Federación y el estado, reasignaciones federales y subsidios, se estima que al cierre del año sean de 27 mil 731

millones de pesos de recursos de origen federal, de los cuales el 36.8% corresponden a participaciones federales, 49.5% a recursos federalizados y 13.7% a subsidios.

<b>INGRESOS FEDERALES 2009</b> (MILES DE PESOS)	
Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>27,730,821</b>
Participaciones	10,201,862
Recursos federalizados	13,717,353
Subsidios	3,811,606

Cifras reales al mes de septiembre y proyección al cierre de 2009

Con un monto total de 10 mil 202 millones de pesos, las participaciones federales recibidas por Sinaloa en 2009, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, tuvieron una caída de -5.7% respecto al ejercicio fiscal 2008, derivado de una reducción del orden del 16.9% de la Recaudación Federal Participable, que impacta de manera directa al Fondo General, que observa un descenso de -20.1% en términos reales. En lo que se refiere al Fondo de Fomento Municipal, la caída es del orden de -33.2 por ciento.

<b>PARTICIPACIONES FEDERALES 2009</b> (MILES DE PESOS)	
Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>10,201,862</b>
Fondo General	6,710,247
Fondo de Fomento Municipal	161,660
Tenencia	460,695
Impuestos Especiales	213,583
Fondo de Fiscalización	612,939
Impuesto sobre autos nuevos	193,328
Impuesto a las Gasolinas	568,888
Repecos e Intermedios	126,728
Fiscalización	127,368
FEIEF	1,002,059
Otras Participaciones	24,367

FEIEF = Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas  
Cifras reales al mes de septiembre y proyección al cierre de 2009



En el rubro de tenencia se observa una caída de -9.8% en términos reales respecto a 2008, lo cual se explica por los efectos de la grave crisis económica nacional, que ha obligado a un buen número de contribuyentes a posponer el pago de sus contribuciones.

Por lo que corresponde al impuesto sobre automóviles nuevos, se espera al cierre del ejercicio fiscal un ingreso de 193 millones de pesos, resultando 24 millones de pesos por debajo de los ingresos del ejercicio anterior.

Como medida especial de 2009, para atenuar los efectos de la caída de las participaciones federales, se utilizaron los recursos del FEIEF, de los cuales el estado recibió 1 mil 2 millones de pesos.

Las transferencias de recursos federalizados ascendieron a 13 mil 717 millones de pesos, de los cuales 76.7% corresponden a fondos de aportaciones del Ramo 33 y el 23.3% restante a reasignaciones de las dependencias del Gobierno Federal.

<b>RECURSOS FEDERALIZADOS 2009</b>	
<b>(MILES DE PESOS)</b>	
<b>Concepto</b>	<b>Monto</b>
<b>Total</b>	<b>13,717,353</b>
<b>Ramo 33</b>	<b>10,524,807</b>
FAEB	6,240,684
FASSA	1,266,771
FAIS	658,623
Estatal	79,825
Municipal	578,798
FORTAMUN	1'013,723
FAM	332,857
FASP	196,756
FAETA	181,962
FAFEF	633,430
<b>Reasignaciones</b>	<b>3,192,547</b>
Sagarpa	484,659
FIES	479,561
Salud	818,830
Educación	143,107
CNA	871,474
Otras	394,915

Cifras reales al mes de septiembre y proyección al cierre de 2009

El monto de recursos transferidos al estado por concepto del Ramo 33 ascendió a 10 mil 525 millones de pesos; de ellos corresponden el 59.3% a educación básica, 12.0% al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, 9.6% al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, 6.3% al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 6.0% al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, 3.2% para el Fondo de Aportaciones Múltiples, 1.9% para el Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública y el 1.7% al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

Las reasignaciones de las dependencias federales ascendieron a 3 mil 193 millones de pesos, destacando los recursos transferidos a los programas Recursos Hidráulicos, que fueron del orden de 871 millones de pesos y salud con 819 millones de pesos.

Se estima que los subsidios federales en 2009 asciendan a 3 mil 812 millones de pesos, correspondiendo 2 mil 769 millones de pesos para educación pública superior, 207 millones de pesos para apoyar la administración y custodia de reos federales recluidos en cárceles del estado y para seguridad pública municipal y 835 millones de pesos como apoyo financiero para obras de desarrollo regional.

SUBSIDIOS 2009 (MILES DE PESOS)	
Concepto	Monto
<b>Total</b>	<b>3,811,606</b>
Seguridad Pública	207,425
Educación Pública	2,769,180
Apoyo Financiero	835,000

Cifras reales al mes de septiembre y proyección al cierre de 2009

## GASTO PÚBLICO

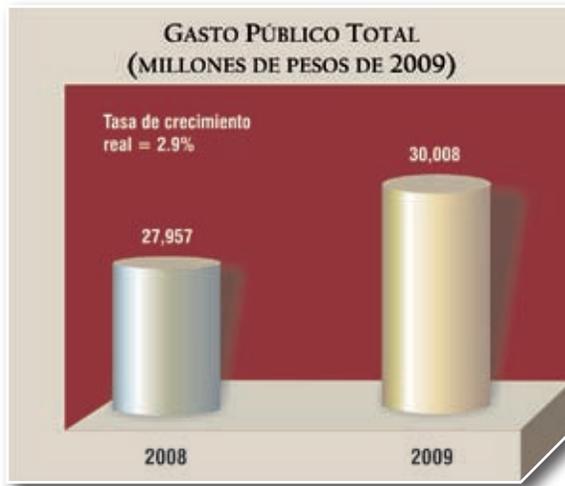
*Mantener el gasto en un escenario de equilibrio y con plena orientación a la atención de las necesidades prioritarias del estado.*

Las condiciones financieras adversas presentadas en 2009 obligaron al Gobierno del Estado a elevar su capacidad de gestión para conservar el equilibrio de las finanzas públicas, orientando el gasto a satisfacer las necesidades prioritarias del estado, propiciando mejores oportunidades de desarrollo y bienestar de las familias sinaloenses; procurando lograr el propósito de esta administración en materia de hacienda pública, que es garantizar finanzas públicas sanas, transparentes y con estricta rendición de cuentas.



En el ejercicio fiscal 2009 se tiene estimado ejercer un total de 30 mil 8 millones de pesos, con lo cual estamos logrando el equilibrio financiero propuesto.

El comportamiento de los recursos erogados durante esta administración ha sido positivo, de modo tal que en el presente ejercicio fue posible superar las erogaciones de 2008 en 2.9% en términos reales, al erogar 30 mil 8 millones de pesos, cuando en el año previo fueron 27 mil 957 millones de pesos.



Cada proyecto gubernamental autorizado se encuentra vinculado con el cumplimiento de los objetivos y estrategias contenidos en los cuatro ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010.

Eje	Monto
Desarrollo Social Incluyente y Solidario	18,500,454
Crecimiento, Empleo y Oportunidades para Todos	3,405,912
Abatir el Delito y Procurar la Justicia	2,191,200
Gobierno de la Participación Ciudadana	5,910,764
<b>Total</b>	<b>30,008,331</b>

Dentro del eje rector Desarrollo Social Incluyente y Solidario se tiene previsto ejercer un Presupuesto de Egresos de 18 mil 500 millones de pesos, cifra que representa el 61.7% del gasto total, con el que se atiende las prioridades estatales en materia de desarrollo social y combate a la pobreza; para la ejecución de los programas gubernamentales comprendidos en el eje Crecimiento, Empleos y Oportunidades para Todos se tiene previsto ejercer un presupuesto de 3 mil 406 millones de pesos, que representa 11.3% del presupuesto estatal; para el eje Abatir el Delito y Procurar la Justicia se prevé ejercer un monto de 2 mil 191 millones de pesos durante 2009, cifra que representa el 7.3% del presupuesto estatal y, para el eje Gobierno de la Participación Ciudadana se cuenta con un presupuesto público de 5 mil 911 millones de pesos.

Para lograr la mayor eficiencia económica y social en la asignación del gasto público, se ha mejorado la participación relativa del gasto de inversión sobre el gasto total; asimismo, se ha procurado contener el gasto corriente para incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva, a través de una estricta observancia de las normas y procedimientos en materia de gasto público, mediante el cumplimiento del Acuerdo vigente que establece las bases generales para el uso racional y eficiente de los recursos públicos y los lineamientos contenidos en la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2009.

En ese sentido, el gasto público ejercido en 2009 se guió en función de lo siguiente:

- Mitigar los efectos de la crisis que afecta a nuestro país y, por consecuencia, al estado.
- Continuar desarrollando las capacidades básicas de los sinaloenses.
- Garantizar el acceso a una mayor cobertura y calidad en los servicios de educación, salud, vivienda e infraestructura social básica.
- Avanzar en el enfoque del presupuesto por género.
- Cumplir estrictamente con el programa de ajuste económico gubernamental incorporado en el Presupuesto de Egresos del estado.
- Instrumentar la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para avanzar en la modernización de las normas, procedimientos y sistemas de información presupuestal y contable.

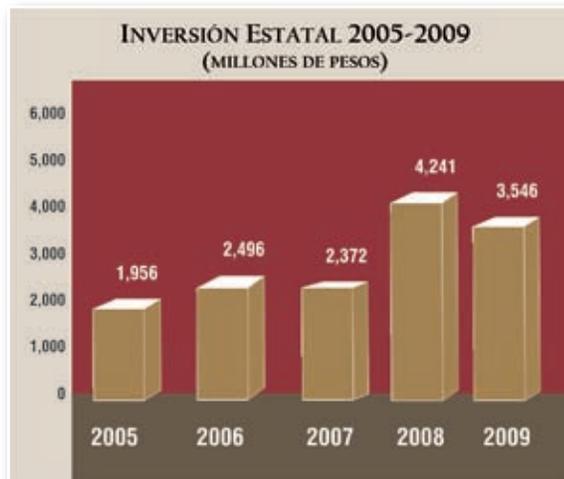


## INVERSIÓN PÚBLICA

En un entorno de escasez de recursos públicos, los esfuerzos del Gobierno del Estado se centraron en lograr una mayor eficiencia en la asignación del gasto e incrementar el financiamiento de la inversión pública productiva y social.

Los recursos estimados a ejercer en inversión pública estatal en 2009 es de 3 mil 546 millones de pesos.

El recuento de los cinco años de la presente administración en materia de inversión pública ha sido positivo, ya que en 2009 se ha superado en casi el doble los recursos invertidos en 2004.



La inversión pública se dirigió en el presente año a impulsar el desarrollo municipal, al fortalecimiento de la obra pública estatal, a programas sociales y proyectos productivos, así como al equipamiento y la innovación tecnológica y administrativa, coadyuvando a mejorar la competitividad del estado.

La participación relativa del gasto de inversión estatal sobre el gasto total representó el 11.8% en el presente año.

Para el fortalecimiento de la obra pública se aplicaron recursos por la cantidad de 2 mil 44 millones de pesos, los cuales fueron erogados en la construcción de sistemas de agua potable, alcantarillado y sistemas de saneamiento; modernización y conservación de carreteras y caminos en todo el estado; construcción, modernización y equipamiento de hospitales, construcción de escuelas y en obras de urbanización, entre otros.

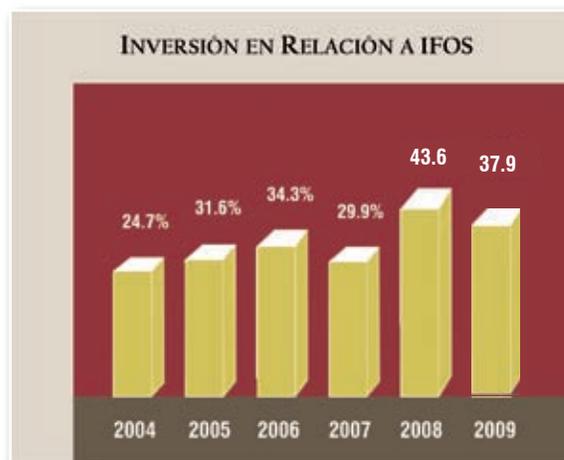
Para el equipamiento e innovación de inmuebles, que son de gran importancia para la prestación de servicios gubernamentales, se ejercieron 164 millones de pesos. El resto de los recursos se canalizaron a fondos y fideicomisos de inversión.

Por eje del Plan Estatal de Desarrollo, el 28.0% de la inversión pública se destina a fortalecer el crecimiento económico y el empleo, el 54.7% a obras que impactan en el desarrollo social y el restante 17.3% a inversiones tendientes a combatir el delito, procurar la justicia y promover la participación ciudadana.

**INVERSIÓN POR EJES DEL PLAN  
ESTATAL DE DESARROLLO  
(MILLONES DE PESOS)**

Eje	Monto
Desarrollo Social Incluyente y Solidario	994
Crecimiento, Empleo y Oportunidades para Todos	1,940
Abatir el Delito y Procurar la Justicia	183
Gobierno de la Participación Ciudadana	429
<b>Total</b>	<b>3,546</b>

La inversión pública estatal relacionada con los ingresos fiscales ordinarios del estado (ingresos disponibles) presentan un comportamiento que rebasa ampliamente la meta trazada en el PED (15%), al representar en 2009 el 37.9% de este tipo de ingresos.





## GASTO CORRIENTE

*La caída de los ingresos fiscales ordinarios en 2009 obligó al Estado a implementar medidas adicionales de austeridad y racionalidad para el ejercicio del gasto público, impactando de manera especial el gasto corriente de las secretarías, dependencias y entidades del Gobierno del Estado, tanto en nómina como en gasto operativo.*

En virtud de lo anterior, obligó a establecer medidas estrictas de racionalidad y austeridad en 2009, destacando las siguientes:

- Se congeló la creación de nuevas plazas de estructura y honorarios; además, los sueldos se ajustaron estrictamente a los tabuladores vigentes y al presupuesto.
- Se canceló la adquisición de nuevos vehículos, salvo los casos de extrema prioridad en los ámbitos de seguridad y salud.
- Se redujo en 15% del gasto en celulares, definiéndose topes de consumo por nivel jerárquico.
- Reducción del 20% en viáticos y pasajes, regulando su ejercicio a través de la autorización de los titulares de las dependencias, así como el establecimiento de cuotas por nivel jerárquico.
- Se redujeron al mínimo indispensable las publicaciones oficiales y las erogaciones por concepto de gastos de representación, congresos, convenciones, exposiciones, seminarios, espectáculos culturales, simposios o cualquier otro foro o evento análogo.
- Reducción del 10% en combustible y el establecimiento de bitácoras por vehículo para mayor control en el gasto.
- En la contratación de bienes y servicios, se promovió la contratación consolidada de materiales y suministros, mobiliario y demás bienes y servicios, con el objeto de generar economías.
- Se homologó el horario de trabajo del Gobierno del Estado de 8:00 a 17:00 horas, lo que representó una economía sustantiva en varios rubros, principalmente en energía eléctrica.
- Se dio de baja del inventario 383 vehículos, los cuales fueron subastados o donados a organizaciones sin fines de lucro, teniendo un impacto significativo en el gasto de mantenimiento, seguros y combustibles.

Con este paquete de medidas se logró un mayor orden y transparencia en el ejercicio del gasto corriente del Gobierno del Estado, lo cual se reflejó en una mayor

inversión en seguridad, así como desarrollo social y económico en beneficio de todos los sinaloenses.

Otras acciones realizadas durante 2009, con el mismo objetivo de restringir el gasto corriente, fueron las relacionadas con la continuación de los esquemas administrativos para proporcionar los servicios compartidos a dependencias y organismos, procurando con ello generar importantes ahorros para destinarlos a la atención de requerimientos en materia de gasto social.

## **ADMINISTRACIÓN MODERNA**

*Un gobierno moderno es aquel que adecua sus procedimientos, instituciones y funciones para ponerlos al servicio de los ciudadanos.*

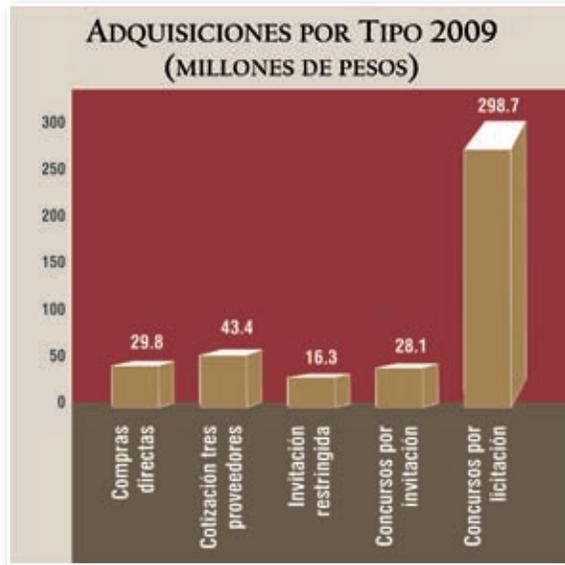
Sinaloa cuenta con una sociedad dinámica, flexible y en constante cambio; de ahí que los esfuerzos del gobierno siempre están encaminados a adaptar e innovar el marco de actuación para ser eficaces y cumplir de la mejor manera los fines que representa la Administración Pública.

En este gobierno nos propusimos modernizar la administración del gasto, mejorar la gestión de recursos humanos y racionalizar los rubros de materiales y suministros; en suma, transformar la Administración Pública del estado en una organización moderna, eficaz, eficiente y transparente, con servicios de calidad que respondan a las demandas de la población.

En este sentido, hemos implementado la capacitación permanente y la profesionalización de los servidores públicos, con la finalidad de que se desempeñen con calidad, eficiencia y calidez en las actividades que en su responsabilidad le competen, proporcionando conocimientos y habilidades, propiciando el espíritu y vocación de servicio.

En 2009, se impartieron 50 cursos de actualización del personal operativo en los distintos ámbitos de desarrollo humano, habilidades organizacionales, habilidades ejecutivas y de supervisión, y habilidades para puestos específicos, profesionalizando la prestación del servicio público y mejorando la atención ciudadana.

En materia de adquisiciones públicas, éstas se hicieron de manera centralizada, procurando las mejores condiciones en cuanto a calidad y precio, apegándonos estrictamente a los montos autorizados por el Comité Intersecretarial de Adquisiciones y Administración de Bienes Muebles del Estado de Sinaloa; la derrama económica efectuada asciende a 416 millones de pesos.



En lo relativo a bienes inmuebles propiedad del Gobierno del Estado, se otorgó seguridad jurídica en tenencia de la tierra, mediante expedición de 14 títulos a quienes saldaron sus adeudos por este concepto.

En materia de recursos humanos, mención especial merece la aprobación de la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa por el H. Congreso del Estado en 2009, a la que nos comprometimos desde el principio de la Administración Estatal 2005-2010.

Una de las metas comprometidas en el Plan Estatal de Desarrollo era la de establecer un sistema de pensiones a través de una ley que le diera viabilidad financiera al estado y, al mismo tiempo, otorgar seguridad social a los trabajadores del estado, mejorando cada vez más sus condiciones de bienestar individual y colectivo, lo cual fue madurando con el tiempo y se concretó con la iniciativa, hoy hecha Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa.

Desde luego, la reforma de la Ley del ISSSTE, publicada el 31 de marzo de 2007 en el Diario Oficial de la Federación, nos permitió afinar las ideas de reforma que el estado de Sinaloa requería para sus trabajadores; sobre todo, el motivo principal fue garantizar a los trabajadores al servicio del estado un retiro digno y viable financieramente.

Las pensiones de los trabajadores del estado, hasta antes de la aprobación de esta ley, se regían por la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Sinaloa, que establecía que, independientemente de la edad del trabajador, éste podía jubilarse con el 100% de su salario al cumplir con 30 años de servicio en el caso de los hombres y de 25 años en las mujeres, lo cual es un esquema totalmente superado desde hace algunas décadas, ocurriendo que hubiera jubilaciones de personas con edad de 40 a 45 años, cuando el promedio de vida de los mexicanos es de 74 años,

lo que significaba que había que pagar un sueldo igual o más de 30 años, además de que el trabajador no estaba obligado a realizar ninguna aportación, representando una carga económica insostenible para el estado.

Los cálculos actuariales que nos permitió valorar la situación financiera del sistema de jubilaciones y pensiones es que la nómina actual de los jubilados y pensionados significa el 23% de la nómina estatal y en un periodo de ocho años llegaría a representar el 53% de la misma, en perjuicio directo en la prestación de los servicios públicos que el estado está obligado a otorgar.

De haber continuado sin un sistema de pensiones con las características aprobadas en la ley, en el término de 15 años las finanzas públicas se hubieran destinado sólo al pago de sueldos, pensiones y jubilaciones, sacrificando la obra social.

Ante esa situación, el Gobierno del Estado optó por resolver de manera permanente el problema financiero de las pensiones y jubilaciones a través de esta ley de avanzada, compatible con la del IMSS y el ISSSTE, no dejando las soluciones para las administraciones que vendrán, sino actuando en consecuencia y cimentando un sistema con una estructura sólida y un plan financiero debidamente soportado, que nos permitirá sortear cualquier riesgo y contingencia económica que en el futuro pudiera presentarse, contribuyendo a conservar los derechos ya adquiridos de los trabajadores y a propiciar el desarrollo armónico, económico y solidario de la sociedad.

Con este proyecto estamos resolviendo, por un largo periodo de tiempo, el problema de las pensiones del estado, dando certidumbre y seguridad a los trabajadores al servicio del estado y organismos descentralizados que estaban en una gran dificultad para obtener su pensión, una vez que cumplieran sus 25, 28 o 30 años de servicio, según fuera el caso, para obtener una pensión, integrar un fondo y participar justa y equitativa, en donde el estado tendrá la obligación principal.

Por otro lado, con esta ley estamos dando al estado un saneamiento y una seguridad en sus finanzas públicas; ahora estamos en posibilidad de acceder al Fondo de Apoyo para la Reestructura de Pensiones, que los estados, junto con la Federación, constituimos para tener, además de las aportaciones del estado, un capital semilla importante que le da, de hecho, viabilidad al sistema de pensiones en el estado.

En consecuencia, a partir del primero de julio del año en curso, se proporcionó estabilidad laboral a más de 2 mil trabajadores que se encontraban contratados bajo el régimen de honorarios asimilados a salarios, integrándolos a la estructura gubernamental, mediante el otorgamiento de una plaza, de base o confianza, por lo que a partir de esa fecha gozan de los siguientes beneficios:



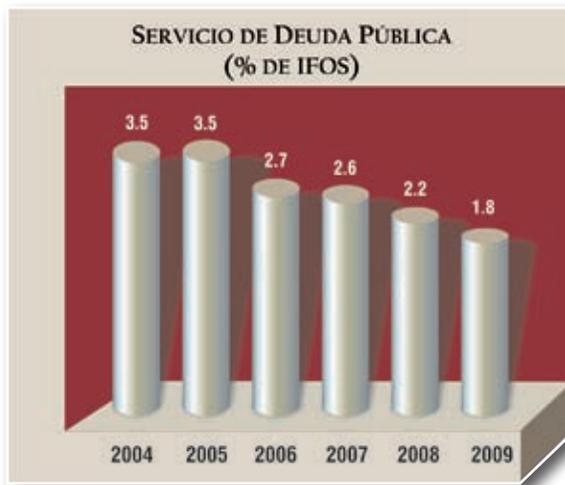
- Previsión social-ISSSTE.
- Plan de jubilación-IPS.
- Reconocimiento de antigüedad.
- Prestaciones de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado.
- Las demás prestaciones otorgadas a servidores públicos.

## DEUDA PÚBLICA

*El manejo prudente del endeudamiento público es práctica establecida por el Gobierno del Estado.*

El objetivo principal establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 en materia de deuda pública es obtener un financiamiento sustentable para desarrollar la infraestructura estratégica del estado y mejorar el nivel y perfil de la deuda pública; por ello, se propuso que el servicio de la deuda pública no rebasara el nivel del 5.0% de los ingresos fiscales ordinarios del estado (IFOs).

En ese sentido, el servicio de la deuda pública directa del estado en 2009 ascendió a 1.8% respecto de los Ingresos Fiscales Ordinarios, lo que ha permitido sostener la solidez de la calidad crediticia del estado.



Al cierre de 2009, se estima que el saldo de la deuda pública estatal directa será de 2 mil 370 millones de pesos, mientras en 2008, al no haber amortizaciones ni contratación de nueva deuda durante 2009, el saldo fue el mismo, lo que representa una reducción en términos reales de -4.1 por ciento.



En materia de deuda pública, es importante destacar que en abril de 2009 la Agencia Calificadora Fitch Ratings mejoró la calificación de calidad crediticia del estado de Sinaloa, ubicándola en A+(mex) 'A más en escala nacional'. La calificación anterior era A(mex) pcp.

El significado de la calificación es de «Alta Calidad Crediticia».

La mejora en la calificación obedeció a los siguientes factores:

- Aprobación de la Reforma a la Ley de Pensiones y Jubilaciones del Estado, la cual dará viabilidad al sistema para personal burócrata.
- Buen desempeño en las finanzas públicas.

Esta calificación crediticia del estado está fundamentada en las siguientes fortalezas:

- Recaudación local favorable y gasto operacional controlado.
- Estabilidad en la generación de ahorro interno e inversión, con tendencia creciente.
- Nivel de endeudamiento manejable con perfil de largo plazo.
- Capacidad administrativa, adecuados sistemas de información, planeación y control.
- Calidad, oportunidad y transparencia en la información financiera.

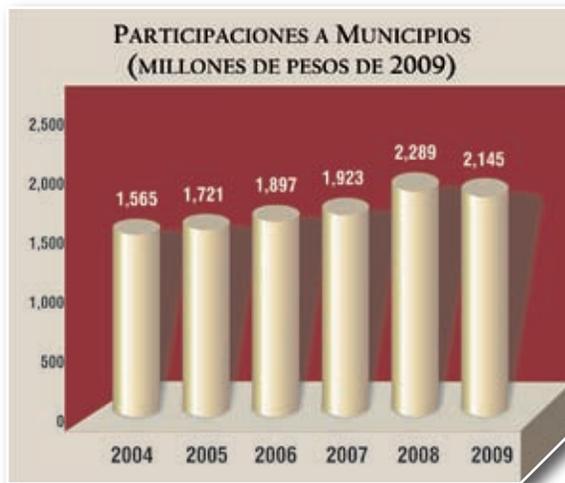


## COLABORACIÓN FISCAL CON MUNICIPIOS

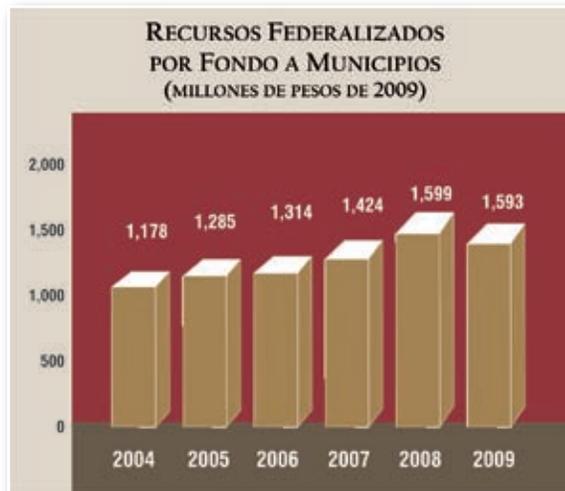
En Sinaloa se trabaja con los ayuntamientos en un marco de coordinación fiscal, coadyuvante al fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

La colaboración fiscal y coordinación entre el estado y cada uno de los municipios ha sido factor coadyuvante en el fortalecimiento de las finanzas públicas municipales.

Las participaciones, que significan la única fuente de recursos federales que se manejan libremente y se convierte en recursos ordinarios y propios para las haciendas municipales, en 2009 ascendieron a 2 mil 145 millones de pesos, presentado una caída real de -6.3% con respecto al año anterior.



Por lo que respecta a los recursos federalizados, en 2009 los municipios tienen programado recibir un total de 1 mil 593 millones de pesos, -0.4% real por debajo de lo radicado en el año previo.



Por tipo de fondo, del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal se radicarán a los municipios 725 millones de pesos y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios recibirán 1 mil 14 millones de pesos.



En cumplimiento de las atribuciones conferidas por la Ley de Coordinación Fiscal del Estado, todos los municipios del Sinaloa recibieron, por parte de la Comisión Coordinadora de Capacitación, y Asesoría Fiscal (COCCAF), la adecuada y oportuna capacitación, a efecto de que para el año 2010 cuenten con presupuestos formulados con los principios contables y las normas jurídicas vigentes.

Por su parte, el Instituto Catastral del Estado de Sinaloa durante 2009 incorporó 14 mil 664 nuevos predios a su base de datos, impactado en un incremento en los ingresos de los municipios por 149 millones de pesos.

Asimismo, durante todo el año se realizó el programa de inspección general de predios, focalizando la atención en los municipios con mayor número de predios, ya que es donde la actividad inmobiliaria crece más aceleradamente; el avance del programa entre 2007 a 2009 es de 393 mil 436 predios inspeccionados en todo el estado, impactando en más de 10 millones de pesos a favor de los municipios.



Con la finalidad de modernizar los servicios de catastro en el estado, se han realizado importantes gestiones ante la Federación para obtener recursos económicos, con los cuales se pretende lograr los siguientes beneficios:

- Mejorar la velocidad del procesamiento de información y, por consiguiente, una mejor calidad del servicio hacia los usuarios.
- Digitalizar todos los expedientes del archivo histórico y cartográfico.

Como parte del programa de revaluación anual, que busca identificar cambios en la plusvalía de los terrenos y las condiciones en que se encuentran los servicios públicos (agua, drenaje, pavimento, etc.), se revaluaron 61 de las más importantes poblaciones de los municipios de la entidad.

Se elaboraron y entregaron a las Juntas Municipales de Catastro las propuestas de tablas de valores unitarios de terreno y construcción para su aprobación o modificación.

## **FEDERALISMO HACENDARIO**

*Sinaloa coordina el grupo de Gasto, Contabilidad y Transparencia de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales*

El federalismo fiscal propuesto por Sinaloa busca que los gobiernos de los estados y municipios cuenten con más recursos propios, para que tengan una mayor certidumbre en sus presupuestos y puedan ampliar su capacidad de gasto.

Conociendo el importante papel que juega el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal en la conformación de un nuevo y renovado federalismo en nuestro país y

en la responsabilidad para buscar alternativas para el fortalecimiento de las finanzas públicas estatales, el estado de Sinaloa se ha convertido en un pilar fundamental en las gestiones que la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales ha realizado ante las autoridades competentes.

Dentro de los temas de mayor relevancia gestionados destacan:

- Revisión permanente de las cifras sobre los ingresos petroleros.
- Seguimiento y evaluación de la distribución de recursos federales del Ramo 28 y 33 a las entidades federativas.
- Seguimiento del presupuesto aprobado para 2009 a las entidades federativas, para la ejecución de programas federales.
- Revisión a las reglas de operación de los principales programas federales que inciden de manera directa en las finanzas estatales.
- Modernización integral del catastro y del registro público de la propiedad.

Desde 2008, el estado de Sinaloa asumió la coordinación del Grupo de Gasto, Contabilidad y Transparencia, que tiene como uno de sus objetivos principales fomentar la armonización presupuestal, priorizando la homologación de los sistemas contables de las entidades federativas y la definición de criterios para la presentación de cuentas públicas homogéneas.

En el interior de este grupo, durante 2009 se analizaron temas derivados de la reforma hacendaria, sosteniendo cinco reuniones de trabajo, en las cuales se abordaron los siguientes temas prioritarios:

- Programa para la instrumentación de la armonización contable y presupuestal.
- Reformas al marco jurídico estatal, en materia de armonización contable y presupuestal.
- Instructivo de cuentas armonizado y su respectiva guía contabilizadora.
- Criterios para la emisión de información homogénea en los estados financieros.
- Marco conceptual de contabilidad gubernamental.
- Postulados básicos de contabilidad gubernamental.
- Normas y metodología para la determinación de los momentos contables del egreso.



- Presupuesto basado en resultados
- Indicadores del Ramo 33.

En este escenario, el estado de Sinaloa ha sido un gestor permanente en la generación de una nueva cultura en materia de transparencia y rendición de cuentas del ejercicio del gasto público.

### **TRANSPARENCIA FISCAL**

*Sinaloa se mantiene en los primeros lugares en materia de transparencia y acceso a la información pública fiscal.*

Sinaloa, de manera permanente, realiza esfuerzos para mejorar los indicadores de acceso a la información fiscal; en 2009 destaca que un elemento que afectaba el Índice elaborado por la Consultoría @regional, la falta de una ley estatal de fiscalización, fue subsanado con la aprobación por el H. Congreso del Estado y publicación en el periódico oficial de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa el 23 de abril de 2008.

Como resultado de ello, en 2009 se ubicó, junto con Chiapas, Veracruz, Chihuahua y Nayarit, dentro de las primeras cinco posiciones en el Índice de Transparencia y Disposición de la Información Fiscal.

### **AVANCE EN METAS**

El Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 establece como metas de finanzas lograr que la inversión pública estatal represente, en promedio, el 15% de los ingresos fiscales ordinarios del estado, expedir y difundir el reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, formular y operar el manual de contabilidad gubernamental y armonizar el sistema contable entre estados y municipios.

La inversión pública estatal se ha desempeñado favorablemente, ya que en 2009 ésta representó el 37.9% de los ingresos fiscales ordinarios del estado, lo que significa que la meta establecida en el Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010 se ha superado ampliamente en este ejercicio.

El reglamento de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público fue publicado en el periódico oficial número 078 de fecha 1 de julio de 2005.

El cuanto al manual de contabilidad gubernamental, se está trabajando en coordinación con la Federación, en cumplimiento de la Ley Federal de Contabilidad Gubernamental, para formular un manual que sea homologable a nivel nacional.

Los ingresos públicos estatales, en promedio 2005-2009, se han incrementado por encima de la meta del 4.0% real anual, al obtener un promedio de 7.9% de

crecimiento; sin embargo, en 2009 este indicador registró un incremento de 2.9%, debido a la caída del nivel de ingresos, a consecuencia de la crisis económica que afecta a las finanzas públicas del país.

El índice de morosidad de los contribuyentes estatales, federales y municipales se ha reducido a un 13.0% en 2009, cuando al inicio de la administración era de 18.3 por ciento.

El servicio de la deuda no rebasó el 5% de los Ifos; en 2009 éste representa el 1.8 por ciento.

En elevar las calificaciones crediticias del Gobierno Estatal se han tenido avances importantes, ya que como producto de la publicación de la Ley de Pensiones del Estado de Sinaloa, el estado fue calificado con A+ por Fitch, que corresponde a una «alta calidad crediticia».

La certificación con ISO-9000 del servicio del contribuyente presenta avances importantes.

El incremento del coeficiente de participación en el Fondo de Fomento Municipal se ha logrado al presentar un incremento del 3.3% en 2007 y un promedio de 1.6% en el periodo de tres años. A partir de 2008, al cambiar el procedimiento de cálculo de la fórmula no es comparable con los años anteriores, en virtud de que son conceptos totalmente distintos.

## **RETOS Y COMPROMISOS**

Los grandes retos que tiene el Gobierno del Estado de Sinaloa para el próximo año son los siguientes:

### **INGRESO**

- Elevar los niveles de ingresos estatales, para recuperar el crecimiento de 4% real anual.
- Ampliar las fuentes de ingresos propios.
- Mejorar los sistemas de administración de contribuyentes estatales, federales y municipales convenidos.
- Facilitar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales de los contribuyentes.

### **GASTO**

- Adecuar el marco jurídico estatal al nuevo esquema de gestión, basado en el presupuesto por resultados.



- Conservar la Hacienda Pública Estatal equilibrada.
- Canalizar mayor gasto de inversión a proyectos que generen la mayor rentabilidad financiera y social.
- Lograr la armonización contable entre Federación, estado y municipios.

## FEDERALISMO

- Pugnar por mayores recursos presupuestales para Sinaloa, que permita atender adecuadamente las demandas de gasto social e inversión productiva.
- Colaborar en los diversos grupos de trabajo del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.
- Institucionalizar la cultura del desempeño presupuestal en el sector público.
- Pugnar porque los recursos federales transferidos al estado no se condicionen a aportaciones estatales.
- Lograr la simplificación de las reglas de operación de los programas federales.





**GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA**

**MENSAJE**

**2009**

**JESÚS A. AGUILAR PADILLA**

**GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA**



Como ha quedado de manifiesto en el propio recuento hecho en este *Quinto Informe de Gobierno*, respecto de los logros y avances obtenidos en las distintas áreas del quehacer público estatal, pero, sobre todo, por la reseña que aquí hemos hecho de las vicisitudes de la crisis en México y en el mundo, 2009 ha sido un año aciago para el país y para sus entidades federativas.

En efecto, los estados que se ubican en la frontera norte y la zona centro de la República Mexicana han trastocado sus estructuras productivas y el impacto de la crisis ha sido devastador para el empleo.

Esto es así, pues tan sólo en esas dos regiones este año se registró prácticamente la mitad del total de las empresas que en el país tuvieron que cerrar sus puertas y cancelar sus actividades productivas; también en esa parte se concentró alrededor de las tres cuartas partes de la pérdida nacional de empleos, y su capacidad para crecer en los próximos años se avizora seriamente disminuida.

Ahora bien, en Sinaloa las repercusiones de la crisis también se han dejado sentir con fuerza, aunque, como ha quedado debidamente documentado en el texto de este Informe, no en la magnitud que se ha expresado en otras entidades, debido a que nuestra economía estatal ha venido acumulando una importante solidez en su aparato productivo. Esto no quiere decir que en Sinaloa hayamos salido ilesos de la delicada coyuntura provocada por este fenómeno, pues sectores como los de la construcción, el comercio, el turismo y algunos servicios, registraron una ligera desaceleración y en ese mismo sentido se comportó la demanda de bienes y servicios.

No obstante, en medio de la crisis internacional, económica, financiera y alimentaria, este año pudimos salir adelante sin recibir impactos serios en los ámbitos productivo y social; en ello jugaron un rol decisivo las medidas anticrisis y la reorientación del gasto hacia la prioridad social que asumió mi gobierno, así como el estrecho vínculo que mantenemos con los 18 municipios del estado, la coordinación de respeto y colaboración con los senadores, diputados federales y locales, la sólida relación con los empresarios y productores, amén de la valiosa participación de la ciudadanía.

Dada esa determinación de trabajar juntos para enfrentar con mayor vigor la adversidad, nuestra economía a mostrado un dinámico desempeño en términos de crecimiento por encima de la media nacional, elevando así en forma notable su valor, mejorando el ingreso de las personas, lo que ha hecho posible que los sinaloenses no sufrieran mayores daños en su patrimonio, en su trabajo, en su hogar y que su bienestar no fuera gravemente disminuido.



Esto alienta nuestros esfuerzos, en particular los que habremos de realizar durante el próximo año para cerrar con mayor éxito la tarea que nos han encomendado los sinaloenses.

Es decir, seguramente que la óptima utilidad que habrán de tener las grandes obras que hemos concluido y que ya están al servicio de la comunidad, así como el aprovechamiento de los avances sustanciales que registran las metas del *Plan Estatal de Desarrollo 2005-2010*, referidas a áreas estratégicas para el desarrollo social y económico, y la modernización de Sinaloa en el marco de un nuevo ordenamiento jurídico, cuentan hoy con mucha mayor viabilidad por la fortaleza y las expectativas generadas por una economía caracterizada por su dinamismo creciente.

Así se aprecia en el comportamiento reciente de sus principales indicadores, como es el caso de contar con una economía estatal en un 30% más grande que al inicio de nuestra gestión, un ingreso per cápita incrementado en ese periodo en la misma proporción, un crecimiento económico superior al de la media nacional, y lo mismo ocurrirá en 2010, además de avanzar en la estructura productiva hacia sectores que aportan más valor agregado a la producción; la agroindustria, por ejemplo, que en estos últimos cuatro años y medio ha crecido cerca del 60 por ciento.

Por eso, insistimos, en medio de las grandes dificultades, derivadas de la propia crisis, asociada a la contingencia sanitaria que con la influenza humana nos afectó este año, hemos logrado mantener un ritmo bastante aceptable de actividad productiva.

Tenemos una muy buena capacidad de atracción de inversiones privadas. Seguimos defendiendo el empleo con eficacia y generando nuevos espacios de trabajo. Las exportaciones han mantenido su ritmo ascendente. En los últimos 5 años, la agricultura sinaloense es la que más ha crecido a nivel nacional, según lo destaca el INEGI. El sistema educativo estatal se ha fortalecido, ampliando su cobertura y mejorando su calidad. Los servicios de salud ya llegan a todos los rincones del estado y, lo que es fundamental, existe en el estado un ambiente de trabajo armónico, de colaboración y de concertación de esfuerzos.

Sobre esta base de indicadores económicos y sociales alentadores, nos disponemos a responder con mucha más contundencia a los retos y desafíos del último tramo de nuestra gestión, consistentes en concluir obras en proceso, cumplir a cabalidad las metas propuestas, arraigar los programas emblemáticos que hoy día dan atención a la demanda social y proyectar un desarrollo sostenido y perdurable para nuestro estado.

En fin, después del esforzado aporte de esta administración estatal, Sinaloa se ha dotado de los factores, recursos y herramientas necesarios para sobreponerse a toda la inercia del crecimiento económico; podrá generar riqueza colectiva con

un modelo de distribución equilibrado y justo y será capaz de seguir generando los empleos que demanden los sinaloenses. Contará además, nuestro estado, con un patrimonio intangible, pero esencial para su modernidad; nos referimos a una educación humanista e integral y con capacidad para comprender lo que requiere el mercado laboral, así como con un sistema de salud de alta calidad, con recursos humanos muy calificados y una infraestructura hospitalaria muy digna, moderna y funcional, lo que garantiza la atención médica eficiente de todos los sinaloenses.

Estos son los significativos avances y las expectativas de futuro de una gran obra que nos proponemos cerrar con mucha responsabilidad y gran solvencia política el próximo año 2010.

Los sinaloenses deben estar seguros que en 2010 mi gobierno intensificará el trabajo en su beneficio y cumpliremos a plenitud con los propósitos que establecimos en un principio. El último año de mi gestión estará enmarcado por resultados positivos. Tengo plena confianza de que, aun en la adversidad, saldremos ganando todos. En Sinaloa apostamos a que la calidad de vida es producto del aporte económico, social y cultural que promueve el conjunto de actores que interactúan en el seno de la sociedad.

Sinaloa es una entidad joven y próspera y con un futuro prometedor. Aprovechemos esa oportunidad que hoy se nos presenta y sigamos trabajando por el bien de la comunidad.

Gracias al esfuerzo de todos, tenemos hoy un ambiente político y social que nos permite continuar procesando los cambios para avanzar en la modernización de la estructura económica, elevar productividad y competitividad, renovar las instituciones e impulsar la reforma del andamiaje jurídico, político y administrativo, que establezca reglas del juego cada vez más claras en los intercambios entre todos los actores de la vida pública estatal.

La nuestra es hoy, como resultado de las reformas de años recientes, una sociedad abierta, moderna y plural. Hemos transitado de viejas prácticas políticas clientelares y patrimonialistas a relaciones políticas basadas en el diálogo, y la permanente búsqueda de los consensos necesarios para promover el desarrollo, afirmando un orden democrático cada vez más incluyente y respetuoso de nuestra diversidad. Ese es uno de nuestros más importantes activos para enfrentar los compromisos y desafíos que tenemos para el futuro cercano.

En 2010 renovaremos los poderes Ejecutivo y Legislativo del estado, así como las 18 presidencias municipales. Aspiramos a que la lucha por el poder político discurra en un ambiente de civilidad y respeto, en apego a la legalidad, con plena madurez de los partidos en la definición de su oferta política y programática y una

entusiasta participación de la ciudadanía, que fortalezca la institucionalidad democrática y marque la continuidad del programa de cambios y transformaciones que demanda la sociedad sinaloense.

En estrecha coordinación institucional con el Honorable Congreso del Estado, nos hemos dado una normatividad electoral de avanzada, que además de vigorizar la confianza de los ciudadanos en los procesos electorarios garantiza equidad, transparencia, objetividad, legalidad e imparcialidad en cada una de las fases del proceso electoral, lo que fortalece la institucionalidad democrática en Sinaloa y la legitimidad de los resultados que arrojen las urnas.

En este marco, las instituciones electorales han expresado su compromiso, voluntad y disposición para que estas nuevas reglas del juego recojan y expresen la madurez de partidos y ciudadanos para fortalecer la democracia electoral y dar viabilidad y certeza a nuestra vida institucional al garantizar la continuidad del desarrollo social y material de la entidad.

Mi administración reitera, desde ahora, su pleno e irrestricto compromiso con la legalidad y su respeto absoluto a todo el proceso. Lo vamos a hacer así, porque tal es el espíritu y la convicción democrática del gobierno que presido, y porque la madurez y la cultura política de la ciudadanía deben corresponderse con un ejercicio de imparcialidad de sus gobernantes.

Finalmente, convoco a todos los sinaloenses, a las instituciones de la sociedad civil, a los actores políticos, económicos, sociales y culturales del estado, a sus organismos y organizaciones gremiales y sociales, para que sigamos teniendo a la política como el factor clave para el acuerdo, la concertación de voluntades y la civilidad en el trato, que nos permite impulsar la transformación de nuestra entidad, con apego a la pluralidad que nos distingue.

Por su presente y por su futuro, Sinaloa bien vale el esfuerzo de todos.

**JESÚS A. AGUILAR PADILLA**

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SINALOA

